



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**CONTACTO Y PRESENCIA DEL ALFABETO LATINO EN TESTAMENTOS
TLAXCALTECAS**

DE ORIGEN FRANCISCANO, SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

Tesis para optar al grado de

Maestría en Lingüística Hispánica

Presenta

María Rosalva Delgadillo Mendoza

TUTORES

Mtro. Leopoldo Valiñas Coalla (†)

Dra. Marcela San Giacomo Trinidad

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS, UNAM.

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

Dr. Alonso Guerrero Galván (INAH)

Dra. Ascensión Hernández Triviño (UNAM, IIF)

Mtra. Carmen Herrera Meza (INAH)

Dra. Nadiezdha Torres Sánchez (UNAM, IIF)

Ciudad de México, diciembre 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“[...] En el año de mil y quinientos y diez y siete se descubrió la Nueva España y en el descubrimiento se hicieron grandes escándalos en los indios y algunas muertes por los que la descubrieron. En el año de mil y quinientos y diez y ocho la fueron a robar y a matar los que se llaman cristianos, aunque ellos dicen que van a poblar”.

Fray Bartolomé de las Casas, Brevísima relación de la destrucción de las Indias, (1552).

Al Mtro. Leopoldo Valiñas Coalla “Polo” (†) con entrañable cariño

Una alumna, que llegó hace tiempo a tomar clases con él, me dijo que lo extrañaría mucho, mucho, porque el maestro le enseñó a perder el miedo a equivocarse cuando exploraba los laberintos de las palabras. Hoy el universo cósmico está feliz porque se llevó a una de las estrellas más luminosas que habitaban la tierra a pesar de la tristeza que la embarga y llore su ausencia física.

Agradecimientos

Quisiera agradecer a la vida, la oportunidad que me dio, el haber conocido y convivido con el Mtro. Leopoldo Valiñas Coalla “Polo, Polito” como le decíamos con cariño, por su calidad humana, por sus sabios consejos, por adentrarme en el mundo de la lengua náhuatl y por los momentos inolvidables dentro y fuera del salón de clase.

A la Dra. Marcela San Giacomo Trinidad, mi profundo agradecimiento por acompañarme, guiarme, ayudarme e invitarme a seguir y no desfallecer en los múltiples intentos en los que me daba por vencida, por sus recomendaciones en el largo proceso de realizar esta tesis, pero que, con su paciencia infinita logré enfrentar y afrontar, esto que hoy se ha realizado. A los miembros de mi jurado, mi gratitud inmensa por haber aceptado leer el texto tan minuciosamente. Al Dr. Alonso Guerrero Galván, por sus comentarios acertados, que me sirvieron para dar cuenta de la historia de los pueblos tlaxcaltecas y enriquecer y dar el punto final a este trabajo. A la Dra. Nadiezdha Torres Sánchez, por la gentileza en la acuciosa lectura de la tesis. A la Mtra. Carmen Herrera Meza, por la amabilidad e interés en el tema de documentos testamentarios. A la entrañable Dra. Ascensión Hernández Triviño, por la inclinación a los estudios filológicos del náhuatl en la época novohispana.

A la Dra. Beatriz Arias, por sus comentarios, sugerencias bibliográficas y por el regalo del libro de su autoría, que me fue útil para contextualizar aspectos históricos y sociales de esta tesis. A Itzel Vargas García, por su amistad y las lecturas enviadas que, en plena pandemia, fue imposible conseguir. A mis compañeros en clase de Traducción de textos escritos en náhuatl clásico, que con sus comentarios y sugerencias ayudaron

de alguna forma a esta investigación. A los compañeros del seminario de Factores Lingüísticos, por su paciencia y acompañamiento en el ensayo de la presentación de este trabajo.

Dejando a un lado el plano académico, quisiera agradecer a mis seres queridos que me han acompañado en este proyecto, que sin su apoyo quizá me hubiese rendido.

A mis primeros amores: a Chabelita por el baile y las visitas asiduas al *haz por venir*. A La China que, sin ella, no hubiese sido posible mi existencia. A las generaciones de los Romancitos. A Mariquita por la inocencia en su hablar y aunque ya no estén aquí, en este plano, fueron motores en la terminación de lo que parecía no tener fin. También, a Chelo por el sabor y la sazón. A Carmen por querer comerse el mundo en un viaje. A Beti, por la risa de antaño y, por último, sin que implique menor importancia quiero agradecer a José. Gracias por escucharme, por esperar y esperar el fin, de esto que parecía interminable.

INDICE GENERAL

<i>Índice de tablas, figuras mapas</i>	10
Índice de siglas y glosas	11
INTRODUCCIÓN	13
Capítulo 1: Marco teórico y metodología	20
1.1 Contacto lingüístico	22
1.1.1 Bilingüismo	23
1.1.2 Bilingüismo tipos y clasificación	24
1.1.3 Bilingüismo y diglosia	29
1.2 Interferencias, transferencias y préstamos	31
1.2.1 Nivel lingüístico afectado por el préstamo	41
1.2.2.1 Préstamo gráfico: fónico-fonológico	41
1.2.1.2 Préstamos morfológicos	44
1.2.1.3 Préstamos sintácticos	46
1.2.1.4 Préstamo léxico	49
1.2.1.5 Alternancias de códigos	56
1.2.1.6 Tipos y restricciones de la alternancia	59
1.3 Metodología	65
1.3.1 La representación gráfica	66
1.3.2 Parámetros	68
1.3.3 La reglamentación en la escritura	71
1.3.3.1 La fonologización de las grafías	73
Capítulo 2: La huella de los franciscanos	79
2.1 El sentido social, el saber y la enseñanza	80
2.1.1 La tarea de los frailes	81
2.1.1.2 Producción textual: gramáticas y vocabularios	89
2.1.1.3 Alonso de Molina: Vocabulario y testamento	94
2.1.2.4 La herencia y el Modelo de testamento	96

2.2 Tradición discursiva	102
2.2.1 La partida Sexta de tradición Jurídica medieval	105
2.2.1.1 El fuero tlaxcalteca y la jurisprudencia	107
2.2.2 Recopilación testamentaria	111
2.3 Las Tres Etapas de Lockhart	113
2.3.1 Etapa 1: innovación y creación.....	113
2.3.1.1 Etapa 2: toma de sustantivos	115
2.3.1.2 Etapa 3: otras categorías gramaticales.....	116
<i>Capítulo 3: Esbozo sobre las comunidades tlaxcaltecas.....</i>	<i>118</i>
3.1 La alianza	118
3.2 Los altépetl de Tlaxcala: siglo XVI.....	119
3.2.1 Zona Norte chichimeca: siglos XVII y XVIII.....	121
3.2.2 Migración y asentamientos en la Nueva Vizcaya.....	123
<i>Capítulo 4: Nivel de bilingüismo.....</i>	<i>130</i>
4.1 Políticas educativas y control de la educación.....	130
4.2 El oficio del escribano	136
4.2.1 Tipos y cargos de los amanuenses.....	138
4.3 Datos particulares.....	138
4.3.1 Nivel de instrucción	142
4.4 Resumen.....	144
<i>Capítulo 5: Bosquejo contrastivo náhuatl-español.....</i>	<i>147</i>
5.1 Breve descripción del español.....	147
5.1.1 Fonética y fonología.....	147
5.1.2 Morfología nominal	149
5.1.3 Morfología verbal	153
5.2 Breve descripción del náhuatl.....	157
5.2.1 Fonética y fonología.....	157

5.2.2 Morfología nominal	159
5.2.3 Morfología verbal	161
Capítulo 6: Análisis	171
6.1 Variantes gráfico- fonológicas.....	171
6.1.1 Las vocales.....	172
6.1.1.1 La sílaba	174
6.1.1.2 Las consonantes.....	175
6.1.1.3 Los nombres propios	184
6.2 Resumen.....	185
6.3 Variantes morfosintácticas	185
6.3.1 Género y número.....	186
6.3.1.1 El posesivo	188
6.3.1.2 El aplicativo.....	189
6.3.1.3 El reverencial.....	191
6.3.1.4 Derivados verbales	192
6.3.1.5 El modo	193
6.3.1.6 El reflexivo	194
6.3.1.7 El infinitivo del español en el futuro del náhuatl	195
6.3.1.8 Plural verbal.....	197
6.4 Resumen morfosintáctico	198
6.5 El préstamo léxico.....	199
6.5.1 Préstamos adaptados y no adaptados	200
6.5.2 Los Híbridos	206
6.5.4 Préstamos semánticos	207
6.3.4.1 La traducción	207
6.5.4.2 Campo semántico religioso	210
6.5.4.3 Campo semántico de pesos y medidas	212
6.5.4.4 Campo semántico de las enfermedades	214
6.5.4.5 El calco léxico estructural	217

6.6 Resumen préstamos léxicos.....	219
6.7 Alternancias de código.....	220
6.7.1 El sustantivo locativo del NC generador de frases en L2.....	221
6.7.1.1 Contextos de frases en L2 entre adverbiales y frases en NC.....	222
6.7.2.2 El verbo en NC promotor de sustantivos y frases en la L2.....	223
6.7.2.3 Sustantivos de la L2 entre partículas y oraciones en NC.....	224
6.7.2.4 Contextos de orden sustantivo y adjetivo en NC y L2.....	226
6.7.2.5 Frases y preposiciones en L2 entre contextos de NC.....	227
6.7.2.6 Al final de la oración.....	228
6.8 Resumen: alternancias de código.....	230
7. Conclusión.....	233
<i>BIBLIOGRAFIA.....</i>	<i>236</i>
<i>ANEXO I TESTAMENTO DE BENITO TEQUAN.....</i>	<i>249</i>
<i>ANEXO II TESTAMENTO DE CATALINA LUISA.....</i>	<i>266</i>
<i>ANEXO III TESTAMENTO DE LORENZA FABIANA.....</i>	<i>282</i>

Índice de tablas, figuras y mapas

Tabla 1.1	Zonas lingüísticas	67
Tabla 2.1	Representantes del gobierno de Tlaxcala	109
Tabla 2.2	Publicación de testamentos	111
Tabla 2.3	Textos seleccionados	112
Tabla 2.4	Etapas evolutivas	113
Tabla 3.1	Los migrantes	125
Tabla 4.1	Cédulas emitidas	134
Tabla 4.2	Características de los escribanos	143
Tabla 5.1	Consonantes del español	147
Tabla 5.2	Las consonantes del castellano medieval	148
Tabla 5.3	La persona gramatical	150
Tabla 5.4	Tema verbal y flexión	152
Tabla 5.5	Las vocales nahuas	158
Tabla 5.6	Fonemas consonánticos nahuas	159
Tabla 5.7	La posesión	159
Tabla 5.8	Marcas verbales	160
Tabla 5.9	El modo	162
Tabla 5.10	Situación y actantes	164
Tabla 5.11	Diferencias náhuatl-español	167
Tabla 6.1	El saltillo	177
Tabla 6.2	Variantes gráficas	183
Tabla 6.3	El posesivo nativo en préstamos	189
Tabla 6.4	Términos de parentesco	190
Tabla 6.5	La morfología verbal	197
Tabla 6.6	Préstamos adaptados y no adaptados	201
Tabla 6.7	Porcentaje de Préstamos integrales	201
Tabla 6.8	Categorías gramaticales	202
Tabla 6.9	Préstamos con más frecuencia	202

Tabla 6.10	Variantes léxicas	205
Tabla 6.11	Préstamo semántico homólogo	216
Tabla 6.12	Alternancias de código	230
Figura 1.1	Dinámica del bilingüismo	26
Figura 1.2	Criterio fonológico	50
Figura 2.1	Lienzo de Tlaxcala	81
Figura 2.2	Datos del convento de San Francisco	84
Figura 2.3	La imprenta	89
Figura 2.4	Porcentaje de testamentos publicados	101
Figura 3.1	La fundación	127
Figura 4.1	Convento de San Francisco	140
Figura 4.2	Convento de San Esteban del Saltillo	141
Figura 6.1	El saltillo	178
Figura 6.2	Porcentaje de sonidos del español en préstamos	184
Figura 6.3	Estructuras sintácticas y el futuro del NC	196
Figura 6.4	Porcentaje de prefijos y sufijos en NC	197
Figura 6.5	Porcentaje de préstamos adaptados y no adaptados	202
Figura 6.6	Porcentaje de préstamos con más ocurrencias	204
Figura 6.7	La traducción	208
Figura 6.8	Porcentaje de alternancia	231
Mapa 1	Ubicación geográfica de los altépetl de Tlaxcala y Saltillo	15
Mapa 2	La Nueva Vizcaya	83
Mapa 3	La expansión franciscana	85
Mapa 4	Altépetl Tlaxcala, siglo XVI	120
Mapa 5	Ruta migratoria a Saltillo	124
Mapa 6	Jurisdicción de Saltillo	126

Abreviaturas y glosas

1p.sg / 1p.sj pl	1era. persona sujeto singular/ plural
2p.sg/ 2p. sj.pl	2da. persona sujeto singular / plural
3p.sg./ 3p.sj.pl	3era. Persona sujeto singular/plural
abst	ABSTRACTO
adj	ADJETIVO
adv	ADVERBIO
ab	ABSOLUTIVO
aux	VERBO AUXILIAR
ben	BENEFACTIVO/ APLICATIVO
cau	CAUSATIVO
cont.ob	CONTADOR DE OBJETOS
dt	DETERMINANTE
dr.	DIRECCIONAL
i/p	INICIO DE PÁRRAFO
lg	LIGADURA
lc	LOCATIVO
lcc	LOCUCIÓN
dup	DUPLICADO
nx	NEXO DE SUBORDINACION
N	NOMBRES NOMINALES
ng	NEGACIÓN
nm	NOMINALIZACIÓN
num	NUMERAL
o.d	OBJETO DEFINIDO
ind	OBJETO INDEFINIDO
pas	PASIVA
pl	PLURAL SUJETO/VERBO
pss	POSESIVO
pron	PRONOMBRE
pre	TIEMPO PRESENTE
imp	IMPERFECTO
impr	IMPERATIVO/EXHORTATIVO
ft	FUTURO IRREALIS
per	PASADO PERFECTO
perf	TIEMPO PLUSPERFECTO
cond	CONDICIONAL
hab	HABITUAL, CONDICIONAL
rfx	REFLEXIVO
rv	REVERENCIAL
s/m	SUJETO MORFOLÓGICO

Los VERBOS están en letra mayúsculas para su identificación.

INTRODUCCIÓN

Mesoamérica, fue zona multilingüe donde coexistieron varias lenguas y algunas se usaron como lenguas francas, como el náhuatl¹. Sin embargo, a partir de la conquista, el contacto con el español en mayor o menor medida se acrecentó, lo que provocó, además, del intercambio de préstamos de palabras, sonidos y significados, nuevas formas de escritura²; es decir, el contacto lingüístico dio como resultado diversidad en el habla y en la escritura.

Lipsky, (2007-2008 s/p/) menciona que las manifestaciones de contacto lingüístico más comunes se presentan en préstamos léxicos, calcos sintácticos, extensiones semánticas, traducciones y en la estructura gramatical y, considera que ninguna de estas manifestaciones difiere de los productos del contacto lingüístico en otros lugares del mundo, los préstamos son frecuentes aun en los primeros roces entre idiomas (p. ej., los americanismos léxicos que entraron al español a raíz de los viajes de Colón (237-9). Del mismo modo, otro fenómeno frecuente en el habla bilingüe es el cambio de código conversacional en un mismo discurso (Toribio, 2001; Lipsky, 2008 s/p).

Esto hace pensar, que “la frecuencia e intensidad del contacto entre españoles y nahuas fue acrecentándose conforme avanzó el tiempo y ocurrirá en sitios donde se encontraban a diario, situación que condujo a la formación y expansión de un grupo de

¹ El náhuatl se usó como lengua franca, su diversidad y elección propicio “el fenómeno multilingüe mesoamericano más la pluralidad de situaciones lingüísticas, permitiría, en todo caso predecir la presencia de muchas lenguas francas (que potencialmente, serían todas, muy seguramente, la de los grupos en el poder empleadas fundamentalmente en contextos urbanos y en situaciones concretas” Otras Lenguas francas fueron el purépecha en Michoacán o los señoríos mayas en Yucatán. (Valiñas, 2010: 150).

² La escritura nahua empleaba tres técnicas: la representación directa (pinturas, dioses, mapas), ideogramas (signos convencionales como agua, oro, sol) y transcripción fonética (representación de las diferentes raíces de una palabra). Para ejemplos, véase. (Lockhart, 1999: 471-527).

bilingües que sirvió de canal abierto entre las comunidades de lenguas distintas” (Lockhart, 1999: 378). Así, el interés de este trabajo es el efecto de las grafías latinas en la escritura del Náhuatl clásico (en adelante NC) en testamentos tlaxcaltecas. Efecto e influencia del español (en adelante L2) a partir del siglo XVI que requirió de hablantes bilingües nativos, capaces de transcribir al alfabeto latino, los sonidos de su lengua materna (en adelante L1) como lo fueron los bilingües escribanos de los testamentos de esta tesis.

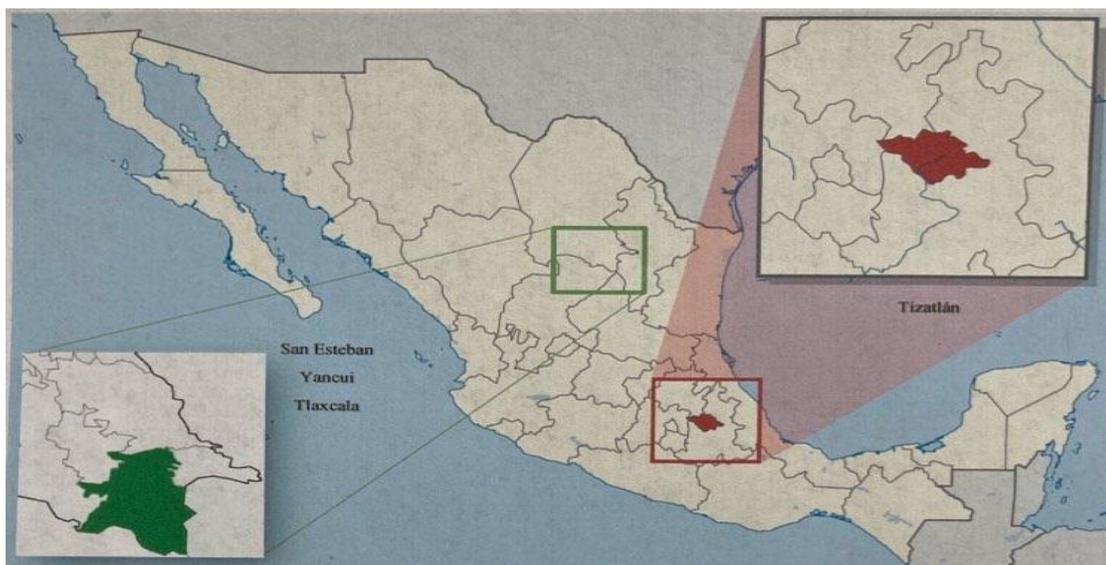
Así, el **objetivo principal** es describir los efectos y la influencia de las grafías latinas en testamentos escritos en Náhuatl Clásico por bilingües tlaxcaltecas. Presento los niveles lingüísticos afectados: fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico, semántico y cambio de código; bajo la **hipótesis** de que se trata de escribanos cuyas características formativas muestran un bilingüismo simétrico, con tendencia a la hispanización conforme avanzó el contacto. Para lograr este objetivo se parte de documentos que corresponden a la zona de Tizatlán en Tlaxcala y al Señorío de San Esteban de la Nueva Tlaxcala en Saltillo Coahuila, de los siglos XVI, XVII y XVIII respectivamente.

El trabajo de esta tesis consta de siete capítulos. El primero, se divide en dos partes: El Marco teórico y la Metodología. El Marco teórico, se destinada a los principales estudios de contacto, bilingüismo, los tipos de préstamos y se presenta la discusión sobre el tema de la alternancia de código; en cuanto al bilingüismo, se muestra la clasificación y los tipos a partir de la escala gradiente propuesta por A. Palacios (2005). En la metodología se define comunidad textual a partir de los rasgos de la escritura de los testamentos elaborados por escribanos bilingües: el del altépetl de Tlaxcala, el del altépetl de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Saltillo y el de Santa Ana, Señorío de San Esteban, Saltillo. Respecto a la paleografía, el de Tlaxcala fue hecha por T. Sullivan

(1987) y los dos de Saltillo, por Celestino (1991) y son transcritos por mí para la elaboración de esta tesis. La fonologización, se hizo a través del Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y, para las fricativas se usaron /ʎ/, /š/, /ç/ y /č/ por ser formas clásicas en la transcripción del náhuatl, que corresponden al Alfabeto Fonético Americano (AFA)

El segundo capítulo, “*La huella de los franciscanos*” trata de la producción de los lingüistas misioneros: gramáticas, vocabularios, textos jurídicos, religiosos, de la educación a los indígenas tlaxcaltecas y la importancia del fuero tlaxcalteca y la legalidad del testamento que se remonta a La Partida Sexta de tradición jurídica, la aplicación e imposición en la Nueva España, a través del modelo de testamento de Molina y se presenta la propuesta de etapas evolutivas del náhuatl de Lockhart (1999), relacionándolas con los testamentos.

En el capítulo tercero se describen las comunidades de estudio: la situación política de los altépetl, la ubicación geográfica y el escenario migratorio a la Nueva Vizcaya. El mapa muestra las zonas de estudio.



Mapa 1. Ubicación geográfica de los Altépetl de Tlaxcala y Saltillo³

³ Mapa 1, elaborado por Diana Pamela Delgadillo Mendoza de la licenciatura de bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Mapa 1, muestra el Estado de Tlaxcala y Saltillo, Coahuila, lugares donde habitaron los testadores de los documentos. Asimismo, en este capítulo, se presentan los acontecimientos políticos-histórico, culturales y la rivalidad entre el altépetl aún previo a la conquista. La importancia de los yacimientos mineros en Aridoamérica y las razones de los españoles de solicitar soldados para resguardar sus propiedades; en ese mismo orden de ideas, se esboza el conflicto de la Guerra Chichimeca, asociado al despojo de sus tierras y el auge agrícola de Saltillo.

El capítulo cuarto precisa sobre el grado de bilingüismo, para esto, trata sobre las políticas educativas que persiguió la Corona española con la emisión de Leyes a favor de la enseñanza del español y en detrimento de las lenguas nativas; se delimita el tipo y grado de bilingüismo a partir de la exposición de los datos particulares y nivel de instrucción de los amanuenses y las características del oficio y los cargos otorgados. Igualmente, teniendo en cuenta que se seleccionó una variedad de la lengua: el Náhuatl clásico, se muestra la correlación de bilingüismo y diglosia en el contexto de la escritura.

En el capítulo cinco “*Bosquejo contrastivo náhuatl-español*”, se contrasta la flexibilidad del español⁴, y la aglutinación del náhuatl⁵. Lastra (1973), menciona que el náhuatl pertenece a la familia lingüística yuto-azteca⁶; pertenecen a este tronco lingüístico “el Nómico, Tubatulabal, Hopi, Taquico, Pímico, Papago y Pima Bajo, Tepehuano del Norte y Tepehuano del Sur” (87) y se refiere que, de esta familia

⁴ La fusional o flexión se divide en: sintéticas y analíticas. Las sintéticas, modifican la raíz por medio de terminaciones, como el latín, el griego y el alemán. Las analíticas o de flexión son lenguas romances que se valen de diferentes categorías gramaticales que se anteponen al sustantivo y al verbo. (Cortes Ávila, 1990: 9).

⁵ Las lenguas aglutinantes, dependen del grado de segmentabilidad e invariabilidad de los morfemas. (Comrie (1981-3949) en Knapp, 2011: 554).

⁶ Familia de lenguas emparentadas que se hablaban desde las mesetas de la Gran Cuenca del oeste de los Estados Unidos hasta algunas regiones de Nicaragua.

lingüística, “el náhuatl se diversificó en dos o tres lenguas con múltiples variantes: el pochuteco, el pipil y el náhuatl, con múltiples variantes” (Valiñas, 2010:122). En cuanto a la variante del pipil, Lemus (2008: 8), advierte que se sigue hablando en Centroamérica⁷ y Hasler (1976: 85), en cambio, menciona que la lengua pochuteca está extinta⁸, y respecto al náhuatl, Teotihuacan fue centro de poder de los toltecas, que propició se propagara como lengua franca. León Portilla, señala que fue lengua oficial de los toltecas, aztecas y tlaxcaltecas, “una muestra, es el rasgo de “*el fonema tl* que se impuso durante la etapa tolteca [siglos X-XI d. C]” (1977: 19) y se registra en los testamentos de esta tesis (ver anexos).

El capítulo seis, se destina al análisis y resultados. En el nivel *fonético-fonológico*, algunos rasgos que se observan son: *confusión* de la vocal /o/ > /u/, la introducción de sonidos del español /g/, /r/, /b/, la alternancia en la consonante saltillo y la variación de las sibilantes. En el nivel morfológico, la constancia de los prefijos nativos posesivos en alternancia, {n-}, {no-}, {y-}, {ym-} y otros prefijos {mo-}, {qui}; asimismo el sufijo reverencial {-tzin} es recurrente en todos los textos y la alternancia del aplicativo {-li}, {l} y {lia}. Respecto al léxico, se conjetura que la categoría de los sustantivos aumentó conforme evolucionó el contacto y las preposiciones y los verbos aparecen tardíamente; en cuanto a los préstamos adaptados y no adaptados se observó un porcentaje alto en éstos últimos; de igual modo, se presentaron sustantivos de nombres propios en español y en ambas lenguas. Por lo que se refiere a los préstamos semánticos, la estrategia

⁷ Los hablantes de pipil en la actualidad son descendientes migrados y llegados a Centroamérica entre los años 300 y 1300 d. C aproximadamente y hay evidencia que eran emigrantes nahuas que venían de Xoconochco huyendo de la tiranía de los toltecas y a quienes debían pagar altos tributos (Lemus, 2008: 8), El Soconusco, se localiza en el Estado de Chiapas, México.

⁸ La lengua pochuteca, se dejó de emplear en Pochutla, Oaxaca, a fines del siglo XIX y a pesar de su extinción se considera debe haber tenido un papel activo en la formación de variantes dialectales del idioma nahua en Morelos, Michoacán y Guerrero (Hasler, 1976: 85)

utilizada, fue la extensión, la modificación y la metáfora. Ejemplo, es la palabra *pecado* con el significado de “hecho o deseo contra la ley de Dios y sus preceptos” (RAE, T.V: 1737), sin referencia, ni significado, ni sentido en el mundo indígena, pero que se le otorgó uno nuevo a partir del ya existente.

(1) *nicmotlatolchixtica nicahua tlaco*

[ni-k-mo-ʎaʔto-l-čiš-ti-kaʔ ni-kawa ʎakoa]

1p.sg.sj+o.d-rfx-HABLAR-lg-ESPERAR-lg-aux1p.sg.sj+DEJAR

s/m+DAÑAR+pr

“He esperado confesarme y dejo de pecar” (55r. 1764).

En este ejemplo Molina además de los significados nativos, propone “*tlacoh* de “*tlacoa*. *nitla*, “oponerse a algo’, ‘daño’, de “dañar alguna cosa, o pecar. pre: onitlatlaco” (Molina 2, 1571:118); en su obra del *Vocabulario* (ver capítulo 2), concepto desde el pensamiento europeo. Relativo a la estructura sintáctica, se analizó el auxiliar ‘*huel*’ que funcionaba como *adverbio* “muy” o como valor de “poder”, ejemplos registrados son: *Dios ma huel* “dios puede...” y *huel pactica* “estoy muy contenta”; otra característica fue el efecto del infinitivo del español y el futuro [-s] del náhuatl del verbo <nequi> “querer, desear”, que resultó semejarse al infinitivo, como en <*quimonequiltiz ninomiquiliz*> “querre morir-me”. Finalmente, en lo que concierne a la alternancia código, no fue suficiente la propuesta de alternancias de Poplack (1980), de modo que fue necesario acudir a autores como Myers-Scotton (2006), para explicar los procesos ocurridos.

En el último capítulo se presentan las consideraciones a las que se llegaron y muestra la necesidad de describir la realidad, sociolingüística, histórica, económica, política, que trascendió en las comunidades originarias en contacto; posteriormente se incluye la bibliografía y al final, se incluyen los anexos donde se ubican los tres

testamentos de este estudio, organizados de la siguiente manera: en la parte superior izquierda se numera, con el fin de facilitarme la ubicación de los enunciados, consecutivamente, la primera línea se registra tal y como fueron publicados⁹; en la siguiente, recupero la transcripción al (AFI) y al (AFA); posteriormente, está la glosa correspondiente y en última línea, hago la traducción al español (mi español)¹⁰.

⁹ Publicación paleográfica de los documentos elaborada por T. Sullivan 1987 y E. Celestino 1991.

¹⁰ La última traducción de los documentos, se hizo gracias a las sugerencias propuestas por la Maestra, María del Carmen Herrera Meza, profesor investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Capítulo 1: Marco teórico y metodología

Esta investigación parte de la lingüística histórica cuyo objetivo es la descripción de los fenómenos a través del tiempo y permite entender los cambios lingüísticos como resultado del contacto entre lenguas. Esta disciplina, “se divide en dos ramas una interna, enfocada en los ajustes del sistema de la lengua y otra externa, interesada en el aspecto social, cultural político, económico etc., de la comunidad que habla la lengua y de los cambios que resultan del contacto” (Guerrero Galván, 2013: 14). Estudios sobre la lingüística externa, se enfocan en los préstamos léxicos. Ejemplos de la lingüística externa son hechos históricos o acontecimientos como la conquista y colonización en América que provocaron modificaciones en las lenguas aborígenes, ejemplo de la lingüística interna sería “la reducción del sistema de sibilantes medievales, cuyo origen fue con anterioridad al siglo XVI, pero se reflejó en la pronunciación de la Nueva España” (Arias, 1997: 31-2), pero, que en “ambos casos se requiere de un corpus ya sea oral o escrito” (Company-Company, 2020: s/n).

Por tanto, ambas ramas son complementarias porque, los hechos lingüísticos no están desligados de los hechos históricos y sociales, ya que el acontecer de las lenguas se produce en escenarios determinados. Guerrero Galván, (2013:13) considera que la historia de la lengua es un proceso continuo de cambio y mantenimiento el cual tiene que observarse desde una perspectiva multidimensional; propuesta con la que coincido. La complejidad de cambio y a la vez de mantenimiento de las lenguas requiere no sólo de estudios lingüísticos; sino del ‘acompañamiento’ de otros saberes, para poder entender los procesos lingüísticos dentro de la homogeneidad y heterogeneidad que distingue a

todas las lenguas¹¹; de modo que, “una lengua se origina y desarrolla diacrónicamente pero su funcionamiento es siempre sincrónico” (Coseriu,1996: 24); por lo cual, la lingüística histórica se apoya también en la sociolingüística y “subraya la validez de una perspectiva que examine posibles fenómenos de cambio en un momento sincrónico de lengua y que, además, explique cuando así se justifique un estado de lengua en relación a su desarrollo histórico” (Silva Corvalán, 2017: 262); además, de otras disciplinas, que apoyan los estudios de la lingüística histórica.

Con esto en mente, en este estudio partimos de la lingüística histórica con el fin de reflexionar sobre los efectos de cambio lingüístico en los distintos niveles estructurales de la lengua, incluida la alternancia de código, todos fenómenos provocados por el contacto español-náhuatl. La lengua escrita se suscribió a contextos sociales e históricos específicos, en este caso, la conquista, la colonia, la migración entre otros factores e igualmente, manifestó procesos propios de las lenguas en contacto: interferencias, transferencias, préstamos, alternancias y mezcla de lengua.

En resumen, la lengua podría decirse que es un elemento vivo que está en constante cambio y esto la hace ser “una herramienta de comunicación, un vehículo del pensamiento, de sentimientos, de afectos y desafectos” (Company-Company, 2020: s/p), que se transmite de abuelos a padres y de padres a hijos y en este sentido, es esencial para la transferencia de experiencias, hábitos y tradiciones entre generaciones.

Después, de enmarcar esta tesis dentro del estudio de la Lingüística histórica, a continuación, se presentan los enfoques teóricos generales de la investigación y posteriormente y se presenta la metodología utilizada.

¹¹ Como el español de México que se diferencia aún en una misma localidad.

1.1 Contacto lingüístico

El contacto de lenguas ha sido común en la historia de la humanidad. “Rastros ancestrales de contactos se registran en sistemas de escritura cuneiformes bilingües” (Thomason, 2001: 1)¹², como los pueblos ancestrales asirios y egipcios¹³. Weinreich (1968) pionero en estudios de contacto considera que “dos o más lenguas están en contacto si son usadas alternativamente por las mismas personas. Los individuos que usan las lenguas serán, por tanto, el punto de contacto” (Torres, 2018:17) y son llamados bilingües.

El contacto entre lenguas, desde la óptica de la Lingüística histórica debe observarse desde una perspectiva multidimensional. Thomason 2001 y Rendon 2008, consideran que “el contacto entre lenguas tiene consecuencias lingüísticas y sociales: el desarrollo del bilingüismo, la variación y el cambio de lenguas implicadas y en casos muy extremos de mezcla de lenguas, el surgimiento de pidgin y lenguas criollas, el desplazamiento y la muerte de lenguas” (Avelino, 2017: 24).

A continuación, se expone uno de los efectos del contacto: el bilingüismo y la diglosia, posteriormente se presentan los fenómenos resultantes del contacto lingüísticos más comunes como los préstamos, extensiones semánticas y alternancias de código.

¹² Other ancient language contacts are attested in bilingual inscriptions that, in the most dramatic cases, helped scholars decipher long-unused writing systems such as cuneiform (wedge shaped groups of symbols pressed by a stylus into clay tablets. (Thomason, 2001: 1)

¹³ “El sistema denominado cuneiforme persa, es el alfabeto con algunos ideogramas y signos silábicos, que se utilizaron entre otros lugares en la capital de Persépolis y en el monumento de Behiuston, labrado por orden de Darío, para recordar el tiempo de los rebeldes”. Escolar Sobrino, Hipólito. *Las bibliotecas egipcias. En: Historia de las bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruiperez, pirámide, 1990: 36-43.

1.1.1 Bilingüismo

Una persona bilingüe es la persona que usa dos lenguas para comunicarse. Hablar de bilingüismo es remitirnos a Weinreich (1968) pionero en lenguas en contacto, quien considera que, “la costumbre de usar alternativamente dos lenguas será llamada *bilingüismo* y las personas que tienen esa costumbre serán llamadas bilingües” (Torres, 2018:17). Asimismo, Haugen (1950:10) y Muysken (2009: 4) mencionan, no sólo el uso de dos lenguas, sino que incluye también al multilingüe y de procesos cognitivos ya que los problemas de aprendizaje, interferencia, prestamos, etc. son los mismos tratándose de dos o más lenguas; por tanto, un sujeto bilingüe debe ser capaz de usar una o más lenguas y “at the point where the speaker can produce complete meaningful utterances in the other language” (Haugen, 1950^a: 10); en ese mismo orden de ideas, Muysken, considera que se llega al multilingüismo¹⁴, a través de múltiples factores como las migraciones y consecuencias, como la preferencia del ambiente dominante de una de las lenguas, las razones profesionales para la obtención de mejores labores, entre otros factores (2009: 4) vinculados, muchas veces a la situación económica de los hablantes que prefieren el uso de la lengua en el poder sobre su L1. Heath 1986, alude a factores políticos e históricos como la conquista, referente a este hecho, argumenta que previo a la llegada de Hernán Cortés en 1519, los hechos políticos y la diversidad de lingüística del antiguo México exigían ya un lenguaje común, pues las comunidades

¹⁴ “For instance, a consequence of migration, many people are bilingual or multigoal already from birth [...] Although many multilingual parents want maintain their ambient langue in the society por reasons of identity it may be their own mother langue and for practical reasons ability to talk to the people ‘back home’ and professional better job opportunities”. P. Muysken. Mixed Codes. 2009:4) Introduction: multilingualism as a problem? Monolingualism as a problem? (Handbook Multilinguals, Berlin, Vol. 5. 2009:4)

nativas eran multilingües. En un primer momento, el náhuatl y las lenguas en el poder a la llegada de los españoles funcionaron como lenguas francas. Dakin (2010) menciona “una lengua franca se usa para comunicarse entre personas que no tienen una lengua nativa en común, además puede ser también una variante de una lengua en casos donde hay mucha variación dialectal de una sola lengua” (161). Esto hace pensar que la variedad dialectal de una lengua, provoca comunidades bilingües en lenguas francas indígenas y que posteriormente, se sustituyen por una sola lengua, en este caso por la lengua de los colonizadores.

1.1.2 Bilingüismo tipos y clasificación

El bilingüismo se puede clasificar en dos tipos: *bilingüismo individual* y *bilingüismo social*. Guerrero Galván y San Giacomo (2014: 1461), mencionan que el primero, se refiere al conocimiento y dominio que una persona tiene de dos lenguas, al uso que hace de las mismas, a los factores que intervienen en la adquisición y a la variación que hay entre individuos, el medio y la lengua. El segundo, se produce cuando hay coexistencia de dos lenguas habladas por dos grupos sociales

Respecto al bilingüismo individual, la competencia o conocimiento en el uso de las dos lenguas¹⁵, queda de manifiesto en los tipos propuestos por Weinreich: bilingüismo coordinado, bilingüismo compuesto y bilingüismo subordinado (1968: 9)¹⁶. El bilingüismo subordinado o incipiente para Diebold (1964)¹⁷ es como abrir la caja de pandora, por la

¹⁵ La *competencia comunicativa* resulta ser una suma de competencias, que incluye *la competencia lingüística*, (diversos niveles lingüísticos) *la competencia sociolingüística*, reglas de interacción, competencia interaccional y cultural; *la competencia pragmática* (competencia funcional e intención, implicatura: principio de cooperación, presuposición, y la psicolingüística (personalidad, socio cognición, condicionamiento afectivo). (Pilleux 2001: 143)

¹⁶ El bilingüe coordinado mantiene los signos de las lenguas separados, pero también, los puede equiparar. El compuesto, equipara los dos signos.

¹⁷ Los múltiples factores que influyen en la experiencia bilingüe pueden seguir siendo un fenómeno sin un consenso real en torno a su definición.

diversidad de factores que lo involucran. Haugen (1950) y (Auer, 2009: 247), suponen existen diferencias en la representación mental del bilingüe determinada por la habilidad y competencia, cuando se están en contacto las dos lenguas y culturas¹⁸, es decir, se refieren a las condiciones internas del individuo bilingüe.

Para Weinreich, el bilingüe coordinado tiene la capacidad de desarrollar dos sistemas lingüísticos paralelos, pero, según esto, el bilingüe compuesto no es capaz de distinguir las diferencias conceptuales marcadas en los dos idiomas, sino que necesita de los dos para poder comunicarse y el bilingüe subordinado percibe la vida desde su lengua materna (Doscaberro, 2003: 6-21). El bilingüe Incipiente, entiende algo de la L2, pero no puede estructurar enunciados completos en la otra lengua, sólo decir algunas palabras, en este tipo de bilingüismo es donde existe una mayor influencia de la L1 y donde las condiciones de representación mental juegan un papel importante. En ese mismo sentido, (Macmara, Halmers Blanc, 2000, Haugen y Harding y Riley 1998) asumen que un bilingüe podría ser cualquier persona, que poseyera una mínima competencia de la otra lengua, además de su lengua materna, ya fuera en la comprensión auditiva o lectura o en su producción oral o escrita (Alarcón, 2000: 7).

Relativo a cómo los bilingües adquieren el conocimiento y/o dominio de las dos lenguas, hay elementos que la propician, en términos generales se pueden clasificar por la forma que aprendieron la lengua ya sea en la escuela u otro medio, por cómo la

¹⁸ La cultura distingue entre: *interculturalidad* (nuevas políticas de educación intercultural y bilingüismo) y *transculturación* (procesos y efectos de las relaciones entre culturas en varios dominios como la lengua, las prácticas religiosas, la adopción de sistemas matemáticas, la medicina y los modos económicos. En el dominio de la traducción, este último concepto presupone la diferencia entre lenguas (Zimmermann, 2010: 155-6).

aprendieron, de niños o de adultos o por pertenecer a familias bilingües o no y por pertenecer a una clase socialmente alta¹⁹.

Palacios (2005-2011) dentro de un marco teórico dinámico del bilingüismo individual, propone una escala gradiente de tipos de bilingüismo relacionados con la estabilidad y divergencia o variedad del uso de las lenguas. En dicha escala, los hablantes monolingües en lenguas indígenas y en español, están en los extremos; en la parte intermedia se encuentra la diversidad de tipos de bilingüismo (87). La siguiente figura, muestra esta propuesta, que se sigue en esta tesis.

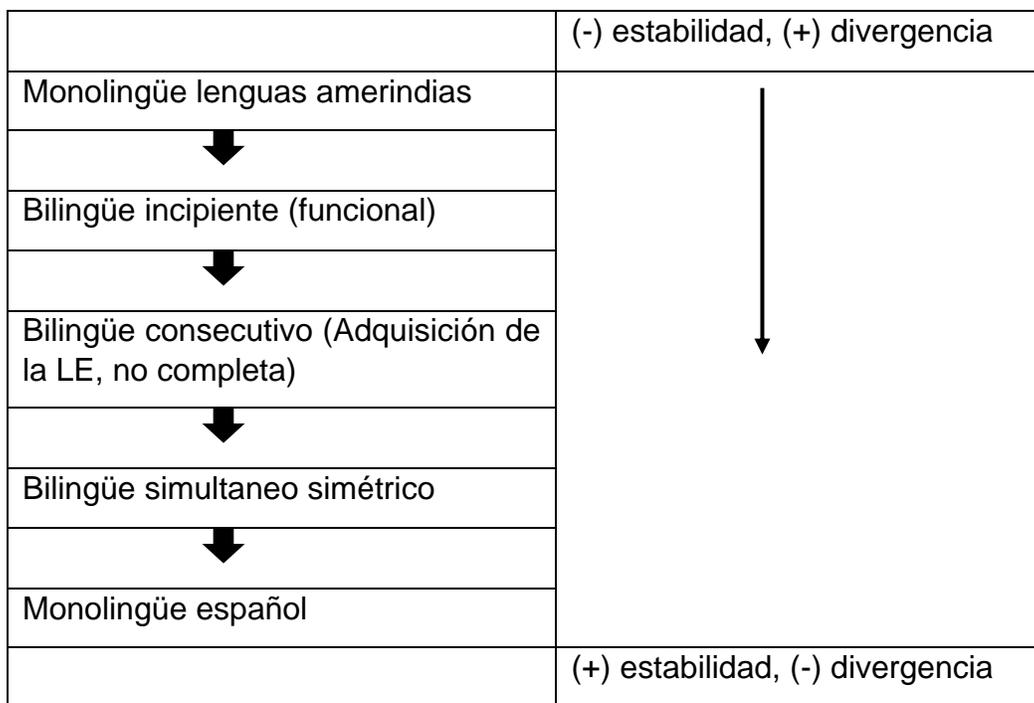


Figura 1.1 Dinámica del bilingüismo

En la Figura 1.1 se observa que en los extremos se encuentran los monolingües. Inmediato a los extremos están los tipos de bilingüismo: incipiente, consecutivo y simultáneo. La escala propuesta, por Palacios, permite identificar, la competencia

¹⁹ Los bilingües se clasifican en tres grupos por la manera en que adquirieron más de una lengua: por pertenecer a la élite; por haber aprendido una segunda lengua en la escuela; o pertenecer a familias de bilingües, (Lastra, 1997: 171).

lingüística, el nivel de instrucción y las redes sociales del entorno en donde se desarrolla el individuo y permite documentar las áreas en situación de contacto intenso.

Asimismo, la autora argumenta que deben tomarse en cuenta “dos factores externos relevantes, que permiten comprender mejor los procesos generales de cambio lingüístico inducido por contacto: a) nivel de instrucción (muy ligado, en general, a la clase social) y b) la situación de monolingüismo o bilingüismo de los hablantes” (2005: 86). Por tanto, la propuesta funciona así, los hablantes cuya primera lengua en uso es el náhuatl son *bilingües incipientes o funcionales*, cuyo aprendizaje del español es en la edad adulta, no escolarizada o informal; las redes sociales en la que están inmersos son ambientes monolingües y tiene contacto esporádico con hablantes de la L2. *El bilingüe consecutivo*, tiene mayor dominio del español, pero también lo aprendió de manera informal y posterior a su lengua materna y el *bilingüe simultáneo* es competente en ambas lenguas, aprendidas durante la infancia; las redes sociales las establecerá en ambas lenguas; pero mayoritariamente con monolingües en español. Entonces según la escala propuesta, los estados intermedios son de variabilidad lingüística, y los extremos los ocupan los hablantes monolingües, en ambas situaciones son determinadas por factores lingüísticos y extralingüísticos.

Entonces en situaciones de contacto entre lenguas el bilingüismo es un proceso dinámico²⁰, porque recorre la escala propuesta que va del monolingüismo al bilingüismo y termina donde se inició y este “continuum representa la coexistencia de muchas modalidades del habla... aunque no se puede predecir qué cambio va a aparecer en un determinado punto del continuum, no se conciben la variación y el cambio lingüístico

²⁰El carácter dinámico de un modelo teórico de cambio inducido por contacto permite dar cuenta de manera general de fenómenos diversos. (Palacios, 2011: 22).

como fenómenos estancos, sino como puntos difusos dentro de un continuum dinámico” (Palacios, 2011: 22), proceso inherente a las lenguas en su historia.

Después de haber expuesto, sobre la escala gradual y algunos apuntes sobre el bilingüismo individual, considero que el gradiente, propuesto es útil en el caso de los textos escritos; pues permite averiguar y clasificar según la escala, en este caso específico, a los escribanos bilingües tlaxcaltecas que son el punto de interés en este estudio. A pesar, de que se piense que la lengua escrita manifiesta cambios mínimos; sin embargo, al igual que la oralidad, no es un fenómeno estanco, como asegura la autora, pese a estar plasmada en objetos perenes (pergamino, madera, tela, papel, medios virtuales, etc.). La clasificación de los bilingües según la escala propuesta, se verán con detalle y se discute en el capítulo 5.

Por lo que se refiere al *bilingüismo social*, Guerrero Galván y San Giacomo (2014: 161) señalan que “implica conocer y dominar las reglas sociales de uso de cada lengua, en los diferentes espacios de dominio de cada una de ellas, así como sus reglas de cortesía y diferenciación social como la capacidad del sujeto para interactuar con la comunidad mediante el uso de las lenguas”. Así, se tiene que el uso bilingüe en sociedad ocurre en situaciones específicas, en espacios físicos o geográficos y temporales concretos. De modo que, “las lenguas están en contacto, cuando conviven en el mismo espacio geográfico y son usadas por los mismos individuos. Es el uso de más de un idioma en el mismo lugar y tiempo” (Silva Corvalán, 2003: 269; Thomason, 2001: 1). Sin embargo, y a mi modo de ver, en la actualidad la interacción geográfica no siempre es un requisito para que haya contacto, y esto lo puede entender cualquiera que haga uso de las llamadas redes sociales, por la *velocidad* en la comunicación que suele ser de forma inmediata. En cuanto a la proximidad temporal, es más complicada aún, pero no

del todo, pensemos en la interpretación que se hace de documentos antiguos que aportan datos y pueden interpretarse muchos siglos después de haber sido elaborados, como lo es, este caso.

Ahora bien, hasta aquí hemos tratado de dar un esbozo sobre el uso del bilingüismo en situaciones de contacto de lenguas. Respecto a la escritura de los testamentos que son el eje de esta investigación, se hizo a través del NC. Explico, los frailes, para la enseñanza de la escritura, seleccionaron y utilizaron una variante del náhuatl²¹, la cual fue aprendida por los estudiantes indígenas. Flores Farfán (1999: 53), menciona que, de las variedades del náhuatl, se eligió la “variedad oral alta de la lengua náhuatl, el *pillatolli* o habla de la élite, con un alto grado de codificación, propia de los discursos públicos, el habla de los elegidos de los dioses; [por el contrario] las variedades bajas correspondían al *vox populli mexica*, al *macehuallatolli*, el habla cotidiana de los campesinos y del ciudadano común”. Por tanto, la variedad alta, el *pillatolli*, se utilizó para la escritura de los textos durante la época de la Colonia. De modo que, a continuación, se trata de exponer el uso social que hacen los bilingües y los contextos de su uso de las lenguas.

1.1.3 Bilingüismo y diglosia

Respecto al uso de diglosia, Ferguson (1959) considera que “in many speech communities two or more varieties of the same language are used by some speakers under different conditions. Perhaps the most familiar example is the standard language and regional dialect as used” (325). Así, en una situación de diglosia hay condiciones

²¹Probablemente, lo que se conoce como náhuatl clásico corresponda más de cerca al primer tipo de variedades de lengua, incluyendo las formas “literarias” del discurso náhuatl. (Flores Farfán, 1999: 23).

diferentes en el uso de una misma lengua o dialecto. Para Fishman 1967-1972, hay cuatro posibilidades de relación entre diglosia y bilingüismo: 1) que coexistan diglosia y bilingüismo; 2) diglosia sin bilingüismo; 3) bilingüismo sin diglosia y 4) ni diglosia ni bilingüismo. En el primer caso, se espera un extenso bilingüismo en la comunidad, en el segundo, la existencia de dos comunidades de habla distintas, pero unidas por lazos políticos, económicos y/o religiosos y no existe bilingüismo extendido. En el tercero, trata sobre los migrantes y sus hijos, quienes usan una lengua en casa o en espacios privados y la lengua del país de residencia en el resto de los contextos (Torres, 2018: 64) y en la última, no existe ninguna de las dos posibilidades, o sea, no hay bilingüismo ni diglosia como el caso de la Isla de Cuba, donde se habla solamente el español, como lengua oficial.

Appel y Muysken (1996:10), mencionan que en el bilingüismo social se presentan tres tipos de situaciones: I) las dos lenguas son habladas por grupos diferentes y cada grupo es monolingüe y sólo algunos bilingües se encargan de la comunicación intergrupar; II) todos son bilingües y III) hay un grupo monolingüe y otro bilingüe; pero es común apreciar relaciones asimétricas de poder habiendo un grupo dominante y uno oprimido. Respecto, a la escritura testamentaria de estos textos, se caracterizó por bilingüismo y diglosia: bilingüismo, porque las dos lenguas eran utilizadas por grupos diferentes y sólo algunos hablantes fueron los encargados de la comunicación y, diglosia porque se seleccionó una de las variantes del náhuatl. El grupo encargado de la comunicación intergrupar fueron los escribanos o *tlacuilos*²², ya sea como traductores y/o escribanos; sin embargo, el bilingüismo dejó de ser grupal al ir formando redes a favor de la lengua dominante,

²² En la Nueva España, más que bilingüismo entre el castellano y algunas lenguas indígenas, como el náhuatl y el maya, haya que hablar de diglosia". (Arias, 2014: 19),

situación que declinó en la hispanización formando sociedades absolutas en español como primera lengua. Así, al dictar el testamento, se supone que el escribano se comunicó con la variante hablada por él y su comunidad, pero, al efectuar la acción gráfica de la escritura usó el NC, que le serviría para notificar los hechos ante el poder judicial y que hoy gracias a esta acción se pueden interpretar los textos en el siglo XXI.

Después de haber expuesto sobre el contacto de lenguas español-náhuatl que condujo inevitable al bilingüismo y que progresivamente ha llevado a la hispanización de las lenguas indígenas; a continuación, se presentan los tipos de préstamos, como uno de los resultados más proclives al cambio. “The most common result of language contact is change in some or all of the languages: typically, though not always, at least one of the languages will exert at least some influence on at least one of the other languages. And the most common specific type of influence is the borrowing of words” (Thomason, 2001:10) y aunque no es el único resultado del contacto entre lenguas, sí es el más común. En esta investigación además del préstamo de palabras, se encauza en otros fenómenos de contacto lingüístico comunes, como los préstamos semánticos (Lipsky, 2008) y la alternancia de código.

1.2 Interferencias, transferencias y préstamos

Para Weinreich, los términos interferencia y préstamo implican el reajuste de patrones como respuesta a la introducción de elementos extranjeros. “Las interferencias, ocurren en los niveles más profundos de la lengua, en la mayor parte del sistema fonológico, la morfología y la sintaxis y en algunas partes del vocabulario [...] El préstamo sucede en los niveles menos estructurados de la lengua, partes de la sintaxis y del vocabulario no

básico” (1964: 17-18). Así el autor, atiende el nivel fónico, gramatical y léxico²³. Ejemplo, del primer caso, es la sustitución de fonemas que se produce entre fonemas semejantes de A y B pero pronunciados de forma diferente, al utilizar en español [R] uvular en vez de la vibrante múltiple, por interferencia del francés (Moreno Fernández, 1998: 261) o el uso de la {u} del español en lugar de la {o} del náhuatl que aparece en el testamento del XVI.

Thomason y Kaufman (1988) proponen dos tipos básicos de cambios en una situación de contacto: el préstamo y la interferencia. La “interference that results from imperfect group learning during a process of language shift” (21-7). En este caso la interferencia es resultado del aprendizaje imperfecto durante el proceso de desplazamiento de la lengua. Es decir, la influencia entre lenguas en contacto es fundamental dado que, “la interferencia afecta a la lengua meta y surge en situaciones de desplazamiento de lengua, como resultado del aprendizaje incompleto de la lengua meta” (Silva Corvalan, 2017: 305). Ejemplo de interferencia morfológica del náhuatl en el español es <*noanimatzin*> “mi alma”. Sin embargo, respecto a la idea de aprendizaje “imperfecto”, no estoy de acuerdo con esta apreciación, pues desde mi punto de vista, se trata de procesos propios de los hablantes que ocurren durante el contacto.

Respecto al préstamo, Thomason y Kaufman lo definen como “the incorporation of elements into the speaker’ native language” (1988: 27); así, se aplica sólo a los casos de préstamo en sentido estricto, no a los casos que implican un cambio de lengua²⁴. El préstamo no involucraría procesos de aprendizaje imperfecto o desplazamiento. Ejemplos de los autores sobre los préstamos en un dialecto de la lengua maya huasteca

²³ En el nivel fónico, Weinreich (1968) destaca cuatro tipos básicos de interferencias: subdiferenciación de fonema, superdiferenciación de fonemas, reinterpretación de las distinciones y sustitución de sonidos.

²⁴ The borrowing scale applies only to cases of borrowing in our narrow sense, not to case that involve language shift” (Ib. 34).

son las conjunciones del español (por 'but' < pero; kom, como; desde porque < como) (80).

Otro argumento propuesto por estos autores, es que la historia sociolingüística de los hablantes y no la estructura de su lengua es lo que constituye principalmente el resultado lingüístico del contacto lingüístico (35)²⁵; idea con lo que coincido, dado que es inadmisibile desligar los hechos lingüísticos del contexto social, histórico, político etc., pues la realidad ha demostrado que los fenómenos lingüísticos no son aislados, sino producidos en contextos, muchas veces impredecibles²⁶.

El fenómeno de las interferencias en estudios sociolingüísticos adquiere otro punto de vista, debido al uso despectivo denominado: *desviaciones de la lengua*²⁷. Silva Corvalan *asume que* “la interferencia es pasajera, inestable, ocasional. La transferencia, en cambio, corresponde a elementos transferidos de una lengua a otra que se mantienen en forma más o menos estable en la lengua receptora” (2003: 269). Así, siguiendo la propuesta de Weinreich (1964) de diferenciar interferencias en el habla y en la lengua, autores proponen que “las interferencias en las que el bilingüe participa en el momento son préstamos momentáneos, pero cuando se hacen hábito y modifican a la lengua, son préstamos establecidos” (Lastra, 1997: 174). Ejemplo, del inglés *messenger* “mensaje” para explicar algo relacionado con la comunicación en redes, a través de mensajes, que al parecer está modificando los usos del español, y sustituyendo a la palabra recado o aviso.

²⁵ “it is the sociolinguistic history of the speakers, and not the structure of their language, that is the primary determinant of the linguistic outcome of language contact” Íd.

²⁶ “predicting just when it will occur is difficult (or perhaps impossible), since attitudinal and most other social factors that affect the linguistic outcomes of contact situations” Íd.

²⁷ Los casos de desviación de las normas, son denominados fenómenos de interferencia. (Weinreich, 1964: 17).

Además, el término de interferencia en los estudios de “contacto lingüístico lo emplean como genérico, para designar cualquier tipo de influencia de una lengua sobre la otra. A veces se usa como equivalente a convergencia (Thomason y Kaufman, 1988). La convergencia se estudia dentro de la teoría de la adquisición de las lenguas extranjeras, donde se conoce con el nombre de transferencia” (Petrovic, 2016: 38).

La transferencia como equivalente de convergencia se refiere a los cambios imperceptibles que surgen como resultado del contacto entre dos lenguas en comunidades caracterizadas por bilingüismo inestable y asimétrico, por lo que se puede decir que la convergencia es un tipo de préstamo en el nivel abstracto de la lengua. La abstracción se refiere al habla bilingüe que presenta formas superficiales de una lengua, pero con la parte de estructura léxica abstracta, que subyace patrones de nivel superficial, provenientes de otra lengua (Myers-Scotton, 2006: 271 en ib. 43)²⁸.

El resultado de este tipo de transferencia como equivalente de convergencia puede favorecer el orden de las palabras adoptando estructuras de la lengua en el poder²⁹. Ejemplo de convergencia del mexicano en la región de La Malinche, en el centro de México de Hill y Hill es,

(1) Î- tâtahtzĩn in noconēh
su padrino in MI-NIÑO

“El padrino de mi niño” (1999: 373).

Por influencia del español, las construcciones permiten el orden sustantivo-genitivo³⁰; pero los hablantes han equiparado *de* con *in* del mexicano en un amplio rango de

²⁸ *speech by bilinguals that has all the surface-level forms from one language, but with part of the abstract lexical structure that underlies the surfacelevel patterns coming from another language.*

²⁹ La convergencia afecta, el orden de palabras, aumentando la frecuencia de un orden determinado, o puede favorecer unas formas que coincidan con la lengua influyente”. (Moreno, 1998: 265).

³⁰ El orden expresa la relación de posesión o pertenencia.

contextos. Actualmente es probable que la comunidad, presente otros cambios en la lengua, debido a que han pasado más de dos décadas del estudio y el español va extendiendo redes, ya sea por economía (trabajo laboral) o por prestigio, entre otros factores.

Ahora bien, respecto al préstamo, Weinreich (1968) apuntó que se trata de reajustes de elementos en los niveles menos estructurados de la lengua (ver supra). Algunos estudios sobre el contacto de lenguas lo emplean para designar influjo de una lengua a otra, a veces como equivalente de adaptabilidad. Haugen (1950), desde esta perspectiva, sostiene que “las lenguas son herramientas complejas que sirven para referirse al mundo y para comunicarse y que estas herramientas se adaptan fácilmente a las nuevas necesidades comunicativas y referencias” (Appel y Muysken, 1996: 228). La comunicación español-indígena, sucedió gracias a las herramientas utilizadas por los nativos para comprender el mundo novohispano en el que se encontraban inmersos, aun sin proponérselo (ver capítulo 2).

Para Campbell, el préstamo, se define como el elemento lingüístico inexistente en la L1 “A lexical item (a word) which has been ‘borrowed’ from another language, a word which originally was not part of the vocabulary of the recipient language but was adopted from some other language” (1998: 58). El elemento que se toma prestado de la lengua extranjera, dota de elementos nuevos a la lengua materna, la cual, los adopta y adapta a las necesidades requeridas. Ejemplo del autor es: tomato < náhuatl *tomatl*, pero en español es *tomate*.

Haugen (1950: 213), menciona al préstamo como reproducción. “the attempt reproduction in one language of patterns previously found in another” (213); es decir, la reproducción no implica, imitación de una lengua en la otra, sino procesos. El autor

advierde que no sólo es aplicable al léxico, sino que se puede aplicar a los morfemas, ya que su tipología se basa en sus morfemas como unidad de análisis. En ese mismo orden de ideas, Campbell es más explícito y considera que “el préstamo, no se restringe sólo a elementos léxicos tomados de una lengua a otra; cualquier material lingüístico: sonidos, reglas fonológicas, morfemas gramaticales, patrones sintácticos, asociaciones semánticas, estrategias discursivas o lo que sea, que tenga su origen en una lengua extranjera puede ser tomado como préstamo” (1998: 57)³¹.

Para Gómez Capuz el “préstamo es un término que designa metafóricamente la transferencia de elementos léxicos de una lengua a otra” (2005:11); pero, arguye que implica un doble valor como proceso y como elemento lingüístico. A partir de este doble valor asignado al préstamo, desarrolla la clasificación tipológica del préstamo a partir del nivel lingüístico afectado y se sustenta en los criterios formalistas de Weinreich (1968) y Haugen (1950). De modo que, asegura que “este tipo de clasificación parte del principio que lo más habitual y corriente es el préstamo léxico (significante y significado) [...] pero se ha demostrado la existencia de préstamos que afectan a otros niveles de la estructura lingüística, como el fónico, grafémico, sintáctico, semántico o fraseológico” (2004: 40). En este estudio, se sigue la propuesta de préstamo de Gómez Capuz (2004)³². desde la óptica de los criterios formalistas, sobre la clasificación de préstamo en función de analizar los préstamos en los distintos niveles estructurales de la lengua.

Por tanto, se ha mencionado en líneas previas que uno de los fenómenos de contacto más comunes es el préstamo léxico. En este estudio asumimos la propuesta de Gómez Capuz (2005), sustentada en los postulados de Haugen y Weinreich capaces de

³¹ “Borrowing, is not restricted to just lexical items taken from one language into another; any linguistic material - sound, phonological rules, grammatical morphemes, syntactic patterns, semantic associations, discourse strategies or whatever – which has its origin in a foreign language can be borrowed”. (Campbell, 1998: 57)

³² El autor hace un estudio sobre la influencia del inglés en el español de España.

distinguir tres categorías de préstamos desde el punto de vista estrictamente formal: préstamos integrales, híbridos y préstamos por cambio (Gómez Capuz, 2004: 37-8). En los siguientes renglones, se presentan los postulados del préstamo.

De forma general se puede decir que Weinreich (1968), clasifica las palabras simples transferidas fonológicamente y las palabras compuestas que dan lugar a extensiones semánticas y elementos léxicos (Moreno Fernández, 1998: 260)³³. Del mismo modo Haugen (1950) establece los conceptos de *importación* y *sustitución* del préstamo³⁴. Por tanto, a continuación, se muestra la clasificación de los préstamos desde las categorías de importación y sustitución.

- a) Préstamos integrales (*loanwords*), en los que existe importación morfé mica y un grado variable de sustitución fonémica. Por ejemplo, en el testamento del XVI, se registra <teopantli> como [teup[antli], se sustituye la vocal [u] por la [o], la <u> inexistente en el náhuatl.
- b) Híbridos (*loan blend*), en los que hay importación y sustitución a la vez y pueden ser de dos tipos: derivados y compuestos. En los primeros, hay un radical importado y afijo sustituido. Ejemplos del inglés al español: *consulting* > consultoría, *boxer* > boxeador, *scanning* > escaneo. En el compuesto son lexemas combinados. Ejemplo, del inglés al español: “club nocturno de < *night club*. En el testamento del XVI, ocurre <*justicia-pixque*> “representantes del gobierno”.

³³ Palabras fonológicas (las formas *light*, *corner* *bate*) y de extensión (doméstico ‘nacional, librería ‘biblioteca’) por influencia del inglés. Ejemplo de compuestas, en donde se transfiere todo como un conjunto (objetores conscientes por conscientious objetors, del ing); da lugar a extensiones semánticas: calcos y, es posible encontrar interferencias léxicas en las que se produce la transferencia de unos elementos y la reproducción de otros, por ejemplo, *beisbol* procedente del inglés *fly ball*, en el que pelota es el elemento transferido y *fly* es el elemento reproducido. (Weinreich, 1968: 10-110).

³⁴ “if the loan is similar enough to the model so that a native speaker would accept it as his own, the borrowing speaker may be said to have IMPORTED the model into his language. But insofar as he has reproduced the model inadequately, he has normally SUBSTITUTED a similar pattern from his own language. (Haugen, 1950: 12)

- c) Préstamos por cambio (*loanshifts*), donde sólo existe sustitución de morfemas e incluye todo tipo de calcos y préstamos semánticos con cambio de significado (Gómez Capuz, 2009: 39).

Los cambios semánticos o por cambio Haugen, los subdivide a su vez en dos tipos: cambios de palabras simples, propiamente semánticos y de palabras descomponibles o calcos.

- 1) Cuando, se trata de palabras simples, no compuestas y se altera el significado de la lengua receptora.
 - a) **Análogos o parónimos.** Hay similitud formal y semántica entre los términos de ambas lenguas, -falsos amigos-. Ejemplo del inglés al español: *domestic* “relativo al país” > “relativo al hogar”.
 - b) **Homófonos.** Hay semejanza formal (significante), pero no de significado. Ejemplo del inglés al español: *grocery*, “tienda de combustibles” > ‘grosería’ “comentario obsceno”.
 - c) **Homólogos** (calco semántico) o *neologismos*³⁵. Hay similitud conceptual pero no formal y suele producirse durante el contacto entre lenguas no emparentadas, en este caso, “en la traducción se dota de un significado nuevo a la voz tradicional. Por ejemplo, la acepción literal común de ‘ave rapaz’ permite que el término del inglés *hawk* ‘halcón’ transfiera al equivalente, al español *halcón* la acepción metafórica de ‘político de línea dura’ (Gómez Capuz, 2009: 14-26).

³⁵ Los neologismos surgen por composición o derivación en una misma lengua, como préstamos de otra lengua o por pura invención. Los préstamos son palabras nuevas que se añaden a la lengua; entonces parece que nos encontramos ante verdaderos neologismos semánticos por traducción. Autores europeos suele referirse al préstamo semántico homólogo con el termino más descriptivo de calco semántico. (Gómez Capuz, 2009: 14).

2) Cuando se precisa de dos condiciones, tener una estructura descomponible fácilmente en unidad menores (morfemas) y poseer un significado descriptivo y literal que implica la idea de traducción y sustitución de morfemas:

a) **Calco literal** es la “traducción literal, cuando un hablante del inglés traduce *I change my mind* ‘cambie de opinión’ por “cambie de mente” (Smith Stark 2007; en Guerrero Galván y San Giacomo, 2014: 1470).

b) **Calco aproximado**³⁶ es la traducción literal de sólo una parte del compuesto. Ejemplo del náhuatl ³⁷ “*agua grande* calcado de la frase hecha *weeyi aatl*: así ya no conocemos el *agua grande* “Así ya no tendríamos agua, i.e, el río” [calcos verbales] *Apartar*, tal vez calcado de *–maaxelowa*: se anda apartando “se andan separando” (Flores Farfán, 1999: 198).

c) **Calco libre o conceptual**: respeta la entidad conceptual de dicho modelo y es independiente del modelo extranjero. Por ejemplo, *software* se convierte en equivalente conceptual *soporte lógico* (Gómez Capuz, 2004: 38-9).

Otra propuesta de interés sobre características léxicas del calco es de Kaufman (1973)³⁸, quien reconoce dos tipos de rasgos semánticos que pueden encontrarse en los calcos: categorías gramaticales y tipos de metáforas que pueden ser difundidos en la formación de lexemas (Smith Stark, 1994: 16). Ejemplos del primer tipo es la expresión del inglés *hot dog*, > “perro caliente”, *light year* > año luz. Ejemplo de “metáforas en lengua indígena maya del inglés *door* “puerta” recibe el significado metafórico de ‘la entrada de la casa’ que en maya es ‘*mouth of house*’ del significado literal “la boca de la casa” (Smith Stark,

³⁶ El calco aproximado se subdivide en: asimétricos, contraídos y expandidos. Ejemplo: ing. *iron curtain* > ‘cortina de hierro’, ing. *scrip-girl* > esp, anotadora y *software* > soporte lógico, respectivamente.

³⁷ En el Balsas en el Estado de Guerrero.

³⁸ “two types of semantic features which can be diffused: grammatical categories and types of metaphor used in lexeme formation”. (Smith Stark, 1994: 16).

1994: 19). En el náhuatl un ejemplo es bautizar de “quaatequia “arrojar agua en la cabeza a alguien” palabra localizada en Lockhart (1999: 388).

El significado metafórico o *metáfora* de manera general es entendida como un recurso de la lengua que, a través de una comparación y una doble referencia se elabora un doble significado. Doble significado que supone, “nombrar e interpreta de una nueva manera las cosas y las relaciones sociales; por tanto, el lenguaje lo construyen las comunidades humanas, orientadas por sus prácticas y sus finalidades sociales” (Paoli, 1989: 19); pero que en la práctica, el uso que se le da a la metáfora como figura retórica, ya no sólo es en la poesía, sino en la vida cotidiana, en el chiste, el albur, de *forma asociativa y creativa*, al igual que en las metáforas.

Por tanto, en esta tesis para tratar de explicar los préstamos relacionados con los significados incluiremos, además de la propuesta de Haugen (1950) sobre la importación y la sustitución, la propuesta de tipo de metafórico de (Kaufman (1973), Smith Stark, 1994) (ver supra).

En resumen, se pueden diferenciar los tipos de préstamos semánticos como sigue: Respecto a las **diferencias** en los *análogos*, existe semejanza formal y conceptual; en los *homólogos* NO la hay y se hace necesaria la traducción. Ejemplo de análogo es la palabra del inglés *administration* “gobierno de un país, que pasa al español como *administración* “acción de administración” (Gómez Capuz, 2009: 13). En el préstamo *semántico homólogo* se alteran los significados de una palabra simple existente en la L1 y ocurre en situaciones de bilingüismo. El calco, por el contrario, se basa en un modelo extranjero compuesto polimorfémico que al traducirlo crea una nueva palabra compuesta y surge en situaciones sociolingüística específicas (sectores profesionales especializados). Ejemplo de préstamo homólogo del inglés *open* “torneo no restrictivo” al

español *abierto* “que permite la entrada” (lb. 15); ejemplo de calco del inglés *theme park* > al español *parque temático*.

Las **similitudes**, entre el calco léxico y el préstamo semántico se basan en el significado, no imitan los (fonemas) del modelo extranjero, sino que lo “traducen”, de ahí la presencia de la palabra Calco (lb.11).

Ahora bien, después de haber expuesto la clasificación formal de los préstamos integrales a partir de los conceptos de importación y sustitución, propuestos por Haugen (1950) y Weireich (1963) y retomados por Gómez Capuz (2004); a continuación, expondremos el préstamo en función del nivel lingüístico afectado: fonético-fonológico, morfológico y sintáctico.

1.2.1 Nivel lingüístico afectado por el préstamo

1.2.2.1 Préstamo gráfico: fónico-fonológico

El préstamo fonético- fonológico para Gómez Capuz, “consiste en la transferencia de un elemento lingüístico carente de significado, siempre y cuando la transferencia de este no implique un préstamo léxico” (2004: 42), en esta situación la falta de significado del elemento de prestado, “el bilingüe identifica un fonema del sistema secundario con uno perteneciente al sistema primario y al reproducirlo lo somete a las reglas fonológicas de su lengua” (Weinreich, 1968: 41). La identificación y reproducción de elementos, ocurre “cuando los rasgos fónicos y gráficos propios de una determinada lengua extranjera sentida como prestigioso afectan a las palabras” (Gómez Capuz, 2000: 43) de la lengua receptora o L1. Flores Farfán, en un estudio sobre el náhuatl y el español actual asume que “se observa desde épocas tempranas del contacto y que continua hasta la actualidad, el desfase que se documenta sobre la diferenciación vocálica desde la época

Colonial entre las vocales /o/ y /u/ del español, que se realizan como la /o/ del náhuatl que alterna alofónicamente con [u]” (1999:165-6). Investigaciones recientes consideran que la adaptación de este tipo surge de tres acercamientos:

“uno fonológico, otro que incluye un primer nivel fonético- perceptual sumado a uno fonológico y el tercero defiende una postura exclusivamente fonético perceptual [Pero] la postura fonético-fonológica (Yip 1993, 2002, Kenstowincz y Sohn 2001, entre otros) destacan la importancia de un modelo modular que no sólo tome en cuenta la estructura fónica sino también la morfológica y su interacción. Asimismo, [esta propuesta] asume que los factores extralingüísticos permean de principio a fin este proceso gramatical que a mayor contacto lingüístico en el tiempo, la intensidad y frecuencia de uso, habrá un mayor bilingüismo colectivo, el cual genera mayor flexibilidad en las restricciones gramaticales de la L1 que antes eran nucleares, hecho que producirá una mayor variación y a la larga sobrevendrá el cambio lingüístico (Yip (1993, 2002), Kenstowicz y Sohn (2001), Broselow (2004), Kenstowicz y Suchato (2006)” (Chávez-Peón Herrero y San Giacomo, 2003: 3-5).

Por ejemplo, en el testamento de Saltillo del XVII se registra el préstamo del español *alhuasil*, [alwasil], “alguacil” (72r. 1692). En estudios actuales se considera que el sonido sonoro /g/ es probable que apareciera, porque “la utilización de formas sonoras pueda relacionarse con el grado de castellanización que presentan los hablantes, lo cual quiere decir que, como tendencia general, su uso en náhuatl será más frecuente en quienes tienen mayor contacto con el español” (Flores Farfán, 1999: 115); esto es, en el sistema fonético de la L1 no existía el sonido <g> por lo que creo, que el input de esta palabra sólo se registró en la escritura; pero el escribano lo reprodujo de forma similar a la consonante <w> de su lengua³⁹; pues, “las palabras que contienen sonidos que normalmente no se esperan en palabras nativas son candidatas para préstamos”

³⁹ Un ejemplo similar es cuando se está aprendiendo el idioma inglés y los hablantes del español distinguen fonéticamente sonidos vocálicos que no tiene su lengua. Por ejemplo, la tensión de æ fenómeno que se encuentra en la mayoría de variedades del inglés estadounidense, y muchas variedades del canadiense, para las cuales la vocal /æ/ tiene una pronunciación más larga, cerrada y usualmente diptongada e inexistente en español.

(Campbell, 1998: 60) como la velar <g>⁴⁰, el autor, asume que es reproducido en alternancia con el sonido nativo por hablantes bilingües y de igual manera que la /k/ entre vocales se sonoriza y se produce como [g] incluso como parte de su alofonía y que incluso hay variantes de náhuatl que sí la tienen en palabras, como tagat ‘gente’ frente a takat ‘hombre’.

Respecto a estructuras morfológicas, en el testamento de Tlaxcala, el préstamo ‘testigo’ aparece gramaticalmente con el plural del español {-s} > ‘testigos’ y en los de Saltillo del XVII y XVIII se registra variabilidad en su uso, esto es, sin flexión del plural como en el ejemplo:

(2) *yhuan yca ome testigo*

[iwa:n i:ka ome testigo]

y con num N

“y con dos testigos” (72r. 1692).

El numeral náhuatl <ome>, “dos” indicaría que el sustantivo <testigo>, debe ser cuantificado en plural, lo cual no ocurre en el XVIII, demostrando así, la variabilidad y el cambio lingüístico en los textos. La situación de contacto con el español, provocó como consecuencia un incremento de bilingüismo con el transcurso de los siglos, lo que motivo se reflejará en los documentos que se estudian aquí.

⁴⁰ For example, in the native Nahuatl words are not expected to begin with p, since Proto-Uto-Aztecan initial *p was lost through regular sound change in Nahuatl (p > h > Ø, for example Proto- Uto- Aztecan *pa:> Nahuatl a: ‘water’). For this reason, Nahuatl roots such as petla- ‘woven mat’, violate expectations for sounds in native forms, making them candidates for possible loans. Por esta razón, raíces náhuatl como petla- ‘esterilla tejida’, violan las expectativas de los sonidos en formas nativas, haciéndolas candidatas para posibles préstamos. (Campbell, 1998: 64)

1.2.1.2 Préstamos morfológicos

El criterio morfológico considera tres tipos de lenguas: las monosilábicas, aglutinantes y de flexión (Gutiérrez, 2007: s/p)⁴¹. Las *monosilábicas (aislantes)* se caracterizan porque todas sus palabras son una sílaba, usan palabras que no varían, manteniendo reglas sintácticas muy estrictas del orden de las palabras, incluye el chino y el indonesio. Las *aglutinantes (polisintéticas)* se llaman así porque aglutinan o juntan dos, tres o más palabras en una sola y en las de flexión, las palabras se forman de raíz y morfema y tienden hacia palabras complejas que transmiten hasta la información de una oración completa, utilizan una gran cantidad de morfemas, particularmente muchas raíces por palabra), incluye el Vascoence y muchas lenguas Amerindias. Las *fusiónales (flexión)* se subdividen en *sintéticas y analíticas*. Las sintéticas, modifican la raíz o lexema por medio de terminaciones o desinencias como lo son el latín, el griego y el alemán; las analíticas, se valen del artículo, del pronombre y de las preposiciones, elementos antepuestos al sustantivo y al verbo como el español. Flores Farfán (1999) sostiene que “el náhuatl utiliza recursos predominantemente morfológicos, caracterizándose por ser una lengua más polisintética, en contraposición con el español, que es una lengua más analítica” (109) o de flexión. Para Sullivan, el “náhuatl es aglutinante, es decir, se unen dos más raíces con afijos o sin ellos, para formar una palabra nueva” (2014: 15), ya sea palabra nominal o verbal. En esta investigación se utiliza el término *aglutinante* para el náhuatl y de *flexión* para el español.

Naturalmente los cambios morfológicos afectan los morfemas. “A morpheme, is the smallest unit of meaning, and can involve roots or stems and affixes, the meaningful

⁴¹ Una segunda forma de clasificación tipológica de lenguas según el orden de palabras: SOV (sujeto- objeto- verbo) como algunas de las lenguas indoeuropeas; SVO (sujeto- verbo- objeto), como las lenguas romances y VSO (verbo- sujeto- objeto) como el árabe, hebreo y el náhuatl.

pieces of words” (Campbell, 2013: 247). La asimilación morfológica consiste en ubicar las palabras extranjeras en diversas categorías morfológicas como el género, y el número. “El Género, como en *el gangster* y el número, en *mítines, clubes/clubs*” (Gómez Capuz, 2005: 23-4). En el náhuatl, no hay género ni concordancia como en español, ya que “en esta lengua no ay genero ni de cosas inanimadas, ni animadas una palabra puede ser designada tanto para el masculino o femenino; así, si se quiere distinguir entre el género sexual se le antepone la palabra “*oquichtli* “varón” y *cihuātl* “mujer” (Carochi, 1645: 44).

Respecto a la concordancia, Launey (1978: 28) menciona que sólo los nombres de seres animados (personas y animales) pueden ser pluralizados. Los nombres de cosas y plantas no admiten esta forma. Por ejemplo: *calli* es “casa” o “casas”. Así, “cuando un morfema de origen es transferido a lengua de llegada, puede haber la posibilidad de traspaso de morfemas dependientes de tipo flexivo, gramatical o derivacionales” (Guerrero Galván y San Giacomo, 2014: 1471). Por ejemplo, en un estudio actual los “hablantes nahuas del Balsas, hacen una reinterpretación del género en español en una categoría nahua, como es el caso del determinante reasignado a un numeral como *un mula*, *uno petate*, que estarían replicando la estructura del náhuatl *see+* sustantivo (número uno + sustantivo) (Flores, 1999: 109). En los testamentos del presente estudio se registra

- (3) ce peso
 [se peso]
 num + N
 un (o) peso (60r. 1692).

En el ejemplo 3 la categoría de número <ce> “un (o/a)” se registró en todos los documentos; lo que indica que la reinterpretación de la categoría del náhuatl, sigue vigente y replicándose.

1.2.1.3 Préstamos sintácticos

Respecto a los cambios en la estructura sintáctica, “muchos lingüistas lo han puesto en tela de juicio y consideran que los sistemas gramaticales de las dos lenguas son impenetrables para el otro, dijo Meillet (350, 182)” (Weinreich, 1998: 72). Sin embargo y a pesar de este señalamiento, la sociolingüística a través de los estudios de variación fonológica⁴², motivó al estudio de casos de variación sintáctica⁴³.

Silva Corvalán (2003) defiende la postura de que “los bilingües no transfieren estructuras sintácticas. Por el contrario, lo que sí se transfiere son funciones discursivo pragmáticas [...] Un ejemplo de transferencia del inglés al español es el caso del deíctico *este/estos* en el habla de algunos bilingües. La estructura del español parece calcar la función de *this/these, éstos/estas*, en inglés para introducir referentes indefinidos, pero específicos que se colocan en un primer plano de atención” (284).

Estudios sobre la lengua indígena purépecha y el español en el trabajo de “Villavicencio (2006) muestran que las transferencias sintácticas pueden ocurrir en lenguas tipológicamente distintas; los niños bilingües usan estructura para la predicación basada en un verbo copulativo *jinténi* ‘ser’, de reciente creación en la lengua, lo que evidencia un proceso de transferencia del español al purépecha, como se muestra en:

⁴² “El éxito logrado en estudios de variación fonológica aplicando los métodos Labovianos y las técnicas de análisis cuantitativos desarrolladas tanto por Labov (1996) como por D. Sankoff (1978), motivo a los sociolingüistas a aplicar las mismas técnicas y método para el análisis de casos de aparente variación sintáctica”. Silva Corvalán. (2017: 152).

⁴³ *Sociolingüística y pragmática del español*. (C. Silva Corvalán y Andrés Enrique- Arias, 2017), ver para un panorama amplio sobre el tema.

(4) *K'aratarakua Jindesti ma motsitarakua...*

K'aratarakua jinde-s -ti ma motsitarakua

Avión ser-PF -3IND uno medio de transporte

Avión. Es un medio de transporte”

(Guerrero Galván y San Giacomo, 2014:16).

El ejemplo 4 desde el punto de vista de Lockhart (1999) se ubicaría en la etapa 1 evolutiva (ver capítulo 2) que se caracterizó por la creación de palabras.

Respecto al náhuatl, hay dos propuestas complementarias en torno a las formas verbales temporal y modal. El sufijo {-s} de futuro y su relación de modo, una considera que “el infinitivo español ha propiciado que el futuro en náhuatl, ensanche su rango temporal y aspectual, incluyendo también la posibilidad de producir un uso no temporal del futuro en náhuatl, parecido al uso del infinitivo español” (Flores Farfán, 1999: 123) y otra asume que, “las marcas de tiempo y modo, pueden ser registradas a nivel frase y a nivel palabra” (Valiñas, 2016: 6). Veamos ejemplos de las dos propuestas.

(5) a. *nikochi-s neki*

1p.sj.s+DORMIR+ ft+ QUERER

“Quiero dormir”

b. *nikneki nikochi-s*

1p. sj.s+od+QUERER+1p.sj.s+DORMIR

“lo que quiero es dormir”

c. *nicchi:huaznequiz*

1p.s.+ od+HACER+ft+QUERER+ft.

‘querré hacerlo’

d. *nicnequi-z nicchi:hua-z*

1p.sj.s.+od+QUERER+ft + 1p.sj. s+ob+HACER+ft

querré hacerlo'

Los dos primeros ejemplos corresponden a la propuesta de Flores Farfán, que considera que el ejemplo, 5a es idéntica al náhuatl antes del contacto y 5b es más próxima a la estructura del español. En el primer caso, el sufijo {-s} de futuro está en el primer verbo y en el segundo se registra al final de frase, sin importar si se trata del auxiliar o no. Por otra parte, Valiñas considera que 5c es a nivel palabra, porque el verbo 'querer' va incorporado como si fuera sustantivo llevando obligatoriamente el sufijo {-s} de futuro, en cambio, a nivel frase el orden predominante es primero el verbo *querer* conjugado *nicnequi-z nicchi:hua-z* "querré hacerlo" y luego el otro *verbo de la frase*, pero en ambos es obligatorio la marca {-s} de futuro.

En los testamentos se registran algunas formas con estructuras antes del contacto que se verán con detalle en el capítulo 6 y formas que llevan obligatoriamente el auxiliar *nequi*, más el sufijo de tiempo futuro a nivel frase como en:

(6) <*quinequiz quichivas*>

/ki-neki-s ki-či:wa-s

s/m+ob+QUERER +ft. s/m+ob+HACER+ft.

"querrá hacerlo" (67r.1567).

En resumen, si "un préstamo se integra en una lengua, lo puede hacer de maneras diversas: manteniendo la fonética y la morfología de la lengua influyente, por norma o lealdad o adaptando la morfología y la fonética a mecanismos de expresión propios de la lengua receptora" (Moreno, 1998: 206) pudiendo ser el ítem adoptado o no.

Después de haber revisado los efectos del contacto lingüístico en los niveles estructurales de la lengua, fonético-fonológico, morfológico y sintáctico, en las siguientes

líneas se expondrá el préstamo léxico (significante y significado) como el más común de los fenómenos del contacto.

1.2.1.4 Préstamo léxico

La heterogeneidad de la terminología sobre el préstamo (importación vs sustitución, préstamos integrales vs préstamos parciales y anglicismo patente vs anglicismo enmascarado)⁴⁴, ha dado lugar a usar términos más específicos para designar la transferencia integral o importación (significante y significado) de la L2, por oposición al calco (sea léxico o semántico). Pese a la polisemia del término préstamo, para Gómez-Capuz, “la importación y sustitución no es otra cosa que la dicotomía entre *préstamo (adaptado)* y *extranjerismo (no adaptado)*. La dicotomía se basa en criterios tan dispares como la cronología, la asimilación gráfica, fónica y gramatical, respecto al orden cronológico” (2004: 3). De ahí que, los *préstamos adaptados*, hacen referencia a los niveles lingüísticos afectados, presentados previamente y los préstamos no adaptados a los extranjerismos, que en estas líneas denominaremos *préstamos no adaptados*. Ejemplos que muestran la disparidad en la importación y la sustitución pueden presentarse en un hablante en español como en el siguiente caso:

(7) “Dame un *weesky*

Se ha importado el morfema inglés *whisky* al español, pero dentro de ese morfema sustituyó el sonido español -ee por el inglés” (Appel y Muysken, 1996: 246).

⁴⁴ Los estudios estructuralistas norteamericanos oponen la importación de morfemas a la sustitución. Los europeos oponen los préstamos integrales (se toma prestado ‘todo’ elemento extranjero, significante y significado) a los préstamos parciales categoría que incluye todo tipo de calcos y préstamos semánticos. La filología románica usa anglicismo patente por oposición a anglicismo enmascarado. (Gómez Capuz, 2009: 3)

Respecto a la distinción basada en criterios dispares como la cronología, el siguiente ejemplo de Gómez Capuz (2004) es apropiado.

JARDÍN	SKETCH
Préstamo antiguo (adaptado)	Extranjerismo (no adaptado)

Figura 1.2. Criterio cronológico

En la Figura 1. 2, la palabra *sketch* por tratarse de un préstamo actual se reconoce como extranjerismo; en cambio, *jardín* es un galicismo antiguo y pierde este sentido de extraño, aunque en el fondo se trate también de una palabra extranjera o préstamo no adaptado. Por tanto, el préstamo como elemento experimenta un proceso que va desde el extranjerismo o préstamo no adaptado a la adaptación.

En ese sentido, los préstamos del náhuatl dejan de serlo al integrarse al sistema flexivo del español y recibir marcas de número (como *totopos*, *ejotes*, *tamales*), y género (*chamaca*, *escuintla*) y cuando hay extensión semántica de un ítem en B de acuerdo con el valor semántico de un lexema casi homónimo en A, se hablará de calco (Guerrero Galván y San Giacomo, 2014:17). Ejemplos de préstamos integrados del inglés al español con adaptaciones flexivas, es el caso *check*> “checando o checar” *twitter*> “*twiteando*”. Así, “los préstamos integrados, son formas que han llegado a sustituir total o parcialmente el léxico” (Flores Farfán, 1999:143)⁴⁵.

En situaciones de contacto los préstamos léxicos son múltiples. En el caso de anexión de préstamos del español a las lenguas originarias⁴⁶, Dakin (2009) argumenta

⁴⁵ Flores Farfán considera los préstamos integrales, tienen que ver con los dominios semánticos de los nombres propios, las relaciones de parentesco y de la religión, las mercancías, sistemas numerales de pesos y medidas, el calendario y todos los elementos introducidos tempranamente a raíz de la conquista española

⁴⁶ La adaptación lingüística llegó mediante la experiencia directa con los objetos y las acciones no con las palabras, la innovación lingüística se debió por lo general a una introducción de palabras españolas que para los nahuas resultaba nueva o desconocida y que ninguna adaptación nativa parecía apropiada a los ojos de los castellanos.

que el préstamo léxico es la estrategia de innovación lingüística y cultural más empleada (33) durante el contacto. De hecho y a pesar de la dominación lingüística española, los préstamos del náhuatl al español continúan en la lengua, tal es el caso de chocolate, totopo, aguacate, pozole, petaca, mole o los nombres de muchos de los lugares en el país, etc. Sin embargo, Lope Blanch (1979) en un estudio sobre léxico indígena, argumenta que el náhuatl es la única lengua indígena de México que ha enriquecido el vocabulario usual en la capital; pero también, asegura, que esto representa una cantidad pequeña, pues de 21 934 indigenismos equivale sólo 0.47% en comparación con el corpus léxico total de su estudio de 4 600 000 palabras (103); es decir, el español asciende según el estudio de Lope Blanch, a más de 90% del léxico recogido en un estudio de los años setenta, lo que significa que la lengua en el poder, continúa dominando sobre las lenguas indígenas. Respecto al tipo de préstamo léxico que ha dado la lengua indígena al español, Bloomfield (1993) los denomina, préstamos culturales⁴⁷.

La tipología formal de préstamos sobre importación y sustitución iniciada por Haugen y Weinreich, ha sido importante para entender los fenómenos de contacto lingüístico. “No obstante, ahora se sabe que es un proceso gradual y que la integración de elementos de otra lengua no necesariamente desplaza a las formas originarias. Muchas veces permanecen en coexistencia por largos periodos de tiempo además se ha demostrado que tales fenómenos pueden ser adaptados o permanecer fieles a su forma original” (Vargas, 2019: 32), tal es el uso de una forma original de la estructura náhuatl

⁴⁷ Bloomfield (1993) elabora una clasificación del préstamo: préstamo cultural, préstamo íntimo y préstamo dialectal (1933). El cultural, ocurre entre lenguas con un estatus similar y se limita a términos relacionados con novedades culturales. El íntimo, se relaciona con las variantes de una misma lengua, lo que Weinreich (1968) llama interferencias.

(ver ejemplo 2.a y b) que ha perdurado desde la conquista española hasta nuestros días, en bilingües español-náhuatl.

Así al igual que Haugen 1950 (Weinreich, 1968 (Gómez Capuz, 2004, 2005, Poplack 1980, Sankof y Poplack 1998; Myers-Scotton, 1993, Mysken, 2000, Lewandowky 1992) entre otros autores) han propuestos distintos tipos de préstamos considerando “criterios diversos tales como la forma y causa de entrada a la lengua receptora (por contacto lingüístico); el tipo de input del préstamo lingüísticos (si cubre un vacío en la lengua receptora) (Vargas, 2019: 33). Por ejemplo, en la época de la conquista la población indígena, se vio en la necesidad de tomar ítems para cubrir vacíos de su lengua ante la *nueva* realidad. De modo que “los préstamos han sido clasificados según el grado de integración de la lengua receptora, el tipo y grado de adaptación, según la frecuencia de uso, la aceptabilidad social y gramatical del elemento en un nivel comunitario, entre otros” (Íd.); por tanto, el préstamo ha sido un fenómeno continuo y recurrente en todas las épocas históricas de la humanidad y ha estado acompañado indiscutiblemente, por factores extralingüísticos tales como situaciones históricas, políticas, económicas, culturales entre otras.

En esa misma línea, sobre el préstamo “es importante atender otros dos aspectos relevantes: uno tiene que ver con las condiciones en que se producen los préstamos y otro con su interpretación teórica” (Moreno, 1998: 267). Las condiciones del préstamo tienen que ver con los elementos gramaticales que son los más propensos a ser prestados en una situación de contacto. En un estudio sobre el contacto español-náhuatl después de la conquista (ver capítulo 2), Lockhart (1999) asegura, que la categoría de los sustantivos fue la más propensa al préstamo. De modo que, “La interpretación teórica del préstamo obliga a relacionarlo con el fenómeno de alternancia y plantear preguntas

como ésta. ¿hasta qué punto es posible considerar el préstamo no como una simple elección léxica, sino como un auténtico cambio de código [...] y qué ocurre cuando no se ha producido ningún tipo de adaptación? Lógicamente, si el hablante echa mano de dos sistemas, estamos ante una alternancia y, si maneja un sólo sistema, se trata de un préstamo” (Moreno, 1998: 267). En una situación de contacto de lenguas, se toman elementos de préstamo de todo tipo, desde el fonético, el fonológico hasta el léxico propiamente dicho; pero en la alternancia es interesante preguntarse si cuándo el hablante toma un préstamo léxico como tal (significante y significado) intuye qué sistema lingüístico usa en su discurso. Nuestro objetivo no será responder a esta pregunta, simplemente se seguirá una propuesta teórica de alternancia de código con el propósito de tratar de delimitar el nivel de bilingüismo de los escribanos de los textos.

Respecto a la alternancia de código, Poplack (1980-1990) sobre *codeswitching*⁴⁸, aseguraba que la alternancia y el préstamo eran procesos distintos, pues mientras, el préstamo léxico, se refiere a la incorporación de elementos de una lengua a otra; el cambio de código implica alterar entre dos o más lenguas. “Así, mediante un abordaje variacionista, construye su propuesta teórica basada en restricciones gramaticales a partir de las cuales será posible identificar y diferenciarlos” (Vargas, 2018: 7). No obstante, en su última publicación reconoce que en algunas ocasiones los préstamos momentáneos pueden fungir como cambios de código.

El préstamo lingüístico en términos generales para Thomason y Kaufman 1988, se define como el proceso de incorporación, de ítems léxicos originarios de una lengua introducidos en el discurso de la otra, en este caso, el hablante maneja un sólo sistema

⁴⁸ Since codeswitching implies alternation between two (o more) language systems, (single-word) codeswitches showed show little or no integration into another language. Lexical borrowing, on the other hand, refers to the incorporation of a lexical item from one language into another, with only the recipient systems operative.

lingüístico; pero sí se usan los sistemas de lenguas durante el contacto estamos ante “alternancias, entre dos idiomas dentro de un sólo discurso, oración o constituyente” (Poplack, 1980, 1988: 583). En el préstamo no se siguen las reglas morfosintácticas de las lenguas.

De tal manera que Poplack (2018) distingue dos tipos de préstamos: el *momentáneo o en transición* y el *consolidado o establecido*. El primero, está en proceso de difusión, el hablante usa como estrategia elementos ajenos en el discurso de su lengua materna, sin que implique un cambio de lengua; el establecido, está plenamente consolidado, es un préstamo legitimado sintáctica y socialmente por la comunidad. Ejemplo de préstamo establecido es *jardín* y de momentáneo, *sketch*, representados en la Figura 2. *Criterio cronológico*.

Con el fin de diferenciar estos dos tipos de préstamo “Poplack (1980, 1990) propone los criterios de *integración y frecuencia*. A este respecto vale la pena mencionar que se ha documentado el empleo de elementos ajenos a la lengua receptora sin que necesariamente sean adaptados, por lo que la propuesta de préstamos momentáneo ha causado mucha polémica (eg. Myers-Scotton, 2002) interpretaría esta estrategia como una alternancia y no como un préstamo” (Vargas, 2019: 34). Para salvar la polémica causada por los préstamos momentáneos o en transición y diferenciarlos de las alternancias, Myers-Scotton, propone que a partir de la frecuencia relativa se podría determinar cuándo se trata uno u otro fenómeno. “La frecuencia relativa como el único criterio de distinción entre el préstamo y la alternancia. Tres o más ocurrencias” (Petrovic, 2016: 52) son préstamos, pero menos de tres ocurrencias se está ante alternancia. En cuanto, al criterio de frecuencia, la misma autora, reconoce la arbitrariedad en esta propuesta, sugiere que viene siendo útil y coincide con la utilidad; pero en esta tesis la

interrogante es ¿en textos con formas establecidas como son los testamentos, ¿cómo medir el índice de frecuencia, si el esquema está estructurado en formatos rígidos?

Para Field (1984) *la frecuencia* es uno de los factores lingüísticos que remite al estudio sobre préstamos en lenguas en contacto, el otro factor es la *equivalencia*. En cuanto a “la frecuencia, se refiere a la periodicidad con la que ocurren elementos de la lengua donadora en la otra. La equivalencia, a la categoría gramatical más susceptible a ser prestada” (5), en este último caso, estudios refieren que “el sustantivo es la categoría más propensa a ser transferida, seguida de verbos, adjetivos y otras categorías gramaticales” (Whitney 1881, Appel y Muysken 1996, Haugen 1950, Singh 1982, en Appel y Muysken 1996, 255). En este estudio se toma en cuenta los factores equivalencia de Field (1984) y de frecuencia de Myers-Scotton, (1993) con el fin de determinar qué categoría gramatical es la más propensa al préstamo y la periodicidad de ocurrencia y relacionar estos factores en el contexto en el que se registraron.

Así, a partir de la necesidad que tienen las lenguas de tomar elementos de préstamo en situaciones de contacto, Myers-Scotton, (1993) propone dos tipos de *préstamo cultural y básico*⁴⁹. El cultural sucede si una palabra aparece en un corpus lingüístico como mínimo tres veces y tiene que ver con objetos/conceptos nuevos en la cultura de la lengua materna que se introducen de manera repentina y sirven para llenar vacíos léxicos. El préstamo básico o nuclear no tienen nada que ver con determinada necesidad, sino con prestigio u otros factores sociolingüísticos (como pertenencia a un mismo grupo cultural/étnico, o como marcadores de distancia entre los interlocutores)

⁴⁹ Para Myers-Scotton, (1993), los préstamos ya forman parte del lexicón mental de la Matriz de lengua (LM) o (lengua dominante, que provee el marco sintáctico y la mayoría de los morfemas sintácticamente relevantes) y, las alternancias no forman parte del lexicón mental de la LM, pues éstas se activan de diferentes maneras; en la alternancia se activa el lema de LE (lengua incrustada o extrajera) lo que tiene como consecuencia la distinta frecuencia de su aparición. Ver (Petrovic, 2016).

(Petrovic, 2016: 50). Inicialmente se pensaba que el préstamo básico tenía una función similar a la alternancia de código, pero este tipo de préstamos, generalmente tienen una palabra equivalente en la otra lengua, lo que “nos remite al panorama difuso reconocido por otros estudiosos al considerar como cambios de código o alternancias, lo que Poplack, (1980, 1983c; 1990; 2018) define como préstamos momentáneos” (Vargas, 2019: 35).

En las siguientes líneas se presenta una aproximación en lo posible al panorama de las alternancias o cambios de código, tomando como base los documentos de este estudio, el propósito es identificar el nivel de bilingüismo de los escribanos.

1.2.1.5 Alternancias de códigos

En términos generales el término de ‘*code -switching*’ se debe a Poplack (1980) ⁵⁰, quien lo define como “la alternancia entre dos lenguas dentro de un sólo discurso oración o constituyente” (583) y es entendida como el uso y capacidad de los bilingües al utilizar dos lenguas en un sólo discurso oral o escrito, por tanto, la alternancia consistirá en la yuxtaposición de oraciones o constituyentes de las lenguas involucradas en un sólo discurso.

Myers-Scotton (1993) define la alternancia como “the selection by bilinguals of multilinguals of forms from an embedded variety (of varieties) in utterances of a matrix variety during the same conversation” (1997:2), la autora “se dirige a la producción del habla y a los distintos procedimientos en la construcción del marco morfosintáctico” (Petrovic, 2016: 29) y asume que la diferencia entre préstamos y alternancia no es crucial

⁵⁰ El code switching o cambio de código son equivalentes a alternancia de código. Aquí uso el término alternancia o alternancia de código, para referirme al code switching.

para el estudio de alternancia de códigos, siempre y cuando hablemos de los préstamos léxicos⁵¹.

En la alternancia de código al igual que en el préstamo existen varios criterios para diferenciarlo. “La alternancia de código y/o cambio de código como un tipo de préstamo (Gumperz y Hernández Chávez, 1975:158) hasta aplicarlo a cualquier situación diglósica (Singh, 1985: 34 citado en Romaine, 1989:14), otras definiciones destacan “la yuxtaposición de dos códigos como criterio importante” (Gumperz, 1982; Auer, 1990). En cambio, “Winford (2009: 282) recurre al término de cambio de código, para referirse a tres tipos de mezcla de lenguas: cambio de código clásico insercional (préstamo); cambio de código alterno (que Muysken [1997b] denomina lexicalización congruente) y la combinación de código insercional y alterno. Para Yaron Matras (2009) es la mezcla espontánea de dos o más lenguas en una conversación en comunidades multilingües y puede ser de dos tipos: inserción y alternancia” (Vargas, 2019: 36).

Así, el *code switching* se le ha llamado de diversas maneras: alternancia de lenguas, cambio de código, mezcla de códigos; aquí, uso indistintamente “*alternancia o cambio de código* como el uso y capacidad de los bilingües al utilizar dos lenguas en un sólo discurso oral o escrito y consiste en la yuxtaposición de oraciones o constituyentes de las lenguas involucradas en un sólo discurso, el cual es gobernado por las reglas sintácticas de los dos idiomas” (Lipsky, 2008; Zentella, 1997; Poplack, 1980); en oposición al *préstamo que no está condicionado a la equivalencia sintáctica*, porque se dirige sólo a la integración de ítems.

⁵¹ Tanto el préstamo como la alternancia obedecen los requerimientos de la Matriz de lengua (LM). La LM, es la lengua dominante en una comunidad; pues, además de poder cambiar en una comunidad sincrónicamente (en una conversación) y diacrónicamente (desplazamiento de la lengua), cuando la LM se vuelve LE (lengua extranjera) y la LE original llega a ser dominante o sea LM, se le conoce como “cambio de LM”. (Myers-Scotton 1997 en Petrovic, 2016:78).

(Deuchar, Muysken and Wang, 2007: 309), mencionan que “en la alternancia, hay un bilingüismo estable en las comunidades y por tradición hay una separación de lenguas y en la lexicalización, las dos lenguas tienen igual prestigio y no hay tradición en la separación de lenguas” (Lipski, 2008: 28); entonces, según esta propuesta, la lexicalización se basa en lenguas similares, por ejemplo: el español y el italiano y el cambio de código, como el náhuatl y el español, en este último caso, los factores extralingüísticos, son importantes y se basan en escenarios coloniales, como la conquista; las comunidades de inmigrantes recientes y la asimetría de lenguas. En esta idea, los testamentos de esta tesis, se enmarcan dentro de los cambios de código, porque son sistemas lingüísticos tipológicamente no emparentados y corresponden a un contexto histórico determinado, por la conquista, como se verá en los capítulos 3 y 6 y la asimetría de la lengua fue y es patente.

Relativo a los factores lingüísticos y sociales, investigaciones recientes sobre el contacto de lenguas, conciben perspectivas distintas en torno a fenómenos del préstamo y la alternancia, resultantes del contacto de lenguas: “una, considera que tales manifestaciones responden a condicionamientos lingüísticos y sociales distintos y otra asume que los resultados del contacto lingüístico deben entenderse y estudiarse desde un mismo marco de interpretación que tanto los factores sociales como los lingüísticos están íntimamente ligados; razón por la cual, se sugiere ubicar a tales fenómenos dentro de un continuum” (Vargas, 2020: 16). Este estudio, coincide con la segunda postura, de entrelazar los factores lingüísticos y extralingüísticos; pues, se asume que el estudio de la lengua en la historia, debe observarse desde una perspectiva multidisciplinaria (ver supra), pues un hecho lingüístico, no sucede de forma aislada, sino que requiere de un

contexto histórico y social, entre otros factores; además, los elementos propios de las lenguas no son inertes; sino que están constante cambio.

1.2.1.6 Tipos y restricciones de la alternancia

Myers-Scotton, propone una tipología de alternancia de código basada en la producción de habla y en procedimientos morfosintácticos: *la alternancia clásica y la alternancia compuesta*. La alternancia clásica “destaca la asimetría entre lenguas, porque provee el marco morfosintáctico y la mayoría de los morfemas funcionales” (Petrovic 2016, 29). Ejemplo de alternancia clásica de (Myers-Scotton (1992e, 1993, 2006) se muestra en 8

(8) “Frances/Arabe (árabe en cursiva)

<C'est une pauvre *bint*>

“She is a poor girl” (Vargas 2019, 36).

La alternancia compuesta, “representa una combinación de alternancia de códigos y convergencia [...] y es típica para las comunidades caracterizadas por el bilingüismo inestable y representa un paso hacia el desplazamiento lingüístico” (Petrovic, 2016: 29), en este caso, ambas lenguas participan estructuralmente en el proceso de creación del marco morfosintáctico como se muestra a continuación:

(9) “Hindi/ingles (hindi en cursivas)

<Generally, *larakiyaan* are given *guriyaan* as gifts>

“generally, girls are given dolls as gifts” (Pandit 1990: 48; Winfor 2009: 288, Vargas, 2019: 36).

En (9) la alternancia entre el hindi, marcada en negrita y el inglés en el resto del enunciado, dan cuenta de la combinación de lenguas; en oposición a (8), donde la mayor parte de los morfemas están represados en francés y al final aparece el árabe.

Respecto, a la tipología de Poplack (1983) en uno de sus primeros estudios, se basa en el lugar donde se producen las alternancias de código y las clasifica en: INTER-oracional; INTRA-oracional y de frases agregadas o emblemática. Ejemplos de la autora del inglés al español se ilustran en 10, 11 y 12.

(10) INTER-oracional

Oye. ¿Qué está haciendo Jason? *Is he walking around?*

“Oye que está haciendo Jason? ¿está dando un paseo? (inglés/español Pfaff, 1979: 316, Petrovic, 2016: 27).

(11) INTRA-oracional

“Sometimes I start a sentence in English y termino en español

“A veces empiezo en inglés y termino en español (inglés/español. Íd)

(12) Frases agregadas o emblemática

*I could understand **que** (that) you don't know how to speak Spanish, ¿verdad?*

“Puedo entender que no sabes español, ¿verdad?” (español/inglés. Poplack, 1980: 594-6).

Una de las aportaciones de Poplack, ha sido el relacionar los tipos de alternancia con los tipos de bilingüismo. La *alternancia INTER-oracional* ocurre cuando se cambia de código entre dos oraciones. Es decir, se dice una oración en una lengua y luego en la segunda lengua. La *INTRA-oracional* sucede, cuando se cambia de código dentro de una sola oración (lb.); es decir, dentro de los constituyentes de una oración y se inserta una frase de la L1, en el resto que procede la L2, en estas la combinación de frases y/o constituyentes dentro de una misma oración requiere alto conocimiento de las gramáticas de ambas lenguas y se toman como marcador de **bilingüismo equilibrado**; en cambio, las alternancias INTER-oracionales y las frases agregadas las prefieren las personas con

una lengua dominante, ya que los conocimientos lingüísticos necesarios para su reproducción son más modestos (Petrovic, 2016: 28-9) en el sentido de que no se requiere un alto nivel de bilingüismo ya que es suficiente el conocimiento pasivo del hablante en la segunda lengua.

La tipología de Poplack ha sido puesta en tela de juicio, para el caso de la alternancia emblemática, pues algunos autores, no la consideran como tal sino como préstamo. De modo que, con la intención de facilitar esta diferencia, la autora sostiene dos restricciones: “*la restricción de morfema libre*: se puede cambiar de código después de cualquier constituyente del discurso con tal de que el constituyente no sea un morfema dependiente y en *la restricción de equivalencia* los cambios de código sólo ocurren en puntos donde la yuxtaposición de elementos de la L1 y L2 es posible y no violan las reglas sintácticas de ninguna de las dos lenguas” (1980: 581). En la restricción de equivalencia no se lleva a cabo la alternancia, sino coinciden en la estructura sintáctica de las lenguas, lo que “*indica que hay que tener un nivel bastante alto (bilingüismo) para poder cambiar el código dentro de una sola oración* (Lipsky, 2008; Poplack, 1980).

La restricción de morfema libre predice que las alternancias de código no suceden dentro de una palabra; el siguiente ejemplo muestra la agramaticalidad

(13) “Eat-iendo

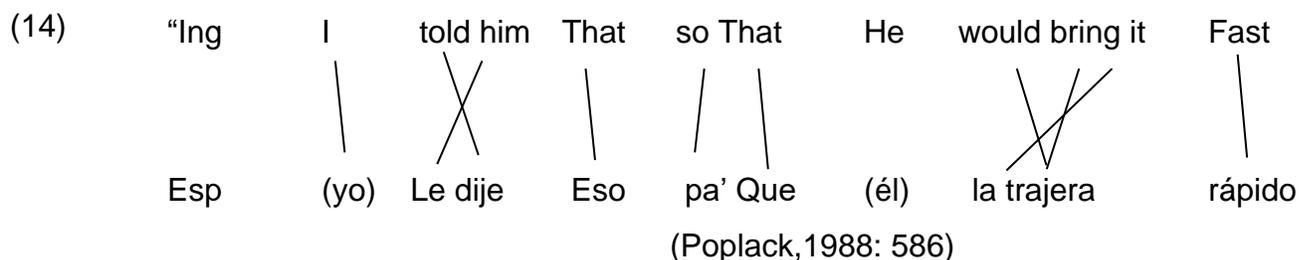
Eating

“comiendo” (Poplack, 1980: 286).

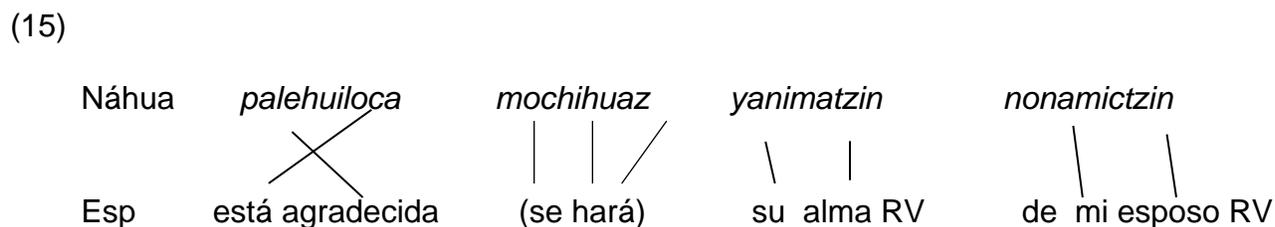
El ejemplo 13, se considera agramatical porque la raíz verbal proviene del inglés y el morfema del español (iendo), no obstante que los vocablos en esta lengua reciban de forma habitual, morfemas del español, como en *twiter* > *twitteando*. El argumento de Poplack es que, si se encuentran elementos mezclados de las lenguas dentro de una

misma palabra, el elemento de la lengua extranjera es un préstamo, no alternancia de código, lo que a los ojos de otros autores se trataría de una interferencia. (Appel y Muysken, 1996:190), arguyen que es imposible “que se produzcan alternancias dentro de un sintagma preposicional: *in LA CASA*, o entre el artículo y el nombre *I see the CASA*” (lb.184).

En la *restricción de equivalencia*, las alternancias suceden en puntos del discurso donde la unión de los elementos de la L1 y la L2 no viola las reglas sintácticas de ninguna de las dos lenguas. Para ver a que refiere se muestra el ejemplo 14.



Las líneas verticales indican que el orden de palabras de las dos lenguas es equivalente; por tanto, es posible la alternancia, por el contrario, donde las líneas son cruzadas la alternancia es imposible (Appel y Muysken, 1996: 183). El siguiente ejemplo es registrado en el texto de Satillo del XVIII de esta tesis



En 15, el verbo <*mochihuaz*> “se hará”, no encuentra ‘lugar’ en la traducción al español y la preposición *de* del español es necesaria para dar coherencia al enunciado. En cuanto a <*yanimatzin*>, “su alma”, con morfema posesivo de tercera persona singular {-i} y sufijo

reverencial {-tzin}, según la propuesta de Poplack, es agramatical, porque se compone de prefijo y sufijo de la L1 y la raíz proviene del español.

Por otra parte, “Blomm y Gumperz (1972) distinguieron dos clases de cambio de código: el *cambio situacional* por el cual una variedad se usa para tratar temas locales y el *cambio metafórico*, que implica el uso de la variedad local para tratar temas personales y el de la lengua ‘estándar’ para el tratamiento de tema oficiales” (Moreno, 1998: 269). El primero, implica la relación entre la lengua y la situación social (uso del lenguaje coloquial en un tribunal) y un ejemplo del segundo caso, es cuando los empleados administrativos de un pueblo en Noruega, utilizan en su lugar de trabajo tanto la variante estándar como el dialecto, dependiendo si hablan de asuntos oficiales o no (Blomm y Gumperz 1972:424, Petrovic, 2016: 30); en consecuencia, la alternancia situacional está determinada por la situación y la alternancia metafórica la enriquece, al hacer uso de los dialectos, dependiendo de la situación. Otra clasificación que toma como base la clasificación de Poplack (1980), pero considera los actos de habla es de L. Dabéne y D Moore (1995)⁵². Los autores, proponen una tipificación a partir de grupos migrantes en Francia. Dentro de los cambios intra-oracionales, distinguen cambios entre actos de habla como en 16a y cambios en el interior de un acto de habla 16b.

- (16) a. “(Diálogo madre-hijo)
- Hijo. ¿Qué hiciste la comida?
- Madre. Carne de cocido
- Hijo. Pero ésta rojo el caldo comment ça se fait?

-Alternancia de segmentos dentro de acto de habla

⁵² Los actos de habla tienen una función o intención: hacer una pregunta, una afirmación, prometer algo, pedir disculpas; son enunciados que constituyen acciones y se clasifican en: acto locutivo, acto ilocutivo y el acto perlocutivo.

- b. La semana próxima tengo cada vez de las doce a las dos y luego tengo que venir otra vez, pendant tau moins trois jours je fais ça. Avant, bien c'est vrai, avant non, no existía eso en España"⁵³.
(Dabéne y Moore, 1995: 32, Moreno, 1990: 270).

El ejemplo 16a corresponde a la alternancia entre actos de habla con función de preguntas y afirmaciones. En 16b. corresponde a la alternancia dentro de un solo acto de habla y en ambos casos se trata de oraciones intra-oraciones con la diferencia de que, en el primero, hay toma turnos y en el segundo, un solo hablante emite el acto de habla. Por tanto, dada la multiplicidad de puntos de vista para delimitar las alternancias del préstamo, se considera de manera general a la alternancia como el uso de dos lenguas en un mismo discurso (Poplack, 2018: 583).

Después de haber expuesto grosso modo, los distintos enfoques para el estudio de cambio de código y revisar los textos objeto de estudio en esta investigación y conforme a los datos lingüísticos y el contexto extralingüístico en que se editaron, este trabajo se apega a los fenómenos de contacto, desde las situaciones observadas en los testamentos. Así respecto al préstamo, se exponen los niveles lingüísticos propuestos por Gómez Capuz, (2004), sustentados en la tipología formal de Haugen (1956) y Weinreich (1964) sobre importación y sustitución y se trata de mostrar la variación ocurrida en los documentos. Respecto a los cambios de códigos dada la multiplicidad de puntos de vista para delimitar las alternancias del préstamo, se define la alternancia como el uso de dos lenguas en un mismo discurso y se sigue la propuesta de Poplack, (1980), sobre los cambios de código INTRA-oracionales con el propósito de presentar una aproximación al nivel de bilingüismo de los escribanos y para diferenciar cuándo se

⁵³ La próxima semana tengo cada vez de las doce a las dos y luego tengo que venir otra vez, durante al menos tres días hago eso. Antes, es verdad, antes no, no existía eso en España.

trata de un préstamo o de una alternancia, se considera la propuesta de frecuencia relativa de Myers-Scotton (2006) como criterio de distinción.

1.3 Metodología

Este estudio se sustenta en el supuesto de que la historia de las lenguas es un proceso continuo; por tanto, la metodología empleada parte del enfoque diacrónico-sincrónico, porque “una lengua se origina y desarrolla diacrónicamente, pero su funcionamiento es siempre sincrónico” (Coseriu, 1996: 25)⁵⁴, idea con la que coincido, pues, como argumenta, Silva Corvalan, la variación sincrónica es aquella que se da en un momento determinado de la historia de la lengua y se explica frecuentemente como consecuencia de procesos de evolución histórica (diacronía) (2017: 2). Así en este estudio, se examinan los fenómenos lingüísticos ocurridos en tres testamentos, desde el enfoque diacrónico, porque fueron elaborados durante los tres siglos que duró la época novohispana; pero, la variación de la lengua funcionó en un momento determinado.

El modelo metodológico a seguir es una combinación entre el análisis cualitativo y en menor medida el cuantitativo; pues se pretende describir e identificar los procesos de cambio y las variables lingüísticas de los siglos XVI, XVII y XVIII en testamentos escritos en náhuatl clásico, admitiendo que la descripción, se hará a través de las grafías y para no enfrentar problemas con los diferentes tipos de escritura en los manuscritos, se recurre al alfabeto AFI y al AFA, este último cuando se trate de sonidos sibilantes. Relativo a la duración o cantidad vocálica del Náhuatl se representará gráficamente como: /:/, tal como /a:/; /e:/, /i:/, /o:/, respectivamente y la consonante saltillo como [?].

⁵⁴ Se atribuye a Ferdinand de Saussure, (1957- 1913), la separación metodológica de los conceptos: sincronía y diacronía.

1.3.1 La representación gráfica

Guerrero Galván (2013: 16), menciona que los lingüistas misioneros se valieron de las tradiciones griegas y latinas retomadas por los gramáticos renacentistas, como Nebrija para desarrollar las ortografías de las lenguas amerindias. Así, en la Nueva España se reconoce a Fray Alonso de Molina, por la contribución del Diccionario bilingüe español-náhuatl, la gramática y el formato de testamento en ambas lenguas (ver capítulo 2). De tal forma que, la representación de los caracteres en los testamentos, aportó pistas sobre la forma material de la lengua.

Relativo al alfabeto latino, inicialmente sirvió para que los frailes propagaron la enseñanza del catecismo en lenguas nativas y de ese modo, se instituyera *la nueva* forma de comunicación escrita⁵⁵. Sin duda, “ya lo había destacado Smith Stark (2000b y 2005) que los lingüistas novohispanos fueron capaces de generar distintas **comunidades textuales**, al difundir pautas ortográficas basadas en apreciaciones fonológicamente correctas de las diferentes lenguas a las que se acercaron, se ciñeron estrictamente a los parámetros de la lengua latina o castellana” (Guerrero Galván, 2013: 19). Seguramente, los misioneros identificaron y distinguieron entre la flexibilidad del español y la aglutinación del náhuatl; aunque al parecer no fue tarea fácil (ver capítulo 2); pues, la diversidad de lenguas amerindias y la diversidad lingüística de los mismos navegantes desembocó en probable encuentro caótico, pero asimilable para ambas culturas.

⁵⁵ La escritura en el centro de México a la llegada de los españoles empleada tres técnicas: la representación directa, los ideogramas y la transcripción fonética. En la primera, las pinturas de dioses, sacerdotes o mapas; la segunda, como en los signos convencionales (que también eran imágenes) significaban agua, oro, sol y otras voces similares y en la tercera, se usaban imágenes (por lo común convencionales, de tipo similar a un ideograma) para representar las diferentes raíces de una palabra por el sonido, independientemente de que la idea asociada con el signo-palabra fuera pertinente (Lockhart, 1999: 471).

Cuando Cortés llegó a México, venían embarcaciones con gente de muchas partes de la península Ibérica. El primer encuentro había sido en las islas Antillanas;⁵⁶ en este evento, los navegantes incorporaron léxico nativo que pasó a tierra continental y que los aborígenes, “tratarían como parte de la tradición léxica del castellano: canoa, cacique, maíz y yuca” (Bogard, 2010: 273). El vocablo *canoa* fue el primer americanismo registrado en el Vocabulario español-latino de Nebrija. En estos testamentos, no se registró el vocablo *maíz*; sino, el nahuatlismo <tlaoli> “maíz” (46r.1764)⁵⁷.

Así al pisar tierra continental los peninsulares, además de sus hablas, traían consigo palabras léxicas de las islas caribeñas⁵⁸; por lo que la sociedad en la Nueva España se conformó con las variantes peninsulares, con algunas palabras del léxico antillano y con las lenguas indígenas y en consecuencia, se originaría “el español americano del siglo XVI que no sólo fue innovador con respecto a ciertos hábitos articulatorios, sino que incorporó indigenismos a su léxico” (Parodi, 1995: 28). De ahí el establecimiento de españoles e indígenas en áreas de contacto, motivo las zonas lingüísticas que se muestran en la siguiente tabla:

Zona	Lugar	Rasgos
Cortesana	Ciudad de México	-/s/ no se aspira ni final de palabra ni silaba. -/x/ se pronuncia -/r/ y /l/ se distinguen

⁵⁶ Colón llega a América en 1492 y Hernán Cortés, a la Isla de Cozumel, Quintana Roo, en 1519, treinta años después de los primeros españoles.

⁵⁷ En Molina se encuentra *cintli* y *centli* para mazorca de maíz y *tlaolli*, para maíz cocido.

⁵⁸ Taíno fue una lengua indígena de la familia *arawak* que se habló en las Antillas en la época de la Conquista española y actualmente está extinta.

		-/d/ intervocálica, no se pierde ni debilita.
Comercial	Caribe y Veracruz	-se aspira la /s/ y la /x/ final de sílaba. -confluyen /r/ y /l/ final de sílaba -se elimina el fonema /d/ intervocálico.
Conservadora	Guatemala y Chiapas	se conservan rasgos antiguos /f/ t /h/ se pierden /b/ y /β/ se pierde la oposición /z/, /ʒ/, /z/ sonoros se vuelven sordos. /ʎ/ -/y/ se mantiene

Tabla 1.1 Zonas lingüísticas (Parodi, 1995: 35-8)

La tabla 1.1 expone las tres zonas o variantes lingüísticas propuestas por Menéndez Pidal en la Nueva España: la Cortesana, en la Ciudad de México, admite novedades peninsulares de habla estándar; la zona comercial del Caribe y Veracruz es el habla de los andaluces con influencia de Sevilla y en el área Conservadora no hay contacto como en las anteriores y se conserva el habla del voseo. Así, el contacto lingüístico español-indígena, provocó la variedad de hablas que actualmente oímos al recorrer el país.

1.3.2 Parámetros

El parámetro es un elemento que sirve para analizar una situación de lengua. En este caso, se consideran los parámetros: diatópicos, diacrónico, diatrástico y étnico-social.

El *parámetro diatópico* corresponde a las zonas de estudio. En esta tesis son: Tlaxcala y Saltillo. En cuanto a los tlaxcaltecas de Tlaxcala,

“ansímismo, los ulmecas, xicalancas y zacatecas, que según parece, estos primeros pobladores vinieron en tres legiones de las Siete Cuevas, que unos y otros eran de un lenguaje y de una misma disposición y traza. Y estos se pueden tener por los primeros pobladores de esta provincia de Tlaxcala, porque hallaron estas tierras inhabitadas y despobladas. Después de haber

echado de sus tierras a los xicalancas chichimecas y zacatecas. El año de dos Calli llegaron los ejércitos de los chichimecas de Poyauhtlan hacia las provincias de Tlaxcallan y Huexotzinco y Chololan y Quauhquechollan” (Aboytes, 2013: 8).

Respecto a los tlaxcaltecas de Saltillo se caracterizan porque se aliaron a los españoles y migraron al territorio de la Nueva Vizcaya al Norte del país por petición del virrey. Las razones del envío fueron ser soldados aguerridos, excelentes agricultores y aliados de los españoles⁵⁹. Los nativos, después de algunos desacuerdos con los peninsulares aceptaron la petición de migrar con la condición del fuero prometido por la Corona Española (ver capítulo 2) y de más privilegios.

Parámetro diacrónico. Corresponde al espacio temporal. Los manuscritos están separados entre uno y otro, por un siglo aproximadamente. El de Tlaxcala es de 1567, los de Saltillo de 1692 y 1764.

Parámetro diatóxico. Sugiere “la subdivisión entre grupos étnicos de la nueva España y la diferenciación entre hombre y mujeres” (Arias, 2014: 29). En este estudio, los escribanos son hombres bilingües náhuat-español, que aprendieron el español para la transcripción de testamentos en su lengua materna. Los protagonistas que dictan los testamentos son dos mujeres y un hombre⁶⁰. El de Tlaxcala es de Benito Tequan, habitante de Tizatlán, nombra heredero a su sobrino Diego Sánchez, fechado el 03 de noviembre de 1567, el escribano es Mateo de los Ángeles dice ser de Tlaxcala. El de Saltillo del XVII es de Catalina Luisa, habitante del señorío San Esteban de la Nueva

⁵⁹La idea de recurrir a indígenas aliados fue de Luis de Velasco a fin de crear ayuntamientos en determinados puntos geográficos, que ayudarán a salvaguardar la producción minera de la región norteña en los años de 1560 al 1563. (Figueroa y Díaz de la Mora, 2011: 4).

⁶⁰ La sucesión hereditaria en las mujeres europeas consistía en acuerdos de linaje o pertenecieran a clases en el poder. La posición privilegiada que ostentaban por matrimonio y nacimiento las mujeres nobles, las coloca en una situación inmejorable para el ejercicio de una política de alianzas y confederaciones a través de la cual se va tejiendo el engrandecimiento o decadencia del linaje. (Guerrero Navarrete, 2016: 98).

Tlaxcala y nombra herederos de sus bienes a su esposo Pedro Gaspar y a sus hijos, fechado 30 de diciembre de 1692, el escribano es Bernabé Agustín, quien dice conocer a la enferma y quien hace copia del documento es Andrés Miguel que da fe del escrito. El del XVIII es de Lorenzana Fabiana, vecina del barrio de Santa Ana, y nombra herederos a sus hijos, fechado el 20 de abril de 1764 en San Esteban de la Nueva Tlaxcala, el escribano es Vicente Agustín Hernández y dice conocer bien a la enferma.

Parámetro étnico-social. “La importancia de este parámetro permitirá advertir cuándo surge el español mestizo o mexicano y cuáles son sus características más representativas” (Arias, 2014: 29). En este caso, nos permitirá advertir la evolución de la escritura del náhuatl y las características de la diversidad textual. Se estipula, tratándose del náhuatl clásico, lenguas diferentes:

- El náhuatl clásico
- El castellano medieval
- El castellano novohispano

El término Náhuatl Clásico incluye todo tipo de textos y su empleo para el aprendizaje en las escuelas, pero entró en conflicto con otras lenguas⁶¹, como con el castellano medieval que designaba al conjunto de idiomas que escribían las personas originas de la España del siglo XV y principios del XVI que llegaron a lo que ahora es México y que fue con la que se escribió el NC y el castellano novohispano que designó a las distintas hablas que se emplearon en la Nueva España por habitantes no españoles y es la que entró en conflicto con la tradición ortográfica que tenía el castellano medieval

⁶¹ Las lenguas romances, se derivan del latín, lengua oficial durante el imperio romano. La pronunciación en Hispanoamérica suele atribuírsele al predominio numérico de andaluces, específicamente sevillanos que llegaron América durante la conquista y colonización y que las circunstancias históricas y sociales han motivado que los dialectos compartan, además del seseo, otros rasgos lingüísticos con los andaluces. C. Parodi “Orígenes del Español Americano, Vol. Reconstrucción de la pronunciación”. Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, México, 35-8.

y el que vivió los cambios lingüísticos importantes a partir del siglo XVII y dio origen al español americano (Valiñas 2016, s/p). El llamado NC se seleccionó dentro de las variedades orales altas del náhuatl, escriturándose por medio del castellano medieval que entró en conflicto con las hablas del español novohispano. De modo que, los escribanos tlaxcaltecas continuarían la ruta prescrita por los franciscanos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escritura a través del alfabeto latino (ver capítulo 2)⁶².

1.3.3 La reglamentación en la escritura

Una comunidad lingüística se define por “un rasgo común que es compartir una misma lengua o lenguas; pero no es suficiente esto, sino que es necesario que exista interacción entre los miembros de la comunidad (Blomfield 1993) o que compartan reglas comunitarias (Hymes 1972 [1967]; Labov 1972 y Romaine (1994), enfatizan la noción de *normas compartidas* como factor amalgamador dentro de una comunidad” (Torres, 2018: 45), o en la idea de un conjunto de prácticas colectivas compartidas que encuentran representación en una comunidad, pueblo, nación etc.

Otra propuesta sobre comunidad de habla, es de “Parodi y Santa Ana (1997)⁶³, que refieren 5 tipos de comunidades de habla con base en la noción de redes sociales de alta y baja densidad – nuclear, local, distrital, regional, nacional - en ese sentido, cada comunidad refleja una red social de distinta densidad y sugieren que la densidad iría

⁶² Innegable la loable labor de los misioneros; pero, también es cierto que el hecho de que los religiosos, especialistas de la pluma e intelectualidad dentro del imperio español, se hicieran cargo de la evangelización y de la enseñanza de la escritura a las elites indígenas, tuvo consecuencias, como la interpretación y la eliminación de su religión y con ello su lengua y su cultura (Montes de Oca, 2017: 140).

⁶³ “En una red de densidad alta los miembros de esta se conocen entre sí, comparten un mismo territorio y tienen una baja movilidad; lingüísticamente se caracteriza por mantener tanto convenciones como normas locales. En una red de densidad baja, los individuos no se conocen entre sí, debido a la alta movilidad y la falta de un territorio en común, por lo que suelen adaptarse a convenciones y normas generales” (Parodi y Santa Ana 1997: 307; Torres, 2018: 46).

disminuyendo conforme avanza una comunidad nuclear a una nacional” (Ib. 46). En el caso de la comunidad escrita, la noción de redes sociales y las disposiciones políticas impuestas desde la Corona española, fueron punto central para alfabetizar a los indígenas; por consiguiente, en este trabajo la “comunidad escrita, o textual, es un grupo de personas que utilizan determinada normatividad para escribir y leer uno o varios textos, desambiguando y/o guiando el proceso de interpretación” (Guerrero Galván, 2013:19) propuesta con la que coincido; pues a pesar de no haber una norma establecida durante los dos primeros siglos, incluso en el XVIII, considero que, los textos siguieron la norma dictada por los misioneros franciscanos.

En cuanto a la individualidad en la escritura es una acción compleja, ya que requiere por parte del hablante procesos cognitivos distintos a la oralidad.

“la escritura como proceso ha sido explicada por los modelos cognitivos contemporáneos de la escritura: Flower y Hayes, 1980; Collins y Gentner, 1980; Smith, 1982; Perera, 1984; Scardamalia y Bereiter, 1992. Estos modelos describen las operaciones mentales que ocurren cuando se escribe. Según la concepción cognoscitiva, escribir es un proceso que requiere la participación activa del escritor quien debe aplicar operaciones mentales muy complejas: planificar, redactar y revisar. Cada una de estas operaciones requiere que el que escribe tenga en cuenta diversos niveles textuales que involucran varios aspectos: propósito del escrito, posible lector, plan de acción de la tarea de escritura, contenido, características del tipo de texto, léxico adecuado, morfosintaxis normativa, cohesión, ortografía” (Caldera, 2003: 363).

La escritura como proceso social ligada a los mecanismos expuestos de participación activa del escritor y de las operaciones mentales complejas que requiere, para que pueda planificar qué tipo de léxico utilizará y cuál es estructura de la lengua más idónea, requiere otros requisitos, como la normatividad de la lengua en cuestión y la interpretación.

Valiñas (2016: 2) considera que “durante el siglo XVI, no existía una norma rigurosa en la escritura, así como tampoco, escribanos igualmente capaces, por lo que

es recomendable normalizar los textos escritos a NC. Normalizar significa reescribir todo el texto, palabra por palabra, de manera detallada. Esta tarea implicaría agregar grafías faltantes y homogeneizar cada uno de los vocablos”. De modo que, *normalizar*, significará, la “*fonologización*” de los textos; por tanto, en este trabajo se sigue la propuesta de H. Carochi, 1645 con respecto a la acentuación y las consonantes inexistentes en el español, y se trasladan las grafías a los alfabetos AFI y AFA, aunque lo ‘normal’, considera Valiñas, que ninguno se *normalice* igual. ⁶⁴.

En cuanto al proceso de *interpretación*, se asume que la traducción se vuelve obligatoria. Así, en la traducción “no se busca el mismo significado sino la misma designación y el mismo sentido con los significados de la otra lengua (v. capítulo 6). Es decir, todo texto tiene tres tipos de contenido: *los significados, las designaciones y el sentido*” (Ib. 5). El primero, tiene que ver con los conceptos básicos de cada lengua, por ejemplo, la idea de la muerte entre los españoles discrepaba del mundo indígena. El segundo, hace referencia a las cosas del mundo, por ejemplo, el concepto de *hijo*, era distinto; aunque existiera el vocablo en ambas culturas y el sentido es el contenido particular de un texto o una unidad textual, que puede ser una pregunta, una exhortación, una invitación etc., por tanto, para identificar las palabras y poder interpretarlas fue necesario hacer uso de los significados obtenidos en el Vocabulario de Molina (1571) y darles un sentido.

1.3.3.1 La fonologización de las grafías

Las grafías fueron el medio para acercarme a los documentos y para su interpretación se llevó a cabo la fonologización a través de la transcripción fonética y con la intención

⁶⁴ Para esta tesis se usó del Alfabeto Fonético Americano algunos signos de consonantes fricativas.

de no enfrentar problemas de diversidad y tipos de escritura, recurrí a los siguientes textos:

-El *Arte de la Lengua Mexicana con declaración de adverbios* de Horacio Carochi, 1545; para procesos lingüísticos como la duración vocálica y la consonante saltillo.

-El *Vocabulario en Lengua Castellana/Mexicana, Mexicana/Castellana* de Fray Alonso de Molina 1571, fue indispensable en la traducción e interpretación del náhuatl al español.

-El *Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española*, 1726–1739, para trasladar los significados de la época Novohispana al español actual.

-Para las dudas sobre el náhuatl se siguieron las opiniones y sugerencias de Leopoldo Valiñas Coalla y de Carmen Herrera Meza.

Respecto a las normas generales de puntuación y ortografía se respetó tal y como fue transcrito por los autores.

En el testamento de Tlaxcala del XVI, se usó “la diagonal (/) para indicar separación de palabras o frases (//) Frase larga” (Sullivan, 1987: 25), como en *//nicnomaquillia y nomach Diego Sánchez tel ya ypan ca[t]qui ça ye nicneltillia//* “Doy (herencia) a mi sobrino Diego Sánchez, después de todo él ya está aquí y lo confirmó” (48r. 1567).

Los de Saltillo del XVII y XVIII se ajustan a la norma actual y se usa punto final en cada párrafo: *No niquihtohua nechhuiquilia don Bentura Maldonado ce peso yhuan (...) tomin quitlaxtlahuaz.* “Asimismo es dicho que me debe Don Ventura Maldonado un peso y un tomín que pague” (60r. 1692).

Las letras mayúsculas y minúsculas en el testamento de Saltillo del XVII y XVIII aparecen como se usan actualmente. En el XVI hay variabilidad. Comparece: <Diego sanchez> y <diego Sanchez>.

Las abreviaturas aparecen en el XVI y XVIII. En el XVI, se registra: <spu scto>, “espíritu santo”; <Jhu xpo>, “Jesucrito”; <monesterio sanct fran^{oo}>, “Santo san Francisco” y <escr^o tlaxn>, “escribano de Tlaxcala” y en NC <yqn> “quiere decir”. En el XVIII <acmo> “nadie ninguno”, que aparece en Molina 2 (1571: 3r) como o “ayakma nadie, o ninguno”.

Cabe aclarar que respecto a las vocales largas se distingue la vocal corta de la larga. En los testamentos de esta tesis, se anotará así: /a/ “vocal corta” y /a:/ para vocal larga. Respecto a la consonante Saltillo, los escribanos registran <h>, en este trabajo se anota <?>.

Después de la selección de vocabularios y normas generales de puntuación y ortografía que fue necesaria para la transcripción de los testamentos, se siguen dos criterios para evitar confusiones: se anota la grafía como está registrada en los documentos y se hace la transcripción como sigue:

- a) Cuando una misma palabra se registró en ocasiones con [n] o sin ésta >[ø], al final de sílaba, se anota con <n>. Por ejemplo, <yhuan>, <yhua> “conjunción y” > [iwan]⁶⁵.
- b) Cuando una misma palabra se registró en ocasiones con <t> y otras veces con <tt> o <th> se escribe <t>. La “<t> es una consonante que no representaba ningún problema en cualquier lugar de sílaba” (Valiñas, 2016: 5). Ejemplo: <tetatzin>, <tettahtzin>, <thethatzin> “padre de alguien” > [te-tah-çin].
- c) Cuando una misma palabra se registró con la secuencia [llia] y otras veces con [li], escribe <lia>. Por ejemplo: <maquillia>, <maquili> “dar algo a alguien” > [maki-lia].
- d) Cuando una misma palabra se registró con [h] y, a veces con [ch] se anota <č>. Por ejemplo: <nomahhtzin> y <nomachtzin> “mi sobrino” > [nomačçin].

⁶⁵ Se marca con negrita la grafía al caso registrado en los testamentos.

- e) Cuando una misma palabra se registró con las secuencias [yt], otras con [yht] y con [iuht], se escribe <ih>. Por ejemplo: <nicytohua>, <nicyhtohua>, <niquiuhthua>, “lo digo” > [nikihtoa].
- f) Cuando una misma palabra se registró con [x] y otras veces con [s], se anota <š>. Ejemplos: <cocosqui>, <cocoxqui> “enfermo” > [kokoški]; <ysquich>, <yxquich> “todo” > [i:škič].
- g) Cuando la [i], [y], [j] es vocal, se escribe <i> y si es consonante <y>. Ejemplo como vocal: <ycah>, “preposición” > [ikah] y como consonante <notlalnacaio>, “mi señor” > [noʎa:lnakayo].
- h) Cuando la [u], [v], [o] es vocal se escribe <o> y si es consonante <w>. Ejemplos, como vocal: <teupantli>, “templo” > [teo:panʎi]; <napualmatl>, “ochenta veces” > [nappo:alma:ʎ], como consonante, <iuelli>, “su poder” > [iwelli], <nehvat> “pronombre personal primera persona singular” > [nehwaʎ].
- i) Cuando la <cu> y <qu> aparecen se escribe <k^w>. Ejemplos <cuemitl>, “cultivo” [k^wemi-ʎ], <yquac> “cuando” > [iʔk^wa:k].
- j) “El uso de la [ll], representa la unión de dos eles, a veces se escribía doble cuando representaba una, y a veces se escribía simple cuando representaba dos” (Valiñas 2014, s/p). Ejemplos: <tlali>, <tlalli> “tierra” > [ʎa:lli]; <niquelllevja> “lo deseo” > [nike:le:wia].
- k) Si se registra “la <m> o <n> a final de silaba o (antes de consonante) era irrelevante. A final de palabra era <n>. Esto significa que una <n> a final de palabra representaba una <n> o <m>” (Valiñas, 2016: 6). Ejemplo: <yvanpo> “próximo” > wa:m^opo; <mochintin> “todos” > [moči:ntin].
- l) La fricativa sibilante /s/ podía registrarse como <ç>, <c>, o <z>. Ejemplos: <ça> “adverbio: sólo, solamente” [sa]; <ce> “un, una, uno” > [se] y <miquiz>, “moriré” > [mikis].

- m) La africada [ʎ] propia en náhuatl e inexistente en español se registró con <tl>. Ejemplo: <nicmot**tl**autilia>, “se lo suplico” >[nikmoʎaʎawti:-lia].
- n) La africada [ç], se registró como <ts> en las dos lenguas. Ejemplo: <ygrasiat**ts**in>, “con su gracia” > [i:-grasia-çin].
- o) La fricativa [š] se registró con las grafías <s> y <x>.
- p) La consonante <h> responde a la fonología náhuatl⁶⁶. Este sonido glotal “por lo regular no se registró a pesar de ser una consonante como cualquier otra. En los pocos textos se registró con <h> o con un acento grave o circunflejo sobre alguna vocal, por ejemplo <é> o <ê>. (Valiñas 2016 s/p). En los testamentos, se registra <h> en lugar de vocal larga, como en <y**h**ca> “con” > [i:ka] y al final de sílaba: <to**ca**ht**z**in>, “nombre de alguien de alta jerarquía” [to:ca:çin].
- q) Reduplicación. Carochi (1645) considera que a la sílaba reduplicada se le agrega un saltillo <h> cuando se asume que significa pluralidad y con vocal larga, cuando se asume que es hacer la acción con orden (Valiñas, 2014: 14). Por ejemplo, <tlacamat**i**> “obedecer” [ʎakamat**i**], > <tl**at**lacamat**iz**que> “obedecerán algo” > [ʎaʎakamat**i**], en el sentido de dar una orden.
- r) Los verbos terminados en <ia>, <oa> y <o> integraban una clase⁶⁷. La vocal <a> se pierde al final de palabra en el tiempo futuro, plusperfecto y perfecto. Ejemplos: <motlal**iz**>, “se pondrá” > [moʎa:lis] “pondrá” > del verbo tlalia ; <pact**ica**>, “había

⁶⁶ En el náhuatl clásico la consonante glotal, no tenía correlato con ningún sonido del castellano y, no toda <h> ni todo acento grave circunflejo que aparecía en un texto representaba el sonido glotal. A este sonido se le identificó como SALTILLO y, en el centro de México, se pronunciaba como un cierre u obstrucción glotal. En otros lados, se pronunciaba más bien como una aspirada (o <j> muy suave e). L. Valiñas, “Curso en lengua náhuatl” UNAM, 2016: 8

⁶⁷ “Independientemente de su valencia o argumentos en el verbo, todos pertenecían a varias clases. Una clase son los verbos terminados en <ia>/<oa> <o>. A esta clase pertenecen alrededor de seis verbos: pano ‘pasar el río’; temo ‘bajar’; tlèco ‘subir’; ècol ‘llegar’; -zo ‘punzar’ e izo ‘sangrarse’. Valinas Coalla, L. “Curso de Náhuatl” Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 2018:2.

alegrado”> [pa:ktika] del verbo *pactia* y *Oquimaquixti* “lo salvó” > [okima:ki:šti] del verbo, *maquixtia*.

Si bien es cierto que la escritura de los testamentos novohispanos escritos en NC persiste y es fiel constancia de los cambios ocurridos en las comunidades, esto se debe a la tarea de los frailes novohispanos que fue precisamente enseñar a los naturales la escritura en una variedad de su lengua materna a través del alfabeto latino y este es el tema que a continuación se expone.

Capítulo 2: La huella de los franciscanos

La primera parte de este capítulo trata brevemente de aspectos relacionados con los intereses de la Corona española y cómo el poder español garantizó para sus arcas las riquezas de la nueva España, para esto, es indispensable “tomar en cuenta, tanto factores internos como factores externos que tuvieran injerencia en la evolución de la lengua” (Guerrero Galván, 2013: 30) con el fin de entender el proceso de las lenguas. La segunda parte se centra en la evolución del náhuatl durante los tres siglos de la Nueva España, desde la visión de Lockhart (1999) a partir del modelo de tres etapas evolutivas del náhuatl.

Relativo a los factores externos, la injerencia del poder español se plasmó en la lengua y en la escritura con la predicación del cristianismo y la enseñanza del alfabeto latino en la enseñanza del español y de las lenguas indígenas por parte de los misioneros. Esta tarea en principio resultó problemática por la multiplicidad de lenguas y dialectos aborígenes, para solventar dicha dificultad, los lingüistas misioneros se dedicaron a la creación de textos de todo tipo, como los vocabularios, las doctrinas, los diccionarios bilingües y los modelos jurídicos (ver capítulo 2) adecuándolos a los sonidos y significados nativos.

Otras dificultades resueltas, durante las primeras décadas de contacto entre indígenas y españoles, fueron los métodos de enseñanza (ver infra) que con el tiempo se olvidarían y aunque la política educativa fue persistente en la enseñanza de las dos lenguas, decayó al culminar el siglo y se procuró la lengua de los conquistadores.

Así, el siguiente apartado trata de exponer los métodos de enseñanza originados en la Edad Media y su trascendencia al llegar los misioneros a América. Asimismo, se exponen las tradiciones discursivas producidas en la nueva España y los aspectos jurídicos y con esto, la estructura testamentaria y la relación de justicia y fuero tlaxcalteca.

2.1 El sentido social, el saber y la enseñanza

Los frailes llegados a Mesoamérica traían una forma de enseñanza aprendida en su lugar de origen y en su arribo a las Indias intentaron reproducirla⁶⁸. Autores como O. Mazín, en su libro *Clero Regular y Secular*, considera que existieron dos formas de reproducción: la *razón social* y *el saber y enseñanza*. “La razón social, significaba que la iglesia católica de los siglos XVI, XII y XVIII *por costumbre y por conveniencia económica* estaba unida al Estado⁶⁹. El saber y la enseñanza, por el contrario, era unitario, no había separación de saberes, aunque sí una especialización” (Mazín, 2015: s/p). En el caso del saber, por ejemplo, el médico era un especialista en su materia que, además, sabía de historia, de leyes, de música, de gramática etc.; por el contrario, la razón social, sirvió para catequesis y la integración nacional con miras hacia la hispanización; pues, para la Corona española la religión no se podía desentender de la lengua⁷⁰. Así todos los integrantes de la iglesia tendrían el carácter espiritual y social.

⁶⁸ Zwartjes, (2016: 174- 198), hace un estudio sobre los métodos de enseñanza en la época prehispánica y afirma que resulta claro que los autores clásicos de la Antigüedad, así como los autores renacentistas no compilaron sus obras específica y explícitamente para el grupo-meta de los misioneros recién llegados del Viejo Mundo, que tuvieron que adoctrinar, predicar, dar la confesión, y quizás en términos más generales, "comunicar" con la población indígena. Dado que, Donato, Prisciano o Nebrija escribieron sus obras para aprendices con deseos y expectativas diferentes.

⁶⁹ El Estado era el rey con el poder que ejercía y tenía dos potestades: el religioso (espiritual, vicario) y el secular, (civil temporal)

⁷⁰ La Nueva España se nutre, del legado medieval que se origina en la Grecia clásica de la escuela de Atenas, es una tradición tardía del imperio romano después del cristianismo, del que surgió la iglesia católica cuyo objetivo central son: lo social y los saberes. Es así que, en las indias occidentales, se conocía primero el sermón (práctica social); que se vio nutrida por gramáticas, vocabularios y documentos jurídicos (práctica de los saberes). (Mazín, en Conferencia 2015).

2.1.1 La tarea de los frailes

En Mesoamérica, con la caída del imperio mexica se instaura un nuevo orden social que dio como resultado la conquista espiritual y los cambios culturales y lingüísticos en las comunidades nativas. El aspecto lingüístico derivó en los cambios producidos en el habla y en las formas de comunicación escrita previas a la conquista, las cuales quedaron en el olvido y se dio paso al documento escrito alfabético.

En Mesoamérica, “la escritura, que si bien había alcanzado en algunas regiones un notable desarrollo, trata de conservar su estilo particular, aún después de la segunda mitad del siglo XVI e integrará a su expresión gráfica los elementos que lo hicieron entendible, ya no sólo al lenguaje de los pueblos, sino también a los nuevos dueños de la tierra” (véase al respecto los trabajos de Gruzinsky, 1988 y 1991; además de Sacci, 1986; en su artículo sobre los códices mixtecos de 1595-1617; Sánchez Mastranzo, 2017: 127). Una manifestación artística de mediados del XVI es El Lienzo de Tlaxcala, que muestra a guerreros tlaxcaltecas en alianza con los españoles.



Figura 2.1 Extracto del Lienzo de Tlaxcala
Guerreros Tlaxcaltecas (Aboytes, 2013:14)

La Figura 2.1 representa a indígenas “los capitanes famosos y muy diestros en la guerra que llevó Fernando Cortés a la guerra de México, hijos de señores y hombres de cuenta y calidad” (Aboytes, 2013: 14); sin embargo y pese a la calidad artística de las formas de comunicación y de expresión gráfica producida por los nativos se dejó de lado y se dio paso a la escritura alfabética.

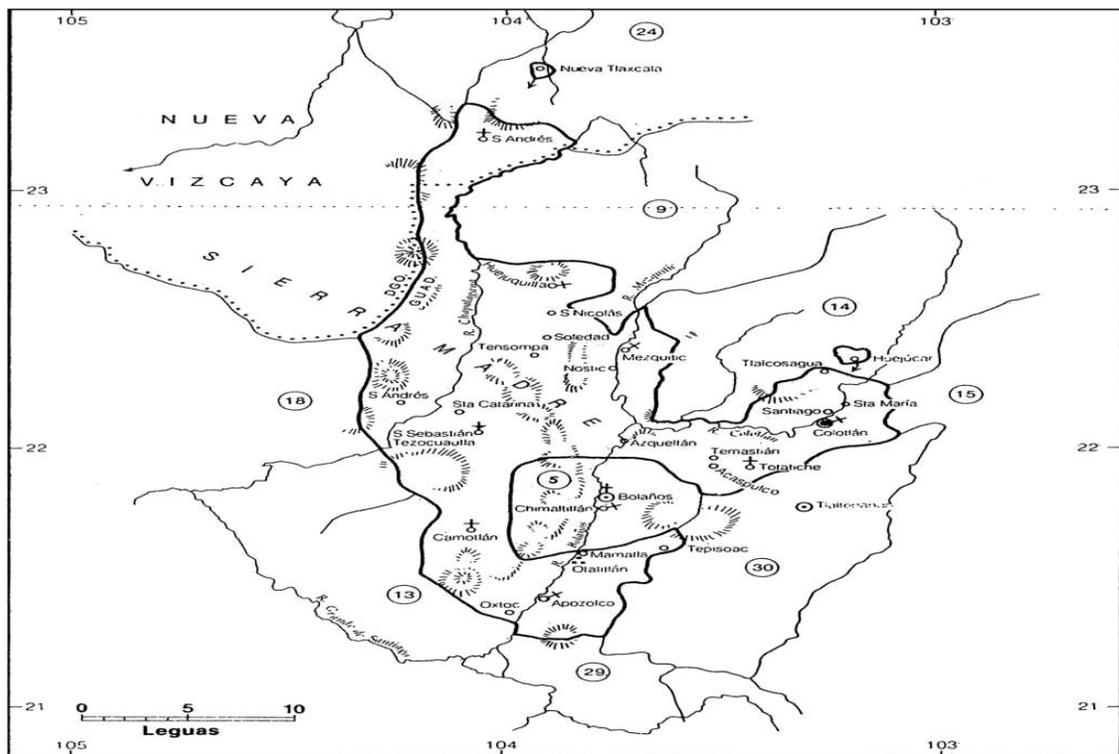
El alfabeto latino como *nueva* forma de comunicación, estuvo a cargo de los predicadores llegados en 1524 a tierras de la Nueva España. “Los franciscanos con fray Martín de Valencia a la cabeza escogieron cuatro puntos estratégicos para su labor: México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo, donde fundaron los cuatro primeros conventos y en los que se repartirían ellos mismos. Fray García acompañado por Fray Martín Coruña y Fray Andrés de Córdova serían designados a Tlaxcala” (Sánchez Mastranzo, 2017: s/p). Tiempo después y con el obispo Palafox y Mendoza al frente en el año 1640, los conventos fueron secularizados⁷¹, retirándoles a los frailes el trabajo de evangelización, mismo que quedó en manos del clero secular. Al mismo tiempo que se edificaron parroquias cerca de los monasterios, aunque, los frailes antes de la llegada del Obispo ya habían extendido la creencia en la fe católica en la zona del virreinato y el Norte del país.

Los primeros franciscanos a su llegada, se asentaron en Tlatelolco, los jesuitas en Pátzcuaro, Tepotzotlán y en el Colegio de San Gregorio y con ellos, la edificación de colegios novohispanos no se hizo esperar. “Fray Pedro de Gante funda la Escuela de

⁷¹ Secular “siglo”, “mundo”. Secular se refiere a todo aquello que es mundano, por oposición a lo espiritual, lo santo, lo divino.

Artes y Oficios de San José de los Naturales; aunque etapa embrionaria y de prueba, quedaron sentadas las bases para educar al indio” (Arias, 2014: 20)⁷².

La primera provincia en ser explorada y fundada en 1532 en el Norte fue la Nueva Vizcaya, que ocuparía el área actual de los estados de Durango, Chihuahua, Sinaloa y parte del Estado de Coahuila. Posteriormente, “se fundó el Nuevo Reino de León, el Nuevo México” (Gerhard, 1996:18). El siguiente mapa muestra la extensión de la provincia de Vizcaya, que incluye Saltillo.



Mapa 2. La Nueva Vizcaya / Colotlán y Chalchihuites en La Nueva Tlaxcala (Güereca, 2016).

El Mapa 2 muestra la provincia de la Nueva Vizcaya lo que hoy se conoce como la zona Nororiente del país. Los fundadores fueron los franciscanos “Pedro de Espinareda que en 1566 recorrió el sur de Coahuila; Antonio de Zaldueño, en el XVII funda el convento

⁷² Fray Pedro de Gante fraile franciscano, se dio a la tarea de la evangelización en lenguas nativas, en español. Vivió en Texcoco y fue promotor de la educación a los indígenas.

de San Miguel de Mezquitic, en el actual San Luis Potosí; Lorenzo de Gavira, el convento de Nombre de Dios, en lo que hoy es Durango. A ellos habrá que sumar el asentamiento de la primera colonia tlaxcalteca adjunta a Saltillo llamada San Esteban de la Nueva Tlaxcala edificada por franciscanos de Zacatecas” (Martínez, 2010: 76). Antes de la presencia tlaxcalteca en Saltillo, Fray Alonso de Gaviria, estableció un convento en la Villa de Saltillo en 1582 y fue ocupado por españoles.

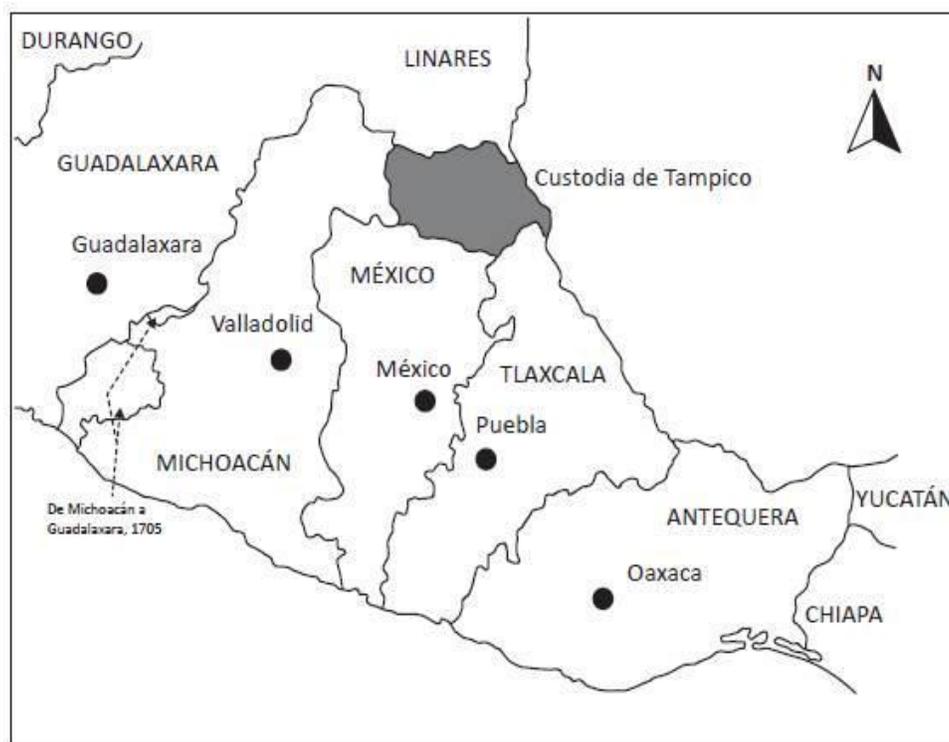


Figura 2.2 Datos del Convento Franciscano⁷³

La Figura 2.2 presenta las dificultades que enfrentó la construcción misionera en tierras de chichimecas. El convento se estableció en tierras de los guachichiles, pero poco sobrevivió, pues un alzamiento de nativos hizo que el fraile se retirara del sitio; aun así, y pese a esto, “la villa desde sus inicios tuvo cura clérigo, no volvió a establecerse convento hasta 1591 con la llegada de los migrantes tlaxcaltecas, cuando de nuevo la

⁷³ Fotografía tomada por mí en una visita a Saltillo en el año 2018, la inscripción se encuentra en la parte opuesta a lo que hoy es la entrada principal del convento.

custodia se hizo cargo de su administración, llamándose San Esteban de la Nueva Tlaxcala” (Martínez, 2020: 17). La migración al Norte, indujo a la fuerte presencia de los misioneros en estos territorios. En el siguiente mapa se muestra la expansión de los franciscanos.



Mapa 3 La expansión franciscana (Gerhard, 2001:18).

El Mapa 3 muestra las regiones ocupadas por los frailes -zona punteada de negro- en proceso de expansión al Norte. Así, los colegios de frailes novohispanos, inician en la Provincia de San Francisco de Zacatecas en 1603 que abarca la Nueva Vizcaya es su parte más septentrional.

A continuación, se enlistan las regiones norteñas y los conventos edificadas, por misiones franciscanas.

“Nueva Vizcaya:

Convento San Esteban del Saltillo (por frailes de Zacatecas)

Nuevo Reino de León:

Convento de San Andrés de Monterrey (por misioneros de Zacatecas)

Hospicio de Nuestra Señora de Guadalupe del Real y Minas de San Pedro de Boca de Leones (franciscanos del Colegio de Guadalupe, Zacatecas).
Misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de los Lampazos (por frailes del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro).

Provincia de Coahuila:

Convento de San Francisco de Coahuila-misión de San Miguel de Luna, pueblo de San Francisco de la Nueva Tlaxcala.

Misión de Santa Rosa de los Nadadores y pueblo de Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de los Nadadores.

Misión de San Bernardino de la Candela y pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de la Nueva Tlaxcala del Valle de la Candela.

Misión de San Francisco de Vizarrón - Dulce Nombre de Jesús de Peyotes.

Misión de San Fernando de Austria Estas misiones estuvieron hasta 1781 a cargo de sus fundadores, los franciscanos de la provincia de Jalisco y de ese año hasta 1794 en las tres primeras les siguieron los franciscanos descalzos del Colegio Apostólico de Propaganda Fide del Real y Minas de San Francisco de Pachuca” (Martínez, 2010:8).

Los conventos estuvieron hasta el año de 1781 a cargo de sus fundadores y asentados en la provincia de Jalisco, hasta 1794. El convento de San Esteban de la Nueva Saltillo construido en el siglo XVI, paso a ser un curato secular en 1768 y semidestruido un siglo después.

Así, la tarea de los franciscanos dictada por la Corona española, de llevar la religión católica y la lengua a las tierras conquistadas, incluía métodos de aprendizaje y enseñanza a los nativos. Los métodos de enseñanza en las primeras décadas de contacto fueron, juegos, dibujos, pictografías, teatro, danza, música y de forma conclusiva la escritura alfabética. Los métodos iniciales se debieron a la incompreensión entre ambos grupos, lo que forzó a que los religiosos explicarán la doctrina a través de señas. En la primera fase los maestros de los frailes fueron niños aborígenes; “prueba de ello es que fray Martín de Valencia, que desconocía el náhuatl, enseñó a leer en latín a los niños junto a la presentación del alfabeto” (Arias, 2014: 21) y los niños aborígenes enseñaban a los misioneros su lengua materna.

La educación a los infantes indígenas se centró en dos aspectos importantes: la lectura y la escritura⁷⁴. De modo que la base de la educación en edades tempranas era la gramática latina, la enseñanza del castellano, el náhuatl, el canto, la lectura y escritura. El primer Colegio edificado fue el de Tlatelolco⁷⁵, en este recinto, “la enseñanza de lenguas no sólo se centró en el náhuatl como lengua extranjera para los recién llegados de Europa, sino se empezó a enseñar el latín y español. Otro factor distintivo fue el uso de fuentes y modelos en esta fase temprana de la gramático-grafía y documentación lexicográfica de las lenguas indígenas” (Zwartjes, 1980: 175). Las fuentes documentales fueron centrales para la comprensión, interpretación y la comunicación entre nativos y misioneros que se enfrentaron a un mosaico multilingüístico de lenguas nativas, difícil de resolver en poco tiempo. Así, con el propósito de sumergir a los nativos en las ideas del viejo continente, se edificaron escuelas para incorporarlos al cristianismo y a la lengua española.

En el ambicioso proyecto educativo del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco⁷⁶, “se formaban las elites indígenas en el aprendizaje de la escritura con caracteres latinos, el *trivium* y el *cuatrivum*” (Parodi, 2010: 316)⁷⁷ y la enseñanza del náhuatl. La educación en este recinto estuvo destinada a quien tenía el control económico y político sobre la población indígena en ese momento; por tanto, se privilegió a la elite que cumpliera con

⁷⁴ Enseñanza que procedió a impartirse a través de cartillas o silabarios, y el catecismo de la doctrina cristiana. (Barriga, 2010: 1108)

⁷⁵ Institución fundada en América, donde se educarían los indios de clases altas.

⁷⁶ Numerosos indígenas aprendieron a valerse del alfabeto latino que, en medio de dificultades y tanteos, habían adaptado los frailes para representar los fonemas del náhuatl. Así, a partir de 1528 (siete años después de la conquista) algunos sabios nativos convirtieron en texto náhuatl, escrito alfabéticamente, el contenido de varios códices reactualizando la tradición memorizada sistemática en sus escuelas. El primer texto conocido es *Anales de la nación mexicana, testimonio de la Visión de los vencidos*. (Hernández y León Portilla, 2002: 2).

⁷⁷ Estos nombres equivalían a decir las tres y las cuatro vías o caminos por las que podían adquirirse todos los conocimientos, todas las materias de la enseñanza que se daba en las escuelas en La Edad Media. El *Trivio* comprendía la gramática, la dialéctica y la retórica; y el *Cuadrivum*, la aritmética, la geometría, la astronomía y la música (Bastús, 1962).

estos requisitos. “En este recinto se tradujeron las obras religiosas, del latín o romance castellano, las formas más cultas y prestigiadas de la lengua del imperio mexicano” (Pellicer, 2010: 637). Todo el aprendizaje, se aprovecharía para que la elite indígena lo diseminara a sus congéneres. El Colegio fue considerado de altos estudios y aquí se formarían los futuros maestros, instruidos en las ideas europeas; pero, a pesar de la brillantez intelectual de los estudiantes, decayó a finales de ese mismo siglo⁷⁸.

En los colegios novohispanos, además de la enseñanza en lectura, escritura alfabética y artes, surgieron los primeros oficios⁷⁹. En el siglo XVI, por ejemplo, los escribanos “recibieron especialización específica en otras materias libreas: encuadernación, impresión tipográfica y grabado” (Garone, 2013: 327). De modo que, en esta etapa embrionaria de globalización capitalista europea, se requería de la especialización en ciertas áreas en el mercado, fruto de los inventos de la época; por el contrario, las obras de arte hechas por manos indígenas como El Lienzo de Tlaxcala, no tendrían cabida en este *nuevo mundo* de cambios vertiginosos.

Los colegios y los conventos servirían para que los frailes enseñaran inicialmente el alfabeto latino con el que los indígenas escribirían diversidad de textos en sus lenguas nativas; pero previó a esos saberes y con la ayuda de los niños aborígenes, los frailes lingüistas, producirían las artes gramaticales y los vocabularios bilingües que serían el soporte para la educación formal, al transcribir e interpretar el mundo de los indígenas y transferirlo al pensamiento occidental.

⁷⁸ Los estudiantes de Santa Cruz Tlatelolco tenían entre doce y catorce años de edad y eran de “buenas familias”. (Canger, 2011:244).

⁷⁹ El trabajo tal y como lo entendemos hoy y como se entendió a partir del siglo XII, aun no tenía nombre. Las palabras que más se acercaban (labor, opus) hacían énfasis, sobre todo, en el esfuerzo físico y moral” (Santoni, 1994:59).

2.1.1.2 Producción textual: gramáticas y vocabularios

La producción de artes gramaticales y vocabularios en Mesoamérica fue producto de uno de los inventos espectaculares del siglo XV: la imprenta, que en el año 1539 fue el instrumento valiosísimo para la publicación en serie (Smith Stark, 2010: 453)⁸⁰. El lugar donde se estableció la primera imprenta en América, después de Europa fue en la Nueva España.



Figura 2.3 La imprenta
Tipógrafa, Arely Ramírez Reyes. Tienda “Imprenta Gráfica”

La Figura 2.3 corresponde a una máquina Chanbler & Price. Cleveland Ohio, conocida actualmente como prensa tipográfica, con fecha probable de venta en el mercado de 1929. La imprenta dio pie a la reproducción en serie de diversas publicaciones a partir del siglo XVI y hasta nuestros días.

⁸⁰ Juan de Zumárraga, primer Obispo de México, introdujo la imprenta y no escatimó esfuerzos ni recursos para publicar una gran variedad de doctrinas en español (Smith Stark. 2010: 453).

Para la elaboración de gramáticas nativas, el modelo fuente fue la Gramática de la lengua castellana de Antonio de Nebrija de 1492⁸¹, sustentada en las gramáticas grecolatinas del medievo⁸². Autores como “Sánchez Pérez señala que, la parcialidad de las artes novohispanas vs los modelos europeos, se debe a que los misioneros lingüistas parecen tener preferencias, algunos por la importancia de la adquisición de una buena pronunciación, otros ponen énfasis en otros temas de la gramática, la adquisición de ‘reglas’ para enseñar o analizar los distintos procesos morfológicos, la sintaxis, o la adquisición de una ‘copia’ de ejemplos, palabras, etc” (Zwartjes, 1980: 176); sin embargo, los distintos enfoques no significaban distanciamiento con el modelo de Nebrija, pues la escritura con la que se elaboraron fue conforme a la Norma Toledana⁸³.

El término de *norma* implicó, su uso para la escritura formal de la documentación. En ese sentido se privilegiaba la escritura eligiendo los rasgos de la variedad de una lengua sobre otra y con este hecho, la normatividad en la escritura se usó para legalizar los textos. Situación aprovechada por los navegantes en América, como Cortés que a su llegada escribiría una Carta a los reyes católicos⁸⁴, informando sobre la descripción y la consecuente toma de las tierras *descubiertas*, de ahí que la lengua escrita abrió las

⁸¹ Previa a esta Arte, ya había gramáticas en Europa. El *Arts maior* de Donato, completado en el siglo VI fijó un nuevo paradigma, aprovechando el de Dionisio, trasladado de la lengua griega a la latina, lenguas. Ambos paradigmas se integran y son el germen de la tradición grecolatina. Esta tradición se divide en cuatro partes: prosodia -fonología; analogía, -morfología; sintaxis; y ortografía, con las figuras de dicción”. (Martínez, 2010: 231).

⁸² La Gramática de Antonio de Nebrija está dividida en cinco partes. La ortografía, la prosodia o silaba; la etimología y dicción; la sintaxis y el orden de las partes de la oración y la última, sobre las introducciones de la lengua castellana para quien tiene interés en aprenderla.

⁸³ En la Edad Media la escritura española se fijó en la época de Alfonso X el Sabio, conforme a la Norma Toledana. (Parodi, 1995: 27).

⁸⁴ En una Segunda Carta, Cortés y sus hombres leen los Requerimientos legales a los sucesivos gobernantes nativos, traducidos por medio de “lenguas” a las que casi nunca menciona. En ellos, les informa que sus tierras pertenecen al rey de España y que deben aceptar la “única y verdadera” religión católica. De esta manera les deja sólo dos alternativas legales: o se vuelven vasallos del rey y aceptan el catolicismo o serán considerados “rebeldes” y serán atacados como castigo. Cortés afirma haber hecho esta propuesta a los tlaxcaltecas, que le hicieron la guerra, pero terminaron por entregarse al rey a través de su persona. Afirma que los cholultecas también se entregaron de paz, lo que parece inverosímil. Federico Navarrete “Hernán Cortés, escribano, México, Noticonquista”. <http://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/2386/2382>. Visto el 17/03/2022.

puertas para que los navegantes súbditos del imperio español, se posesionarán de las tierras conquistadas, además de la cultura y pensamiento.

En el arte de Nebrija se advertía “en Prólogo a su Gramática de la lengua castellana, que siempre la lengua fue compañera del imperio” (Hernández de León Portilla, 2012: 65); compañera inseparable de la ocupación económica, cultural y lingüística peninsular durante los tres siglos que duró la conquista y que sigue siendo inseparable; pues, a pesar de las revoluciones internas en México⁸⁵, las lenguas indígenas siguen siendo subyugadas, frente al español.

En la Nueva España la primera gramática de las que se tiene referencia es la de Fray Andrés de Olmos⁸⁶, el *Arte de la lengua mexicana* 1547, impresa hasta 1875 por el francés Rémi Simeón (Hernández y León Portilla, 2002: VII). El arte, está dividido en dos partes: la primera contiene una epístola, la carta dedicatoria y el prólogo. La segunda parte, se subdivide en la composición morfológica de las palabras en la oración; la conjugación verbal, los adverbios, las preposiciones, las conjunciones y la ortografía; asimismo, se dedica un apartado a las formas de hablar comunes y la de los viejos.

La segunda es de Fray Alonso de Molina. El *Arte de la lengua Castellana y Mexicana*, “primera gramática impresa en 1571 y reimpressa en 1576” (Guzmán Betancourt, 2002: 253). Molina, además de la Gramática, elaboró el *Vocabulario bilingüe de la lengua Castellana / Mexicana, Mexicana / Castellana* editado en 1571 y el *Confesionario mayor* publicado en 1569. En el Confesionario se localiza el Modelo de

⁸⁵ La primera fue la revolución social iniciada en 1810 que pretendía la independencia de España de la Nación mexicana y la Revolución interna mexicana de 1910; provocada por el descontento de la población campesina.

⁸⁶ Otros de sus trabajos importantes son los *huehehtlahtli*, testimonios de la antigua palabra, escritos en náhuatl clásico y tratan sobre la sabiduría moral de los indios; en este, el padre nahua ofrece al hijo una serie de visos y consejos son en sí mismo un verdadero código de conducta moral y el *Tratado de antigüedades mexicanas* que se encuentra perdido, y sólo se sabe de su existencia por notas de investigadores etno-historiadores. (Hernández y León Portilla, 1997:15).

testamento que según fuentes “es el único ejemplo conocido de un modelo en náhuatl preparado específicamente para ser mostrado a practicantes nahuas” (Lockhart, 1999: 653).

De la tradición jesuita, Antonio del Rincón en 1547, publicó *Una gramática del náhuatl* 1645 y con esta empieza su contribución con más profundidad en el estudio de esta lengua durante medio siglo. “La gramática de Rincón sirvió como libro de texto fundamental para la instrucción de los jesuitas, hasta 1645 cuando otro jesuita, Horacio Carochi publicó una descripción de náhuatl que varios investigadores consideran como la mejor gramática escrita durante la colonia y una de las mejores jamás compuestas” (Smith Stark, 2000: 29). *El Arte Mexicano y en el Arte de la Lengua Mexicana con declaración de los adverbios*, 1645 corresponde a H. Carochi, quien hizo una descripción del náhuatl y es el único que aclara y anota en sus investigaciones, cuando una vocal es larga /a:/ o breve /a/, también, especifica la consonante del náhuatl, Saltillo. Ejemplo, *nèhuätl* “yo”, la /è/ es vocal con saltillo, y la vocal /a:/ es larga.

Posterior a la redacción de las gramáticas citadas, se publicaron al menos once gramáticas que para Zwartjes (1980), por lo general son más breves y simplificadas, aunque argumenta que son ciertamente valiosas porque en ellas se atiende a las formas dialectales y populares como es el caso del franciscano Juan Guerra, en *Arte de la Lengua Mexicana según la acostumbraran hablar los indios en todo el Obispado de Guadalajara, parte del de Guadiana y del de Michoacán* 1962⁸⁷. Otro franciscano es Jerónimo Tomas de Aquino Cortes y Zedeño, publicó el *Arte Vocabulario y Confesionario en el Idioma Mexicano como usan en el Obispado de Guadalaxara*, publicada en 1765.

⁸⁷El Arte está dividido en cinco libros, lo cual sigue el modelo de Nebrija. Pero de estos, sólo desarrolla dos: el primero y el tercero, ambos dedicados a la morfología de las ocho partes de la oración “El Arte de la Lengua Mexicana”. Hernández de León Portilla. “Tepuztlahcuillolli. Impresos en Náhuatl”, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988:15.

Así, la producción de las gramáticas continuó y son valiosas, porque los autores matizan y aclaran algunas reglas descritas como lo es la gramática del franciscano Agustín Vetancourt, *Arte 1673*⁸⁸, quien en la última parte de su gramática trata aspectos de la palabra en su composición de sílaba y de los acentos.

Los frailes agustinos llegaron después de los franciscanos y de los jesuitas. De tal forma que Hernández de León Portilla (1997) hace un recuento de otras Artes como la del agustino Manuel Pérez, quien publicó *El Arte del idioma mexicano 1713*⁸⁹, describe el náhuatl del valle de México, con referencia a variedades en el Balsas o Montaña Baja, Guerrero. El franciscano, Francisco Ávila, *Arte de la Lengua Mexicana y breves platicas de los Misterios de N. Santa Fe Catholica, y otras para exhortación de su obligación à los indios* en 1717 y divide la gramática en ocho partes de la oración: el nombre, las preposiciones el pronombre, los participios, la interjección y la conjunción y disyunciones, el verbo y la forma de las oraciones. El fraile agustino José Agustín Aldama y Guevara, en el *Arte de la lengua mexicana 1754*, cuestiona ciertos postulados asentados por la tradición como sucede con el *Arte Novissima de lengua mexicana, 1753*, compuesta por Carlos de Tapia Zenteno (77); según Zenteno, la gramática trata de la escritura pero también, de modos o maneras como son pronunciados los sonidos del alfabeto, por los misioneros y por los alumnos y hace una crítica a los “lingüistas antiguos, que llamaron saltillo a la /h/ y que no le parece útil, dar a estudiar a los estudiantes principiantes, pues sólo sirve para confundirlos” (Tapia Zenteno, 1753: 25); pues, según este autor, los primeros lingüistas, sólo dieron a conocer las sílabas breves o largas que en todas las

⁸⁸ Hernández de León Portilla, se ha dedicado a la recopilación de artes gramaticales y apunta que esta Arte, está dividida en cinco libros. El primero, revisa el nombre, verbo, preposición, adverbio y toda clase de partículas y ligaduras. En el segundo y tercero, aborda la morfología; el cuarto libro trata de las partículas y el quinto ofrece unas nociones acerca de la cantidad de sílabas y de los acentos (1997:15).

⁸⁹ El agustino, estudia la lengua nativa en todos los niveles de la lengua, desde la fonología hasta el nivel pragmático.

lenguas las hay; sin embargo, desde mi punto de vista, no concuerdo con esta idea, ya que las lenguas son sistemas lingüísticos diversos que se adecuan a los cambios en situaciones de contacto, por lo que los cambios silábicos en las lenguas, permite saber cómo funcionaba una lengua y poder entender su proceso evolutivo.

En definitiva, la publicación de gramáticas y vocabulario en lengua náhuatl fue abundante; pero el vocabulario más prestigioso sigue siendo, el de Fray Alonso de Molina indispensable en este estudio para identificar las categorías gramaticales de las palabras como en “*nehuatl* “yo” pronombre, nominal y en la morfología como en *chiua, nic, vel, nitla* hazer algo. pret: *onicchiuh vel. Onitlachiuh*” (Molina 2, 65v- 21v); además del significado que se les asigna y que a continuación se expone.

2.1.1.3 Alonso de Molina: Vocabulario y testamento

El Vocabulario *bilingüe* de Fray Alonso de Molina *publicado* en 1571 se divide en dos partes: el prólogo, el sistema numeral y las entradas del diccionario bilingüe. El prólogo está compuesto por diez avisos: los primeros, tratan de la falta de algunas letras del alfabeto latino son b.d.f.g.r.f y “como era tras la *ça, poner ce. ci. ço. cu* y así mismo, porque el *tza. tze. tzi. tzo. tzu* [que se ve mucho en esta lengua pues se escriben con ellas, aunque se pronuncie a la manera de *ça. ce. ci. ço. cu*” (Molina, 1571). El siguiente, trata de los verbos activos como *amar*, que van acompañados de pronombres que denotan la persona, ya sea el sujeto agente u objeto del verbo. Advierte, que primero pone el verbo simple y luego agrega los pronombres o la partícula que le pertenece. Por ejemplo: “*pia.nino. guardarse de algo*” (Ib. 67r). En donde *pia* “guardar” es un verbo simple, con el prefijo {*ni-*} pronominal de primera persona singular “yo”, y {*no*} prefijo reflexivo “me” > “yo me guardo”.

Las siguientes, sobre las partes del cuerpo humano en plural y singular, pero que los indígenas, los nombran con el pronombre posesivo delante; sobre las maneras de hablar y el uso de verbos reverenciales. Respecto a la acentuación y los verbos, argumenta que cambian de significado cuando se cambia de acento y los verbos frequentativos, se hacen duplicando las sílabas, como en *nicholoa*. Yo faltó o huyo, *nichocho* yo faltó o huyo muchas veces. Explica sobre las palabras compuestas: “*nitecalçascopina* “descalzar”, pero se usa *ninocamisatia*, para “quitar las calzas de otro” (Íd.). Conviene señalar que el Vocabulario está en orden alfabético como los diccionarios actuales, con las salvedades que ya se señalaron y que la letra y griega y la *i* latina, están juntas en las dos partes del diccionario.

Relativo al sistema numeral, desde mi punto de vista es un sistema preciso; pues se detallan las diferencias entre contar objetos y/o animales. Por ejemplo: *ce*, se usa para contar, papel, tortillas, canoas y *cempantli* para renglones, camellos o sucos. Así toda la contabilidad de objetos es por orden. Para contar discursos, pláticas, sermones o bien “pares de zapatos o cacles, platos, cielos, se usa ‘*vno*’, ‘*vna*’, ‘*centlamantli*’; pero, si se cuentan cosas de veinte en veinte “*veynte cemipilli*, y para el sistema multiplicador, o sea “para decir otro, otros dos otros tres, usa ‘*otros quatro.ocnauí.vel.ocnauhtel* y para contar *maçorcas de mayz, maçorcas de piña vno o vna. Cemolotl* (Ib.191). En los testamentos se usaron formas previstas en Molina (ver capítulo 6).

Otros vocabularios que siguen la estructura de Molina son: “*el Vocabulario manual de las lenguas Castellana y Mexicana* 1611, del jesuita Pedro Arenas, el cual se adaptó a las necesidades de la conversación cotidiana, por lo que sirve de guía a la conversación bilingüe del Nuevo mundo” (De León Portilla, 1988: 69). El estudio de H. Carochi 1645, que además de su obra monumental sobre gramática, compuso, vocabularios y

confesionarios. El Vocabulario de Jerónimo Tomás de Aquino Cortés y Zedeño que ocupa la mayor parte del libro de gramática. Actualmente, los vocabularios novohispanos siguen siendo herramientas indispensables para interpretar los documentos escritos; pero en la Colonia, la publicación de Artes y Vocabularios sirvieron de herramienta indispensable en la preparación de los nativos en el oficio de escribanía, calígrafos y tipógrafos.

De modo que es innegable la labor de los lingüistas novohispanos, aunque algunos autores arguyen que “el objetivo del *Vocabulario* de Molina fue servir a los gobernantes en sus funciones para que logran una comunicación más eficaz con los indios” (Máynez, 2010: 426); situación seguramente cierta, pues la escritura misionera gestionó que “los nahuas dejaran de pensar en términos del modelo nativo hereditario y operaron según los precedentes y la propia evolución de su práctica (Lockhart, 1999: 525); pero, es indiscutible que gracias a los escribanos indígenas que plasmaron en caracteres latinos, la vida y costumbres de su comunidad, la cual iba transformándose cada vez más por el contacto, podemos percatarnos hoy en día de la situación que se vivió en ese entonces, lo cual expondremos en los siguientes renglones.

2.1.2.4 La herencia y el Modelo de testamento

En el México prehispánico existían formas de heredar, pero no la costumbre de dictar testamentos propiamente dichos como se les conoce actualmente. El siguiente pasaje de Motolinía muestra cómo se repartían las casas y las tierras a los herederos:

“Y este Pablo, perseverando en su buena cristiandad, vínose a confesar, generalmente, que entonces pocos se confesaban, y él, bien confesado, luego enfermó de su postrera enfermedad, en la cual otras dos veces purificando su ánimo con el sacramento de la penitencia, *hizo testamento*, en que distribuyó a los pobres algunas cosas de las que él poseía, *el cual testamento no se acostumbrará en esta tierra*, sino que dejaban las casas y heredades a sus

hijos, y el mayor, si era hombre lo poseía, y tenía cuidado de sus hermanos y hermanas como lo tenía el padre en vida. Yendo los hermanos creciendo y casándose, el hermano mayor partía con ellos, según tenía; y si los hijos eran por casar, entraban en las heredades los mismos hermanos, y hacía con sus sobrinos, como he dicho que hacía el hermano mayor, de la otra hacienda” (Rojas, 2000: 27).

El fragmento anterior, expone que no era costumbre disponer de los bienes sólo para la familia consanguínea, la herencia incluía generaciones posteriores a diferencia de la práctica europea que sólo hereda a la familia consanguínea inmediata. ¿Pero por qué la aprobación del testamento europeo entre los nativos fue aceptada? Cline y León Portilla, presuponen que existía en lo que fue centro del poder mexica, algún tipo de institución testamentaria; pues sería más fácil entender, la aceptación de los indígenas al no mostrar resistencia y admitir las formas jurídicas españolas (1984: 4)⁹⁰; lo que significa que los naturales sabían de la acción de testamentar, a pesar de no existir rastro similar de testamento estilo europeo.

De hecho, en el testamento de Tlaxcala del XVI, el moribundo apela a nombrar cosas del pasado y del presente, va narrando los bienes que heredará y cita a sus antepasados con el fin de persuadir a los oyentes para el rescate de lo que está en manos de vecinos y familiares y sea transmitido a su heredero; pero también, amenaza con sancionar ante las autoridades si, se niega la entrega de los bienes. Así, se hace uso de estrategias narrativas histórico-culturales “un hecho histórico que se destaca por su calidad objetiva como producto de una sociedad [porque] si bien los actos mentales se producen en los individuos, éstos son seres sociales, inmersos desde su infancia temprana en una cultura. Toda experiencia es única e irrepetible; pero se da en un nicho

⁹⁰ Traducción mía “there existed in prehispanic central México some type of testamentary institution. Its existence would make it much easier to understand why in the colonial period so many Indians, far from showing resistance, made their testaments in their own language before notaries, accepting Spanish juridical forms”

cultural preexistente (López Austin, 2012: 4-9). En los testamentos tlaxcaltecas, las acciones narrativas se van entrelazando a lo largo del texto, pues están enmarcadas en situaciones comunicativas concretas, frente oyentes concretos; a través de exhortaciones, ruegos, suplicas y mandatos por parte del testador.

Pero, pese al uso del vocabulario especial, la práctica de la oralidad al modo prehispánico se fue perdiendo y dio paso a la escritura alfabética (Lockhart, 1999: 517), que transformó la acción social, en acciones individuales, donde se hereda a la familia nuclear o a un sólo integrante; sin que participe la comunidad. Así, conforme avanzó el contacto, la oralidad perdió validez ante la escritura hereditaria. La herencia era legalizada si y sólo sí, se plasmaba en papel escrito, ante el escribano y los representantes del gobierno, no sólo en términos de sucesión de bienes, sino se adaptó al paradigma de los conquistadores. La herencia desde la perspectiva de la individualidad europea vs la visión de lo social de las comunidades nativas.

La *Muestra de testamento* bilingüe de 1569 de Alonso de Molina se usó en la zona del Virreinato⁹¹. La difusión del modelo, se hizo través de machotes publicados en “El Diario en náhuatl atribuido a Juan Bautista, que consigna que el Aviso o Cabeza, fuese divulgado entre los feligreses indígenas en lengua indígena; fueron dos pregones dichos un día domingo de 1565⁹². La preparación se realizó por los párrocos frente a las sociedades indias feligreses. Se tienen datos que en 1530 (fecha probable) se registró el primero” (Lockhart, 1999: 23); aunque, es posible su circulación mucho antes de ser

⁹¹ En la Nueva España, la tradición jurídica se aceptó y se verificó por tres grandes vías. La oficial y real, la académica y científica y la práctica. Por vía oficial [...] se recibió a través de las Siete Partidas, en materia de derecho. Por vía académica en las universidades pues quedaba en manos de los letrados, según cánones, determinados por autores en las universidades (Barrientos, 1993: 3).

⁹² El material con el que se hacían era de papel europeo y papel amate que fue el que usaban, los escribanos desde la época prehispánica.

publicado; por lo que es probable que el escribano de Tlaxcala haya conocido esta divulgación.

El Modelo de testamento de Molina está estructurado como sigue: preámbulo, cláusulas expositivas y dispositivas y cierre del documento. El *preámbulo*, contiene la invocación o encabezamiento y los datos del testador. Ejemplo en Molina: “*In Ica yn ytocatzin Dios Tetahztin, yuan tepitzin, yuan spu sacto*. “Por [en] el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu santo” (Ib. 653). Los testamentos de Saltillo de la presente tesis son análogos en esta parte al de Molina y el del XVI difiere al inicio de la frase.

(1) *Ytechpatzinco Dios tetatzin ysquich ivelli yvan ipiltzin yvan spu scto yei personas*
[!:-teč:-pah-çí:n-ko N te:-taʔ-çin i:škič i:-we:li iwa:n i:-pil-çin iwa:n lcc ye:i N]
pss+de+medicina+rv.lc N o.i+padre+rv todo pss+poder y pss+hijo+rv y lcc num+N
“El salvador, Dios padre poderoso y su hijo y el Espíritu Santo y tres personas”
(2r. 1567).

El ejemplo expuesto, presenta divergencia en la estructura, que desde el punto de vista de Murillo (2013), son errores que provienen de problemas por el manejo del náhuatl para designar a la Santísima Trinidad⁹³. Es decir, una de las razones de esta confusión fue la mezcla de lo extraño con lo familiar de la doctrina cristiana en la que la lengua mexicana además de limitar la comprensión de los indios, no conocía las palabras castellanas y latinas, lo que impulsó el mal entendido (446). Molina, usa el término *spu scto*; en latín al igual que lo hace el escribano del XVI, en los testamentos de Saltillo se usa la frase en español.

⁹³ Los frailes pensaron que *meteihotica*, significaba Trino y que esta proposición quería decir que no ay más de vn Dios que es Padre, Hijo, y Spiritu sancto trino en personas y vno en esencia; pero quiere dezir o nombrarse de tres maneras”. V. Murillo, *La Santísima Trinidad en Mosaico de estudios coloniales*. (Coloquio Internacional de Lenguas y Culturas Coloniales 2008), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013: 441.

En las *cláusulas expositivas*, “Molina nos dice que el testador está bien de la mente, aunque enfermo de su cuerpo pues se aproxima la muerte, razón por la cual dicta su testamento; también, se registra la devoción al cristianismo y las frases de arrepentimiento” (Lockhart, 1999: 655). Ejemplo de Molina es, *yn miquiztli, yn ayac vel ypampa yehua*, “la muerte, de la que nadie puede escapar” (Ib. 655). En el testamento del XVI de la presente tesis se registra.

(2) *ynic miquiz nonacayo nicmonequiltia*

[inik miki-s no-naka-yo ni-k-mo-neki-Itia]

Como s/m+MORIR+ft pss+carne+abst1p.sg.sj+od+rfx+QUERER+cau

“querré morirme” (13r. 1567).

En el ejemplo 2, a pesar de no ser similar al de Molina, tiene el mismo sentido sobre la muerte como asegura Lockhart (1999); en este caso, es un deseo, en Molina es una condición, estas formulaciones se hicieron muy comunes en las Indias.

En las *cláusulas dispositivas*, se hace hincapié en la necesidad de abreviar el tiempo que el alma permanecerá en el purgatorio, la entrega de ofrendas a la iglesia y el uso del dinero y las necesidades del sacerdote. Molina explica con detalle, la práctica de separar la propiedad que el esposo y la esposa llevaron cada uno al matrimonio, dividiéndolo en dos partes, una para la esposa sobreviviente y la otra para los hijos (Lockhart, 1999: 656). En los testamentos novohispanos indígenas, la preferencia es hacia los hijos y descendientes cercanos, como se muestra en 3 y 4.

(3) *auh in oniquinteneuh topilhuan ce ytocha Blas ocze Pedro Felipe ocze María Ysabel*

[aw in o-ni-kin-tenew to-pil-wan se: i:-to:ka: N okse: N okse N]

i/p nx per+1p.sg.sj.s+o. d+PROMETER+per 1p.pl pss+hijo+pl num. 3p.sg.pss+ N otro N

“Asimismo, les prometí a mis hijos: Blas, Pedro Felipe y María Isabel” (38r.1692).

Concerniente a la donación para las misas, en el XVI no se registran, en los de Saltillo se certifica.

(4) *No niqiuhthoa mothemacas limosnas mandas forzosas*

[no: ni-k-i?toa mo-te-maka-s lcc]

También 1p. sg.sj+o.d+ DECIR s/m+rff+o.i+DAR+ft lcc

“Así, lo manifiesto: ¡den limosnas como promesa!” (29r.1764).

Al final de la cláusula, Molina designa a los testigos, los enumera, describe el procedimiento de la firma, se menciona de nuevo el lugar, pero no incluye la fecha, que en la escritura testamentaria náhuatl es tan necesaria y se manifiesta en los anexos expuestos de la tesis. Ejemplo de Molina, “*ynic mochipa mopiyez ynic ayac quitacoz*, “para que siempre se le obedezca, para que nadie lo viole” (Lockhart, 1999: 657).

Los testamentos como práctica común y ‘aceptada’ entre los indígenas fueron por demás, producción generalizada, gracias a la invención de la imprenta, durante los dos primeros siglos de conquista, como se muestran en la figura.

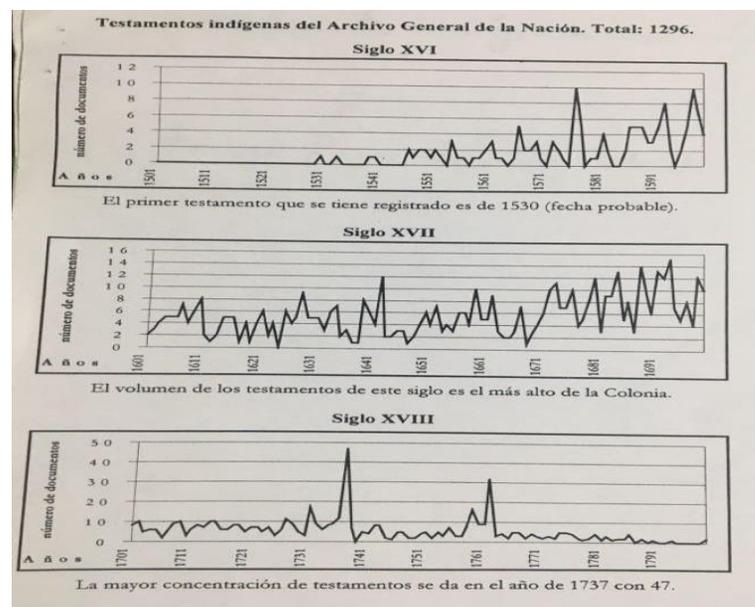


Figura 2.4 Porcentaje de testamentos publicados (Rojas, 2000: 57)

La Figura 2.4 expone los porcentajes de producción de testamentos escritos en náhuatl, de la zona central de virreinato. Como se puede ver, en el primer siglo del contacto, la producción fue como se esperaría a partir de la invención de la imprenta, se elevó en las tres últimas décadas y en el XVII se muestra actividad dinámica, manteniéndose constante; sin embargo, para el tercer y último siglo, tiende a bajar y solamente aumenta muy poco en algunas décadas. Considero que la Figura 2.4, ejemplifica cómo ocurrió el contacto entre lenguas respecto a la escritura; esto es, en el primer siglo se supone que trascurrieron algunas décadas para que los naturales aprendieran las grafías latinas y las transcribieran a su lengua, situación que tomó tiempo; en el siglo XVII se consolidó el uso de testamentos novohispanos, por así decirlo, y el tercero, se muestra el declive probablemente, de las lenguas indígenas frente al español, debido a las políticas educativas a favor de la lengua en el poder (ver capítulo 4).

En resumen, la escritura alfabética se consolidó y permitió la propagación de la cultura y el pensamiento europeo, resultando “la producción generalizada de los documentos alfabéticos en náhuatl que empezó más o menos en 1545” (Lockhart, 1999: 381); dos décadas previas a la edición del testamento de 1567; por tanto, se puede concluir que los rasgos que definen a los textos novohispanos se clasifican a partir de dos instituciones de poder emanadas de la Corona española: la iglesia y la jurisprudencia.

2.2 Tradición discursiva

Los amanuenses, figuraron en dos áreas fundamentales: administrativa y religiosa, conocidos como “géneros textuales delimitados respecto a su riqueza documental son

los textos nahuas de evangelización y de administración en el siglo XVI y que Von Mentz los rebautiza como *náhuatl de doctrina y náhuatl de escribanía*” (Montes de Oca, 2017: 146). Esta investigación se centra en los *textos de administración o náhuatl de escribanía*; en cambio, el náhuatl de doctrina se refiere a las doctrinas, catecismos y asuntos religiosos, éstos últimos, no atañen a esta investigación.

En la Nueva España el contacto entre indígenas, peninsulares y la mezcla surgida de estos y grupos de otros linajes, tendría como consecuencia un país diverso étnica, cultural y con variedades de habla múltiples. La escritura, da cuenta de esta diversidad en textos en los tipos de cartas, las cédulas de petición, los testamentos, las causas criminales, los pleitos civiles; designados como textos de tradición discursiva y son nombrados así, porque están intrínsecamente ligados con muchos fenómenos lingüísticos, ya que un tipo textual condiciona o puede condicionar la selección de determinados elementos o fenómenos lingüísticos (Arias, 2014: 16). Los testamentos, contienen elementos lingüísticos que los distingue de una carta, o una denuncia, una petición, un informe etc., se distinguen por el uso de frases argumentativas usuales como ruegos, suplicas, peticiones, exhortaciones⁹⁴.

En cuanto a “la tradición discursiva tiene su origen en la Edad Media en España a partir del siglo XII ligada a las del derecho canónico a través de las lenguas romances y corresponde a tres formas textuales distintas: Fazañas, Fueros y el Derecho Romano” (Kabatek, 2004: 250)⁹⁵. El Derecho Romano, incluye los testamentos que contienen elementos lingüísticos que lo distinguen de otros textos, utiliza *expresiones performativas*

⁹⁴ En los testamentos se usan verbos imperativos: ruego, suplica, en primera y tercera persona, los cuales, no se usan en una carta, una petición u otro tipo de texto.

⁹⁵ Las Fazañas, se sustentan en la memoria colectiva, la oralidad. El Fuero en hipótesis contenidas en listas abiertas, y el Derecho Romano que incluye los testamentos; consiste en ofrecer normas y sanciones para la convivencia de los individuos en sociedad (Kabatek, 2004:270).

que se guían por normas que son sancionadas por la comunidad de forma jurídica o bien moralmente. Las expresiones o actos performativos son acciones que “al decir algo producirá ciertas consecuencias o efecto sobre los sentimientos o el pensamiento” (Austin, 1962: 146). El objetivo en este tipo de expresiones son acciones que se persiguen a través de la persuasión o convencimiento para incidir en la manera de pensar del otro (s) para que se lleve a cabo lo que pretende el hablante, en este caso el testador o moribundo.

La acción de persuasión o convencimiento, por ejemplo, en el legado de bienes entre las comunidades nahuas era a través de la palabra, la oralidad. Se cree que en los primeros siglos de la conquista era una actividad común entre los indígenas. El discurso se hacía frente a la comunidad y la familia. En este momento de agonía, el moribundo trataba asuntos de deudas y recomendaciones posterior a su muerte. La oralidad discursiva se valía de “una zalamería muy compleja, un vocabulario especial para referirse a los deberes y atributos del gobernante, y la tendencia de duplicar, si no es que a triplicar o cuadruplicar, todo sustantivo, verbo y frase larga; se pulía mucho el mensaje a menudo muy simple en un esfuerzo por impresionar, halagar, convencer y crear un efecto estético” (Lockhart, 1999: 520). El moribundo, utilizaba formas exhortativas que tenían como fin persuadir, convencer a los oyentes para que este último acto discursivo fuese respetado⁹⁶. Por ejemplo, en el testamento de Tlaxcala del XVI se registra:

⁹⁶ A diferencia de las oraciones declarativas que pueden transformarse en interrogativas: ‘¿bebió?’ ¿‘beberá?’ *La función connotativa*, halla su más pura expresión gramatical en el vocativo y el imperativo y predomina la función *apelativa*, cuyo efecto de sentido es *la persuasión o convencimiento* para incidir en la manera de pensar del enunciatario (destinatario). Las marcas y recursos que se utilizan son: el modo *imperativo*, *Las preguntas*, (ejemplos de este tipo aparecen en los anuncios publicitarios). *En las valoraciones* se encuentran los enunciados exclamativos, la ironía, el uso de adjetivos que constituyen los juicios de valor y *los respaldos de autoridad*, como los testimonios, en donde un personaje narra sus experiencias para sustentar sus puntos de vista y lograr que el otro comparta su visión y modifique sus actitudes, otros recursos de respaldo de autoridad son *las citas, los nombres de instituciones*

(4) *y auh nican nictlallia notestamento yc tlami no çeyalliz*

[in aw nika;n nik λa:lia notestamento ik λami no-siaya-lis]

i/p aquí 1p. sg.sj+od+PONER 1p.sg.pss+Nasí ACABAR 1p.sg.pss+voluntad+nm

“Aquí concluye mi voluntad y ordeno mi testamento” (9r. 1567).

En el ejemplo 4, las acciones se manifiestan como deseos y ordenes, el testador las producía con el propósito de procurar un efecto en los oyentes.

Después de haber delineado sobre las tradiciones discursivas de la nueva España y la forma de heredar, previo a la conquista; en el siguiente apartado se exponen las leyes jurídicas del Derecho Civil Romano impuestas en la nueva España y el privilegio del que gozaron los tlaxcaltecas hasta entrado el siglo XIX.

2.2.1 La partida Sexta de tradición Jurídica medieval

En las Indias, la institución de la tradición jurídica de acciones sucesorias se localiza en las *Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio, éste es un legado normativo medieval tomado de la tradición medieval del Imperio romano que dice:⁹⁷ “testamento es una de las cosas del mundo que más deben los hombres tener cordura cuando lo hacen, y esto es por dos razones: la una, porque en ellos muestran cuál es su postrimera voluntad y la otra, porque después que lo han hecho, si se mueren, no pueden tornar ni a enderezar ni hacerlos de cabo” (<http://biblioteca virtual universal>). El legado constituye uno de los más importantes referentes jurídicos para la explicación del derecho indiano y novohispano en su

o de personas reconocidas en su ámbito profesional, estadísticas, porcentajes, cifras en las cuales el enunciador pretende garantizar la veracidad de su esquema de ideas y de valoraciones, ver (Jakobson, 1984: 347-395). para un panorama amplio, sobre las funciones de la lengua.

⁹⁷ Normas jurídicas propuestas durante el reinado de 1221-1284.

conjunto. “La aplicación en las Indias del derecho real castellano como derecho común y, por ende, en carácter de los derechos propios, que aquí, lo eran el derecho municipal indiano y los derechos indígenas” (Enciso Contreras, 2000: 16); constituye la legitimación e institucionalidad de la herencia en la Nueva España.

El derecho real, se promovió por transferencia de normas jurídicas redactadas en Castilla que representaron en la práctica la promulgación de leyes aceptadas en el virreinato y en los gobiernos de indios. Esto indica “que en lo que toca al derecho privado y procesal, las Partidas, aparecían como principal cuerpo de derecho real castellano invocado en los procesos judiciales de la Nueva España. La influencia de la partida Sexta en materia sucesoria, sirvió de base para la mentalidad jurídica de los territorios colonizados” (Ib.19). El legado jurídico normativo sucesorio redactado en Castilla, continúa siendo efectivo y es referente del testamento moderno.

Por tanto, el testamento se define como “el negocio jurídico ‘mortis causa de derecho civil’, unilateral, solemne y revocable, que contiene necesariamente uno o varios herederos y en el que pueden heredarse además otras disposiciones (legados, nombramientos de tutores) para que tengan ejecución después de la muerte del testador” (Unzueta, 2007: 3)⁹⁸ y se ubica en el ámbito civil de la legislación que se enlaza con la propiedad individual desde el Imperio Romano⁹⁹. La concesión hereditaria en la sociedad era una obligación frente a la muerte; pero, principalmente se realizaba este ejercicio, si

⁹⁸ EL nuevo testamento está escrito en la constitución de Teodosio, entra en vigor bajo Justiniano y consiste en que: Habiendo escrito el testador ante mano su testamento, sobre tablillas reúne siete testigos, les presenta las tablillas, cerradas en parte, si quiere guardar el secreto de sus disposiciones; cada testigo lo mismo que el testador, pone su subscripto de bajo del testamento cerrándose después las tablillas y poniendo cada testigo su sello y escribiendo su nombre cerca del sello. (Jiménez, 2000: 9).

⁹⁹ Roma contribuyó a la formación de la mayoría de las legislaciones en el mundo, para regular la conducta de los hombres. La evolución del Derecho Romano se divide en tres etapas: El Derecho Civil Antiguo (en la Fundación de Roma); El Derecho Pretoriano, (al Constituirse la República) y El Derecho del Bajo Imperio. La primera es inicial; en la segunda, se consolidan diversas presiones para que los derechos de los barbaros se respetarán y en la tercera, nació una nueva forma de testar dando origen al Testamento. Íd.

aquellas personas tenían bienes o grandes sumas de dinero y querían cumplir con los mandatos institucionales de la Iglesia católica y con las leyes promulgadas por la Corona española; de lo contrario, no había porque detenerse en ello.

Después de haber bosquejado sobre el legado normativo medieval, a continuación, se presenta la importancia de los privilegios otorgados a los tlaxcaltecas en alianza con los españoles.

2.2.1.1 El fuero tlaxcalteca y la jurisprudencia

Los tlaxcaltecas aliados de los españoles ante el derrumbe del imperio mexica, fueron premiados por la Corona española. Los premios se resumían en: “fueros o privilegios (a los que aún se haría alusión en 1849) recogidos en la costumbre y en las leyes de Indias, y disponía de instituciones de gobierno que, si bien estaban radicadas y exclusivamente vinculadas a la Ciudad de Tlaxcala y sus caciques, abarcaban un radio provincial sobre el que, junto al gobernador español ejercían su propia jurisdicción” (Portillo, 2015: 19). Uno de los privilegios más importantes fue que contaban con “una provincia que tenía un ‘gobierno de indios’, situación que singularizó a esta provincia, como un espacio jurídico-político blindado por una lógica floral o identidad territorial, de pertenencia a la monarquía” (Ib. 20)¹⁰⁰. Esto permitió su participación en el proceso de la construcción del espacio jurídico, de un pueblo gobernado por indígenas e independiente de las determinaciones promulgadas por el poder del virreinato; además, no se asumieron como usurpados sino como partícipes de la conquista al lado de los españoles. Pero,

¹⁰⁰ El término “Floral”, alude a una forma de identidad territorial que se fundamenta en la existencia de un derecho (fuero, usos, costumbres, privilegios y luego estatutos o constituciones), un cuerpo político (cabildo indio, gobernador de naturales, gobernador español y una jurisdicción que abarca el espacio del territorio (Portillo Valdés, 2015).

aun con todo y prerrogativas, la transformación radical al mundo occidental, alteró la forma de vida en los pueblos aborígenes en todos los aspectos, incluida la lengua.

La lengua materna de los nahuas y de todos los naturales, se fue perdiendo y se produjo una generalizada castellanización en América a la par de formas de integración, de las que Tlaxcala es quizá el ejemplo más elocuente; además de que “tanto el derecho escrito, sobre todo, en el pronunciado (es decir, en jurisprudencia) es patente ese constante ejercicio de traslado de una cultura jurídica a un espacio ‘extraño’ mediante la reinención de ese mismo espacio. Así, un rasgo no menor de la ‘modernidad’ hispana fue la producción de un derecho dicotómico (que distinguía entre espacios ‘de razón’ y otro que quedaba en calidad de una especie catecúmenos permanentes” (Portillo, 2015: 15-9)¹⁰¹. La modernidad hispana la integrarían los alumnos, discípulos de los frailes, quienes se encargarían de la reinención de la jurisprudencia en la Nueva España en áreas fundamentales que involucraban la escribanía.

La legitimidad jurídica testamentaria se logró con la participación de funcionarios asociados a la idea del gobierno español como el alguacil, el procurador, el escribano y “el intérprete, fundamental éste último en la traducción de documentos y testimonios ante los tribunales, debido a que en Tlaxcala los indios preferían comunicarse en náhuatl” (García León, 2004: 283) y los testigos que dan fe de la acción de testamentar. Tlaxcala como gobierno indígena, promulgaba leyes que le fueran favorables y convenientes y que se adecuaban a las disposiciones de las comunidades y a sus representantes en el gobierno tlaxcalteca. En los testamentos de esta tesis, no se mencionan los intérpretes, pues no se dice si los hay; probablemente no se enuncian, porque los escribanos eran bilingües náhuatl-español, por tanto, creo que, por ello, no fue necesaria la figura de

¹⁰¹ Catecúmenos o alumnos de los misioneros encargados de la adoctrinar y enseñar la lengua y las ideas europeas.

interprete. En los textos del XVII y XVIII se especifica la vecindad del escribano con el moribundo y aparecen los representantes de gobierno como se muestran en la tabla.

Testamento	Representantes	Nombre y datos
Benito Tequantzin (1567)	Escribano>	Matheo de los Ángeles
	Testigos>	Alonso Vázquez (alguacil de Tlaxcala) Alonso Yaotl (vecino del lugar)
	Justicia>	Llorenço Quauhtin
Catalina Luisa (1692)	Escribano>	Bernabé Agustín
	Albaceas>	Pedro Gaspar y Bentura Santiago
	Testigos>	Antonio Hernández, Bonifacio Juan y Bentura Santiago (alguacil mayor)
	Alcaldes> “pipiltzin”	Tomás Lázaro (alcalde), Francisco Sebastián (regidor)
Lorenzana Fabiana (1764)	Copista>	Andrés Miguel (da fe)
	Escribano>	Vizente Agustín Hernandes
	Albaceas>	Ascención Martin y Simón Ramos
	Testigos>	Juachin de los Santos, Don Miguel Santiago y Vicente Augustin

Tabla 2.1 Representantes del gobierno tlaxcalteca

La Tabla 2.1 muestra los representantes de gobierno y coinciden en plasmar la figura del escribano y de los testigos. En el XVI no se ocupa el término *albacea*, pero sí, *justicia* en lugar de alcalde o regidor que, aparecen en los posteriores.

Respecto a los testamentos de la península ibérica, las características eran contar con siete testigos con firma y sello, guardar en secreto las disposiciones del testador y dejar asentado en el documento a los herederos; además, del ritual religioso de confesión

de los pecados y encomienda del alma¹⁰². “En sus orígenes era un documento escrito en el que se hacía confirmación de fe y devoción cristiana; era el momento en que los que estaban próximos a la muerte confesaban su fe y ponían su alma en paz. Los moribundos, confesaban sus pecados, reparaban los males cometidos y declaraban su última voluntad, e igualmente preparaba su velo y entierro” (Le Goff, 1979: 65). Este ritual, ejecutado en Europa se reprodujo en América y sería el instrumento legal establecido en el Derecho Civil, para legar bienes y resguardar la propiedad privada de los nativos.

En resumen, *las razones* legales para testamentar fueron: “ordenar una serie de asuntos vinculados con las cosas del alma y su destino, así como el propio cuerpo y las obligaciones religiosas contraídas a lo largo de la vida” (Rojas et. al. 2000, 17). La institucionalidad hereditaria, “servirá para que los documentos pasarán a ser legales y se hiciera valer la propiedad ante los tribunales en situaciones de conflicto interpersonal entre litigantes indígenas o entre los españoles” (Kellogg y Mattheew, 1998: 4)¹⁰³. Esto motivó a que el conflicto constante entre indios y españoles fuera una causa justificada para darles validez institucional. “La iglesia como institución poderosa, tomó el control sobre los testamentos y con ello, se dedicó a administrar las propiedades de los indios, que quedaron bajo la ley canónica, no civil y así, obtener más poder” (Clyne y León Portilla, 1998: 16)¹⁰⁴. La iglesia se convertía en el eje y control total de dar legalidad a los documentos, dejando asentado fehacientemente, la concesión hereditaria de los

¹⁰² En un inicio, el cristianismo no era más que un grupo de sectas clandestinas dispersas a lo largo del territorio del Imperio Romano, en la Edad Media se conformó el cristianismo, como religión y poder hegemónico.

¹⁰³ Traducción mía. “will served as important legal documents for asserting property ownership before courts in situations of interpersonal conflict between indigenous litigants or between them and Spaniards”

¹⁰⁴ Traducción mía. “more important for the church, once it became an *established* institution, was that it gained control over testaments, and administration of estates came under canon not civil law giving the church tremendous power”

moribundos a sus desdientes y dejando una buena parte de los bienes a la iglesia católica.

Para finalizar la primera parte de este capítulo en las siguientes líneas se expone a manera por demás esquemática, los estudios contemporáneos sobre el testamento.

2.2.2 Recopilación testamentaria

La siguiente tabla expone, las investigaciones contemporáneas de documentos testamentarios, en diferentes sitios del centro y la periferia.

Origen de la comunidad	datos	Documentos en Náhuatl	Publicación
Culhuacán, Centro de México	1577 1581	2	León Portilla, 1976
Culhuacán, Centro de México	1572- 1606	65	Clyne y León Portilla, 1984
Culhuacán, Centro de México	1580, 1590	2	Clyne, 1986
Tlatelolco, Centro de México	1623	1	Durand-Forest, 1962
Varias comunidades del Centro de México	1566- 1795	6	Anderson, Berdan & Lockhart, 1986
Pochutla, Centro de México	1695	1	Lockhart, 1992
Tepemaxalco, Centro de México	1731-36	3	Lockhart, 1991
Poblados en la cuenca de México,	XVI	48	
Ocotelulco	XVI, XVII	42	Rojas et.al. 1999

Tabla 2.2 Publicación de testamentos indígenas. S. Kellogg & M. Restall (1998:3)

Los datos en la Tabla 2.2 presenta la riqueza testamentaria, durante la época Colonial y continúa siendo punto central de posteriores investigaciones. A continuación, la compilación de autores y testamentos que se tomaron de referencia para esta tesis.

Comunidad	datos	Publicación	Testamentos en Náhuatl	Etapas en Lockhart 1999
Tizatlan, Tlaxcala	1566-1576	Sullivan, 1987	3	Etapa I y II
San Esteban del Saltillo, Coahuila	1692-1764	Celestino, 1991	6	Etapa II y III
Total 09				

Tabla 2.3 Textos seleccionados

En la Tabla expuesta, se muestran datos sobre los testamentos. Sullivan (1987) compiló, además, testamentos, juicios civiles, de propiedad de la tierra, juicios criminales- por asesinato y estupro; Celestino (1991) reunió veintiún documentos, entre los que se encuentran: solicitudes, peticiones, decretos, registros, quejas, convenios, reparto de herencia.

Ahora bien, en las líneas precedentes se expuso la labor de los franciscanos en la enseñanza de las lenguas indígenas, la producción de publicaciones de artes gramaticales, vocabularios y del contenido de escribanía. Asimismo, se revisó brevemente la historia de los textos de tradición discursiva cuyo interés en esta tesis es el testamento; por último, se relacionó la jurisprudencia con la situación de fuero del que gozaron los tlaxcaltecas.

En el siguiente apartado se muestran algunos datos sobre la evolución de la lengua, dado que se ha mencionado que, las fuentes documentales de analizar son tres testamentos escritos, espacial y temporales distintos, por tanto, es preciso señalar entonces, que se está ante hechos que recorren tres siglos.

2.3 Las Tres Etapas de Lockhart

La conquista de Mesoamérica, es ejemplo de que “históricamente, las lenguas en contacto, han tenido lugar condiciones sociales de desigualdad inequidad resultado de diversos factores como las guerras, conquistas, colonialismo, esclavitud y migraciones, forzadas por varias razones” (Sankoff, 2001: 3)¹⁰⁵. Aun así, previo a la conquista española, los indígenas que no pertenecían a la sociedad de Tenochtitlan eran sometidos y vivían en escenarios de desigualdad. Ejemplo, es precisamente el pueblo tlaxcalteca, enemigo acérrimo del poder mexica y hablantes de la misma lengua.

Asentados los colonizadores en la Nueva España, las lenguas indígenas se transcribieron al alfabeto latino y se plasmaron en papel y tinta. La escritura estaría a disposición siglos después, para los interesados en tratar de describir los hechos ocurridos.

2.3.1 Etapa 1: innovación y creación

Lockhart (1999) propone tres etapas evolutivas del náhuatl después de la conquista. A continuación, las etapas y la ubicación temporal de estos testimonios de esta tesis.

Etapas (Lockhart 1999)	Documento
Etapa 1 (1519 - 1540-50)	-----
Etapa 2 (1550- 1650)	Tizatlán, Tlaxcala (1567)
Etapa 3 (1650--)	San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Saltillo, Coahuila (1692 y 1764)

Tabla 2.4 Etapas evolutivas

¹⁰⁵ Traducción mía. “languages contacts have, historically, take place in large part under conditions of social inequality resulting from wars, conquests, colonialism, slavery, and migrations – forced and otherwise”.

La Tabla 2.4 expone las tres etapas¹⁰⁶. La primera se sitúa en el siglo XVI fecha de los primeros contactos entre las dos lenguas. La siguiente, comienza a mediados del XVI y culmina en XVII, donde se sitúa el testamento de Tlaxcala de 1567. Los de Saltillo corresponden a la etapa 3.

La etapa 1 se caracterizó por la creación de palabras, sin préstamos del español. “La adaptación lingüística fue casi nula, aunque los nahuas estaban experimentando cosas nuevas y encontrando nuevas formas de expresarlas, lo nuevo les llegó mediante su experiencia directa con objetos y acciones y no a través de palabras” (Lockhart 1999, 381). La experiencia directa significaba, la presentación de los objetos extraños para ambas culturas y para descifrarlos en principio, usando la comunicación mímica. En este primer encuentro, emplearon ante todo recursos de su lengua, cuando se encontraban ante palabras nuevas o extrañas. De hecho, los nahuas se valieron de innovaciones o *creaciones lingüísticas*¹⁰⁷. Por ejemplo: *calli*, “casa”, tenía un significado de “residencia” o “estructura que contiene algo y la española tenía otro significado; pero los nativos la adaptaron con los dos significados” (Ib. 383). Los objetos y palabras extranjeras en este primer acercamiento resultaron complejas, para ambas culturas; pero que en algunos aspectos coincidían como en el ejemplo de *casa*; de modo que, para una comunicación más eficaz, los nativos crearon estrategias que les ayudarían a comprender lo que estaba sucedido en su entorno, pues ya no era suficiente la comunicación a través de señas, no les bastaba para comprender el nuevo mundo al que ahora pertenecían, sin proponérselo.

¹⁰⁶ Tabla elaborada para esta tesis.

¹⁰⁷ Las innovaciones o neologismos se presentan en la Etapa 1, pero se van reduciendo en la etapa 2.

“Otra estrategia es la invención de nuevas palabras, las descripciones, las extensiones y la fusión de los nombres propios, pues cuando una palabra náhuatl parecía inadecuada, el primer recurso era una descripción del fenómeno” (Íd.)¹⁰⁸. Respecto a los nombres propios, en el testamento del XVI, se fusionaron: Benito *tequantzin*, *tzovacxotzin*. “Los nombres cristianos que los eclesiásticos daban a todos los nahuas bautizados, y que después los nahuas bautizados usaban como sus nombres propios, junto con sus nombres indígenas, en la vida diaria” (Ib. 396) y que la religión católica impuso a través de la lengua; ambos criterios unidos indefectiblemente bajo los intereses de la Corona española.

2.3.1.1 Etapa 2: toma de sustantivos

La particularidad en esta etapa es la toma directa de préstamos sustantivos. “Es natural que los préstamos para objetos visibles, tangibles precedieran a los que se relacionan con referentes más abstractos y que no sólo revelan un proceso autónomo fascinante, sino que además muestran la influencia cultural hispana en el mundo indígena” (Ib. 411-2). Autores refieren (William D. 1881, Appel y Muysken 1996, Haugen 1950, Sing 1982, Appel y Muysken 1996, 255) que el sustantivo es la categoría gramatical que suele prestarse, antes que cualquier otra categoría, en una situación de contacto entre lenguas. Dakin (2010), argumenta que la anexión de préstamos es una de las estrategias de innovación lingüística y cultural más empleada durante el contacto para incorporar el mundo indígena al español, para *indianizarse*, ej. [‘chocolate’, ‘tomate’] o para introducir

¹⁰⁸ Las extensiones son palabras que se modificaban al añadirles un adjetivo como Teocuitlal “metal precioso”; cuando se modificaba iztac, “blanco”, significaba “plata” y ‘coztic’ “amarillo” podía significar “oro”.

el mundo europeo al indígena, para *hispanizarse* (33)¹⁰⁹. Los préstamos léxicos sirvieron para tratar de unir las dos culturas; pero cada una identificando lo propio de lo ajeno. “Un sustantivo adaptado, tomado del español se usaba exactamente igual que uno indígena, es decir, se le envolvía con todo tipo de afijos y formaba compuesto con otras palabras. Por ejemplo: ‘nanimatzin’, la forma que se encuentra en decenas o cientos de testamentos es “mi alma” (Lockhart, 1999: 424), en muchos casos, la morfología del náhuatl fue dominante (ver capítulo 6). Además, de los préstamos léxicos, se tomaron frases “‘*a la huerta*’ que fue central e ingresó como “*alahuerta* y continuo apareciendo esporádicamente es esa forma durante el resto del periodo colonial” (Lockhart, 1999: 436). En estos testamentos se registró en el XVII, <*a la huerta*> (42r. 1692).

2.3.1.2 Etapa 3: otras categorías gramaticales

Los préstamos sustantivos en esta etapa se ocupan para las relaciones consanguíneas cercanas, los puntos cardinales y se incorporarán plurales sustantivos españoles; además, de la derivación verbal {-oa} común, la equivalencia de los verbos en las dos lenguas y las partículas. Respecto a las relaciones consanguíneas, se registra en el XVII <*Maria viuda*>, y <*Cristina viuda de Joseph Hernandez*>. El plural del español, en <testigos> y <*albaceas*> del XVII y XVIII respectivamente.

En síntesis, las etapas evolutivas de J. Lockhart se pueden resumir como sigue: la etapa 1, inició en 1520 y se caracterizó por la creación e innovación de palabras sin préstamos de la L2. Las nuevas palabras fueron a partir de la experiencia directa de los

¹⁰⁹ La estrategia de innovación lingüística se debió por lo general a una introducción de palabras españolas que para los nahuas resultaban nuevas y desconocidas y que ninguna adaptación nativa parecía apropiada a los ojos de los castellanos.

objetos y no de las palabras; además, del uso de recursos como la descripción y la extensión y la fusión de nombres propios.

En la Etapa 2 comienza el proceso de bilingüismo hacia 1545 y se empiezan a producir textos en náhuatl. Los préstamos son a manera de la L1. Se introducen, los sustantivos de la L2 con y sin sufijo absolutivo nativo, con plurales o dobles, los inanimados nativos no se pluralizaron, pocos verbos del español se sustantivan e inicia la expansión de los significados, en verbos nativos y calcos verbales.

En la etapa 3, ocurre el bilingüismo masivo que va 1692 a 1800. Los nuevos préstamos son pronunciados igual que en la L2; los sustantivos para relaciones de parentesco y puntos cardinales, la presencia de plurales sustantivos en español y sustantivos inanimados nativos pluralizados y el registro de verbos en las dos lenguas son los rasgos que caracterizan esta etapa según la propuesta de Lockhart.

Capítulo 3: Esbozo sobre las comunidades tlaxcaltecas

En el capítulo anterior se expuso sobre las fuentes documentales producidas por los frailes; asimismo se revisaron las tradiciones discursivas que influyeron en la forma de heredar, se puntualizó sobre el origen de la normatividad jurídica; las características del Modelo de Molina y se contrastó con ejemplos de estos testamentos; también, se relacionó la jurisprudencia con el régimen de gobierno tlaxcaltecas bajo la premisa del fuero adquirido.

En el presente capítulo se delinea la historia de las comunidades a partir de la llegada de los peninsulares. Es así, que en esta sección se presenta información general de las comunidades de estudio y se da un acercamiento a diversos factores sociales como las políticas educativas, la demografía y la migración.

3.1 La alianza

En la época prehispánica, los tlaxcaltecas se vieron amenazados por el poderío de los mexicas que asediaban sus tierras; por éste y otros motivos, los enfrentamientos armados eran frecuentes entre estos grupos; sin embargo y pese a esta situación, los tlaxcaltecas lograron conservar su autonomía; pero con el arribo de los españoles, los inconformes se aliaron a los conquistadores con la intención de liberarse del yugo de Tenochtitlan y su situación cambio. Las razones de la alianza fueron de sobra suficientes, pues, habían sido independientes a pesar del poderío y control de los mexicanos sobre los sojuzgados lo que resultó una especie de “equilibrio político” frente a sus enemigos;

a pesar de quedar aislados en Tlaxcallan, y conducidos a tierras inhóspitas, los unía la negativa a someterse al imperio mexica.

Después de la derrota de los mexicas, los tlaxcaltecas fueron compañeros de los españoles en la formación de la Nueva España y a pesar de su papel central en esta empresa, su participación ha estado soterrada, por lo menos en la historia oficial. Investigadores reconocen que el ejército que destruyó al imperio de la Tripe Alianza, estaba constituido por el 99% de indígenas en su mayoría tlaxcaltecas y menos del 1% de soldados españoles. “Los tlaxcaltecas nunca se sintieron subordinados, por el contrario, su alianza fue fundamental para la construcción de la Nueva España. Llegaron a regiones del Pánuco hasta Tampico, región de Occidente Michoacán y Sinaloa, al sur hasta Oaxaca, Chiapas y Guatemala, el Salvador y Nicaragua” (Navarrete, 2021: s/p) y al norte a la región de Saltillo Coahuila y unidos a los españoles continuaron con la exploración de nuevos territorios.

A continuación, se expone la composición geografía, política y social de los altépetl de Tlaxcala y el proceso migratorio a la región del Norte.

3.2 Los altépetl de Tlaxcala: siglo XVI

Tlaxcala, “área de importantes culturas indígenas tanto en la época prehispánica como después de la conquista, contaba con cuatro cabeceras: Tepeticpac, Ocotelolco, y Tizatlan y Quiahuitzlan” (Lastra, 2014: 275). Después de la irrupción de los peninsulares, los altépetl sirvieron de base para la organización del nuevo gobierno con directrices desde la Corona española, en cuanto al pago de tributos que se habían hecho hasta entonces a los mexicas pasarían a manos de las regulaciones de las encomiendas¹¹⁰, o

¹¹⁰ La encomienda es un derecho concedido por merced real a los españoles en la Indias, para recibir y cobrar para sí los tributos de los indios (misas, pago de tributo), con rango de cuidar de los indios en lo espiritual y temporal.

ciudades-estado independientes (Lockhart, Berdan y Anderson, 1986: 1)¹¹¹. Para los indígenas sin fuero, la organización política-económica de “la encomienda estaba bajo el mando y la tutela de un español, el cual estaba obligado a evangelizar y castellanizar a los naturales” (Arias, 2014: 17); sin embargo, los encomenderos, no llevarían a cabo los encargos de la Corona española. Tal situación motivó al envío de frailes para concluir esta tarea. Para el siglo XVI cada uno de los cuatro altépetl “pueblo, o rey” (Molina 2, 1571: 4r), tenía un sólo *tlatoani* claramente dominante con autoridad¹¹². El mapa muestra la división de los altépetl.



Mapa 4. Altépetl de Tlaxcala, siglo XVI. (Lockhart, Berdan y Anderson 1986: 5).

El Mapa 4, marca la división de los cuatro *altépetl*, o señoríos en el siglo XVI y aunque se asegura que todos eran importantes, económica y políticamente, mantenían conflictos internos. “De este siglo se sabe muy poco en cuanto a los altépetl, pues al parecer Ocotelulco y Tizatlán eran quienes estaban a la cabeza en gobernabilidad, situación que ocasionó disputas entre los dos restantes, lo cual resultó en altercados, amenazas y

¹¹¹ Traducción mía “postconquest years, the Spaniards began to create encomienda, namely the indigenous altepetl or city states”

¹¹² Tlatoani: “Hablador, o gran señor”. lb. 140

posible separación” (Lockhart, Berdan y Anderson, 1986: 4)¹¹³. El testamento del siglo XVI se redactó en el altépetl de Tizatlán.

Antes y después de la conquista, el obtener el poder representativo entre los pueblos indígenas y muy seguramente en cualquier situación, ha sido ente central para el desarrollo de las comunidades y aunque Tlaxcala fue considerado un pueblo indígena autónomo, vivieron contextos de disputas para obtener el poder y control.

Así, posterior a la ocupación del centro del país por los peninsulares, el deseo de seguir explotando los recursos naturales no concluyó. El norte del país era el territorio designado donde encontrarían lo que buscaban: riquezas. Minerales como el oro y plata, lo contenían; pero, los españoles irían acompañados de sus aliados para conquistar las tierras de los naturales chichimecas.

3.2.1 Zona Norte chichimeca: siglos XVII y XVIII

La llamada Aridoamérica estaba ocupada por indígenas chichimecas. Gerhard, menciona que “las nuevas conquistas de los españoles, abarcaron esta extensa zona, lo que hoy comprende los estados del norte de México y el suroeste de los Estados Unidos” (1996: 16). La explotación de recursos norteños llevaría riquezas al imperio español por el hallazgo minero. El norte contenía lo que España necesitaba para desarrollarse y expandirse como potencia económica, durante los siglos de Conquista¹¹⁴.

¹¹³ Traducción mía. “An import period about which all too little is known, it appears that the two strongest altepetl, Ocotelulco and Tizatlá, and especially the former, took the lion's share of the roles in government, and that this was bitterly resented by the other two Quiayahutzlan an Tepeticapac, resulting in disputes and threatened or attempt secession”. Lockhart, Berdan y Anderson. (1986: 4).

¹¹⁴ España vivía el tiempo de la reconquista. En 1492 llegaron a América, recuperaron Granada. Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, abatieron el último reducto de la religión musulmana en suelo español, que había costado casi ocho siglos recobrar. Pero era una Guerra Santa, guerra cristiana contra el islam. Galeano “Las venas abiertas de América Latina”, Siglo XXI, México, D.F., 1971.

Así, los indígenas y los esclavos arribados del continente africano extraerían, “el metal precioso americano que hizo posible el Imperio Español, fue el producto que permitió a comerciantes y financieros en ambos hemisferios enriquecerse. Ninguna transacción económica de los siglos modernos deja de tener como último referente la plata” (Giráldez, 2013: 134). El oro y la plata con el que la Corona española en principio y después, los estados europeos obtuvieron el dominio que aún siguen conservando. Minerales saqueados que, en una de las cartas a Castilla se narra así: “Bernal Díaz del Castillo, compañero de Cortés en la conquista de México escribe que han llegado a América ‘por servir a Dios y a Su Majestad y también por haber riquezas” (Galeano, 1971:33). La minería, provocó la migración masiva de españoles, buscadores de fortuna y la apertura de caminos fuera del virreinato¹¹⁵; situación que condujo al enfrentamiento con los dueños del lugar: los chichimecas¹¹⁶.

La vida de los chichimecas era distinta a la de los pueblos indígenas, como el mexica o el purépecha, el desarrollo económico, social y cultural distaba mucho de la región del centro. Los chichimecas, “vivían de la recolección y la caza, en rancherías, cada una de las cuales ocupaban un territorio de subsistencia fijo” (Gerhard, 1996: 16). Los primeros en llegar al Norte fueron los españoles, quienes usurparon los territorios y como lo habían hecho en la zona del virreinato, llegaron con la espada desenvainada, provocando la Guerra Chichimeca. “En los años ochenta del siglo XVI, se hizo evidente

¹¹⁵ La primera expedición masiva fue la de Francisco de Cortes, que abarcó desde el actual Estado de Colima hasta Tepic. (1524-1525). Nuño de Guzmán en 1530 aplastó la resistencia de las tribus agrícolas más allá de los límites del imperio Tarasco, finalmente fue arrestado y enviado a España dejando a Cortés y al nuevo virrey, Antonio de Mendoza, libres para enfrascarse en una rivalidad por la explotación de los territorios del Norte. P. Gerhard. “La Frontera Norte de la Nueva España”, UNAM, México, 1996.

¹¹⁶ En los años cuarenta del siglo XVI, el Virrey Mendoza, haciendo despliegue de crueldad, sofocó una rebelión (la guerra del Mixtón). En el occidente; se descubrieron yacimientos argentíferos en Culiacán y Compostela, Guachinango y en mayor abundancia en Zacatecas, -territorio chichimeca-. Los indios yaquis, que habían sido leales a las misiones por más de un siglo, tomaron las armas en 1740. En todos los casos las rebeliones fueron sometidas por la fuerza militar y los insurrectos volvieron a sus milpas. Íd. 6

la prolongación de esta guerra, por los oportunistas y cazadores de esclavos, sin embargo, a raíz de una tregua concentrada llegaron a su fin entre 1589 y 1590” (Ib.18). Así, pese a la situación de conflicto entre chichimecas y peninsulares se instauró la primera institución política, necesaria para tomar posesión de las tierras aborígenes y con ello, también se afianzaron las zonas mineras, repartiendo las riquezas entre los expedicionarios, la institución religiosa y el reino español. El primero en llegar fue “Nuño de Guzmán que era representante del gobierno, penetró en los actuales estados de Jalisco, Zacatecas, Nayarit y Sinaloa y nombró a esta región ‘Nueva Galicia’ y fundó en 1532 la primera Guadalajara después, se fundó la Nueva Vizcaya en 1532, el Nuevo Reino de León, el Nuevo México” (Ib. 16-8). La conformación de los territorios abundantes en riquezas minerales y naturales requeriría de gente dispuesta a trabajar; por lo que, a mediados del siglo XVI peninsulares, mestizos e indígenas iniciaron la marcha.

3.2.2 Migración y asentamientos en la Nueva Vizcaya

Saltillo en el siglo XVI era un “lugar inhóspito, aunque atraía la atención por sus más de seiscientos manantiales que serían útiles para la ganadería y agricultura con los que se abasteció a los mineros de Zacatecas y Durango” (Celestino, 1991:12). Los primeros españoles fundaron Santiago del Saltillo y fueron quienes despojaron a los chichimecas.

La situación conflictiva entre españoles y nativos del norte no fue fácil; por lo que los colonizadores se vieron obligados a solicitar al virreinato soldados para resguardar y fortalecer sus propiedades, en atención a esta petición, el Virrey envió en lugar de soldados españoles a tlaxcaltecas. Con este envío se esperaba que los aliados pacificaran a los chichimecas que, “‘ante los ojos de los nahuas’, eran gente que anda

sin rumbo, no tienen casa, duermen en cuevas, visten con pieles. Hablan lengua popoluca, es decir, bárbara; son toscos, se alimentan de frutas silvestres, practican la caza, pero no cuecen la carne” (Mendoza, 2010: 514); esta visión determinó para que se les considerara, en estado casi salvaje y se apropiaran de su territorio¹¹⁷.

La migración y reclutamiento se hizo a finales del siglo XVI de las cuatro cabeceras de Tlaxcala. Los de Tizatlán, al inicio se negaron a participar lo que provocó represión por parte de los españoles; hecho que indujo para que el virreinato se viera obligado a conceder más prerrogativas para calmar la rebeldía otorgándoles aún más privilegios¹¹⁸. El siguiente mapa, muestra el recorrido del viaje.



Mapa 5. Ruta migratoria de Tlaxcala a Saltillo (J. A. Rivera V. 2008: 2010).

¹¹⁷ Las capitulaciones (contratos), con breves enmiendas fueron aprobadas por el rey Felipe II; quien reconoce que la actitud hostil de los chichimecas causaba grandes daños, muertes y robos a los españoles y pasajeros, pero, que los tlaxcaltecas contribuirían a pacificar la zona. En Saltillo, los chichimecas poblaban las orillas del territorio, pero con el paso del tiempo fueron alejándose hacia las montañas, los nahuas ocuparían su lugar. Vito, Alessio Robles. *La colonización tlaxcalteca en Coahuila y Texas en la Época Colonial*, Porrúa, México, 1978: 124.

¹¹⁸ El jefe tizateca contrario a la migración, Leonardo Xicoténcatl fue exiliado a la ciudad de México con el cargo de gobernador de Tlacopan, por orden del virrey a causa de su oposición (Figuroa y Díaz de la Mora, 2013: 4).

El Mapa 5 muestra el recorrido por el camino real, desde el altépetl de Tizatlán, pasando por los estados del Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Los aliados “establecerían sus poblaciones separadas de españoles y chichimecas y por órdenes del virreinato les repartirían tierras y solares para labrar y edificar, estancias, montes, ríos, etc.” (Alessio, 1978: 141); además, podrían ser propietarios de mercados y tianguis y estarían exentos de impuestos treinta años y serían provistos de alimentos por el término de dos años (Íd.); privilegios a partir del arribo a Saltillo. Las prerrogativas surtieron efecto en los tlaxcaltecas a poblar el Norte, proporcionaron familias para la colonización de los cuatros altépetl. En “San Luis Potosí se establecieron los de *Tepeticpac*; los de *Ocotelulco*, en Zacatecas; los de *Quiahuiztlán*, en Jalisco y junto al pueblo de Santiago de Saltillo, comunidad de españoles, los de *Tizatlán*, los cuales fundaron San Esteban de la Nueva Tlaxcala del Saltillo y de toda la extensión tlaxcalteca, la gente de *Tizatlán*, resalta porque lograron alcanzar mayor desarrollo y expansión” (Figueroa y Díaz de la Mora, 2013: 4)¹¹⁹. En la tabla se muestran cifras de los migrantes.

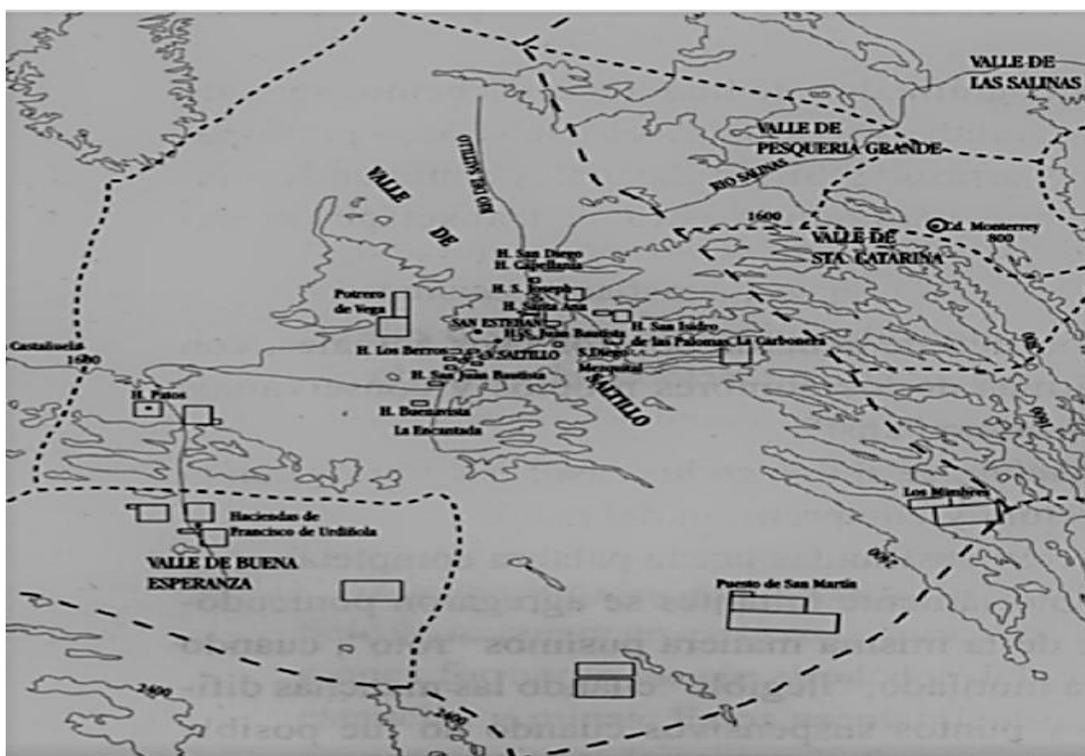
ALTEPETL	HOMBRES			MUJERES		Jefes fam.	niños	niñas	total
	casados	solteros	viudos	casadas	solteras				
Quiahuiztlan	80	10	1	80		80	15	15	200
<i>Tizatlan</i>	109	15	1	109		109	49	22	305
Ocotelulco	66	15		66		66	18	23	188
Tepeticpac	87	12		86	1	87	19	24	229
TOTALES	346	52	2	341	1	683	101	84	922

Tabla 3.1 Los migrantes (Archivo Histórico de San Luis Potosí).

¹¹⁹ Estudios contradicen que sólo los de Tizatlán fundaron San Esteban, se dice que hubo gente de los cuatro señoríos, aunque en su mayoría fueron de Tizatlán (Celestino. El Señorío de San Esteban del Saltillo, 1991).

En la Tabla expuesta, el porcentaje más alto corresponde a la población de Tizatlán, establecidos en San Esteban de Saltillo. En la mudanza, los viajeros llevaban consigo la cotidianidad de vida de sus comunidades, es decir, su forma de vida a la que estuvieron arraigados originalmente; acarrearón objetos de origen nativos y *nuevos* traídos de Europa, como flores y árboles frutales ya aclimatados en suelo tlaxcalteca.

Entre los migrantes, se encontraban dos personajes importantes para los viajeros y para la historia¹²⁰, “Buenaventura de Paz indio principal y nieto del guerrero Xicoténcatl y Joaquín de Velazco, nombrado gobernador, ambos con nombres españolizados. Así el altépetl de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, quedó constituido por cuatro barrios: San Esteban, Santa Ana, San Buenaventura y la Concepción” (Alessio, 1978: 144). En el mapa se muestran los barrios conformados por los migrantes.



Mapa 6. Jurisdicción de Saltillo. (Rodríguez, 2015:15)¹²¹.

¹²⁰ Se dice que todos los pobladores de dicho Señorío de San Esteban del Saltillo, eran nietos del guerrero Xicoténcatl. Vito, Alessio Robles. *La colonización tlaxcalteca en Coahuila y Texas en la Época Colonial*, Porrúa, México, 1978: 124.

¹²¹ Mapa tomado a su vez de José Cuello

El Mapa 6 expone el Valle de Saltillo a finales del siglo XVI y principios XVII compuesta por cinco valles: Buena Esperanza, Santa Catarina, Pesquería Grande, Salinas y del Saltillo. Los límites territoriales de “la jurisdicción de Saltillo quedó integrada al poniente por el pueblo tlaxcaltecas y al oriente la villa española. El límite entre las localidades era un arroyo de agua principal llamado Saltillo” (Garza, 2002: 387), de ahí el nombre de la ciudad. En la siguiente figura están los datos de la fundación.

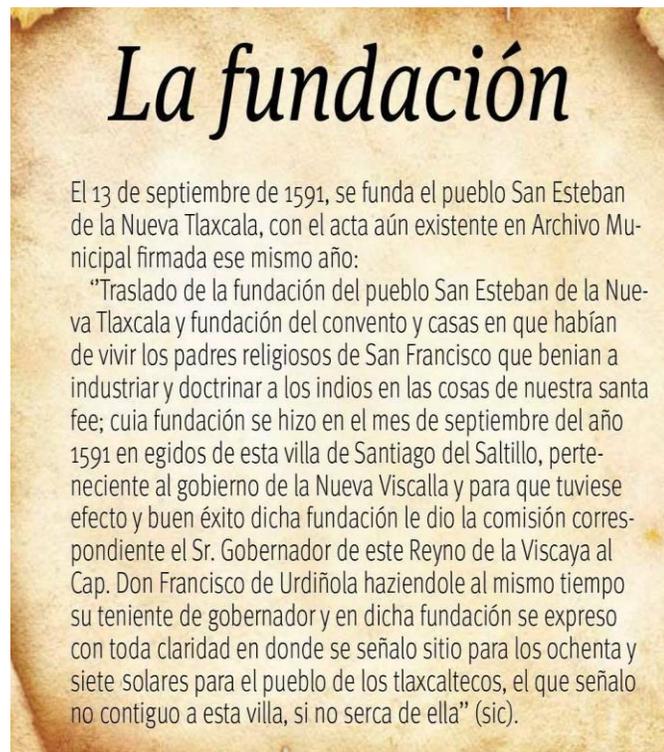


Figura 3.1 La Fundación¹²²

En la Figura 3.1 se muestra la fecha de fundación de San Esteban de la Nueva tlaxcaltecas, colindante con la Villa de Santiago de los españoles; ambos sitios pertenecen al Reyno de Vizcaya. Según documento, en ese mismo año se construyeron

¹²² Fotografía de “San Esteban de la Nueva Tlaxcala en Saltillo”. Reportaje Vanguardia. Salcedo O. (11/09/2016)

las iglesias franciscanas. El testamento del XVII de esta tesis, fue escrito un siglo después de la construcción del convento.

La Nueva San Esteban del Saltillo mantuvo el estatus de *altépetl* gobernado por indígenas. “La superioridad tlaxcalteca sobre los chichimecas se reflejó en la redistribución del agua y tierras que ya estaban asignadas a los pobladores” (Garza, 2002: 37); además de la separación territorial y limítrofe con áreas de los aborígenes, los aliados nahuas, obtendrían las mejores tierras para el sembrado de sus productos que servirían para alimentar a las otras comunidades del Norte. El privilegio de contar con el poder virreinal les beneficio porque se mantuvieron separados de los españoles y se apropiaron de las tierras fértiles chichimecas¹²³. Así, “los tlaxcaltecas expertos agricultores y artesanos convirtieron las tierras áridas en laborables y fértiles y, fueron apaciguando a los grupos chichimecas de la región que se dedicaban a la guerra y el pillaje” (Shober, 2014: s/n); aunque, considero que los nativos fueron despojados fácilmente de sus tierras, por el desgaste de la conflagración en la que participaron y esta situación fue aprovechada por los tlaxcaltecas que se hicieron propietarios de las tierras más productivas de los nativos, relegados a las zonas montañosas y áridas.

Pero, la experiencia agrícola y militar de los migrantes dio frutos. “Fray Agustín de Morfi al llegar a Saltillo dio cuenta de que, gracias a la actividad de los tlaxcaltecas, no existía un palmo de tierra improductiva sin cultivo” (Shober, 2014: s/n). Así, el Saltillo indígena nahua, se convirtió en el primer productor agrícola nortero que dio sustento a las zonas mineras de la región y los tlaxcaltecas por ser parte importante del virreinato, no estarían obligados a trabajar en la extracción de los minerales; pero, como expertos

¹²³ Los indios dueños y originarios fueron los guachichiles. Los rayados se establecidos al poniente y hacia el sur del pueblo de los tlaxcaltecas, tiempo después, sus tierras pasaron en poder de los nuevos pobladores y para 1674, habían desaparecido casi por completo. Alessio Robles. *Acapulco, Saltillo y Monterrey, en la Historia y en la Leyenda*. Porrúa, México, 1978: 144

agricultores dieron soporte alimenticio no sólo a la zona de la Nueva Vizcaya, sino su trabajo agrícola, “constituyó un acto de gran trascendencia para la historia de Coahuila, Nuevo León y Texas por haber sido fundados por pueblos originarios de Tlaxcala” (Alessio, 1984: 146). Los migrantes tuvieron todo el apoyo de la Corona española, gracias a la capacidad agrícola heredada de origen. La actividad agraria fue el sostén de la productividad económica, lo que provocó la expansión mercantil, demográfica y lingüística en la región, anidada a su vez con las lenguas de los chichimecas¹²⁴.

Después de haber hecho una revisión, sobre los altépetl de Tlaxcala y el conflicto de guerra chichimeca, la migración y asentamiento de los pueblos del centro hacia Saltillo; en el siguiente capítulo, se presenta la propuesta gradual de bilingüismo de Palacios (2005-2011), con el propósito de indagar de qué manera los escribanos bilingües aprendieron la segunda lengua (si eran adultos o niños); cuál era su nivel de instrucción (formal o informal); las posibles redes sociales en las que estaban inmersos (burocracia o la comunidad nativa) y la clase social a la que pertenecían (nobleza o pueblo). Estos puntos se resolverán, a partir de lo plasmado gráficamente en los testamentos, en el capítulo 6.

¹²⁴ La lengua española en los territorios norteños fue diferentes a como se dio en la región central del país por tres razones esenciales: una, por el exterminio de buena parte de la población de indios nativos y la ocupación que de su espacio hicieron los indios nahuas y tarascos y negros esclavos. Dos, por la influencia que tuvieron los misioneros sobre los indios nativos, ya reducidos en pueblos de misión en sus propias comunidades bajo su tutela y, tres por el abandono en que se mantuvo a la región, con excepción de ciertas zonas en algunas épocas en el que el auge minero atrajo la atención de Mendoza Guerrero, Everardo. *Conflicto lingüístico y expansión del español en Historia Sociolingüística de México* en los gobernantes de la Nueva España. El Colegio de México, México. 2010: 522.

Capítulo 4: Nivel de bilingüismo

En el capítulo anterior se delinearon algunos rasgos demográficos y sociales de las comunidades de estudio; el siguiente, trata sobre las políticas educativas, el proceso de la enseñanza y los datos particulares de los escribanos con el propósito de puntualizar sobre el lugar que ocupan en la escala denominada dinámica del bilingüismo, propuesta por A. Palacios (2005-2011).

4.1 Políticas educativas y control de la educación

En el México prehispánico la educación en las poblaciones del México Tenochtitlan, trascurría fuera de la escuela. La escuela venía después. Esto es, desde su nacimiento y hasta que llegaban a los diez o doce años, los niños y niñas permanecían cerca de los padres aprendiendo el oficio familiar. En esta etapa la exigencia era fuerte y los castigos eran severos; no obstante, muy seguramente participaban en los juegos infantiles y las mujeres en las labores de la casa. Después de los doce años acudían a la escuela.

“Las instituciones educativas eran el *telpochcalli*, “casa de jóvenes”, donde asistían jóvenes *macehuatlin* (plebeyos); *cuicacalli*, ‘casa de canto’, donde eran conducidos después al *telpochcalli* y se reunían con muchachas jóvenes bajo la vigilancia de mujeres adultas, ahí se aprendía a bailar en círculo. La mayoría de los jóvenes acudían probablemente tres o cuatro, al *telpochcalli* que era una institución para los hijos de los *macehuatlin* o plebeyos, cuyo énfasis estaba puesto en el entrenamiento militar. En el *calmécac*, que significa ‘corredor o pasillo largo’, asistían los hijos de los *pipiltzin* (nobles); la educación tenía una dimensión intelectual que no tenía el *telpochcalli*. El *ichpuchcalli*, era la ‘casa de doncellas’. Había muchas de estas escuelas, dispersas en cientos de edificios por toda la ciudad” (Escalante Gonzalbo, 2012: 18-9).

Con la conquista, la educación de los nativos cambió. La Corona española emitió leyes, para tener bajo control a sus colonias. La primera, la Ley de Burgos de 1512 sirvió tanto, para la zona árabe reconquistada como para la Nueva España y fue emitida bajo la premisa de imponer al inicio la religión católica a través de las lenguas indígenas y posteriormente la enseñanza y la escritura en castellano¹²⁵. La ley fue sustentada en la Fe cristiana. De hecho, los tres primeros concilios insisten sobre este punto¹²⁶.

1. “En 1555, se dispuso que los clérigos debían aprender la lengua de los indios, so pena que el que no lo quisiere aprender no sea proveído en cargo de indios.
2. En 1565, se dispuso que debían poner gran diligencia en aprender las lenguas de sus distritos, so pena que, no siendo diligentes en esto, serán removidos del pueblo y no serán promovidos de otros.
3. En 1585 se insiste sobre las obligaciones de los clérigos en cuando a la predicación y la instrucción en la doctrina cristiana a través de la pastoral, y catequesis y confesión” (Cardaillac, 2013: 54).

En el siglo XVI fue una constante relacionar las lenguas indígenas con la evangelización a través de políticas educativas consistentes en emisión de cédulas; pero “a partir de 1550 el gobierno español comenzó a ordenar que a los nativos de la Nueva España se les enseñará el idioma castellano, la razón principal para esta medida se debía a la convicción generalizada de que las lenguas indígenas no eran suficientemente

¹²⁵ “El rey Fernando, en la Ley Novena impuso a los encomenderos la obligación de enseñar el castellano “el que más hábil dellos le pareciere a leer y escribir y las cosas de nuestra fe para que aquellos muestren después a los dichos indios [...]*mandamos que la tal persona que sirviere de indios por paje, sea obligada de le mostrar leer y escribir”. R. Barriga. “Una Hidra de siete cabezas y más: la enseñanza del español en el siglo XX mexicano”. El Colegio de México. 1991:1106

¹²⁶ Como parte integral del programa de catequización figuró la enseñanza de la lectoescritura, en las lenguas aborígenes para poder comprender posteriormente las obras sagradas que los religiosos pondrían a su alcance, labor que el propio Gante calificó como ardua. La Cartilla para enseñar a leer fue publicada en México por el francés Pedro de Ocharte en el año 1569, se trata del primer libro de evangelización de América. P. Maynez “La codificación de las lenguas indígenas durante la colonia en Historia sociolingüística de México”. Vol. 1, 2010: 419

precisas para explicar bien y con propiedad los misterios de la santa Fe Católica” (Tank de Estrada, 1989 :705); pues, según las autoridades españolas propiciaba la idolatría y la superstición y los alejaba de la doctrina cristiana. Sin embargo, “el rey FELIPE II se opuso a la idea del Consejo de Indias de obligarlos a aprender el castellano y declaró: no parece conveniente apremiarlos a que dejen su lengua natural. No obstante, el contenido de las cédulas, los frailes en México sostenían una visión diferente y juzgaban que las lenguas nativas especialmente el mexicano, era adecuadas para transmitir las verdades religiosas” (Ib. 705)¹²⁷, situación que propiciaron los misioneros entre los indígenas, al enseñar el catolicismo en las lenguas nativas.

Las imposiciones de leyes y cédulas continuaron promulgándose durante el virreinato. A mediados del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, el clero secular logró obtener un claro predominio en el terreno de la educación; sobre el clero regular (órdenes religiosas)¹²⁸, hecho que suscitó para el XIX la fundación de instituciones laicas¹²⁹.

A finales del XVIII se renovó el afán del gobierno central por que se erigiesen escuelas en enseñanza en español. De hecho, “se pregonaba que se fortalecería la unidad del virreinato, haría más dóciles a los naturales y modificaría sus hábitos de consumo con los beneficios consiguientes para la economía local” (Arias, 1990: 15). En

¹²⁷ El III Concilio mexicano legisló sobre dos puntos relacionados con la educación indígena. 1) Mandó que los párrocos usaran la lengua indígena de cada región para evangelizar. 2) prohibición de los indios como sacerdotes. La segunda disposición, sirvió para desanimar los esfuerzos y estudios avanzados para los indígenas, pero a pesar de la prohibición, algunos asistieron a la Universidad de México para estudiar filosofía, gramática latina, derecho y medicina. La institución, fundada en 1551, estaba reservada para alumnos españoles y para indígenas nobles. D. Tanck de Estrada. “La educación indígena del siglo XVIII. El Colegio de México, vol. 38. Núm. 4. 152 abril-junio. 1989: s/p.

¹²⁸ Las escuelas religiosas, no fueron destituidas, sino que participaron junto con la educación laica en la educación, ejemplo de este tipo es el episodio citado en la biografía de Santa Ana, que dice: “por supuesto, los curas de la escuela se encargaron de bajarme los humos con la palmeta y la disciplina”. E. Serna. “El seductor de la patria”, Planeta De Agostini, Conaculta, México, 2003.

¹²⁹ Instituciones laicas como: el colegio femenino de Vizcaínas en 1753; la Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España 1783 y la Escuela de Minas en 1792.

el siglo XVIII la *Cédula de Aranjuez* promulgada en 1770 por el reinado de Carlos III declaraba¹³⁰:

“que desde los vastos Dominios de la América se propagó la Fe Católica, [...] y de mi Consejo de las Indias, han sido publicar Leyes, y dirigir Reales Cédulas a los Virreyes, y Prelados diocesanos, a fin de que instruya a los indios en los Dogmas de nuestra religión en Castellano, y se les enseñe a leer y escribir en este idioma, que se debe entender, y hacer único, y universal en los mismos dominios, por ser el propio de los Monarcas, y conquistadores (10 de mayo de 1770) <http://www.javierortiz.net/>”

El objetivo central del poder español era “promover el uso del castellano entre los indios, establecer escuelas y pagar con fondos comunales a los maestros eran incluidas en la Ordenanzas de Intendentes de 1786” (Tanck de Estrada, 1989: 153) disposiciones que tenían como fin la evangelización de las colonias y el pago de profesores y mantenimiento de las escuelas con los impuestos cobrados a los nativos; tal y como sucede en la actualidad.

Para 1754 había escuelas en 281 pueblos de indios en el arzobispado de México. La mayoría de las escuelas estaba financiada por los padres de familia y las demás por el dinero de las cajas de la comunidad o del subsidio dado por el párroco. En los colegios se preparaba a los indígenas en puestos eclesiásticos, políticos y civiles, además de los seminarios diocesanos fundados al final del XVII, los cuales tenían becas para los seminaristas indígenas (Íd.). Así inicialmente, la base de la educación fue la doctrina

¹³⁰ En el siglo XVIII, en España permanecía una sociedad estamental dividida, un sistema económico de base rural y señorial y un régimen político de monarquía que tendía al absolutismo. La llegada de los borbones al trono español, significó la consolidación del absolutismo monárquico de inspiración francesa. Los reinados de Felipe V, Fernando III y Carlos III se caracterizó por pretender la centralización del Estado y la reorganización de la administración en sus colonias. Las reformas borbónicas en la Nueva España fueron la serie de cambios administrativos aplicados por los monarcas españoles de la casa de Borbón a partir del siglo XVIII. Estas reformas buscaban remodelar la situación interna como sus relaciones con las colonias. Ambos propósitos respondían y consideraban como principal tarea reabsorber todos los atributos del poder que había delegado en grupos y corporaciones y asumir directamente la conducción política, administrativa y económica del reino. R. Fernández Díaz. “La España del siglo XVII en Cataluña y el absolutismo borbónico”. Editorial Crítica, Libros de Historia, Cataluña, España, 2004.

cristiana en las lenguas maternas de los naturales; pero, conforme avanzaron las décadas se plantearon reformas para enseñar el castellano.

En la cédula real de 1691, el rey ordenó pagar a los maestros de escuela de los bienes de comunidad de pueblos y así reconoció que los pueblos representaban una forma de gobierno local y una fuente de divisas que se podría usar para las escuelas. El altépetl gobernado por indígenas como el de los tlaxcaltecas, era uno de los tres tipos de asentamientos humanos reconocidos en la legislación. La base de la estructura política y administrativa del virreinato a nivel local consistía en las ciudades, las villas de españoles y los pueblos indígenas, regidos por ellos mismos.

“En el siglo XVIII había aproximadamente 70 ciudades y villas de españoles y 4000 pueblos de indios. En las ciudades y villas había ayuntamientos o cabildos, y en los pueblos de indios, el cabildo se llamaba la república. Políticamente, esta última era una entidad corporativa, reconocida legalmente, con gobernantes indígenas electos anualmente, donde vivían por lo menos 80 tributarios (aproximadamente 360 indígenas) y había una iglesia consagrada y una dotación de tierra comunal inalienable” (Ib. 750).

Los oficiales de república eran el gobernador, el alcalde, el regidor, el alguacil mayor y el escribano, encargados de recolectar el tributo, supervisar las tierras y los fondos de la caja de comunidad, administrar justicia para crímenes menores según la costumbre del pueblo, financiar y dirigir las principales fiestas religiosas, representar al pueblo legalmente y ser testigos de los testamentos indígenas y “cada año los ‘vocales’ o ‘electores’ indígenas del pueblo elegían los oficiales de república” (Ib. 785).

En la tabla, se presenta las principales disposiciones emitidas en los siglos XVII y XVIII.

Año	Disposiciones
1685-93	El Virrey de Perú y los Obispos de México, emiten una serie de cédulas que precisaron establecer escuelas en los pueblos indios.

1686	El rey de España ordena el aprendizaje en español por dos razones: a) para desterrar idolatrías y b) que los indios se hagan cargo de procesos jurídicos sin intérpretes.
1688	Se ordena explicar la doctrina cristiana y enseñar a leer y escribir en español.
1691	El financiamiento de la educación con fondos de las cajas comunales de los pueblos indios.
1692	Se ordena a la justicia de los seglares que cuiden que los indios envíen a sus hijos a la escuela y la enseñanza sea de las primeras letras, no sólo de la doctrina cristiana.
1754	El rey Fernando VI. Ordena la sustitución de los frailes por órdenes religiosas.
1753	Reanudación del proyecto de enseñar en castellano a los indios: a) La enseñanza para niños y niñas: lectura escritura y canto de la doctrina, b) la obligación de la enseñanza del castellano en todos los pueblos. c) se sustituyen a los frailes de los curatos por el clero secular
1775	El arzobispo de México, envió carta al rey y recordó sobre las escuelas en castellano (Ibidem: s/p).

Tabla 4.1 Cédulas emitidas en el Virreinato. (Tanck de Estrada,1989: 647).

La Tabla 4.1 expone las órdenes emitidas por el poder español y ante los acontecimientos de políticas educativas que trascendieron la vida lingüística y cultural de los nativos en la Nueva España se puede concluir que la conquista, “supuso la ruptura del orden establecido para los pueblos indígenas, y se tradujo en una reordenación de las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas. Esta reorganización afectó, las relaciones lingüísticas y comunicativas de los pueblos indígenas” (Palacios, 2001: 72). Por tanto, las condiciones de colonización, migración, políticas educativas entre otros factores, son consecuencia del contacto entre indígenas y conquistadores.

4.2 El oficio del escribano

Las fuentes documentales en el México precolombino eran logradas por la mano de los *tlacuilos*¹³¹; pero, “pese a su armonía y desarrollo aún no llegaba al descubrimiento de la escritura alfabética, la lengua escrita aparece entonces como un factor determinante para la dominación lingüística y espiritual de los nativos” (Barriga, 2010: 1106); pero, se necesitó de la labor de “escribanos indios, entrenados en las escuelas conventuales que supieran utilizar el alfabeto castellano para reproducir los sonidos de sus lenguas y exponer los memoriales de méritos o quejas de las comunidades” (Gonzalbo, 1990: 25-27). La preparación de *tlacuilos* o escribanos se realizó a través del alfabeto latino; sin embargo, la labor estaba inconclusa, faltaban los instrumentos de conocimiento en la lengua de los indígenas, para poder entenderlas y transcribirlas y los misioneros franciscanos serían los encargados de realizar esta tarea (ver capítulo 2).

Relativo a la escritura europea, “para los nativos no fue novedad o asombro que se utilizara la tinta y el papel para mantener sus registros. Para los nativos era común la escritura, ellos usaban las palabras: (*amatl*) “papel” y (*tlilli*) “tinta”, que siguieron usándose, después de la conquista y se aplicaron a las variantes españolas, lo que impidió la adopción del préstamo del español” (Lockhart, 1999: 469); probablemente el uso de estas palabras se restringió en las primeras décadas del contacto, pues la adopción de préstamos fue en ascenso conforme avanzaron los siglos, no así los objetos.

En la Colonia, el cargo de los escribanos era “un oficio de pluma que no tuvo carácter académico [...] desde el abogado culto y versado en las leyes hasta gente que

¹³¹ Las fuentes directas como las pinturas, eran dedicadas a los dioses y sacerdotes. Los mapas, incluían las conquistas. Los logogramas, originalmente también eran imágenes que significan vocablos como agua, sol, lluvia. La transcripción fonética, también se usaba imágenes convencionales, similares a un ideograma, para representar las diferentes raíces de una palabra por el sonido, independientemente de que la idea asociada con el signo-palabra fuera pertinente (Lockhart. 1999).

apenas alcanzaba el saber escribir ejercía este oficio. Es probable que en las ciudades importantes los escribanos hayan tenido alguna formación jurídica, pero ésta no era requisito” (Lujan, 1982: 76). Los requisitos para ejercer el oficio eran, habilidad en la escritura, “ser mayor de veinticinco años, lego, de buena fama, leal, cristiano, reservado, de buen entendimiento, conocedor del escribir y vecino del lugar” (Pérez Fernández, 1983: 42). Los requisitos al inicio fueron respetados, pero con el tiempo el oficio se desvaloró y se corrompió al perpetuarse en determinadas familias. Actualmente, no siempre, se perpetua en las familias, pero si sigue existiendo corrupción y descomposición de la ‘profesión’ de abogacía, ya no oficio.

Así, una característica propia de los escribanos fue la corrupción, una de las formas de ingreso era por medio de su compra ya que Las Leyes de Indias las declararon vendibles y renunciables, susceptibles de propiedad privada (Íd.); por el contrario, la actividad de los *tlacuilos*, en esencia era respetada. Así, el oficio de escribano se desvaloró, como sucedió con “los artesanos y artistas y al igual que ellos, el sistema de preparación tendió a perpetuar el oficio en determinadas familias, pues no había tiempo fijo para el aprendizaje, pero tendió a ser de cuatro años” (Lujan, 1982: 76). Otro rasgo negativo atribuido, es que, no sólo adolecieron de cierta impreparación, sino que cometieron abusos al cobrar más de lo que permitía el arancel y provocar pleitos con tal de obtener más ingresos; a mi ver, dichas prácticas continúan. Así, la venta del oficio fue permitida gracias a la corrupción establecida en la Leyes de Indios y declarado como mercancía.

4.2.1 Tipos y cargos de los amanuenses

Los tipos y cargos de los escribanos eran diversos: unos eran los de Cámara del Consejo y de Contratación de Sevilla, empleados de tiempo completo; los de Consejo, se ocupaban de las leyes de los reinos y aranceles de Castilla, el de Contratación era como lo es un abogado actualmente. Otros eran los Reales de Número, como los notarios en sentido moderno; aunque había los que se denominaban Notarios y se dedicaban a asuntos eclesiásticos y, por último, los de *Juzgado de Bienes de Difuntos* (Pérez Fernández, 1982: 60)¹³², estos últimos, tutelados por un escribano específico y nombrado por las autoridades de gobiernos locales, siempre y cuando no hubiese audiencia. Los de juzgado de difunto fueron los encargados del llenando de los formatos de testamento.

Las siguientes líneas se apegan a la gradiente sobre bilingüismo de la propuesta de Palacios (2005-2011). Para esto, se ofrecen datos particulares de los escribanos de estos testamentos.

4.3 Datos particulares

Respecto al tipo de bilingüismo de los escribanos, Palacios (2005) argumenta que “la definición de cada estadio debe hacerse en función del aprendizaje formal o informal por parte del individuo y de la etapa vital en la que lo aprendió. El factor de aprendizaje formal o informal del español está estrechamente vinculado al nivel de instrucción de cada informante” (87). En cuanto al nivel de instrucción, T. Sullivan refiere que “por lo regular el cargo lo desempeñaba un indígena letrado. Comprendía tres categorías generales: 1)

¹³² Otros eran de la Armada mayor de Naos y de Gobernación. Los dos primeros se dedicaban a asuntos de flota naval, el de gobernación era auxiliar del gobernador o del virrey. Asimismo, estaban los de Cabildo y Consejo de minas. El de Cabildo era su función parecida al de notario y el de Consejo de minas dedicado a vigilar la explotación de minas y haciendas. J. Lujan Muñoz. 1982. “Los escribanos en las Indias Occidentales. UNAM, Revista de Instituto de Estudios y Documentos Históricos. A.C., núm. 6, México.

real o público; 2) de cabildo y 3) el de Tlaxcallan. Un mismo individuo podía pertenecer simultáneamente a más de una categoría” (1987: 22). El escribano del XVI, se nombra de Tlaxcallan como se ejemplifica en (1):

(1) *Nispan mochiho nehvatl matheo de los ángeles scrivano tlaxn*

[in-i:špan mo-či:-wa? in ne?wa:ʌ N]

dt. delante de s/m+rfx+HACER pron+ab N

“Frente a mí se hace la escritura, soy el escribano de Tlaxcala” (74r. 1567).

En el ejemplo 1, el escribano dice ser de ‘Tlaxcallan’ y podía, aun así, ser de cabildo o real público o bien pertenecer a las tres categorías. En cuanto a la relación entre el escribano y el moribundo, no se señala alguna relación de amistad o vecindad; aunque, según los requisitos lo señalan.

Tlaxcala, no pertenecía al centro del poder virreinal, pero era un altépetl gobernado por indígenas que gozaba de fuero; por lo que probablemente, el escribano tuvo formación escolar desde la niñez, dirigida por franciscanos y asistió seguramente, al viejo Convento de San Francisco, sitio educativo durante la Colonia. La imagen siguiente, muestra la edificación.



Figura 4.1 Convento de San Francisco. (Noticias Food and Travel 27/ junio/2021)

En la Figura 4.1 se muestra la construcción que a pesar del tiempo se mantiene en pie, fue el recinto donde se instruyeron los niños, con la guía de los franciscanos, como en Saltillo. Los de Saltillo, asistirían al Convento de San Esteban del Saltillo, dirigido por franciscanos de Zacatecas (ver capítulo 2). Así, en este contexto de ocupación franciscana en Tlaxcala, durante el siglo XVI con la presencia de Fray Toribio de Benavente, mejor conocido como Motolinía, Fray Jerónimo de Mendieta y Fray Diego de Valadés, propagaron la enseñanza alfabética y la religión católica a los infantes y jóvenes tlaxcaltecas en el viejo convento de San Francisco. La siguiente figura presenta el atrio de Saltillo.



Figura 4.2 Convento de San Esteban del Saltillo¹³³.

La Figura 4.2 es una fotografía actual del Convento de Saltillo. La construcción a pesar de los siglos, se observa en buenas condiciones.

Respecto al origen de los escribanos de Tlaxcala, Sullivan (1997), argumenta que por lo regular el cargo lo desempeñaba un indígena letrado; en cambio, en los de Saltillo no se dice explícitamente si son indígenas, pero se da por hecho que lo son, pues, dice textualmente el autor del libro: “este rescate de la voz y la escritura de nuestros antepasados es para nosotros motivo de orgullo. Encontramos en estos documentos los rastros de su estructura sociopolítica, las huellas de su concepción religiosa. Nos revelan detalles de la vida diario: sus querencias, sus haberes, sus riñas” (Celestino, 1991: 2).

Relativo a la vecindad entre el escribano y el testador, en XVI no se manifiesta, en los de Saltillo es explícita como en 2a y 2b.

(2) a. *in nehuatl in escrivano[...]huel niyxmatic (sic) yn cocoxcatzintli*

¹³³ Fotografía tomada por mí, en una visita al lugar, en el año 2018.

[in neʔwa:-ʌ in N [...] wel ni-i:šmati-k (sic) in kokoš-ka:-čín-ʌi]

dt N bien 1p.sg.sj+CONOCER+per dt. tullido+rv+ab

“yo soy el escribano Bernabé Agustín y conocí bien a la enferma”

(73r.1692).

- b. *Auh nehuatl escrivano [...] ca huel nicyxmati cocoxcatzintli...*

[auh nehuatl escrivano wel ka ni-k-i:šmati kokoš-ka-čín-ʌi]

i/p pron+ab N porque muy 1p. sg.sj+o.d+CONOCER tullido+ins+rv+ab

“soy el escribano y porque conozco bien a la enferma ... (96-7r. 1764).

En el ejemplo 1 se declara: “yo soy Mateo de los Ángeles, escribano de Tlaxcala” y cita el lugar y la procedencia del cargo, pero no la vecindad con el testador. En 2a y b, no se menciona el cargo; pero, se puntualiza conocer a las testadoras, por tanto, se cree que pertenecían a la misma localidad.

4.3.1 Nivel de instrucción

Relativo al gradiente en la escala de bilingüismo propuesto y que se sigue en este estudio, los parámetros a seguir son tres:

- i. “El *bilingüe incipiente o funcional*, aprendió el español de adulto de manera informal, su competencia de la gramática española no es completa se restringe a ciertos dominios (trabajo-intercambio comercial) e inmerso en redes sociales de ambientes monolingües.
- ii. El *bilingüe consecutivo*, con mayor dominio del español, aprendido informalmente, después de adquirir su L1, el nivel instrucción será bajo y las redes sociales serán sobre todo en la L1, pero también en la L2.

- iii. Los *bilingües simultáneos o simétricos*, tienen competencia en las dos lenguas, aprendidas desde la infancia, el aprendizaje del español será medio alto, y las redes sociales serán en entornos monolingües del español” (Palacios, 2005: 88).

La autora argumenta que la escala propuesta está determinada por la competencia lingüística del español, el nivel de instrucción y las redes sociales de entornos de bilingües o monolingües, factores esenciales para determinar el tipo de bilingüismo. La siguiente tabla resume la identificación de los amanuenses, según datos recopilados y la propuesta de A. Palacios.

Rasgos	Tlaxcala XVI	Saltillo XVII	Saltillo XVIII
género	masculino	masculino	masculino
edad	25 años o +	25 años o +	25 años o +
residencia	probablemente, Tlaxcala	San Esteban de la Nueva Tlaxcala	Barrio de Santa Ana, de la Nueva Tlaxcala
escuela	formal (infancia)	formal (infancia)	formal (infancia)
competencia gramatical	completa	completa	completa
redes sociales	redes sociales en las dos lenguas	redes sociales en las dos lenguas	redes sociales en las dos lenguas
tipo de bilingüismo	consecutivo/ simultaneo	consecutivo/ simultaneo	consecutivo/ simultaneo

Tabla 4.2 Caracterización de los escribanos¹³⁴.

La Tabla presentada muestra similitud de los amanuenses; pero, conviene aclarar, que no se pueden clasificar dentro de un mismo tipo de bilingüismo, por las características propias de cada uno de los testamentos que, a pesar de tener el mismo origen lingüístico, los factores espaciales y temporales del contexto provocaron cambios. En el de Tlaxcala de 1567, la Corona española obligó a los frailes a aprender la lengua indígena y la

¹³⁴ La Tabla 4.2 fue elaborada por mí, para la presentación de esta tesis

educación integral fue dirigida a la elite nativa; el de Saltillo 1692 se caracterizaron por la migración, la convivencia con la lengua de los chichimecas y las políticas educativas en detrimento de las lenguas indígenas y a favor del español. El de Saltillo 1764, además de los puntos previos del siglo XVII, se establece la normatividad en la escritura en 1713, el gobierno central, establece leyes para la enseñanza del español en las escuelas en 1770¹³⁵, por consiguiente, el contexto social e histórico, es determinante para medir el grado de bilingüismo en los testamentos.

4.4 Resumen

Se puede concluir que: i) la *competencia gramatical* incluida en la competencia lingüística, considera que el llenado del modelo del testamentario fue hecho por escribanos letrados, como también de menor preparación¹³⁶.

ii) El *nivel de instrucción*, el escribano de 1567 se ubica en un escenario *privilegiado*, pues, “la situación de la enseñanza de los indígenas cambió radicalmente a finales de este siglo XVI, en concreto a partir del Tercer Concilio Provincial en 1585. Los indígenas de zonas rurales, aquellos que no estaban cercanos a los centros urbanos durante la primera mitad del siglo XVI y para todos los demás durante toda la Colonia, tuvieron como única enseñanza la catequesis impartida en los atrios de los conventos” (Arias, 2014: 22); en este contexto de enseñanza en los conventos, se ubican los testamentos del XVII y XVIII; pero, lejos de la urbanidad del virreinato, los encargados

¹³⁵ Cédula de Aranjuez emitida por Carlos III.

¹³⁶ La *competencia comunicativa* resulta ser una suma de competencias, que incluye la competencia lingüística, la competencia sociolingüística; la competencia pragmática y la psicolingüística (Pilleux, 2001: 143).

de la educación indígena decían “bajo la diligente y paternal tutela de los frailes, ya sabían hasta latín y otras artes, la enseñanza de la doctrina, pronunciando la lengua latina como si fuera nativa” (Alessio, 1978: 170); frase señalada por frailes de Saltillo, por tanto, suponiendo que los escribanos, asistieron desde la infancia a la escuela; aun así, el tipo de bilingüismo como se presenta en la Tabla 4.2, es el ideal, pero no real; pues, a pesar del fuero tlaxcalteca, las políticas educativas dictadas por y desde el virreinato, afectaron de alguna manera, la educación indígena, ya que “muchos frailes consideraron haber cumplido su tarea docente puesto que los fieles a su cargo estaban perfectamente instruidos, ya que habían aprendido a memorizar el catecismo en su propia lengua (Gonzalbo, 2010: 42; Arias, loc. cit.).

iii) En la misma línea, a pesar de que se supone que los escribanos fueron instruidos en la infancia, *las redes sociales*, también fueron distintas. En las primeras etapas del contacto “no ocurrió ningún cambio en náhuatl [debido], al pequeño número de españoles; su distribución, concentrados en un número muy pequeño de ciudades muy alejadas unas de otras” (Lockhart, 1999: 378-80); por tanto, el escribano Tlaxcala, probablemente tuvo poco contacto con el español, a pesar de ubicarse en la etapa 2 propuesta por Lockhart, e inicio del bilingüismo (ver capítulo 2) que se consolidó al aumentar los préstamos sustantivos, pero en el documento, aparecen pocos préstamos, en comparación con los siguientes. Sullivan, argumenta que “los escribanos indígenas solían transformar los sonidos propios del castellano, pero inexistentes en náhuatl, en el sonido equivalente más próximo en su propia lengua” (Sullivan, 1987: 27). En el XVI se registra <*teupantl*> “iglesia” (14-81r. 1567) y en el XVII <*alhuasil*>, ambos con fonemas de la L1, fenómeno que se repite, sobre todo en los nombres propios (ver capítulo 6). Por tanto, podría conjeturarse de *forma ideal*, que los escribanos en la escuela utilizaban

ambas lenguas para comunicarse con sus maestros y la escritura la hacían en NC. La lengua materna, la usaban en la casa, con los amigos y los vecinos; por tanto, se puede conjeturar que se comunicaban en entornos monolingües y bilingües. No obstante, los entornos cambian de un siglo a otro y de una comunidad a otra. Los de Saltillo vivían en comunidades provincianas y según se manifiesta en los documentos, tenían redes sociales muy cercanas con sus vecinos; el de Tizatlán, Tlaxcala por encontrarse aledaño a la zona del virreinato; se pensaría según el testamento, que tendría redes de uso monolingües en español, pero, vivió en el primer siglo, donde el encuentro con españoles era mínimo; entonces se puede concluir que se consideran según la gradiente propuesta por Palacios (2005), como bilingües simultáneos, que difieren temporal y espacialmente, es decir, cuentan con características propias como la variación e integración de sonidos, el aumento y tipos de préstamos que ofrecen un panorama de la situación específica de bilingüismo.

Capítulo 5: Bosquejo contrastivo náhuatl-español

En los capítulos previos se apuntó sobre la composición demográfica, migratoria y las políticas educativas que incidieron en la formación intelectual y moral de los escribanos de la Nueva España; así como su formación y el posible grado de competencia de los amanuenses bilingües. Por tanto, es ineludible en este capítulo delinear de manera por demás esquemática, las características de las lenguas español-náhuatl.

5.1 Breve descripción del español

5.1.1 Fonética y fonología

Los rasgos *consonánticos* del español se distinguen por “la oposición de sonoridad, bastante productiva en español que incluso un fonema fricativo /s/ tiene una realización sonora” (Flores Farfán, 1999: 92). Se muestran las consonantes del español actual en la Tabla 5.1 y 5.2 respectivamente.

Oclusivas sordas	p	t	k
Oclusivas sonoras	b	d	g
fricativas	f	s	x
africadas			č
nasales	m	n	ñ
laterales		l	
vibrantes		ř	
vibrantes		ř̄	
glides	w		
	vocales		
altas	i		u
medias	e		o
baja		a	

Tabla 5.1 Consonantes del español. (Flores Farfán, 1999: 92)¹³⁷

¹³⁷ Del cuadro, anexé los nombres al anotar la clasificación del sistema fonológico, por lo demás, está tal cual, lo presenta el autor.

La Tabla 5.1 expone las consonantes del sistema fonológico del español mexicano, en sus rasgos básicos: sordo vs sonoro que “por el lugar de articulación /p/, /t/ y /k/ y, su oposición son tres fonemas sonoros: /b/, /d/, /g/ y según su distribución, unas veces se realizan como oclusivos y otros como fricativos” (Quilis, 2010: 46); además de los sonidos que integran el sistema del español: africadas, fricativas, nasales, laterales, vibrantes y las semivocales.

Respecto al castellano medieval, Parodi (1995) propone reconstruir y describir la pronunciación del español americano de las primeras décadas del siglo XVI, el llamado español novohispano y evidencia en su estudio la presencia del andaluz, el toledano y el castellano viejo o castellano medieval, que coexistieron en América.

p	t	ff	k
b	d		g
↗			
{β}	{z} {z}	{ʒ}	
	↓ ↓	↓	
f [θ] ←	s ʃ	ʃ →	x
m	n	ñ	
	rr	rr	
	r	r	
	l	λ	
		y	
		j	

Tabla 5.2 Consonantes del castellano medieval (Parodi, 1995: 43).

En los testamentos de esta tesis, es interesante la variante castellano-vieja, expuesta en la Tabla 5.2 que correspondería al sistema fonológico de llegada y fue con el que se escribió el NC. Puede observarse “la reducción del sistema de sibilantes cuyo origen fue anterior al siglo XVI” (Arias, 1997: 32-2); pero que se reflejó en los documentos (ver capítulo 6).

Respecto, al sistema *vocálico* “utiliza fonológicamente dos de las propiedades articulatorias y acústicas que sirven para la distinción: el grado de abertura y la configuración de la cavidad bucal” (Alarcos, 1991:145). Otra particularidad es servir de núcleo de toda sílaba. “En español existen varios tipos de sílaba, además del prototípico CV, hay otros como, CVC, V, CCV, VC, CCV” (Chávez Peón Herrero, 2011: 38). Por ejemplo: [ká-sa] casa (VCV); /o-bre-ro/ obrero (VCCV); /iN-fla-máR/ inflamar (VC-CCV); por lo que las palabras se componen de sílabas¹³⁸, pero el núcleo es siempre una vocal.

5.1.2 Morfología nominal

La morfología tiene que ver con palabras formadas de pequeñas unidades con significado. Los morfemas pueden ser de tipo gramatical, flexivo o derivacional. Los de tipo gramatical pueden ser la persona, el número y el género.

La categoría de **persona**, “es considerada universal. En español se presenta en pronombres enfáticos y sufijos en el verbo” (Flores Farfán, 1999: 93). La persona tiene tres participantes en el habla: la primera es quién emite el enunciado (yo, nosotros); la segunda es a quién se habla (tú, usted, ustedes) y la tercera no se habla a ninguna (él, ella, ellos, ellas) y concuerda con la palabra nominal o verbo que lo acompaña, como puede verse en la tabla.

Persona			Número	
Primera	Segunda	Tercera	Singular	Plural
Habl-o	Habl-as	Habl-a	Habl-o	Habl-emos

Tabla 5.3 La persona gramatical

¹³⁸ Cuando hay contacto entre una vocal alta > a, e, o < y una baja > i, u o viceversa, se llegan a formar los llamados diptongos: huer-to, ansía; o triptongos: b-uey, Cuau-htémoc

En 5.3 la omisión del pronombre de persona es un caso de alternancia libre¹³⁹, pues se puede decir, *yo hablo o hablo*.

En cuanto al **género** “se refiere a los participantes en el acontecimiento comunicado y por ello adquiere una capacidad cualificadora” (Coseriu, 1996: 80). En español, “hay nombres con referente inanimado de carácter ambiguo; es decir que pueden emplearse en los dos géneros masculinos y femeninos y con forma única. “Los hay asociados con uno u otro género, aluden a distintos referentes, tiene distintos significados; no es lo mismo, *el capital* que *la capital*” (Moreno de Alba, 2013: 15). El capital, tiene un significado económico; en cambio, la capital, alude a un lugar. Así, contrario a lo que se enseña en la escuela elemental; el género de los sustantivos es una distinción ajena a toda realidad sexual masculino-femenino; pues, podemos encontrar “nombres con referente inanimado de carácter ambiguo en: *el /la mar; el/la azúcar*” (ídem). El género también, puede ser una categoría encubierta. Por ejemplo, en *gata* y *casa*. En *gat-a* la vocal /a/, corresponde a marca de género; por el contrario, en *cas-a*, la vocal no lo es, ya que es una categoría gramatical exenta de género, pues si se hace el cambio de vocal de /a/ > /o/ cambia de significado, pero no el género.

El **número** tiene que ver con los participantes y por ello cuantifica (Coseriu, 1996: 80) y se clasifica en singular y plural. El primero, carece de una desinencia específica; el plural alude a dos o más entidades y “se marca, generalmente, -S. -ES. SES, como *buro* {-s} y *buro* {-es}, *mamá* {-s} o {-ses}. Esto es, hay más de una forma para el plural¹⁴⁰. El cuantificador singular no tiene marca fonológica, pero sí morfológica, ya que el hablante sabe que si no tiene {-s} o sus alternancias de plural, es singular. Alternan los plurales

¹³⁹ “Expresión y Omisión del pronombre personal, en Gramática Descriptiva de la Lengua Española 1. Sintaxis básica de las clases de palabras”. Marta Luján. Coord. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. ESPASA, México, 2000: 1277

¹⁴⁰ Un alomorfo es cuando hay más de un morfema y se expresa un mismo significado. Por ejemplo, el morfema {-s}, con significado de plural, tiene en español dos alomorfos {-s} y {es} en niño-s, verdad-es.

frenesías / frenesís; maniqués / maniquís, rubíes/rubís, etc.” (Moreno de Alba, 2013: 46). En resumen, la categoría de género cualifica y la categoría de número cuantifica y tiene que ver con los participantes en el acto de comunicación¹⁴¹, singular (uno) y plural (más de uno).

El **posesivo** es una categoría que se le conoce como: pronombre personal genitivo o dativo y tiene un abanico de funciones y propiedades (Picallo y Rigau, 1999: 976):

- Los posesivos antepuestos al nombre que se asociación a una expresión nominal de sujeto, objeto de verbo, de adjetivo o preposición. Ejemplo: *nuestros* amigos, fueron al cine, leyeron *su* cuento.
- Propiedades morfológicas, son formas monosilábicas (*mí, tu, su*) que concuerdan con el núcleo nominal en número y las formas multisilábicas (*nuestro y nuestros*) concuerdan con el numero nominal. Ejemplo: mi (s) casa (s).
- Funciones semánticas. Ejemplo, el papá *de* Juan y *su* hermano, en donde existe una relación de posesión, introducido por la preposición *de*. En cambio, *su* expresa una relación de parentesco física o intelectual.
- Las propiedades denotativas de tercera persona pueden denotar todo tipo de objetos o conjuntos sin importar los rasgos semánticos. Ejemplo, *el* sabor del agua, *su* sabor; *la* búsqueda de la vacuna, *su* búsqueda (975-77).

En resumen, el posesivo generalmente precede al sustantivo y concuerda en género y número con el objeto poseído, a pesar de no ser siempre el caso, como se muestra en el siguiente esquema:

¹⁴¹ Las categorías gramaticales son tipos de las formas léxicas, son funciones generales, con relación a las cuales tienen lugar las oposiciones que funcionan en la lengua. E. Coseriu. “El sistema verbal románico”, Editorial siglo XXI, México, 1996.

(1)		(2)	(3)
Morfema Posesión	de raíz	Género	número
mi {-s}	cas	{-a }	{-s}

Figura 5.4 La posesión trimorfémica¹⁴²

La Tabla 5.4 en la frase *mis casas*, el poseedor es la primera persona plural y el sustantivo que lo acompaña, concuerda en género y en número a través del sufijo: {-a} y {-s}.

La **flexión/derivación** genera nuevas palabras. La derivación se marca a partir de sufijos y prefijos, como los morfemas derivativos de hablar: *habladuría*, *malhablado*, *hablanchín*, *hablantín*, etc¹⁴³; es decir, “las palabras derivadas son derivadas de otras y los hablantes no aceptan que algunas palabras se deriven de otras como en las voces *marques* y *marca*, se ha perdido la relación derivativa de las voces” (Moreno de Alba, 2013: 57). Por tanto, hay dos tipos derivación: una que apuesta a un *proceso diacrónico* y la otra que apunta a *la sincronía*¹⁴⁴; pues es evidente que hay relaciones de palabras que son sólo válidas para el filólogo, pero no, para el resto de la población. “No importa en el trío *analogía/análogo/analógico*, cuál de los tres vocablos originó los otros dos; lo relevante es que las tres están relacionadas entre sí, las tres tiene parentesco semántico y semejanza formal” (Ib. 58). Así, la derivación consiste en agregar un morfema derivativo a un lexema o raíz para formar nuevas palabras, mediante el cual el hablante valida la derivación, cuando una palabra se relaciona con la otra u otras.

¹⁴² La tabla 5.4 es elaborada por mí, con el propósito de describir el posesivo del español en esta tesis. La idea de “trimorfemas” es tomada de una clase con L. Valiñas Coalla (2005).

¹⁴³ La raíz, es la parte de la palabra invariable que se anexa a un afijo de flexión.

¹⁴⁴ La morfología tradicional considera que la derivación implica un proceso diacrónico por que la voz primitiva precede necesariamente, en el tiempo, a la derivada. Actualmente los gramáticos, que no están conformes en que la diacronía sea un elemento indispensable para el análisis, defienden que habrá derivación sólo en el caso en que se dé, sincrónicamente, una relación fonológica y semántica entre dos voces ver. Moreno de Alba, (2013:57)

5.1.3 Morfología verbal

Las categorías morfológicas del verbo son el tiempo, el modo y el aspecto. Toda palabra verbal se compone de cuatro morfemas: raíz verbal, vocal temática¹⁴⁵, persona y número y el tiempo aspecto y modo. La raíz y la vocal temática componen el tema verbal. La persona, el número, el tiempo, el aspecto y el modo son los componentes variables. La tabla muestra estos rasgos.

Núcleo	Vocal temática	Tiempo / Aspecto / Modo	Persona
Raíz Radical	Segmentable	Tiempo: Presente-Pretérito Futuro. Aspecto: Perfectivo-imperfecto/ Modo: indicativo-subjuntivo- condicional	Número Sujeto
cant	a	re	mos
Tema verbal		Componentes variables	Flexión

Tabla 5.4 Tema verbal y flexión¹⁴⁶

En 5.4 el verbo *cantáremos* contiene, tema verbal y flexión. “El tema se compone de la raíz de la palabra, que no tiene sufijos ni prefijos y no es descomponible y de la vocal temática sin significado, pero es útil porque permite la separación entre lo que es flexión de lo que no lo es” (Valiñas, 2016: s/p) y sirve de puente entre la raíz y los morfemas de desinencia. Por lo que se refiere a la flexión, se compone de sufijos, prefijos y derivados compuestos¹⁴⁷. Por ejemplo, el verbo *poder* y *podar* comparten la misma raíz verbal, pero lo que lo distingue es la vocal temática, *pod - e - r* (raíz + vocal temática + segunda

¹⁴⁵ La vocal temática cambia según la conjugación verbal. Por ejemplo: *com-i*, *com-e*, *com- e-mos* (“e”, “i”).

¹⁴⁶ La tabla 5.4 fue elaborada por mí, para esta tesis.

¹⁴⁷ Es gramatical porque en esta se encuentra, el género (masculino- femenino); el número (plural o singular) entre otros aspectos.

conjugación verbal); pod – **a** - r (raíz + vocal temática + primera conjugación verbal). Los componentes variables en oposición a la raíz verbal son: la persona, el número, el tiempo, el aspecto y el modo¹⁴⁸.

Los **tiempos verbales** básicos son: presente pasado y futuro. Esta caracterización no es tan simple, pues autores refieren que se debe distinguir entre “el tiempo físico, el cronológico y el lingüístico.

- i) El tiempo físico consiste en la vivencia que cada uno obtiene del paso de tiempo y que hace que sintamos que transcurre de forma lenta o rápida, según la actividad que estemos haciendo¹⁴⁹.
- ii) El tiempo cronológico, es el de los acontecimientos¹⁵⁰. Ejemplo: eso ocurrió cuando vine a vivir esta ciudad, después de que nos casáramos.
- iii) El tiempo lingüístico, es el tiempo cronológico, pero no se sustenta en él. Aquí cada acto lingüístico se convierte, en su propio centro de referencia temporal, con respecto al cual los acontecimientos pueden ser anteriores, simultáneos o posteriores. Ejemplo: veinte años antes, diez días después” (Benveniste,1995; Rojo y Veiga, 1999: 2871).

Además del tiempo, el verbo necesita de **la persona** o el participante en la comunicación: yo, tú, él, ella y sus plurales. El infinitivo es la forma neutra, libre de conjugaciones; otras formas libres son el gerundio y el participio¹⁵¹. Se considera que el

¹⁴⁸La persona determina la relación entre los participantes en el acontecimiento comunicado con los actos habla: primera, segunda y tercera persona (Coseriu, 1996: 80).

¹⁴⁹ Su correlato es el tiempo psíquico de cada individuo.

¹⁵⁰ Al establecer relaciones de anterioridad, simultaneidad y posteridad.

¹⁵¹ La gramaticalización del verbo andar es fenómeno hispánico ampliamente documentado [...] “andar + gerundio” empleada con sentido de reposo. Ej. “Todas las niñas casaderas que por allí andaban esparcidas; en la abundancia de las construcciones con andar gramaticalizado, perdida toda idea de movimiento “ahorita no puede salir: se anda arreglando”; usando incluso con verbos de reposo “si hombre: sí lo conoces; es ese que siempre anda sentándose con las patas bien estiradas”; con matices muy peculiares “Fulano se anda casando”, o sea se está haciendo los

uso del infinitivo es “en función del principio de economía comunicativa, sustituyendo a otros tiempos verbales” (Ib. 94). Por ejemplo, ¿Qué hiciste ayer por la tarde? dormir. El infinitivo, también, acompaña a uno o más pronombres de los llamados clíticos como en firmártelos (firmar + objeto indirecto > clítico {-te-} + {-los} (objeto directo)¹⁵².

El **aspecto** es definido por “Jakobson¹⁵³, exclusivamente como una cuantificación de la acción comunicativa [...] llevada hasta el fin como conclusa o inconclusa” (Coseriu, 1996: 82)¹⁵⁴. Flores Farfán considera que se asignará a acciones de oposición perfectivo-imperfectivo, producida sintácticamente, entre perfecto e imperfecto [haber + participio], entre progresivo y estativo [estar + gerundio], el aspecto durativo se produce por medio de verbo “seguir” [seguir + gerundio] a través de formas adverbiales en el complejo verbal. El incoativo puede expresarse [ir + infinitivo] y el interactivo se realiza sintácticamente, como una suerte de reduplicación de la palabra en cuestión, coordinada por un nexos. Mi madre cocina y cocina (1999: 94).

De hecho, la diferencia entre el pretérito/perfecto y el imperfecto es de aspecto no de tiempo, pues ambos denotan pasado, pero en el pretérito, la acción es concluida y en el imperfecto la acción queda abierta. Se exponen los siguientes ejemplos¹⁵⁵.

(1) a. Benito Tequan **había heredado** tierras a su sobrino > abierta /imperfecto

preparativos para ello y, con el verbo estar: “¿Qué andas haciendo? J.M. Lope, Blanch. “Estudios sobre el español de México. UNAM, México, 1972:17.

¹⁵² La categoría de clítico es un morfema, un afijo.

¹⁵³ El sistema de las categorías se funda en el análisis del acto del habla en relación con las funciones verbales: a) el acto de habla en sí, el hablar en cuanto tal (H); b) el contenido del acto de habla, lo comunicado (C) -el incidente del cual se habla, lo que se comunica al hablar-; c) el acontecimiento (A) -tanto el acto de habla, como también el incidente del cual se habla son acontecimientos- y d) Los participantes en este acontecimiento (P) (participantes en el coloquio participantes en el suceso del que se habla). R. Jakobson. “Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo”. (Trad. Juan Bauza y María José Muñoz), Departamento de Lenguas y literatura Eslavas de la Universidad de Harvard, Cambridge Mass., 1956.

¹⁵⁴ La categoría de número tiene que ver con los participantes del acontecimiento comunicado y por eso es cuantificadora.

¹⁵⁵ Las frases fueron creadas a partir de los testamentos de esta tesis.

- b. Benito Tequan **va a heredar** tierras a sus hijos > incoativo¹⁵⁶ / principio
- c. Benito Tequan **heredó** tierras a su sobrino > concluido/ perfecto

En el ejemplo expuesto, las acciones perfectivas e imperfectivas indican una diferencia de aspecto. En 1a y 1c el imperfecto y perfecto denotan acciones acaecidas; en el perfecto está concluida y en el imperfecto queda abierta la posibilidad.

El “**modo** señala la posición el hablante con respecto a la relación entre la acción verbal y su agente o fin. El agente puede considerar la acción como algo hecho, como verosímil – como un hecho incierto -, como condicionada, como deseada por el agente, así es como se originan los modos: indicativo, subjuntivo, condicional, optativo, imperativo” (Coseriu, 1996: 80-84). Ejemplo:

- (2) a. “El gato está sobre la alfombra.
- b. El gato no está sobre la alfombra.
- c. ¡Quita los pies de la mesa!
- d. ¡Ojalá reciba su merecido!” (Ridruejo, 1999: 3209).

En el ejemplo 2a y 2b se describen estados de cosas y pueden ser considerados verdaderos o falsos; por el contrario, 2c y 2d “es una orden ejercida sobre el interlocutor y el deseo del hablante, pero su verdad o falsedad no puede ser sometida a juicio pues no recaen en un estado de cosas cuya realidad pueda verificarse” (Íd.); por tanto, en el caso del modo verbal se relaciona con la actitud del hablante frente a lo que se enuncia, ya sea verdad o falsedad, orden, deseo, suplica, exhortación, etc.

La **voz** “indica los participantes en la narración. El sujeto y el agente se identifican por la morfología correspondiente en las distintas conjugaciones del verbo. Ejemplo, yo com-o tú com (es), él com-e” (Ib. 3295); en donde el sujeto es quien realiza la acción del

¹⁵⁶ Incoativo es un adjetivo que implica o denota el principio de una cosa o de una acción progresiva. Real Academia Española, 2017.

verbo. La categoría de voz “determina la relación entre el acontecimiento participando y sus participantes. El primer participante lógico, el sujeto, puede ser agente del acontecimiento (*voz activa*), u objeto del acontecer (*voz pasiva*) o agente y objeto al mismo tiempo (*voz media*, incluido el *reflexivo*)” (Coseriu, 1996: 82). Los siguientes ejemplos son frases tomadas de los testamentos de esta tesis.

- (3) a. **Catalina** hereda [un solar] > voz activa
 b. [El solar] fue heredado por **Catalina** > voz pasiva
 c. Hereda [algo]- > voz media inespecífica

En 3a el sujeto es el agente del acontecimiento; en 3b se traslada a objeto paciente y la inespecífica 3c, se oculta el sujeto y el objeto al mismo tiempo -Catalina y solar-.

Después, de haber repasado de modo breve el sistema gramatical del español, a continuación, y del mismo modo se expone el náhuatl.

5.2 Breve descripción del náhuatl

5.2.1 Fonética y fonología

El náhuatl clásico “se escribió empleando los caracteres latinos; pero usando las estrategias alfabéticas del castellano medieval de los siglos XV y XVI que estaba en vía de estandarizarse” (Valiñas, 2016: 6). El NC, cuenta con cuatro vocales y la cantidad es un rasgo distintivo: vocales largas y cortas como se muestra en seguida

	anteriores		centrales		posteriores	
	largas	cortas	largas	cortas	largas	cortas
Cerradas	i:	ɪ				
Medias	e:	e			o:	o
Abiertas			a:	a		

Tabla 5.5 Vocales nahuas (San Giacomo, 2009).

Las vocales al ser trasladadas al alfabeto fonético latino, se enfrentaron al problema de la adaptación como rasgo distintivo de (a, e, i, o), a un sistema de cinco vocales (a, e, i, o, u) en el que la cantidad se presenta como rasgo diferenciador (Arias, 1997: 44); además, de la característica de vocales cortas vs largas.

Respecto al **patrón acentual** recae al igual que en español, en “la sílaba acentuada, que es la penúltima. La única excepción (además de los monosílabos que se acentúan en su única sílaba) es la de los vocativos¹⁵⁷, y están marcados con un acento agudo sobre la vocal. Ejemplo, *nopiltzin* “mi hijo querido” (acentuado sobre –pil) y *nopiltzé* (oh, hijo mío querido” (acentuado sobre –tzé)” (Launey, 1978:12).

Las **consonantes** están al principio de palabra y de sílaba y “la que esta final de palabra también lo está en la silaba [...], pero no se usó en ninguna posición silábica la , <d>, <f>, <g>, <k>, <ñ>, <r> y <w>” (Valiñas, 2016: 5). Los sonidos del español se registraron en préstamos como <rrenta> (76r. 1764); <benito> (3r. 1567); <Santa iglesia> (12r. 1692).

Así, una importante “REGLA: de la sílaba náhuatl tiene la forma /(C) V (C)/” (Launey, 1978:12), (consonante + vocal + consonante); el núcleo silábico precisa de esta formación, lo que significa que todas las consonantes aparecen entre vocales, y le sigue una consonante, no se permiten grupos consonánticos de segmentos iguales como son <tt> y <ss> como <tettahtzin>, “padre” y <messa> (1-53r. 1692). A continuación, en la tabla se exponen las consonantes de la lengua náhuatl.

¹⁵⁷ Los vocativos son formas que sirven para invocar o llamar.

Consonantes					
p	t		k	k ^w	ʔ (saltillo)
	s ^{158*}	š			
	ç	č			
m	n				
	ʎ				
	l				
w		y			
		l			

Tabla 5.6 Fonemas consonánticos nahuas (Flores Farfán, 1999).

En la Tabla 5.6, se muestran las consonantes del náhuatl del sur de México, presentadas por Flores Farfán y copiadas para este trabajo. En los testamentos de esta tesis el fonema /s/ del XVI se registró con la grafía de la cedilla /ç/ y alterna con <z>, <c> y <s>; aunque ya en el XII y XVIII no aparece. Respecto al fonema /w/ está en el XVI como <v> y <hu>, en los siguientes como <hu>. El saltillo, se registra como <h> y en ocasiones aparece como vocal larga. (ver capítulo 6). Respecto a los fonemas del español asentados en los manuscritos testamenarios, están los sonidos /r/, /rr/, /b/ y /g/.

5.2.2 Morfología nominal

En la morfología nominal “los *pronombres enfáticos*, tienen una forma breve y una larga” (Launey 1978, 41) como se muestra

Persona	Singular		Plural	
1 ^a .	Neh / nehua:tl	“yo”	Tehua:n / tehua:ntin	“nosotros”
2 ^a .	Teh / tehua:tl	“tú”	Amehua:n / amehua:tin	“ustedes”
3 ^a .	Yeh / yehua:tl	“él/ella”	Yehua:n / yehua:ntin	“ellos/ellas”

Tabla 5.7 Pronombres enfáticos¹⁵⁹

¹⁵⁸ La disminución del uso de la *ce* cedilla en el idioma español se comienza a observar en escritos de mediados de la Edad Media. A fines de la misma época en los escritos ya comenzaba a ser reemplazada por <z>, <c> y <s>.

¹⁵⁹ Las Tablas 5.6 y 5.7 fueron elaborados por mi autoría, para la presentación de pronombres en forma breve y larga y la posesión de esta tesis.

En la tabla 5.7, los pronombres en singular en forma larga terminan en absoluto, las formas breves tienen la característica de terminar en saltillo, pero en la forma plural no ocurre esto.

El **posesivo** es morfológico y se usa un prefijo antepuesto al sustantivo. El prefijo concuerda (marcado en negrita) con las personas gramaticales y le sigue el sustantivo pospuesto como los ejemplos de la siguiente tabla

Prefijo	+ sustantivo <i>pilli</i> “hijo”
no - <i>pil</i>	Mi hijo
mo - <i>pil</i>	Tu hijo
i :- <i>pil</i>	Su hijo
to - <i>pil</i>	Nuestro hijo
amo - <i>pil</i>	Su hijo (de ustedes)
i : m - <i>pil</i>	Su hijo (de ellos)

Tabla 5.8 La posesión

En 5.8 el sustantivo indica si estaba poseído y por quién¹⁶⁰. En general, el posesivo es compuesto por “un prefijo posesivo, el radical del nombre (sin el absoluto), por el sufijo posesivo y si está en plural, por el sufijo especial” (Launey, 1978: 87).

Respecto al **reverencial**, “indicaba, mediante un pequeño conjunto de sufijos, las dimensiones del objeto nombrado por él, o si merecía marcar su valoración; esto es, si un sustantivo terminaba con este sufijo, antes aparecía la marca de absoluto¹⁶¹, plural o locativo: “{-tzin} pequeño o respetado”; {-ton} “pequeño” {-pol} “despectivo plural”; {-zol} “viejo” y {-pil} “pequeño y noble” (Valiñas, 2016: 6). En estos documentos se registra regularmente al final de palabra {-tzin}. Ejemplo, <noteotzin> “mi dios” (10r. 1692).

¹⁶⁰ El náhuatl considera que no existe “padre” que o sea padre de alguien. Por eso los nombres que marcan una relación de parentesco aparecen casi siempre con la forma de posesión /nota?/ > “mi padre”. El mismo fenómeno se encuentra en las partes del cuerpo” (Launey, 1978: 87).

¹⁶¹ La forma más simple en que aparece un sustantivo es su forma absoluta. Las formas absolutas son: {-tl} (después de vocal); {-tli} (después de consonante); {-li} (después de <l>) {-in}. L. Valiñas. “Curso de Náhuatl Clásico”, UNAM, México, 2016.

En español la marca morfológica de **género** es obligatoria como en *gat-o*, *gat-a*. En náhuatl “no hay género de cosas inanimadas ni animadas. “*Maçätl*, “ciervo” es designado para el masculino y femenino y si se quiere distinguir el género de los nombres comunes de personas y animales, se anteponen en composición dos nombres: *oquichtli* “varón” y *cihuätl* “mujer”; pero si se quiere especificar que se trata de niño varón se dirá *oquichpiltzintli*” (Carochi, 1645: 44). En el XVI se registra <*nomach*>, “mi sobrino” (24r, 1567) para designar a sobrino varón, nombrado por un hombre; en cambio, “las mujeres para nombrar al sobrino o sobrina usaban <nopilo>” (Molina, 2013: 110).

Relativo al **número**, “se podían pluralizar sólo los que tenían un referente animado (personas o animales), los nombres de cosas y de plantas no admiten esta forma. Por tanto, “*calli*, es una casa o unas casas” (Carochi, 1645: 28). Los sufijos plurales en lugar del absoluto, eran: {-mê}; {-tin} o {-ti} y saltillo (en lugar de <tl>).

5.2.3 Morfología verbal

La oración se construye alrededor de un predicado. El núcleo del predicado es el verbo que se identifica por su forma morfológica y es por cómo termina y cómo empieza; pues obligatoriamente debía tener tres categorías gramaticales: sujeto, tiempo-aspecto-modo y número de sujeto.

El **sujeto** se marca al principio de todo verbo a través de un prefijo y si carece de este, entonces se trata de la tercera persona ¹⁶². Los prefijos de sujetos son: {ni-/n-} “yo”; {ti-/t-}; “tú/ nosotros”; {am-} “ustedes” y {∅} (categoría vacía de tercera persona singular y plural) como en el siguiente verbo tomado de texto del XVII de este trabajo.

(4) *Quimoneltoquitia*

¹⁶² El sujeto es la función sintáctica que señala uno de los argumentos del verbo.

[ki-mo-neltoka-tia]

3.p.s/m+o.d+rfx+CREER+cau

(a nuestra santa madre) “le creo” (11r. 1692)

El ejemplo 4 presenta la categoría de sustantivo vacía, por tanto, se trata de la tercera persona singular.

Respecto, a las marcas de **objeto**, también, están al inicio del verbo y se marcan con {nēch}- “me”; {mitz} “te”; {qui-/c-} “lo”, {tēch-}- “nos”; {amēch}- “los” y {quim-}, como se muestra en el testamento del XVII.

(5) **nechmaniliquih**

[neč-mahnili:-kiw]

s/m+o.d+OFRECER- dir(sg) no pasado

(ellos) “me entreguen” (25r. 1692).

En este caso, la categoría de sujeto está vacía al igual que en el ejemplo 4. El prefijo {nech-} es el objeto y corresponde a la primera persona singular “me”, y el sufijo {-quih} es un direccional, singular.

El **tiempo verbal** infinito del español no existe en náhuatl. Todas las formas pueden ser deducidas del presente. En la tabla se exponen los tiempos verbales.

{∅} Presente	{-ya}	{-ni}
	imperfecto o (copretérito)	Habitual/modal
{-c}	{-ca}	Direccionales ¹⁶³
pasado perfecto	Plus perfecto/ante copretérito	
	{-z}	{-zquia}
	futuro, potencial o irrealis	Condicional

Tabla 5.9 Marcas verbales. (Valiñas, 2016).

¹⁶³ Los direccionales son los verbos ir y venir y se clasifican en tres tiempos: no pasado, pasado y optativo, singular y plural. Los sufijos del verbo “ir” “ir” son –ti:uh, -to y –ti, para el singular; para el plural son –ti:huih, -toh, tih. Los sufijos del direccional del verbo venir son –quih, quihuih; -co, coh; y -qui,quih, para el singular y plural.

El tiempo presente no se marca hay ausencia fonética, pero no morfológica. Compárese ejemplos tomados para este estudio en 6.

- (6) a. niquihthoa
 [ni-k-iʔtoa]
 1p. sg.sj+o.d+DECIR
 “yo lo digo” o “lo digo” (8r.1567).
- b. *huelitiz*
 [weliti:s]
 s/m+PODER+ft
 (él) “puede” (26r, 1692)

En 6a el verbo está en tiempo presente y no tiene marca de tiempo; en cambio, en 6b el sufijo nativo {-s} es marca de tiempo futuro¹⁶⁴ o modo.

La categoría de **modo** “distingue el indicativo del optativo por su morfología: el plural del optativo, *kaan*, es exclusivo de ese modo y para las primeras y terceras personas, la partícula exhortativa *maa* las precede y lo que cambia es la raíz verbal” (Flores Farfán, 1999: 106). A continuación, se presenta esta diferencia.

Indicativo		Optativo	
<i>ni-tlakwa</i>	“como”	<i>maa</i> <i>nitlakwa</i>	¡que yo cóma!
<i>ti-tlakwa</i>	“comes”	<i>x-</i> <i>tlakwa</i>	“¡cóme!”
<i>s/m -tlakwa</i>	“come”	<i>maa</i> <i>s/m -tlakwa</i> ”	¡que cóma!
<i>ti-tlakwaa-n</i>	“comemos”	<i>maa</i> <i>titlakwaan-kaan</i>	“¡cómanos!”
<i>nan- tlakwaa-n</i>	“ustedes comen”	<i>x-</i> <i>tlakwa-kann</i>	“¡coman!”
<i>s/m -tlakwan</i>	“ellos comen”	<i>maa</i> <i>s/m tlakwaan-kaan</i>	¡que coman!

Tabla 5.10 El modo (Flores Farfán, 1999).

¹⁶⁴ La {-z} está en modo potencial, no marca temporalidad de futuro.

En la Tabla anterior se registra el plural optativo acompañado del exhortativo /ma:/. En el testamento de Saltillo se registró como sigue:

(7) **ma** *mochintin quimatican*>

[ma moči:n-tin ki-mati:-ca:n]

Exh todos+pl 3p. s/m +od + SABER +

“¡ojalá sepáis todos!” (los presentes en el discurso) (2r.1692).

En 7, la partícula <ma> se refiere precisamente a la tercera persona del plural, es el modo en que el testador, elaboraba su discurso para que los oyentes en el acto, lleven a cabo lo que pretende después de su muerte. Asimismo, “el imperativo, se marca con el prefijo x(i) que sustituye al {ti-} [segunda persona singular y plural] del modo indicativo, las demás personas se marcan igual que el indicativo” (106) y es uno de los modos del verbo que expresa exhortación, mandato, suplica o ruego y se forma con el presente de indicativo. En los documentos de este trabajo, no se registró {-xi}.

Para Valinas (1995), existe una distinción entre el tiempo y el modo y considera que la categoría de tiempo localiza un evento en relación ya sea con el tiempo de la enunciación o con un tiempo local, a partir del cual se puede hablar de un antes o un después (334). El modo, se define como “la opinión que el hablante tiene sobre el evento que narra pudiendo ser este, realis o asumido como cierto y el irrealis que puede ser deóntico o epistemológico” (Jakobson, 1984: 314) y se marca con el morfema {-s} de futuro¹⁶⁵. El modo irrealis, deóntico se refiere según esta propuesta

“a la imposición” de un evento y considerando que está relacionado con los diferentes tipos de habla o fuerzas ilocutivas involucradas y con las diferentes formas que toman tales actos, este modo se puede dividir en varios tipos

¹⁶⁵ “El modo epistémico se refiere a mundos posibles, las dos grandes posibilidades de realizarse son: a) que el evento pertenezca a todos los mundos alternativos (necesidad) o que pertenezca al menos a uno de ellos (posibilidad). (L. Valiñas. 1995: 334)

(permisivo optativo, desiderativo, etcétera);¹⁶⁶ además, se consideran dos propuestas a partir de su comportamiento morfológico: el imperativo (cuando el evento se pretende imponer a un receptor: propio para las segundas personas) y el exhortativo (cuando se busca que el evento sea realizado por no-segundas personas)” (Valiñas,1995: 344).

Se asume que en ambas modalidades se marcan morfológicamente con el sufijo {-s} de tiempo futuro y con la categoría de modo¹⁶⁷. Esta distinción, es importante en este estudio, porque dicho sufijo {-s} se registra reiteradamente en los documentos.

En cuanto al **aspecto**, “el perfectivo señala la realización absoluta del hablante frente al imperfecto [...] que señala la integridad, la continuidad” (Jakobson, 1956: 318). Al igual que en el español, esta categoría “resulta ser muy desarrollada en su morfología, aunque también se expresa por medios sintácticos, pues se marca a través de una serie de sufijos y que toman la ligadura *-t (i)* más una serie de verbos aspectos. Ejemplos son los verbos ir, andar, llegar, como en: *tlakwa-t-iw* “va comiendo”; *tlakwa-ti-nemi*, “anda comiendo” *tlakwa-t-ekoo* llega a comer” (Flores Farfán,1999: 106); en cambio, en verbos de pretérito o perfectivo, la acción se concluye como en *ni-cuah*, “comí”, *ti-cuah* “comiste”, *cuah* “comió”. Compárese los siguientes verbos

(8) a. Onimonamictiaya > **abierta/ imperfecto**
[o:-ni-mo-na:mik-tia-ya]
per+1p.sg.sj+rfx+CASAR+cau+imp
“yo me casaba” (36r. 1764).

¹⁶⁶ El acto de habla es definido como un acto social más allá de las formas de significado, ejemplos de estos son: prometer, acusar, felicitar y aseverar. Son actos sociales que van acompañados del uso de la palabra, es decir por declaraciones verbales o partes de discurso. Así, una descripción pragmática especifica qué tipos de actos de habla existen en una cultura dada y las reglas que determinan en qué condicione estos actos de habla son apropiados en relación con el contexto con el cual se utilizan. (V. Dijk, T. A. 1990)

¹⁶⁷ El modo deóntico, está relacionado con los diferentes tipos de actos de habla o fuerzas ilocutivas: locutivo, ilocutivo y perlocutivo. El acto ilocutivo es que realizamos por el mero hecho de decir algo; pero el acto de decir algo en sí mismo es una actividad compleja que comprende, a su vez, tres tipos de actos diferentes: el acto fónico, el fático y el rético. El ilocutivo, es el que se realiza al decir algo y se determinará por la manera en que estamos usando el enunciado. El perlocutivo es el que se realiza por haber dicho algo y se refiere a los efectos producidos en el oyente (s). (V. Escandell M. 1993: p: 51-71).

- b. Nicpactica> > **incoativo**¹⁶⁸ / **principio**
 [ni-k-pa:k-ti-ka-ʔ]
 1p. sg.sj+od+CONTENTO+lg+aux
 “yo estoy alegre” o “estoy con alegría” (5r. 1567).
- c. onechmomaquili> > **concluido/ perfecto**
 [o:-neč-mo-mak-ilia]
 s/m+per+o.d+rfx+DAR+ben
 (él/ ella) “me dio” (36r. 1692)

En los ejemplos de 8, la morfología verbal de aspecto se comporta igual que en español; es decir, las acciones perfectivas e imperfectivas no son de tiempo, sino de aspecto (ver supra).

La **voz**¹⁶⁹, es la manera en que un verbo se relaciona con sus argumentos, ya sean estos sujetos o agentes del acontecimiento: voz activa, voz pasiva, voz media y voz reflexiva. “La pasiva sólo se aplica a verbos de valencia mayor de 1” (Valiñas, 2016: s/p)¹⁷⁰. El concepto de Valencia, “procede de Tesniere (1959) quien asume que se asocia con el número de huecos abiertos por un predicado para ser ocupados por categorías sintácticas y elementos léxicos” (García Miguel, 2010: 33). La valencia es el número de argumentos que exige un verbo para tener un significado completo, argumentos que deben estar presentes, como en 5.11

¹⁶⁸ Incoativo implica una acción progresiva.

¹⁶⁹“Las voces son: IMPERSONAL (para los verbos de Valencia 0); INTRANSITIVA (para los verbos de Valencia 1); TRANSITIVA (para los verbos de Valencia 2) y BITRANSITIVA (para los de Valencia 3). (L Valiñas, 2016 s/p).

¹⁷⁰ Las pasivas tienen un sujeto gramatical (o sintáctico) un sintagma nominal que se interpreta como el objeto notional de la acción denotada por el verbo, además, la pasiva tiene una marca morfológica propia, es la del participio pasado, que se registra junto con el verbo ser en las oraciones llamadas pasivas perifrástica como en: *Los trabajos fueron pasados a ordenador ayer*. M. Amaya. “Gramática Descriptiva de la Lengua española”, Espasa Calpe, Madrid, 1999:1636

Situación	Actante	Situación	Actante
CASARSE:	alguien (A1)	SE CASA	con alguien (A2)
SENTIR:	alguien (A1)	SIENTE	algo (A2)
REGALAR:	alguien (A1)	REGALA	algo (A2) a alguien (A3)

Tabla 5.11 Situaciones y actantes. (García-Miguel, 2010:33)

En la Tabla expuesta, los verbos tienen cierto número de argumentos: uno, dos o tres (A1, A2, A3) dependiendo del verbo que se trate¹⁷¹. El argumento por su contenido contiene el actante (ser o cosa) que de alguna manera participa en el proceso expresado por el verbo y, por su forma, puede ser una frase nominal (sustantivo con todos sus acompañantes, excepto los locativos y los sustantivos relacionales) y es subordinado inmediato del verbo (Ib. 178)¹⁷². Así, la valencia cero, no tiene sujeto y se representa en verbos como ‘llover’ o ‘nevar’ que carecen de actantes, verbos de un sólo argumento o actante como en: *yo duermo*; con dos argumentos, *yo bebo agua* y verbos con tres argumentos *yo doy un pastel a mi hermano Alfonso*. De esa forma, los argumentos cumplen distintas funciones, ya sea como sujeto mismo¹⁷³, como objeto (directo, e indirecto) y como la voz que cumple la función de reducir valencias. Por tanto, una de las funciones del sujeto en la oración es ocultar o agregar argumentos y esto se logra obligatoriamente con marcas o procesos en el verbo.

¹⁷¹ La valencia es el número de argumentos que exige un verbo para tener un significado completo. La valencia de los verbos es parte de sus propiedades semánticas y por ello, en los verbos, es constante. (L. Valiñas, 2016)

¹⁷² Los locativos en náhuatl, son {-pan}, {-tlan}, {-man}, {-icpac}, {-itic}, {-ca} y los sustantivos relacionales como -cuitlapan ‘detrás de’, -hua: n ‘junto con’, -i: campa ‘detrás de’, -i:pan ‘delante de’; que obligatoriamente son poseídos. Ídem.

¹⁷³ El sujeto (valencia 1), es el argumento que se colocaba por afuera del control del verbo. Las marcas del sujeto son: {ni-}, “yo”, {ti-} tu/nosotros, o {-am-} ustedes. La ausencia de estas marcas indicaba que está el sujeto en tercera persona “el, ella o plurales). El objeto directo (Valencia 2) era el más cercano al control del verbo y se marcaba con el objeto indefinido {nech-}, “me”, {mitz-} “te”, {tech-} “nos”, {amech-} “a ustedes”; {qui-/c} “lo o [quim-] “los (a ellos)”. El objeto indirecto, (Valencia 3) es benefactivo y el causal y van colocados dentro del control del verbo en náhuatl concuerdan con las marcas de objeto definido, llevando el verbo necesariamente marcas benefactivas {-lia/-lhuia}. La voz, (oculta o aumenta argumentos) es la manera en la que un verbo se relaciona con sus argumentos y dependen de la valencia del verbo y de los procesos con lo que se ocultan o añaden argumentos oracionales. Los recursos para ocultar valencias son: la pasiva la impersonal, la inespecífica, la reflexiva y la antipasiva. Para ver un panorama completo sobre valencia, y argumentos verbales, ver. ídem.

La valencia de los verbos parte de sus propiedades semánticas y por ello es constante y esto se logra con marcas o procesos en el verbo. El sujeto es la valencia constante del verbo; pero cuando se oculta el sujeto o cambia de función se podrá definir a qué tipo de voz corresponde¹⁷⁴. Se debe considerar, que el náhuatl y el español, funcionan distinto, pues, un mismo verbo puede cambiar de número de valencia. Por ejemplo, “el verbo *bailar* en náhuatl es reflexivo y en español, no lo es, porque “nimito:tia se traduce, como ‘bailo y no como ‘me bailo” (Valiñas, 2016: s/p). El verbo bailar, o bailo es de valencia uno y en *me bailo* es un reflexivo, por lo que para reducir u ocultar argumentos hay estrategias en la categoría de voz, como la pasiva, la impersonal (centradas en el sujeto), la inespecífica, la reflexiva y la antipasiva (centrada en el objeto).

La **inespecífica**, “oculta la valencia de sujeto y se conjuga sólo en tercera persona plural. La **reflexiva** oculta el sujeto y lo hace equivalente al objeto y para esta, se usan los prefijos {no}, {to-} para las primeras personas {mo-} para las otras personas y para la **antipasiva** se ocultan dos valencias y se marcan con el {tla-} y {te: -}, de forma que ‘los prefijos: {te:-}, {tla-} indican que el objeto es totalmente indefinido” (Launey, 1978: 135). Para los sufijos de la voz pasiva se usan los sufijos {-o}, {-lo}. {ohua} y {-hua}. Ver los ejemplos en 9, registrados en los testamentos

- (9) a. tlapallevizque>
 [ʌa-palewi-s-keʔ]
 o.im+AYUDAR+ft+pl
 (ellos) “ayudarán” (53r.1567).
- b. *cavaltilloz*
 [ka:wa-ilti-lo-s]

¹⁷⁴ Ejemplo: hay escribanos hábiles (existencial), se entregó [un solar] (impersonal).

s/m+DEJAR+cau+pas+ft

(algo) “se dejará” (68r.1567).

c. *ochihualoc*>

[o-či:wa:-lo-k]

s/m+ per+HACER+pas+per

(algo) “fue hecho” (19-21r. 1692/1764).

El ejemplo 9a es antipasiva, porque el sujeto y objeto están ocultos, en 9b y 9c es pasiva, pues en estos casos, el verbo usa el sufijo {-lo}. La siguiente tabla muestra los rasgos característicos de las dos lenguas.

Categoría gramatical	Español	Náhuatl
Género	Concuenda obligatoriamente, aunque es ajena con la naturaleza sexual	No se marca
Flexión	La concordancia de número es obligatoria	Sólo se marcan los referentes animados (personas y animales)
El verbo	Tiene formas neutras como el infinitivo y la copula (ser y estar).	El presente es parecido al infinitivo. Formas para designar (ser y estar) es con el uso de ligaduras
Dativo y acusativo	Uso de marcas sintácticas: clíticos.	Uso de marcas morfológicas: causativo y benefactivo
Sintaxis y significado	Los verbos NO tienen el mismo significado, ni la misma estructura sintáctica	

Tabla 5.12 Diferencias náhuatl-español

En resumen, en cuanto a la morfológica del sustantivo de género no hay marca alguna, en español es obligatoria al número, pero en náhuatl no siempre sucede. Respecto a las formas verbales, no hay formas como el infinitivo o la cópula del español, pero tiene aspectos que pueden acercarse a estas formas. Una característica propia del español es el uso de clíticos que acompañan al verbo, el náhuatl, al ser aglutinante, utiliza

marcas en la morfología y en cuanto al significado, las palabra y verbos, no tienen el mismo significado. En la estructura sintáctica oracional del español, el sujeto no necesita ser explícito; en el náhuatl, el sujeto es implícito en la tercera persona singular y plural, en los otros casos es explícito.

Capítulo 6: Análisis

En los capítulos previos se mencionó que los testamentos de este estudio comparten el mismo origen lingüístico. En este capítulo, se trata de describir en lo posible, las características encontradas en los manuscritos, pese a ser machotes preestablecidos, los documentos ofrecen rasgos que dan cuenta de los procesos ocurridos en la lengua, en el nivel fonético/fonológico, el morfosintáctico, el préstamo léxico. Además, el testamento, como documento jurídico, ofrece la posibilidad de observar a través del discurso hereditario, fenómenos lingüísticos como el cambio de código, que se manifiesta en frases estipuladas y reproducidas desde la óptica de los bilingües nativos. Así, la presente investigación tiene la intención de describir los procesos ocurridos y mostrar las diferencias encontradas. En cuanto a las tablas y esquemas presentados en este capítulo son de mi autoría para esta tesis.

6.1 Variantes gráfico- fonológicas

En cuanto a la variación en la escritura de los documentos novohispanos hay dos cosas a tomar en cuenta:

- 1) Los *procesos fónicos* de la lengua, es decir la variación en la pronunciación de un mismo sonido, probablemente, porque el fonema estaba en proceso de cambio.
- 2) La *variación en la escritura* de un mismo sonido, esta puede responder a que el fonema tenía mucha variación o bien a la tradición de escritura, que podía usar muchas grafías para un mismo sonido y no estaba normalizado todavía (San Giacomo, 2017s/p).

Las dos posibilidades pueden combinarse o puede aparecer sólo una ellas, en estos textos sucedieron ambas situaciones.

Respecto a la normalización del español en la Nueva España, se estableció a partir de la fundación de la Real Academia Española (1713). El testamento de Saltillo del XVIII fue escrito cuatro décadas después de este hecho, por lo que, en principio se debe pensar que éste se rigió bajo la normatividad establecida. A continuación, se muestran ejemplos de los fenómenos vocálicos registrados.

6.1.1 Las vocales

La ‘i’, podía representar a la consonante /y/, apareciendo en los textos tempranos como <y>, <j>, <y>>, <ii> o no ser representada cuando iba con una <i> y otra vocal (Valiñas, 2016: 3). La ‘i’, ‘y’, ‘j’ se emplearon indistintamente. Para Parodi “las grafías ‘j’ y la ‘y’ alternan libremente, [...] la conjunción y, siempre se representa por medio de la grafía y, nunca aparece como *i*.” (1995, 127). Ejemplos,

(1) a. como vocal <i>, <j>

nictlallj / nictlallia

[nikʎa:lia]

1p. sg.sj+od+ORDENAR

“*lo pongo*” (6, 9,10r. 1567).

b. como consonante <y>, <h>, <i>

notlalnacayo / notlahtocaho / notlalnacaio

[noʎanaka:yo]

1p.sg.pss+tierra+cuerpo+abst

“*mi corporeidad*” (todos).

En 1a, la <j> alternaba con la <i> lo que significa la <j>, que es la *i* del latín era muy usada por los escribanos con sólida preparación latina, Sullivan (1987). En 1b, la <i> e <y> alternan, pero en el último caso, <notlahtocaho> ocurre una vez y el escribano utilizó el sonido del /ʔ/ saltillo, para representar la consonante <y>. Por tanto, considero que en 1a, la *variación en la escritura* se debe a que el fonema tenía muchas grafías; en 2b se trata de *variación en la pronunciación* porque el fonema estaba en proceso de cambio y, porque en la escritura, había muchas grafías para un mismo sonido.

Respecto a la vocal ‘u’ del latín no existía en el náhuatl, pero “podía representar a la consonante /w/, apareciendo como <u>, <u>, <hu>, o incluso <o> o simplemente, no ser registrada, especialmente cuando iba entre una <o> y una <a>. El dígrafo <hu> se empleó cuando esta consonante iba después de otra consonante porque al parecer, se escuchaba una pequeña aspiración. Se regularizó en el XVII como <hu>” (Valiñas, 2016: 6). Parodi, argumenta que “la u y v se empleaban indistintamente para representar los fonemas /v/ y /β/: ovo, avn, cauhallo, cavallo” (1995, 126). Otros fenómenos de este tipo, son “auto > avto, audiencia > avdiencia, uno > uvo” (Sullivan, 1987, 26). En estos testamentos, ocurre lo siguiente:

- (2) a. como consonante <v>

nevatl

[neʔwa:ʌ]

Pron+ab

“yo” (52-79r. 1567)

- b. como vocal <o> y <u>

teupantl

[teo:pan-ʌi]

dios+lc+ab

“iglesia” (14-81r. 1567).

En 2b la causa de la variación en la grafía probablemente se debe a un proceso fónico; pues el fonema /o/ estaba en *proceso fónico de cambio*, entre la vocal media larga del náhuatl /o:/ y la vocal cerrada posterior /u/ del español. Por ejemplo, ocurre en nombres propios <Juachin de los Santos> (99r. 1764). Respecto a 2a, la <v>, representan la consonante <w>, en este caso creo, se trataba sólo de *la escritura* debido a que fonema tenía variación.

Las vocales en **apellidos y otros términos**. En documentos novohispanos escritos en español, “hay contextos que favorecen la asimilación “a”- “e” Sabastián y “e- i” yndividamente. Disimilación “e”- “i” ynfedelidad, ynfenito” (Arias 1997, 24). En los testamentos es muy común procesos de asimilación y disimilación y otros procesos fonológicos.

- (3) a. *monesterio* “monasterio” (14r. 1567)
- b. *augustin* “Agustín” (100r. 1764)
- c. *redemencion* “redención” (30r. 1764).

En 3a y 3b, hay asimilación de vocales y metátesis en <redemencion>. En este caso, la variación se debe a la falta de normatividad, aún y pesar de que en el XVIII estaba ya establecida.

6.1.1.1 La sílaba

En el náhuatl, “la sílaba comprende una vocal precedida eventualmente por una sola consonante y eventualmente seguida por una sola consonante y “cada vez que este principio no se aplica, aparece una vocal de apoyo, que es generalmente una /i/” (Launey,

1978, 20). El verbo *tta* “ver”, tiene dos consonantes juntas <tt>; pero, ninguna palabra empezaba o terminaba con dos consonantes juntas, por tanto, es imposible. La vocal /i/ viene a restablecer la sílaba *inadmitida* como en *i-tta* > V.CCV (vocal + consonante + consonante + vocal). La restricción silábica, significa que ninguna palabra empieza o termina con dos o tres consonantes juntas, porque la sílaba necesita de una vocal; por tanto, la vocal <i> ‘salva’ dicha restricción. Véase ejemplos de 4.

- (4) a. *tepitzin* CV.CV.CVC
 [te.pi.çin]
 pequeño + rv
 “pequeño” (48r 1692).
- b. *izcatqui*> VC.CVC.CV.
 [is.kat.ki]
 adv
 “esto es” (9r. 1567).

En los ejemplos se cumple con la regla silábica. En 4a, el esquema es (consonante, vocal + consonante, vocal + consonante, vocal, consonante), en 4b la regla es similar, excepto por la posición inversa de sílaba.

6.1.1.2 Las consonantes

La grafía <th> fue consecuencia de la tradición latina (Parodi 1995: 128). En el testamento del XVI se usó la grafía <th> sólo en los nombres propios, en el del XVIII en todo el texto y en el del XVII se registra /t/. Ejemplos:

- (5) a. *Matheo* “Mateo” (64r. 1567).
 b. *Thepiltzin* “mi hijo” (5r. 1764).

c. **thomin/ tomin** “tomín” (1764-1692).

En el XVI y XVII la grafía <th> aparece en 5a y c, en préstamos. En 5b se usa <th> en las dos lenguas, en 5c hay alternancia en los dos siglos. Por tanto, la grafía <th> se debió a la *tradición escrita y a la falta de normatividad*.

El **saltillo** es un sonido consonántico que no existe en español, “La (´) es señal de la pronunciación q suelen llamar saltillo, porque la vocal sobre la que cae este acento se pronuncia como salto, ò singulto, ò reparo, y suspensión: ver gr. tàtli, padre; pàtli, medicina” (Carochi, 1645: 20). Investigaciones sobre lo que fue Tenochtitlan, consideran que “no es fortuito si encontramos en un texto la ‘h’ donde Carochi pone el saltillo, como *tlahtoani* al contrario nos da cierta información, a saber, que es probable que el documento proviene de una región fuera del centro” (Canger, 2011: 245). Ejemplos en esta tesis son

(6) a. *notlahtocaho*

[noʎaʔtoʔka:yo]

1p.sg.pss+o.im+rey+abst

“mi señor” (6r.1567-10r.1692).

b. *motlahtoltizque*

[mo-ʎaʔto:-lti-s-keʔ]

s/m+rfx+HABLAR+cau+ft+pl

“mi señor” (70r. 1692).

c. *tocahtzin*

[to:ka:-çin]

nombrar+rv

“en el nombre” (7r.1567).

d. *yevat[1] yn izcatquih*

[yeʔwa:ʌ in iskatki]

pron+ab dt esto es o helo aquí

“está aquí” (9r. 1567).

En el ejemplo 6a, el escribano coincide en alguna parte con Carochi 1645, “tlàtòcäyötl = el señorío (de tlàtoäni) “señorío reino” (381), el saltillo, está en la vocal de las primera y segundo silaba y en la primera silaba, del objeto indefinido {tlah-}. En 6b hay coincidencia. En 6c, el escribano puso saltillo, donde Carochi, anota vocal larga y en 6d, la consonante glotal está al final de palabra y de sílaba y Carochi no lo puso. La siguiente tabla resume las ocurrencias del saltillo encontradas.

Testamento	Coincide		NO coincide		
	Carochi y escribano /ʔ/	Carochi /v:/ escribano /ʔ/	Carochi / ø / Escribano /ʔ/	Carochi / ʔ/ Escribano /ø/	
Tlaxcala XVI	18	08	03	43	72
Saltillo XVII	11	---	06	30	47
Saltillo XVIII	17	---	---	48	85
Total	46	08	09	121	
		54		130	Total 184

Tabla 6.1 El Saltillo

La Tabla 6.1 muestra la recurrencia del Saltillo. i) Coinciden, los escribanos registraron /h/ y Carochi, mediante el acento glotal /¹⁷⁵. ii) No coinciden: a) en el XVI se anotó saltillo y el lingüista puso vocal larga, b) en el XVI y XVII se registró y Carochi lo omitió y c) Carochi lo asentó y los escribanos lo omitieron. Este último caso fue, el que tuvo mayor ocurrencia. A continuación, se expone el porcentaje de este fenómeno lingüístico.

¹⁷⁵ en esta tesis se anota /ʔ/.

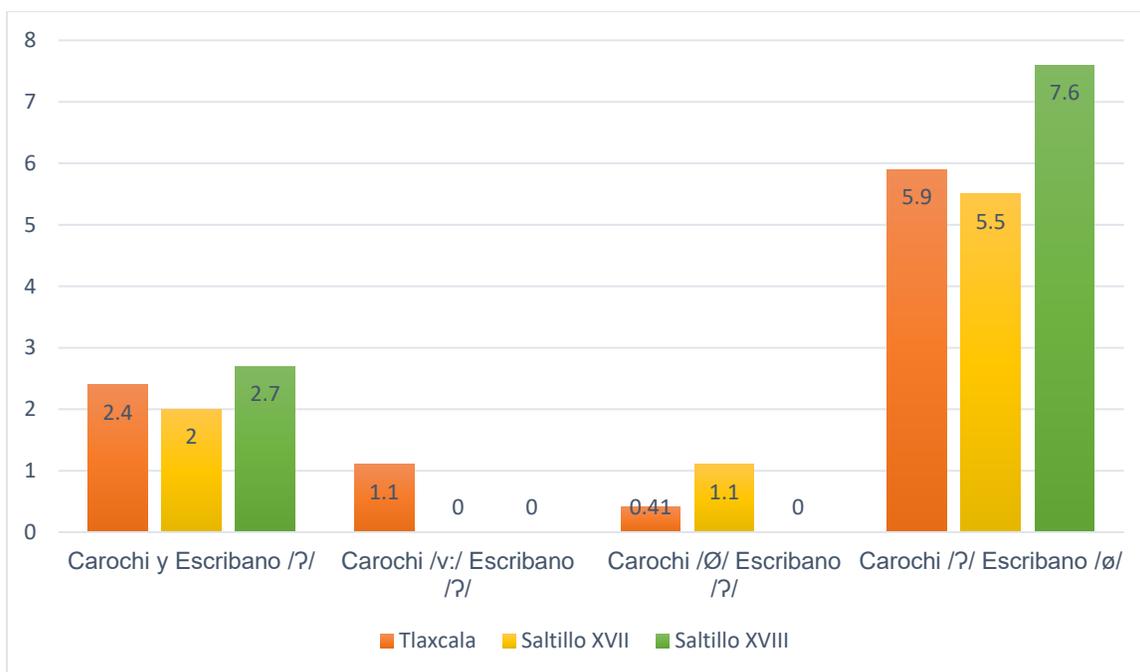


Figura 6.1 El Saltillo

La figura expuesta, muestra las alternancias del saltillo encontradas en los testamentos. Así, la consonante saltillo, por ser un sonido extraño para los peninsulares y no encontrar un sonido que correspondiera con los sonidos de la lengua náhuatl, provocó **variación** y por consiguiente se reflejó en las grafías; pues, probablemente su uso era en el habla de la comunidad del escribano y como argumenta Canger, (2011), los documentos con esta característica, provienen de regiones fuera del centro, por tanto, donde aparece la grafía <h>, Carochi, usaba saltillo.

De modo que, a los españoles les fue imposible reconocer “el saltillo que era registrado algunas veces por los misioneros como <h>, o bien no era registrado (Valiñas, 2016 s/p); pero, al igual a los indígenas les fue difícil reconocer sonidos españoles como “las vocales /o/ y /u/ del español que se realizan como la /o/ del náhuatl y que alternan alofónicamente con [u]” (Flores Farfán (1999), 165-166; en Guerrero y San Giacomo, 2014: 1469), en el siglo XVI ocurre “variación de *i/y* y *u/v*, o el uso de *u* sólo por [w]

donde *hu* llega a ser la forma convencional” (Karttunen y Lockhart, 1976: 1)¹⁷⁶. De ahí que, la disimilitud entre sistemas lingüísticos distintos se percibió, tanto en la lengua oral como en la escritura.

Relativo a las **sibilantes**. Carochi afirma que “de la z no usan al principio de las dicciones, ni de las syllabas, sino solamente al fin de las como Ninemiz, yo viviré: esta z se pronuncia casi como la s. Castellana, aunque la s, silva algo más y es más blanda” (1645, 18). Otros estudios argumentan que “el fonema sonoro /z/ se sustituyó por el sonido /ʒ/ gráficamente (s, -ss) y éstos confluyeron con el fonema predorsodental ya fricativo sordo /s/ (gráficamente ç), la confluencia dio como resultado un sólo fonema /s/; y la grafía “ç”, la sigma alterna con las grafías s y z” (Parodi 1995, 77) y la ç identificada como “‘ce cedilla’ representa al sonido [s] y es reemplazada más tarde por <z> (antes de <a> o de <o> o por <c> (antes de <e> o <i>)” (Valiñas, 2016: 6). Por consiguiente, “uno de los cambios más importantes y característicos del castellano, fue la reducción del sistema de sibilantes medievales; de tres pares /š/ /ž/; /s/ /z/ y /ṣ̌/ /ẓ̌/ opuestos por el rasgo de sonoridad, a tres fonemas en el español peninsular /θ/ /s/ y /x/, y en el español atlántico andaluz sólo a dos /s/ y /x/” (Arias, 1997: 32); así según esta propuesta, la pérdida de oposición entre las diferentes sibilantes, tuvieron su origen con anterioridad al siglo XVI. Situación que se reflejó en los manuscritos y se muestra en la alternancia entre ‘c’, ‘z’ y ‘s’.

(7) a. *aci /azi*

[aʔsi]

s/m+LLEGAR

“llega” (42-45r. 1692).

¹⁷⁶ traducción mía. “16h- century variation of *i/y* and *u/v*, or in the use of *u* alone for [w] where *hu* later became the convention”

- b. *masicachihuaz*
 [m-aʔsi-ka-či:wa-s]
 s/m+rfx+LLEGAR+lg+HACER+ft
 “llegar hacer” (81r. 1764).
- c. *noceyalizticah / noçeyalliz*
 [nosiayalistikaʔ]
 1p.sg.pss+voluntad+nm+lg+aux
 “esta es mi voluntad” (5-9r. 1567).

En 7a, la alternancia es entre <c> y <z>. En 7b, se prefirió usar la consonante <s> y la <z> para marcar tiempo futuro y en 7c se usó <ç>, y <c>, la ‘ç’, cedilla en palabras nativas como <ça>, “sólo” y en préstamos, *llorenço* “Lorenzo”; asimismo, se registra la <z> y <c> en otros contextos, en todos los casos. Por consiguiente, considero que, la variación de sibilantes responde a *procesos fónicos*, porque el fonema estaba en proceso de cambio.

La fricativa <č>. Podía aparecer como <ch> o <h>, como se registra en 8:

- (8) a. *nomah^htzin / nomach*
 [nomač^hʔin]
 1p.sg.pss+sobrino+rv
 “mi sobrino” (24-43r 1567).

El sonido <č>, registrado gráficamente como <h> y <ch> se debe, desde mi punto de vista a los procesos de escritura por la *falta de una norma escrita*. El ejemplo 8a, se registró en el XVI y en el primer caso la <h> es previa al sufijo reverencial, en el otro, está a final de sílaba y palabra.

Los sonidos nasales eran indistintos entre *m* y de *n* antes *b* y *p* (Sullivan, 1987: 31); pero también podían aparecer como “la tilde < ~ > encima de una vocal (a la cual

seguía) e, incluso, no ser registrada (en especial si iba antes de una <x>, una <y>, una <ch> o de una <hu>” (Valiñas, 2016: 7). La variación entre la consonante ‘n’ y su ausencia, se registró en

- (9) a. yhua / yhuan (54-46r 1692)
[iwa:n]
“conjunción”
“y”, “también” (54, 46r. 1692).

La variación entre <n> y <∅> del ejemplo 9a, considero que se debe al uso indistinto de las nasales en la escritura novohispana. Otros ejemplos, son los nombres españoles que aparecen en el testamento de Tlaxcala <Comsepcion> y <Santa Anna> (1567). La variabilidad de <m> y <n> desde mi punto de vista, se debe a procesos por la *falta de una norma escrita*.

La vibrante múltiple ‘r’ inexistente en el náhuatl es introducida a través de préstamos. “Se añade a la palabra una r innecesaria como en cárceles – Caceres, Ágarta - Ágata” (Sullivan, 1987: 28). Parodi argumenta que “se empleó rr en posición inicial: rrey, rreyna” (1995, 336). El sonido se registró tardíamente en el testamento del XVIII.

- (10) a. irrenta “su renta” (76r, 1764).
b. burra (76r. 1764)
c. barra (73r. 1764)

La /r/ múltiple en los ejemplos expuestos está en posición intervocálica; por lo que considero que añadir rr en posición inicial de palabra, era una costumbre y por ser un sonido ajeno para los nativos y no encontrar un sonido que correspondiera con los sonidos de su L1, provocó, variación lo que se reflejó en las grafías, como sucedió con el saltillo para los españoles.

La lateral ‘ll’, “podía aparecer como <ll> o como <l>, era normal duplicar la <l> cuando representaba a una sola. La <ll> representa la unión de dos consonantes, una al final de sílaba y otra a inicio. La variación, se debe a “que tanto H. Carochi como el mismo M. Swadesh (1966) coinciden en la no existencia del fonema lateral /l/ en nahua” (Arias, 1997: 53). Por ejemplo:

(11) *tlali / tlalli*

[ʎa:l-li]

dt tierra+ab

“tierra, herencia” (1692- 1764).

En el ejemplo expuesto encontramos que, en el XVI se registra siempre <ll> en el XVII y XVIII usan indistintamente <l> o <ll>; por consiguiente, considero que la variación se debió a que, era un *fonema con mucha variación* fónica y en la escritura, probablemente por la introducción de la lateral del español /l/.

La oclusiva sonora velar ‘g’. El refuerzo de la velar /g/ ante la semivocal (w) es un fenómeno común en el español de cualquier época (ie. *ahuja /aguja*) (Arias, 1997: 52). La introducción de sonidos inexistentes en el nahua, provocó, “subdiferenciación de la serie de oclusivas sonoras del español. No sólo de la /g/ aun cuando es posible que ésta haya sufrido una temprana cuasi-integración al náhuatl” (Flores Farfán, 1999: 167); pero también, “cambios ortográficos, uno que sería normal para un escribano nahua (b > p, g > k) y otro que es la ultracorrección (tl > r, t > d,s, > x) , como en *testigo > destico*, Gómez > *comix* (Sullivan, 1978: 28). Ejemplo en esta tesis es:

(12) *alhuasil*

[alwasil

N

“alguacil” (72r. 1692).

El ejemplo anterior sólo se registró en el XVII. Considero que este sonido, lo percibió y lo reprodujo de forma similar al sonido consonántico <w> de su lengua; por tanto, la escritura de /g/ se debe al input oral de la velar, representado en la escritura a través de la lengua materna del escribano; ocasionado por un *proceso de cambio fónico*.

La siguiente tabla muestra la variación de sonidos encontrada en los documentos.

Grafías	Tlaxcala XVI	Saltillo XVII	Saltillo XVIII
<i> vocal	<i>, <y>, <j>	<i>, <y>	<i>, <y>
<i> consonante	-----	<y>, <h>	<y>
<a> aplicativo	<l>, , <lia>	<lia>	, <lia>
<u>	<u>	-----	-----
<t>	<th>, <t>	<t>	<th> <t>
Saltillo	<h> vocal larga	<h>	<h>
Sibilante	<ç>, <c>, <z>	<c>, <z>, <s>	<c>, <z>, <s>
<ch>	<h>, <ch>	<ch>	<ch>
Nasal	<m>, <nn>	<n> y <ø>	Normativo
Lateral	<ll>	<ll>, <l>	<ll>, <l>
velar <g>	<g>	<h>	<g>
vibrante <r>	<r>	<r>	<rr> <r>

Tabla 6.2 Variantes gráficas

La Tabla 6.2 muestra que desde el siglo XVI se usaron grafías de la tradición latina, en cuanto a las sibilantes, continuaron el proceso de cambio, por lo que se refiere a la lateral, alterno entre el sonido nativo y el español, pero se mantuvo en el primer siglo. La velar del español <g>, tuvo conflicto, al igual que la vibrante <r>, problemática para los no hablantes del español, procesos ocurridos exclusivamente en préstamos.

La introducción de sonidos del español en la escritura de estos testamentos nahuas, se muestra en la Figura 6.2 que exhibe el número de veces registrados en los documentos.

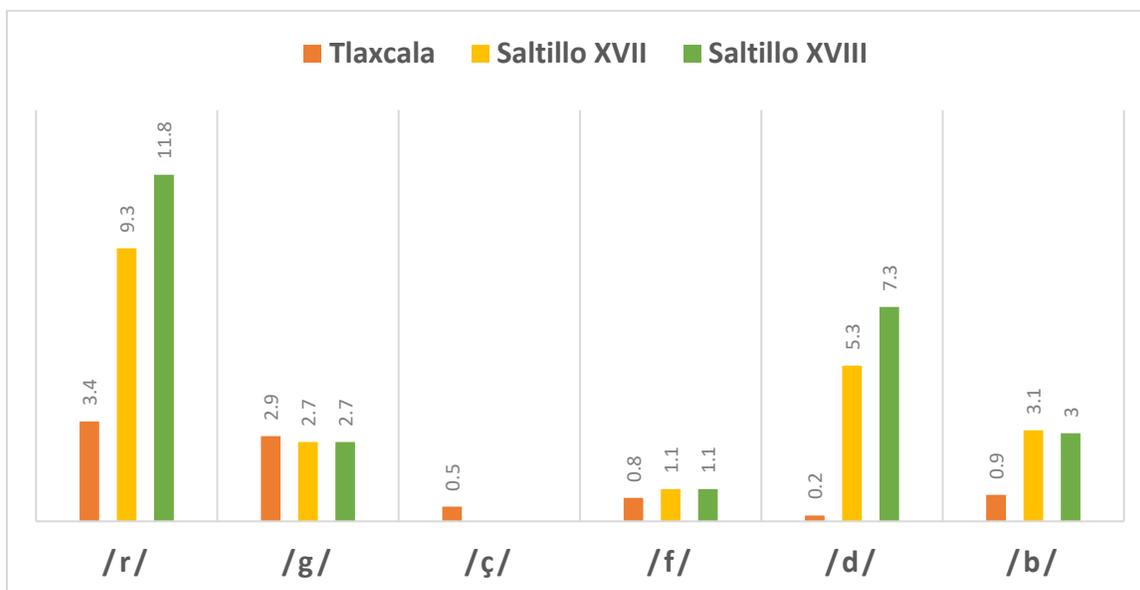


Figura 6.2 Porcentaje de sonidos del español

En la Figura 6.2, la /r/ se presentó con más ocurrencia que otras consonantes. La oclusiva sonora /d/ aumentó la frecuencia en el XVII y XVIII, la /f/ fue similar la recurrencia y la /ç/ sólo aparece en el primer siglo; en cuanto a la velar /g/ disminuyó, situación contraria a las otras consonantes.

Entonces, durante el contacto de lenguas, los porcentajes registrados de consonantes del español tenderían a ir en aumento, lo que revela que probablemente, en el habla era común su uso y después, lo fue en la escritura.

6.1.1.3 Los nombres propios

Respecto a nombres propios, la variación fue común: <benito tequantzin>, y <benito tecua>; <llorenço>, y <lorenço> (1567). Las ultracorrecciones y grafías latinas en <matheo ytzcuinnenemi>, (1567); <Ana Josepa Maria>, <Cristina viuda de Joseph

Hernandez> (1692). La confusión en grafías de fonemas inexistentes o bien de adición sonidos: <Bernabe Augustin Ramos>, <Antonio Ruis>, <Miguel Juares>, <Ximon Ramos>, <Juachin de los Santos>, <Ximon de los Santos>, <Marcela Anacsthacia> yhuan <Juan Eujenio Ramos> y <Vizente Augustin Hernandez> (1764). En el siglo XVI se registran nombres en náhuatl, en español y fusionados. En el XVII y XVIII se registran sólo en español.

6.2 Resumen

A partir de lo expuesto es posible advertir diversidad en las vocales y las consonantes y un aumento de sonidos del español, por lo que, se puede concluir que debido a los procesos de cambio de fonemas como el Saltillo o la vibrante múltiple, que no encontraron sonidos alternos, o bien porque en la escritura, un mismo sonido tenía mucha variación, por la falta de normatividad, como la <i> como <y>, <h> y <j> del latín, ocurrió la variación ya sea en la pronunciación de los fonemas y la variación en la escritura; pero también, se combinaron las dos posibilidades. Respecto, a los nombres propios hubo asimilación, disimilación y metátesis y en el caso del saltillo, se registró en procesos de coincidencia y no coincidencia. Por tanto, se puede concluir que el contacto entre lenguas, produjo diversidad en la escritura ya sea por procesos fónicos de la lengua o por variación en la escritura y en algunos casos por ambos procesos.

6.3 Variantes morfosintácticas

El náhuatl, es una lengua aglutinante (ver capítulo 5) con afijos, o sin ellos para formar una nueva palabra. “En el español de contacto, cuando un morfema de la lengua de origen es trasferido a la lengua de llegada, puede haber la posibilidad de traspaso de

morfemas dependiente del tipo flexivo, gramatical o derivacional (Guerrero Galván y San Giacomo, 2014: 15); procesos morfológicos registrados en los textos de esta tesis se exponen a continuación.

6.3.1 Género y número

En las lenguas la categoría de género cualifica, pues se trata de la presencia del participante: femenino, masculino o neutro (ver capítulo 5) y la categoría cuantificadora trata del número de entidades, de uno o más de uno. En náhuatl, la pluralización trataba de personas o animales, pero, los nombres de cosas y de plantas no admiten esta forma. Los sufijos del plural eran: {-mê}; {-tin} o {-ti} y saltillo en lugar de <tl>. En los documentos se registraron estos sufijos únicamente en palabras del náhuatl; pero, no en los préstamos del español.

En cuanto al género se mencionó que actualmente, en comunidades bilingües nahuas-español, se hace una reinterpretación del género en español, en una categoría nahua, como *un(o) peso*. (ver capítulo 1), en los testamentos se registró de forma similar.

- (13) a. **ce nelli**
[se : nel-li]
num verdad+ab
“el un (o) verdadero” (dios) (2r. 1567)
- b. **ce metlatl>**
[se meʌa-ʌ]
num metate+ab
“un (o) metate” (48r. 1692).
- c. **ze yztac tilmatzintli**

[se: ista:k tilma:çin-li]

num blanco manta+rv+ab

“un (o) manta blanca” (mortaja) (25r. 1764).

d. **ce** pedazo tlali>

[se: N λa:l-li]

Num N tierra+ab

“un (o) pedazo de tierra” (47r. 1764).

Molina (1571), dice “se usa ‘ce’ para contar objetos varios, renglones o surcos, y se usa ‘vno’, vna’ para discursos, pares de zapatos, platos o cielos” (ver capítulo 2). En 13a se muestra el uso de <ce> como determinante y en los otros como numeral, con variantes gráficas: <ze> y <ce>, pero no como ‘vno’, vna’. En resumen, la reasignación de la estructura náhuatl (see + sustantivo), no se ha alterado y sigue vigente. Respecto al sistema numeral, propiamente del náhuatl, se encontró divergencia como los muestran los ejemplos de 14.

(14) a. nahui tomin

[na :wi tomin]

Num N

“Cuatro pesos” (62r.1692)

b. cenpovalcoyavac at chiquacenpualhuecapan>

[senpo:wal-koya:wak čik^wase:n-pwl-weʔ-ka:-pan]

Veinte partes+cosa ancha quizá num+veces+num+cosa+lc+lc

“Con una superficie de entre 400 a 120 de profundidad” (31r. 1576).

En 14a, la numeración es limitada y se usa para contar dinero y objetos uso, ocurrió en el XVII y XVIII y sólo llega al número 4; en cambio, 14b es vigoroso y se refleja en el conteo de superficies extensas.

6.3.1.1 El posesivo

La categoría de posesión tiene distintas funciones y propiedades en español (ver capítulo 5). Culturalmente en el náhuatl, ciertas clases semánticas son inalienables, como las partes del cuerpo y la relación de parentesco, como <*no-pil*> “mi hijo” (prefijo posesivo de primera persona + sustantivo) y <*no-pil-huan*> “mis hijos” (prefijo posesivo de primera persona + sustantivo + sufijo plural). Compárense los siguientes ejemplos:

(15) a. *nanima*

[no-anima]

1p.sg.pss+N

“mi alma” (1567).

b. *nanimatzin*

[no-anima:- \emptyset in]

1.p.sg.pss+N+rv

“mi alma” (16r. 1692).

c. *noanima*

[no-anima]

1.p.sg.pss+N

“mi alma” (53r. 1692; 56r. 1762).

En 15a y b se elide la vocal /o/. En 15c hay diversidad entre {n-} y {no-}. A continuación, se muestra, la frecuencia de registro de pronombres posesivos registrados en los testamentos.

Marcas morfológicas	Posesivo 1 ^a .p.			Posesivo 3 ^a p	
	{no-} 1p.sg	{n-}	{mo-} 2p. sg.	{y-} 3p.sg.	{ym-} 3p. pl
Tlaxcala XVI	05	02	03	---	---
Saltillo XVII	06	02	---	02	---
Saltillo XIII	07	---	---	05	01

Tabla 6.3 El posesivo nativo en préstamos

La Tabla 6.2 presenta la alta frecuencia del posesivo de primera persona del singular en préstamos y tiende a bajar en las otras personas.

6.3.1.2 El aplicativo

La vocal ‘a’ del aplicativo {-lia} > {-li}. Carochi argumenta, “formanse los aplicativos, añadiendo lia, al verbo, q acaba en i, advirtiendo, que si antes de la i ay ç se buelva en x.- nemi, memilia, miqui, miqui-lia, áci, áxi-lia” (Carochi, 1645: 244). Ejemplos de préstamos en español de documentos novohispanos donde se pierde la vocal final “*there was occasional loss of the final vowel when a noun ended in two vowel ygleçi* (1637) < iglesia; audensi (1703) < audiencia; vigili (1764) < vigilia; marimoni (1736) <matrimonio” (Karttunen and Lockhart, 1976: 25). La vocal se pierde en sustantivos, provocado por la diptongación propia del español. Compárese los verbos nahuas: *tlalia* “poner o componer algo” y *huiquilia* “deber o llevar”, registrados en estos documentos.

(16) a. *nictlalli / nictlallia*

[nikʎa:lia]

1p. sg.sj+lo +PONER¹⁷⁷/

“la pongo” (mi alma) (6, 10r. 1567).

b. *Oquimohuiquili*

[okimowi:kilia]

“per+lo+rfx+LLEVAR+ben

(dios se lo) “llevó” (97r.1764).

c. *nechhuiquilia*

[nečwi:kilia]

s/m+o.d+LLEVAR+ben

“me lleva” (la renta) (59r. 1692 y 75,78r. 1764).

En los ejemplos de 16, la diversidad {-li}, {lj} y {lia}, posiblemente se debió a que había muchas grafías, para ese sonido, pues el sufijo para el benefactivo podía ser {-lia}, {-ilia}, {-ia}, {-ihuia}, {-huia}; aunque, cuando los verbos estaban en tiempo perfecto se perdía la vocal final del verbo, pero no, la vocal del benefactivo.

Ahora bien, respecto a ciertas clases semánticas inalienables, en el náhuatl como es la relación de parentesco, no hubo cambios; excepto en algunas frases del español.

Palabra náhuatl	Tlaxcala XVI	Saltillo XVII	Saltillo XVIII
<i>tahtli</i> , “padre”	<i>nota</i>		
<i>na:ntli</i> , “madre”		<i>nonatzin</i>	
<i>a: huitzin</i> , “tía”	<i>navitzin</i>		
<i>teiccauh</i> , “hermano mayor”	<i>nachcaho</i>		
<i>hueltiuhtli</i> , “hermana”			<i>yhuelitzin</i>
<i>pilli</i> , “hijo”	<i>ypilhvan</i>	<i>tepilhuan</i>	<i>noconetzitzihuan</i>
<i>ichpo:chtli</i> , “hija”		<i>noconetzin</i>	<i>nochpotzin</i>

¹⁷⁷ Verbo, tlalia. “poner” o “componer algo”.

namictli, “esposo”

nonamictzin

nonamictzin

ichpo:chtli, “sobrino”

nomach

Tabla 6.4 Términos de parentesco

En la Tabla 6.4, no hubo cambios en términos usados para las relaciones de parentesco y todos sin excepción tienen el prefijo de posesivo {no-} con variación en {n-} e {i-}, dependiendo del poseedor: primera o tercera persona. Respecto a los préstamos de parentesco se registraron en frases, <Maria viuda> y <Cristina viuda de Joseph Hernandez> (45-61r. 1692).

6.3.1.3 El reverencial

El sufijo reverencial indicaba valorativamente cosas pequeñas o estimadas, {-tsin}¹⁷⁸, {-to:n}, {-pil}¹⁷⁹; los opuestos son {-pol}, {-sol} “despectivo” y “viejo, raído”. veamos su uso en algunos ejemplos de los testamentos para este estudio.

(17) a. *tocahtzin ytlāçonantzín*

[to:ka:-çin i:-λaso:-na:n-çí:n]

nombrar+rv 3p.sg. pss+preciosa+madre+rv

“elegida la madre preciosa” (7r, 1567).

b. *totlazohnantzín*

[to-λasoʔ-na:n-çín]

1p.pl.pss+amada madre+rv

“nuestra amada madre” (31-32r. 1692- 1764).

c. *yca ygrasiatzín*

[ika i:-grasia-çín]

¹⁷⁸ El sufijo {-tzin} indicaba respeto.

¹⁷⁹ Este sufijo además significaba que alguien pertenecía a la nobleza.

3p.sg.pss+N+rv

“con su gracia” (10r. 1764).

d. *mochiuhtica cosinita*

mo-či:w-ti-ka? N

s/m+rfx+HACER+lg+aux N

“se hace una cocinita” (42r.1692).

En el documento del XVI se usó {-tzin} en casos de parentesco o para nombrar personas; pero no, en préstamos y aparece en el ejemplo 17a, usando {i-} tercera persona “su, de él, de ella”. En los posteriores se registra en primera persona del plural {to-} “nuestra”. El {-tzin} es recurrentemente en todos los textos en vocablos nahuas; en Saltillo se usó en préstamos como 17c y, ya en 17d se empleó el diminutivo del español {-ita}.

6.3.1.4 Derivados verbales

Respecto de los verbos en español, en los primeros siglos del contacto “aunque los nahuas debieron haberlos escuchado, no los introdujeron tal cual, en cambio usaron derivados nominales, como en el caso de *‘firma’* que penetró en el náhuatl desde muy temprano” (Lockhart, 1999: 430). Compárese:

(18) a. *nofirma notocah*

[no-firma no-to:ka:]

1p.sg.pss+firma pss+nombre

“mi firma y mi nombre” (79r. 1567).

b. *nican mofirmatique*

[nika:n mo-firma-ti-ke?]

s/m+rfx+firmar+dr+pl

“aquí se firmaron” (80r. 1567).

- c. *ahuel mofirmati*
 [awel mo-firma:ti]
 no poder s/m+rfx+firma+dr 3p.sg.
 “no puede firmar” (77r. 1567).

En18a, se trata de un sustantivo derivado del verbo *firmar*. En 18b. y 18c. como forma verbal, pues cuenta con sufijos y prefijos verbales, o sea, con el reflexivo {mo-} “se” y el direccional optativo {-ti} “ir”, más plural. En el XVIII se registró como derivado nominal.

6.3.1.5 El modo

Con respecto al ejemplo expuesto en 18c, la palabra ‘ahuel’ es un auxiliar modal con significado de “poder”. Flores Farfán (1999), sostiene que “es cierto que las dos lenguas tienen verbos modales, más el español distingue entre necesidad y posibilidad a través de los verbos auxiliares, el náhuatl sólo tiene una posibilidad prácticamente no flexional, en términos de un verbo auxiliar modal *wel* “poder” (1999: 127). Para Valiñas, el auxiliar tiene dos usos: uno con el valor de ‘poder y otro con valor adverbial (ya sea como intensivo – significando en ocasiones ‘*muy*’ – o indicando cabalidad, plenitud’ – significando ‘bien’-) (Valiñas, 2016, s/p), como en 19.

- (19) a. *huel achto*
 [wel acto]
 ADV primero
 “primero bien” (9r. 1567).
- b. *huel pactica*
 [wel pa:k-ti-ca?]
 ADV s/m+GOZAR+lg+aux

“estoy muy contenta” (todos).

c. ***huel nicnocenneltoquitia***

[wel ni-k-no-sen:neltoki-tia]

ADV 1p.sj+o.d+rfx+todo+CREER+cau

“bien lo creo absolutamente (9r. 1692)

d. ***ca huel***

[ka wel]

Porque ADV

“si bien” (dios lo quiere) (10r. 1764).

e. ***Dios ma huel***

[ma: wel]

N+ impr+ PODER

“Dios puede” (hacerlo) (87r. 1764).

En los ejemplos de 19a a 19d, el auxiliar ‘*huel*’ funciona como *adverbio*; pero en 19e, funciona con el valor de poder, por lo que, se puede decir que, en estos testamentos, funcionó en ambos casos, como argumenta Valiñas (2016).

6.3.1.6 El reflexivo

El reflexivo es un morfema que se marca con los prefijos {no-} y {to-} para las primeras personas en singular y plural {mo}, para las otras personas. Por ejemplo,

(20) a. ***ninomiquiliznequi***

[ni-no-miki-lis-neki]

sobre 1p.sg.sj+rfx+MORIR+nm+QUERER

“querré morirme” (13r. 1692).

- b. *nimomiquilisnequi*
 [ni-no-miki-lis-neki]
 1p.sg.sj+rfx+MORIR+nm+QUERER
 “querré morirme” (14r. 1764).

La diversidad gráfica del reflexivo ocurre en los textos del XVII y XVIII. En 20a, se marca el reflexivo con {n-} > “me” primera persona singular y en 20b, como {m-} “se” indefinido para segunda y tercera persona; pero, se hace referencia a la primera persona. Esto es, la grafía <m> y <n> se usaba de manera indistinta.

6.3.1.7 El infinitivo del español en el futuro del náhuatl

El infinitivo del español ha propiciado que el futuro en náhuatl {-s} ensanche su rango temporal y aspectual, incluyendo también la posibilidad de producir un uso no temporal del futuro en náhuatl, parecido al uso del infinitivo español (Flores Farfán, 1999; Valiñas, 2016: 3) (ver capítulo 1).

Flores Farfán, argumenta que, durante el contacto, la estructura sintáctica del futuro del náhuatl tuvo dos direcciones: una idéntica al náhuatl y otra más cercana al español. Valiñas, toma también dos alternativas al respecto: una a nivel palabra y otra en frases, pero que en ambos casos la marca de futuro está presente. Veamos los siguientes ejemplos:

- (21) a. *nicmonequiltia oncan nitocoz*
 [ni-k-mo-neki-ltia onka:n ni-to:ka-s]
 1p.sg.sj+od+rfx+QUERER+cau allí 1p.sg.sj+entierro+ft
 “lo que quiero es, sepultarme allí” (14r. 1567).
- b. *nicmonequiltia neltililoz*

[ni-k-mo-neki:l̥tia nel̥tili-lo-s]

1p.sg.sj+o.d+r̥fx+QUERER+caus/m+VERIFICAR+pas+ft

“lo que quiero es verificarlo” (74r. 1567).

c. *quimonequiltiz ninomiquiliz*

[ki-mo-neki:l̥ti-s ni-no-miki:li-s]

s/m+o.d+r̥fx+QUERER+cau+ft 1p.sg.sj+r̥fx+MORIR+ben-ft

“querré morirme” (23r. 1692).

Los ejemplos, 21a. y 21b son cercanas a la estructura del español ya que la {-s} de futuro, está al final de la frase y no en el primer verbo, como ocurriría en una estructura del náhuatl. En 21c el sufijo de futuro, está tanto en el verbo principal como en el auxiliar en una estructura a nivel frase. A continuación, se muestra lo ocurrido con estas estructuras

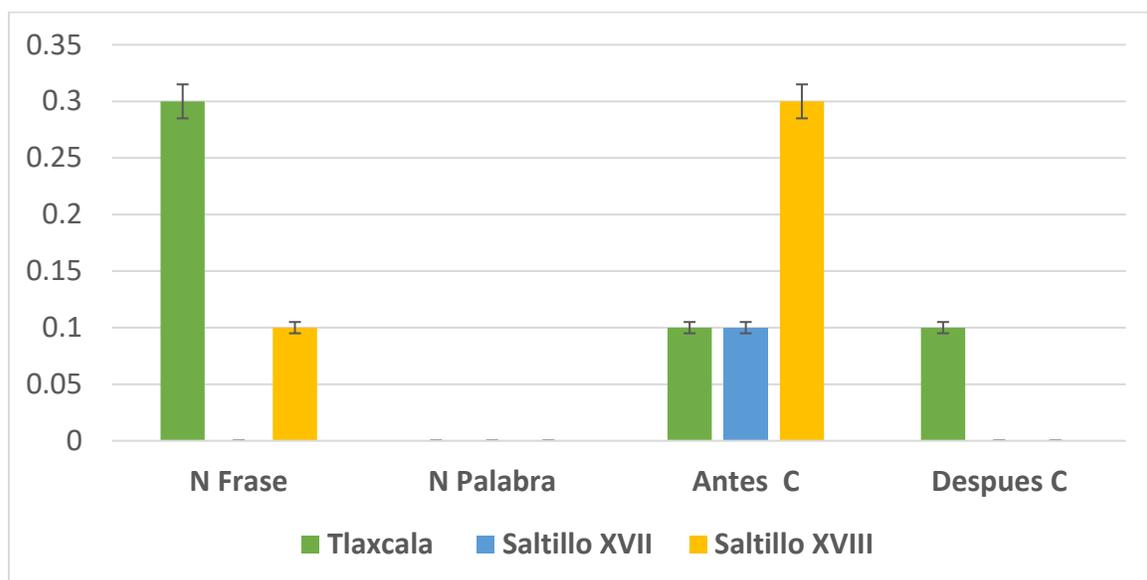


Figura 6.3 Estructuras sintácticas y el futuro del NC

La Figura 6.3 muestra el total de estrategias innovadoras. A nivel frase, obtuvo el más alto porcentaje en el siglo XVI y disminuye en el XVIII; posiblemente se debe a que hubo menos oraciones con el verbo <nequi> “querer, desear”. A nivel palabra no se

encontraron ejemplos y en cuanto a las estructuras similares al náhuatl, antes del contacto, ocurre en todos los textos.

6.3.1.8 Plural verbal

Las marcas para el plural en náhuatl son: {-qu?}, {saltillo}, {ca:n} que se registraron en préstamos con prefijos y sufijos nativos. En el siglo XVIII, que corresponde a la etapa 3 propuesta por Lockhart (1999) se registra <mocobraros> “se cobrará” y <quicaberos> “lo cubre” sin el plural verbal nativo.

Testamento	verbos	
Marca	{mo-}, {qui-}	{-ti}, {-que?}
Tlaxcala XVI	02	02
Saltillo XVII	---	---
Saltillo XIII		

Tabla 6.5 préstamo verbal y morfología del náhuatl.

En la Tabla 6.5, se observa que en el XVI se presenta la morfología del náhuatl en verbos españoles, situación que no ocurre en el XVII. La Figura 6.4 muestra los porcentajes de lo ocurrido.

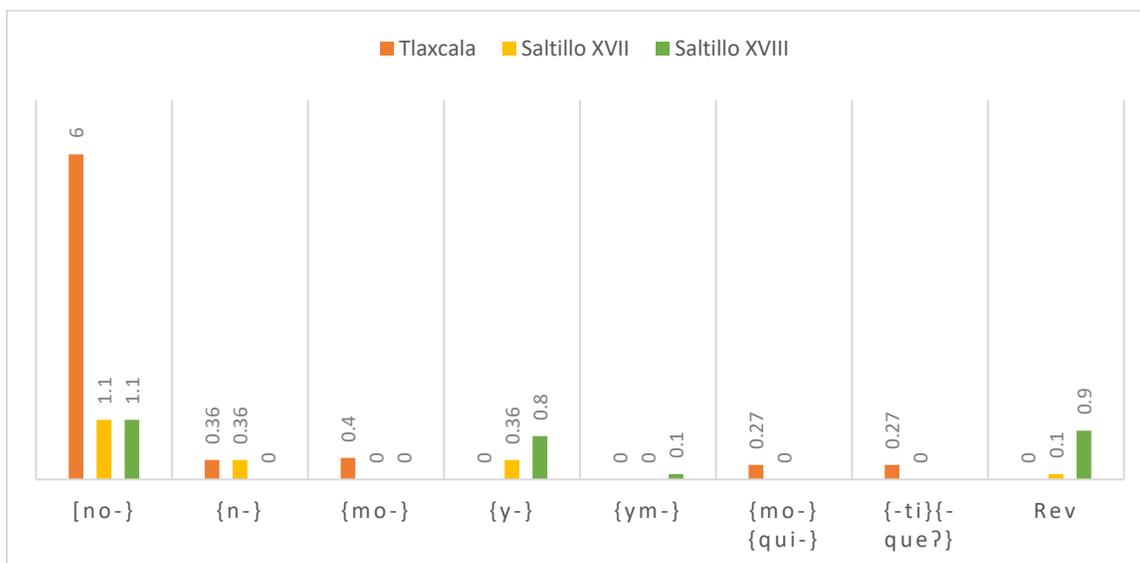


Figura 6.4 Porcentajes de prefijos y sufijos en NC

En la Figura expuesta, el porcentaje de morfemas del náhuatl en préstamos sustantivos y verbos del español, el primer lugar, lo ocupa el prefijo posesivo de primera persona singular, como era de esperarse por tratarse de discursos argumentativos que hacen uso de actos persuasivos, de convencimiento, elaborados por el testador, y respecto al reverencial {-tzin} aumento su registro en el XVIII.

6.4 Resumen morfosintáctico

a) La categoría de número, <ce>, <se> y <çe> se usó, para tanto para contar algo y como artículo indeterminado. Molina (1571), usó <ce> para contar, cosas, pero no, como artículo. b) El posesivo de primera persona, tiene alto porcentaje en préstamos, sobre todo en el XVI, probablemente, por tratarse de deseos, suplicas, ruegos y mandatos del testador, con los que se fue llenado el formulario. c) En el aplicativo, benefactivo {-lia}, era común la pérdida de la /-a/ (Carochi, 1645; Karttunen y Lockahrt, 1976), en el XVI y XVIII hay diversidad y se registra en palabras de la L1, no en préstamos. d) Las formas de parentesco siguieron inalterables, usando el prefijo posesivo y sólo hay dos frases en español en el XVII. e) El reverencial en el XVIII aparece en ambas lenguas y se registra el diminutivo del español en el XVII. f) En el del XVI el verbo *firmar* se registra derivado y con plurales nativos. h) Los prefijos de reflexivo en la L1 presentan diversidad. i) El auxiliar *huel* se registra con valor de poder y como adverbio y, k) respecto al infinitivo del español con marca de futuro en náhuatl, se tomaron las propuestas de Flores Farfán (1999) y de Valiñas (2016) y se concluyó la preferencia por la estructura ‘a nivel frase’ y ‘antes del contacto’ disminuyendo en ‘después del contacto’ y no hubo casos a ‘a nivel palabra’, como muestra la Figura 6.3.

En los apartados anteriores se trató de describir los préstamos del español registrados en la escritura, en el nivel fonético-fonológico y morfosintáctico, las siguientes líneas, se concentran en la propuesta de Haugen (1956) y Weinreich (1963) sobre los préstamos integrales, híbridos y préstamos semánticos.

6.5 El préstamo léxico

En una situación de contacto la lengua oral es sin duda, el principal vínculo de intercambio entre los hablantes, pero también lo es la escritura, pues los frailes novohispanos generaron distintas comunidades textuales al difundir la enseñanza de la ortografía a partir del modelo de la lengua latina conforme a las apreciaciones fonológicas de las lenguas nativas (ver capítulo 2), así, junto a la difusión de la oralidad, la escritura se plasmó en papel a través de las grafías.

Los manuscritos que aquí se estudian, contienen préstamos del español; pero con el tiempo, han ocurrido de manera inversa; así como los préstamos léxicos integrados del náhuatl al español están los mexicanismos históricos (como tomate, hule, chocolate, cacao) y los llamados indigenismos, los cuales evidencian el contacto lingüístico histórico y forman parte del español nacional, situación similar al anglicismo *jardín* (ver capítulo 1. Figura 2), préstamo antiguo que se adaptó bajo criterios cronológicos; otros vocablos integrados al español son los préstamos adaptados del francés y del italiano al español: “banco, construido por la palabra *bank*, del francés antiguo, y este del germánico, *banki. Bloque: viene del francés *bloc*, en 1884. La palabra francesa *bloc* viene a su vez del neerlandés, *bloc* [...]. De la lengua italiana: medalla de medaglia. Se incorporó al español en 1524” (Corominas, 1961: 379), entre otros muchos préstamos, de lenguas del mundo y por supuesto del inglés. Algunas palabras del náhuatl que aún se usan cotidianamente

en el español de México son: *chilli*, “chile”; *auacatl*, “aguacate”; coyotl “coyote”; xocoatl, “bebida amarga, chocolate”; comalli, “comal”, papalotl, “mariposa”.

6.5.1 Préstamos adaptados y no adaptados

El préstamo léxico es uno de los fenómenos de contacto lingüístico común. (Haugen (1956) y Weinreich (1963) lo clasifican en: préstamos integrales, híbridos y semánticos.

El préstamo integral puede ser de dos tipos: adaptado y no adaptado. El no adaptado no posee la morfología y la fonética de la L2, ejemplo, <dios> y el préstamo adaptado puede mantener la morfología, pero no la fonética o inversamente, en este caso hay un grado de variable de sustitución, ejemplo <*noanima*> “mi alma” (ver capítulo 1).

La siguiente Tabla expone los tipos de préstamos, registrados en estos documentos¹⁸⁰.

Tlaxcala		Saltillo XVII		Saltillo XVIII	
NO Adaptados	Adaptados	NO Adaptados	Adaptados	No Adaptados	Adaptados
benito	mo firmati	alcalde	nanimatzin	arcabuz	yr renta
ciudad	“se firman”	animas	“mi alma”	azadón	“su renta”
cruz*		banca		banco razo	
dios*	na nima	banco	no anima	barra	ym firma
escrivano*	“mi ama”	caja,		botixas	“sus firmas”
jesuchristo		cajón	no testamento	burro	
testigos*	no testamento	casito,	“mi	callexon	no -animatzin
just[icia]	“mi	cobija,	testamento”	cosina	“mi alma”
jhu xpo	testamento”	cosinita,		cruz*	
personas		dios	y firma	cuartheron	no albaceas
spu scto	no solar	jesuchristo	“su firma”	dios*	“mis albaceas”
	“mi solar	juramento		escrivano	
		mesa	ni escrivano	juramento	no entierro
		original	¹⁸¹	lugar	“mi entierro”

¹⁸⁰ La morfología nativa, está marcada en **negrita**.

¹⁸¹ En el ejemplo, la frase que acompaña a esta palabra es <*yn nehuatl niescrivano*>, “yo soy el escribano. En la morfología nominal de náhuatl, “los PRONOMBRES enfáticos, tienen una forma breve y una larga”, pero también tienen un uso de predicativo parecido a *yo soy* o *tú eres* etc., del español M. Launey. “Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl, (trad. Cristina Kraft, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978: 41

peso	“soy	el	oratorio	
regidor	escribano”		original	ygrasiatzin
telar	no albaceas		pedazo	“su gracia”
testigo	“mis		thestigos	
tomin	albaceas”		thomin	mokobraos
solar			thorno	“se cobran”
			vigilia	
			thesthamento	quicaberos
			*para	“lo cubre”

Tabla 6.6 Préstamos adaptados y no adaptados

En la Tabla 6.6, el sustantivo es la categoría proclive al préstamo, aumentando su frecuencia al avanzar el contacto, como asegura Lockhart (1999), (William D. 1881, Appel y Muysken 1996, Haugen 1950, Sing 1982, en Appel y Muysken 1996: 255; Field 1984) lo que se confirma también, en este trabajo. A continuación, se muestra el total de palabras contenidas en cada uno de los testamentos y la frecuencia de ocurrencia de préstamos integrales.

Comunidad	Palabras en el texto	Préstamo Adaptado	Préstamo No adaptados
Tlaxcala	722	04 > .55%	12 > 1.6%
Saltillo XVII	543	05 > .92%	21 > 3.8%
Saltillo XVIII	624	08 > 1.2%	23 > 3.6%

Tabla 6.7 Porcentaje de préstamos

En la Tabla 6.7, los préstamos no adaptados tienen alto porcentaje de recurrencia, en oposición a los préstamos adaptados, estos últimos, se registran de forma reiterada y se refieren a términos religiosos y jurídicos, el bajo porcentaje de los préstamos adaptados, considero, se debe al formato preestablecido de testamentos, pues, creo que la inclusión de los términos de este tipo, fue difícil de intercambiar por palabras nativas. A continuación, en la Figura donde se exponen los préstamos integrales en los testamentos.

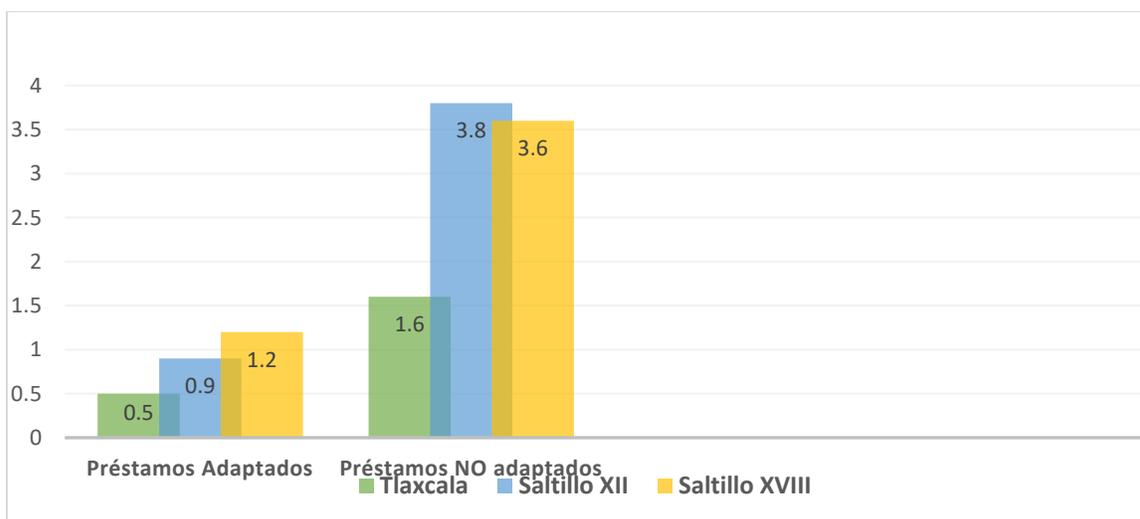


Figura 6.5 Préstamos adaptados y no adaptados

En 6.5, se muestra que los préstamos no adaptados fueron incrementándose, argumento de Lockhart (1999) y con el cual concuerdo y se manifiesta en esta tesis. El siguiente cuadro expone qué categorías gramaticales se registraron.

Tlaxcala XVI	Saltillo XVII	Saltillo XVIII
SUSTANTIVOS	SUSTANTIVOS	SUSTANTIVOS
VERBOS	-----	VERBOS
	-----	PREPOSICIONES

Tabla 6.8 Categorías gramaticales

La Tabla muestra que en todos los manuscritos se registran préstamos sustantivos. En el XVI y XVIII aparecen verbos, situación que no ocurrió en el XVII. Lockhart (1999), asume que desde el XVII había introducción de sustantivo, pero también verbos.

En la Tabla 6.9 se presentan los préstamos no adaptados y el número de veces registrados.

Préstamo	Tlaxcala XVI	Saltillo XVII	Saltillo XVIII
Dios	03	09	14
Testamento	07	05	02
Anima	02	05	05
Escribano	02	03	02

Testigo	--	03	02
Albaceas	--	01	01

Tabla 6.9 Préstamos con mayor frecuencia

El préstamo <dios> se registró más veces en el XVII y XVIII, en el XVI obtuvo mayor porcentaje la palabra <testamento> y el ejemplo 22 se muestra diversidad de ítems encontrados.

- (22) a. dios noteotzin
[no-teo:-çin]
N 1p. pss+dios+rv
“dios, mi dios” (1692 -1764).
- b. amo quimati **amatl**
[aʔmo ki-mati a:maʎ]
no s/m +od + SABER + papel+ab
“no sabe (firmar) el testamento” (77r.1567).
- c. ynin **noamatlachuilol**
[in in no-ama:-ʎakwil-li]
dt. este 1p.sg.pss+papel+escrito (4r. 1764)
“este es mi testamento”.
- d. **melahualiztli** huel yuhtica yehuatl original>
[melawa-lis-ʎi wel iuʔ-ti:-ka yeʔwa:ʎ original]
enderezar+nm+abs muy s/m+ IR.per+lg+aux pron+ab N
“presento (el testamento) el original transcurre en proceso” (81.82r. 1692).

En 22a. el escribano usa, <teo:tl> “dios” y el préstamo, “la forma náhuatl estándar incluía Dios por lo menos una vez y, por lo general, con todas las personas” (Lockhart, 1999:

654). En 22c al 22e, ocurre lo mismo, se usa el mismo el termino, para testamento, en ambas lenguas. La recurrencia de préstamos en español, se muestra a continuación.

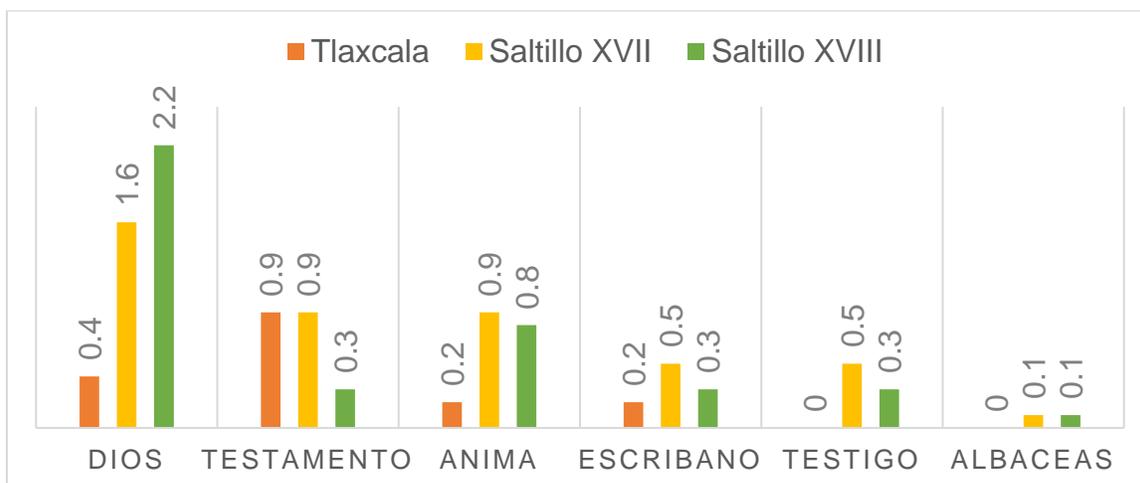


Figura 6.6 Porcentaje de préstamos con más ocurrencia

La Figura 6.6 exhibe el porcentaje registrado de *préstamos no adaptados*. Ahora bien, si nos remitimos Myers-Scotton (1993) (v.1.2.2.) sobre la propuesta de tipos préstamos: culturales vs básicos. El cultural, sucede cuando se registra en el corpus lingüístico como mínimo tres veces y se refiere a objetos y conceptos nuevos en la cultura de la L1, que se introducen de forma repentina y tienen que ver con llenar espacios vacíos léxicos, es decir, se toma el préstamo de la otra lengua porque la L1 no lo tiene, ejemplo del inglés al español > whatsapp. El préstamo básico, no está determinado por una necesidad sino con prestigio o por factores sociolingüísticos, ejemplo del inglés al español, shopping > “ir de compras”; en el caso de testamentos en el XVI se registra la palabra <ciudad> que desde mi punto de vista corresponde a esta segunda propuesta de préstamo, pues existía la palabra altépetl. Respecto a estos tipos de préstamo, a continuación, se exponen las variantes léxicas registradas, que en algunos casos se trató de préstamos básicos con formas alternas.

ESPAÑOL	Tlaxcala XVI	Saltillo XVII	Saltillo XVIII
ciudad	ciudad	<i>altépetl / tlaxilacalli</i>	<i>altépetl tlaxilacalli</i>
testigos	testigo	Testigo, testigos	testigo
personas	personas	<i>chaneque</i>	chaneque
testamento	<i>amatl/</i> testamento	Testamento/ original	Testamento/ <i>noamatlachuilol</i>
solar	Solar	solar	----
cobija	---	cobija	<i>tilmatzintli</i>
moneda	<i>cacahvatzintli</i>	peso, tomín	thomín
Iglesia	yglecia	yglecia	yglecia/ oratorio
entierro	---	<i>nitoco</i>	noentierro

Tabla 6.10 Variantes léxicas

En la Tabla 6.10 se muestra el préstamo *ciudad* que se registró en el XVI, pero no aparece en el posteriores, ni en Molina, ni en Lockhart: “Culhuacan: In ica tocatzin dios tetatzin dios tepiltzin...” (1999: 654); por tanto, siguiendo la propuesta de Myers-Scotton, puede considerarse como un préstamo básico; respecto a *testamento*, es posible que en el formulario fuese un término establecido, pero se intercambió en estos casos, por palabras del náhuatl; en cuanto a *peso y tomín*, pronto se popularizaron y se olvidó el ítem *cacao*, como practica monetaria¹⁸².

Después de haber presentado el préstamo integral adaptado y no adaptado y siguiendo la propuesta de Haugen (1950) y Weinreich (1964) a continuación se trata el préstamo híbrido.

¹⁸² En el modo de producción capitalista, la acción de heredar se vio inscrita en instituciones jurídicas lo que originó nuevos patrones de creencias sociales, políticas y culturales, lo que propició que las sociedades indias se ajustarán al modelo de cultura conquistadora. En el México antiguo (antes de la conquista) prevalencia “el Modo de Producción que Marx llamó ‘esclavitud general’, algunas características que lo difieren de la comunidad primitiva son: existe explotación del hombre por el hombre; existe una clase dominante (por tanto habrá clases dominadas) y está ligado a fines de producción más desarrollados: la agricultura y la ganadería y una de las característica de este modo de producción, es que una comunidad explota colectivamente a otra y esta explotación propicia la guerra y los vencedores explotan a la comunidad vencida por medio del pago de tributos. J. Méndez. “Modos de producción en Fundamentos de Economía”, Mc. Graw-Hill, Interamericana, México, DF., 2005.

6.5.2 Los Híbridos

Los híbridos se registran sólo en el documento de XVII de Saltillo.

- (23) a. *Ymixpantzinco pipiltin **justiciapixque** ce alcalde yhuan ce regidor*
[in i:špan-ʔin-ko pi:pil-tin justisia-piš-keʔ se: iwa:n se: regidor]
dt. delante-rv+lc noble+pl N +GUARDIAN +pl num N y num N
“ante los representantes del gobierno, el alcalde y el regidor” (71-2r.
1692).

El ejemplo expuesto <*justiciapixque*> es una palabra compuesta por dos lexemas: *justicia* y *pixque* con el significado de “guardian”. Este último, se encuentra en la narración “*In yetlapoyahua izçayuh mictilöz in Neçahualcoyotzin ötlahuäntilöquè in quauhcalpixquè in öquipiâyà, ic ömäquiz* ‘el día antes, que auian de matar à Neçahualcoyotl, emborracharon al anochecer à los que le guardauan, con que se escapò” (Carochi, 1645: (5.2.3), en que se incluye la palabra *pixque*. A continuación, un ejemplo con un sustantivo del náhuatl.

- b. *auh inic nechmaniliquiuh teo**pixqui***
[aw iʔnik teo:piš-ki neč-mahnili:-kiw]
i/p para que s/m+o.d+OFRECER- dir(sg) no pasado dios+guardian.m.adj
“para que se celebre frente a los sacerdotes” (25-26r.1692).

En 23a. el escribano unió el sustantivo nativo <*pixque*> con el préstamo <*justicia*>, formando un híbrido; en cambio, 23b es una palabra formada por dos sustantivos nominales del náhuatl <*teotl*> y <*pixque*> “sacerdotes” y “guardianes”, estructura común en lenguas aglutinantes.

6.5.4 Préstamos semánticos

El préstamo semántico es una de las categorías propuestas por Haugen y Weinreich. Este tipo de préstamo se subdivide en préstamos homólogos/neologismos y palabras descomponibles o calcos. Respecto de los primeros, involucran un cambio de morfema y de significado y suelen producirse durante el contacto entre lenguas no emparentadas que suponen un cambio de significado, que al hacer “la traducción se dota de un significado nuevo a la voz tradicional (Gómez Capuz, 2009: 14) (ver capítulo 1). En cuanto al calcos propiamente, poseen un significado descriptivo o literal y se sustituyen morfemas e implican la idea de traducción.

En la traducción se cambia el significado de las palabras¹⁸³. Para Valiñas (2016), lo que se busca en la traducción es reproducir no el mismo significado, sino la misma designación o referencia y el mismo sentido con los significados de la otra lengua.

6.3.4.1 La traducción

En cuanto a la traducibilidad, desde una perspectiva social, “cada palabra se ha desarrollado a partir de momentos históricos específicos y se ha usado de manera peculiar” (Paoli, 1989: 61); ya sea como el léxico que llegó con los conquistadores: pan, leche, vino etc., y las palabras nativas como, chocolate, aguacate, guajolote que se diseminaron por Europa. Así, debido al contacto, la lengua se transformó, porque nombró e interpretó de una nueva manera las cosas, por ejemplo: “los guajolotes llegaron a Inglaterra y fueron bautizados como *turkey*, porque era algo muy extraño y las cosas extrañas venían de Turquía” (Íd).

¹⁸³La definición de traducción es hacer pasar de un lugar a otro, convertir, mudar, interpretar. Diccionario de la Real Academia Española 2018.

Respecto a dar una nueva interpretación a las palabras ya establecidas en lengua materna y darles sentido ¹⁸⁴. Peirce (1974) plantea que “un signo, o *representamen* es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter” (1974, 22)¹⁸⁵; es decir, el signo, crea en la mente de alguien un signo equivalente y/o más desarrollado. En la Figura 6.6 trató de representar lo que posiblemente hicieron los escribanos bilingües de estos testamentos, al momento de traducir o de dotar un nuevo significado a la voz tradicional.

	Español	Náhuatl
T R A D U C C I O N	Significado	“ente, infinito” -padre de alguien -señoría -dignidad de estado
	Designaciones/ referencias	<dios> / <tetatzin> “padre de alguien” <noteotzin> “mi dios” <totecuyo> “nuestro señor”
	Sentido	deidad, divinidad, padre del dios fuerza, seres dinámicos oposición: luz/oscuridad, etc

Figura 6.7 La traducción

En 6.7 el significado, la referencia y el sentido del préstamo <dios> son diferentes en las dos culturas. El “**significado**, se refiere a los conceptos exclusivos para cada lengua” (Valiñas: 2016, s/p). Por ejemplo, durante el siglo XVI “el neologismo verbal más

¹⁸⁴ El signo “lingüístico es la combinación del concepto (significado) y la imagen acústica (significante) y forman un signo” que responde al principio de convención social (Saussure, 1998: 102).

¹⁸⁵ Este signo creado es el interpretante del primer signo. Es decir, el representamen (el signo), se basa en la percepción del objeto; la realidad que muestra (el objeto) y, la relación del pensamiento que (simboliza) el objeto relacionado con otras ideas. Asimismo, este signo, no se remite sólo al ámbito lingüístico, porque sería limitado. Por ejemplo, en “la oración ‘Caín mató a Abel’, que es un signo se refiere tanto a Caín como Abel y más aún se tiene un “*matar*” como tercer objeto en donde cada palabra es un Objeto, pero también la unión de todo es un sólo Objeto; otros objetos podrían ser también signos, por ejemplo el sonido del timbre de la puerta, las señales que se hacen con el cuerpo al dirigir la mano o el dedo hacia algo o alguien, son también signos y aunque no son lingüísticos son objetos, que se interpretan sin límite”. (Pierce, 1994: 22)

difundido era una descripción de quatequia ‘arrojar agua en la cabeza de alguien’ para el acto de bautizar a una persona” (Lockhart, 1999: 388). Significado tomado a partir de la concepción religiosa occidental, pues bautizo significaba, también en occidente, “metaphoricamente, y con poco respéto [i.577] y decéncia se dice por echar agua al vino: como lo executan de ordinário los Tabernéros que lo venden” (Diccionario de Autoridades, Tomo I: 1726). Entre los nahuas, no existía este significado; sin embargo y como consecuencia del contacto, las palabras ajenas encontraron una asociación; aunque si bien es cierto, “lingüísticamente, hubo temáticas y formas interpretativas que difícilmente pudieron encontrar su equivalente en preciso en otra lengua” (Paoli, 1989: 63) tal es el caso de los términos religiosos.

Las **referencias** son designaciones a los ‘estados de cosas’. Y aunque las designaciones sólo pueden darse a través de los significados, no coinciden con ellos” (Valiñas, 2016: s/p) Por ejemplo, casa, “al estilo español, con sus ventanas, sus puertas de madera y goznes y sus cuartos intercomunicados, difería de la vivienda doméstica nahua; pero las dos eran muy parecidas en otros aspectos, estaban aisladas del exterior, con un patio interno y el material de construcción era similar” (Lockhart, 1999: 382) y por su parecido referencial los nahuas adoptaron pronto *casa* para *calli*.

El **sentido** o **acepción**, es el contenido particular de un texto o de una unidad textual, en una situación concreta en cada variedad dialectal¹⁸⁶. Para la traducción de los testamentos de esta tesis, se consideran los conceptos propuestos por Valiñas (2016): significado, referencia y sentido, que fueron útiles para esclarecer el fenómeno de los préstamos semánticos. En las siguientes líneas se presentan algunos ejemplos.

¹⁸⁶ Ch. Pierce, considera que el sentido puede ser una pregunta, una respuesta, una exhortación o una invitación. (1974:22).

6.5.4.2 Campo semántico religioso

Respecto al campo religioso, la palabra en español *virgen* tiene dos significados: “señora Madre de Dios, virgen” con sentido celestial, divino, y la otra es la palabra derivada, *virginidad* “entereza corporal de la persona, que no ha tenido comercio carnal” (RAE, 1739). Entre los nahuas, los significados para virgen encontrados son: *ichpochtli*, “mujer por casar”, *na:ntli* “madre y *cihua:pili*, “señora” se registran en estos testamentos y dan un sentido divino; por supuesto, sentido que no existía entre los nahuas, ni el de comercio carnal.

En la época prehispánica “el papel de la mujer fue dinámico, esto es, le eran destinadas actividades relacionadas con sus capacidades físicas, como su peso y talla” (Córdova 2014, s/p). De acuerdo con ello, se les determinaron las tareas, conforme a las necesidades de la comunidad. El siguiente ejemplo muestra, la participación de la mujer en la repartición de bienes.

(25) ***nochpotzin*** *Marzela yca mochi quename calli y huan cosina*
[no-ičpo:-čín marsela i:ka moči ke:n ami? kal-li iwa:n kosina]
pss+hija+rv N con todo de manera que casa+ab y N y num N
“A mi hija Marcela, le dejo una casa y la cocina” (57r.1764).

En 25, <*nochpotzin*> “mi hija”, se refiere a la hija de la testadora, suponemos estaba en edad casadera, la herencia constaba de objetos de casa, construcciones referentes al lugar de trabajo de las mujeres y pedazos de tierra; en cambio, el legado para los varones, eran dotes de casas y grandes extensiones de tierra, pero no objetos domésticos.

Así, posterior a la invasión española y “según Sahagún (1989), el centro de la educación de la mujer en esta época, lo constituían la devoción religiosa, la castidad, la

generosidad, en caso de que poseyera bienes, la obediencia y la valentía” (Córdova, 2014: s/p). No obstante, en el nuevo orden social “las mujeres indias, sufrieron una pérdida real de su bienestar y reconocimiento social. Las nobles perdieron su antigua posición distinguida, desde el momento mismo en que tuvieron que mezclarse con los pequeños macehuales en las clases de catecismo en los atrios de los conventos” (Gonzalbo, 2008: 243). Un ejemplo es el oficio de escribano designado exclusivamente a los hombres en la Nueva España, previo a la conquista, fue trabajo realizado también, por mujeres.

Los ejemplos en (26) muestran las palabras utilizadas para “virgen” con el sentido divino que requería el ‘nuevo’ mundo.

- (26) a. ychpochtli
 [ičpo:č-ʎi]
 virgen-ab
 “virgen” (8r.1567).
- b. ytlaçonantzin
 i:-ʎaso:-na:n-øi:n
 pss+preciosa+madre+rv
 “madre hermosa” (7r. 1567).
- c. civapilli
 siwa:pil-li
 señora+ab
 “señora” (7r. 1567).

El significado virgen “madre de dios, virgen antes del parto” (RAE, T IV: 1737) permitió que los términos nativos de 26 <ichpochtli> “muchacha hija”, <ytlaçonantzin> “madre” y <civapilli> “señora”, mudaran de significado. Por tanto, los significados nativos de

“çihuapilli = señora (nombres de la gente que habita y sirve en una casa” (Arenas, 1611: 2, 145) y de “*yçhpochtli*” “virgen e *hija casadera*” (Molina, 1571: 32v) expandieron su significado, para dar sentido de atributo divino, como lo requería el modelo de testamento aceptado y legalizado.

Respecto a 26b, /na:ntli/ o “*tonantzin* Sahagún (1580) refiere “qujere dezir: nuestra madre. En estas dos cosas parece, que esta diosa, es nuestra madre eva: la qual fue engañada de la culebra: y que ellos tenjan noticia, del negocio, que passo: entre nuestra madre, eva y la culebra. Y agora se llama, nuestra señora de guadalope” (Bustamante, L2, fol. 11: 65). Para Sahagún, *Tonantzin* es la madre de dios. En el XVII se registra la palabra citada por este autor, pero también se usó *nantli* y se refiere a la *madre de dios* y a la iglesia católica.

6.5.4.3 Campo semántico de pesos y medidas

En el México prehispánico y aun en el siglo XVI para el pago de cualquier objeto se utilizaban las semillas de cacao, las pepitas de oro, el polvo de ese metal y plumas de aves. El cacao fue usado como moneda antes de la llegada de Hernán Cortés y aun después se siguió usando¹⁸⁷. Antes de la conquista militar de Tenochtitlan, Cortés, tuvo la oportunidad de observar directamente las transacciones que se realizaban en el mercado o *tianquiztli* de Tlatelolco previo a ser destruida y dice “todo se vende por cuenta y medida, tenían por género de moneda, que usaban para comprar y vender, unas mantillas de algodón” (Castillo, 1996: 26) y la semilla del cacao; sin embargo, el uso del sistema monetario cambio de un siglo a otro, el dinero español ingreso al mundo indígena muy pronto.

¹⁸⁷ Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, “Ley monetaria”, Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, México, 2002.

Molina (1571), hace referencia al sistema monetario en las donaciones a la iglesia, “y es mi voluntad que para ayuda de mi ánima: porque no sea mucho tiempo detenida en el purgatorio se diga una vigilia y una misa, al tiempo que sepultaren mi cuerpo [...] declarará; los pesos que quiere se den a la iglesia” (Rojas, 2000: 36). Voluntad y ayuda impuesta por la iglesia católica; así, “las misas por las almas y otras formalidades de los entierros se convirtieron en un negocio importante, y eran los factores cotidianos los que determinaban quién solicitaría varias misas o quien nada más una” (Lockhart, 1999: 370); la iglesia católica sigue lucrando hasta el día de hoy, con las misas de difunto y otras ‘donaciones’.

El significado literal del *peso* es “moneda Castellana de plata del peso de una onza. Su valor es ocho reales de plata”¹⁸⁸ (RAE, T IV: 1734). Además, la introducción del nuevo sistema económico en los pueblos de Mesoamérica, permitió que el significado de “cacahuatl cacao, almendra y moneda (Molina 1, 1571: 22v), transfiera su equivalente al valor en español de *peso* y tomín¹⁸⁹. El ejemplo, (27) muestra el uso de la moneda nativa.

(27) *Aho yn tlen monequiz totoltzin **cacahvatzintli***

[In *la:l-li aw in λ ein mo-neki-s to:tol- ϕ in kaka?-wa ϕ in- λ i]*

i/p dt que s/m+rfx+QUERER+ft gallinas+rv cacao+rv+ab

“también, ayudaren a pagar tributo con gallinas” (53r. 1567).

En 27, el significado nativo como sistema monetario se registró en el XVI. Lockhart, menciona que como “medio de cambio aparece una y otra vez tanto en los documentos españoles como en los nahuas, durante todo el siglo XVI, y continúa mencionándose

¹⁸⁸ Ocho reales de plata en el año de 1897, tenían un valor de 279 euros. <https://www.foronum.com/catalogo-de-monedas/mexico/n-1323-8-reales>

¹⁸⁹ La tercera parte de un adarme del marco Castellano, ò la octava parte de un Castellano en el peso perteneciente al oro (RAE, 1739: T IV).

durante todo el periodo colonial” (1999: 253); sin embargo, en los testamentos de Saltillo no se registró y en su lugar aparecen: *tomín* y *peso*.

El cacao <*cacahvatzintli*> con el significado de semilla perdura, pero en la Nueva España, tenía usos diversos. El siguiente texto presenta la descripción y su uso como bebida:

“Para ligar, o sea, provocar impotencia en los hombres, se usaba el chocolate, como fue el caso, según Andrés Acebedo, de Yangüitlán, que se sentía ligado pensando que ‘no era ya para casado’, y atribuyendo su mal a una ‘xícara de chocolate’ que había tomado en una casa” (Águeda Menéndez, 2014: 196).

Según la narración el cacao servía para encantamientos o hechizos. Molina da los significados de “cacao, almendra y moneda”; pero, no mencionó el de brujería. Actualmente, se le conoce con el significado de semilla, refiriéndose a la bebida.

6.5.4.4 Campo semántico de las enfermedades

El significado relacionado con la inminente muerte y enfermedades e independientemente de “la religión, la magia y la observación que de la naturaleza proporcionasen más o menos caudal de medios para combatir la enfermedad, la muerte y el dolor, el conjunto de conocimientos adquiere una sistematización que deriva de principios teóricos, ya de naturaleza religiosa, ya surgidos de la cosmovisión, ya de procesos naturales observados, reales o de falsa apreciación, que otorgan a las ideas, procedimientos y nociones la calidad de cuerpo” (López Austin, 1990: 33).

En el periodo de la invasión española, el factor principal fue el declive poblacional de indígenas debido al contagio de las epidemias, como “la viruela, el sarampión y la gripe fueron las enfermedades que más muertes causaron a los indígenas con efectos devastadores. Estas enfermedades circularon de forma generalizada en el viejo mundo”

(Natalino Dos Santos, 2020: 2), como males epidémicos comunes e inexistentes en América.

Una carta que describe los resultados de la conquista es la escrita por Motolinía y la dirige al rey de España, menciona que: “Dios castigó a la Nueva España con diez plagas: la viruela, el sarampión, el hambre, la guerra, la opresión, los tributos, la esclavitud y el trabajo en las minas” (Mandujano, 2003: 12). Así, la primera gran mortandad de indígenas se originó en las embarcaciones y fue la viruela transmitida por un esclavo sacado de África¹⁹⁰. La segunda fue el sarampión, vino de los españoles y se propagó rápidamente, aunque la viruela cobró más víctimas. Al sarampión, lo llamaron “*zahuatl*”, que quiere decir, “sarna, erupción. Plural: *sauamej*” (Tzinacapan, 1984). En 1545, llega, “la tercer epidemia llamada *Cocoliztli*, que se caracterizaba por síntomas como pujamiento con sangre y fiebres altas, era un padecimiento febril hemorrágico con un síndrome cólico sangriento que causó gran mortandad” (Mandujano, 2003: 13), a estas epidemias siguieron otras.

En Molina se registra: “Y el dicho mi cuerpo dejo y encomienda a la tierra donde salió, porque es tierra y lodo” (Rojas, 2000; 36). El significado en español de enfermedad es “indisposición, padecimiento” (RAE, 1737), el término permitió que se trasladará a *Cocoliztli*, *Cocoxcatzintli* y *nozoquiyo*. En estos testamentos se refieren así:

- (28) a. *cocoliztli*
 [koko-lis-li]
 enfermedad+nm+ab
 “enfermedad” (12r-1567).
- b. *cocoxcatzintli*

¹⁹⁰ La viruela llegó en una de las embarcaciones de Pánfilo Narváez, en estas veían esclavos negros de África infectados de este padecimiento, por eso se le conoce por ese nombre.

[kokoš-ka:-çin-li]

tullido+rv+ab dt

“artritis” (74-96r-1692-1764).

c. nozoquiyo

[no-soki-yo?]

pss+barro/lodo-abst

“infección” (7r. 1692).

En los ejemplos de 28a y 28b el significado de enfermedad es “cocoa, cocoa, nino estar enfermo/ estar malo/ enfermarse/ (Carochi, 1645 y Molina 2, 1571: 23v), parecieran significados similares del español, aunque en los testamentos, se especifica el tipo de enfermedad como en 28b, “tullido. En 28c, el significado se asemeja al de Molina “peste, cosa lodosa”.

La siguiente tabla resume las palabras utilizadas en los testamentos de esta tesis, para dar nuevo sentido a los préstamos del español.

Español	Sgdo RAE	Sgdo en Molina	Referente en los testamentos
Dios	Ente, eterno e infinito	-Padre de alguien -su hijo -El que siembra semillas, va al burdel -Señoría, dignidad de Estado	-tetatzin >todos -ipiltzin >todos -notlahtocatzin >XVII -totecuyo >XVIII
Virgen	Señora Madre de Dios, virgen	-muger por casar -madre -señora o dueña de casa	-ychpochtli, civapilli > XVI, XVIII -tonantzin > XVII, XVIII -thotlazomahuisnantzin>XVIII
Iglesia	Congregación de fieles regida por Cristo y el papa	-Templo, iglesia (lugar de <i>teotl</i>) -Nuestra madre -Sacerdote religioso	-teup[antli]> (todos) -tonantzin >XVII, XVIII -notheopixcatzin> XVIII
Conciencia	Conocerse así mismo	-Bienestar, alegría placer. - saber y entender lo que otro está pensando, o algún secreto - Llegar a oír algo, percibir	huel pactica> XVI, XVII nomacuiltlamachilis> XVIII notlaazicacaquiliz> XVII

Enfermedad	padecimiento. descomposición interior	-Enfermedad contagiosa, peste -contrecho - cosa llena de lodo o barro	cocoliztli> XVI cocoxcatzintli> XVII, XVIII nozoquiyo> XVII
Sepultura	Acto de enterrar, sepultura a cuerpos difuntos	-Sembrar maíz o entierro -En el hoyo o sepultura	nitoco >XVI notlatatacco > XVII noentierro> XVIII
Medida	Instrumento para medir la longitud de algo	-cosa ancha, largo -cuenta de brazas o longitud -hileras, surcos	patlavac çenpualmatl chicuepantli< XVI
Hijo	Engendrado, viviente	-noble, muchacho, niño, señor	topilhuan (todos) ycon[e]tzin> XVI, XVIII
Testamento	Declaración de la última voluntad, que hace una persona, disponiendo de sus bienes,	-papel -carta mensajera o papel escrito	yamatzin > XVI amatlachuilol> XVIII

Tabla 6.11 Préstamos semánticos/ homólogos

En la Tabla expuesta, los significados de las palabras en la L1, se adecuaron al préstamo del español; pero en otros casos, se optó por el término de la L2 ya sea porque no se encontró sentido apropiado, o para dar el sentido que requería, la nueva forma de pensamiento.

Después de haber expuesto algunos ejemplos sobre préstamos homólogos y las formas utilizadas. A continuación, se presenta el préstamo relacionado con la creación de una nueva palabra.

6.5.4.5 El calco léxico estructural

El calco léxico de forma general es entendido como la traducción miembro por miembro del modelo L2 de manera exacta, que puede ser de forma libre o aproximada (ver capítulo 1), son palabras que pueden descomponerse para formar una nueva.

(29) a. **a la huerta** calcado > tepancalli

mochiuhtica cosinita auh itlalo a la huerta ompa azi

[mo-či:w-ti-ka? kosinita aw i:-tla:lo-a lcc o:mpa a?si]

s/m+rfx+HACER+lg+aux N i/p 3p. tierra+abs+nm.vb lcc allá s/m+LLEGAR

“Se está haciendo una cocinita, en el terrero de allá de la huerta”

(42r.1692)

b. **para** calco de > ini:c

nicahua monamacasque para yca mopalehuiz

ni-ka:wa mo-namaka-s-ke? i:ka mo-pale:wi-s

1p. sg.sj+DEJAR s/m+ rfx+VENDER+ft+pl nx con s/m+rfx+AYUDAR+ft

“lo dejo, que se venda, para que con esto se ayude” (72r. 1764).

En 29a., <a la huerta>, es probable que proceda de tepancalli “cerca de casa; cerca con pared la heredad; corral” (Wimmer, 2004). Para Lockhart, la frase *a la huerta*, fue de “lo más común de estas oraciones es ‘ve a la huerta’, podemos inferir que los nahuas que originalmente reconocieron y entendieron el verbo y luego, suponiendo que en español (al igual que en náhuatl), la dirección estaba indicada en el componente verbal, creyeron que el resto era el sustantivo. Nada de esto se le hubiera ocurrido a un español” (436). En 29c, la partícula del español *para* es un calco de la expresión “ini:k para (finalidad) / en cuanto (simultaneidad) / como (modo) / cómo (admirativo) / como (comparativo) / porque (causa) / desde que / (ante numeral, número ordinal) / hasta que / tan (ante adjetivo)” (Carochi, 1645).

6.6 Resumen de los préstamos léxicos

i) Los préstamos léxicos aumentaron, sobre todo los sustantivos, categorías como el verbo y las preposiciones se registran menos veces¹⁹¹. De modo que porcentualmente, en el testamento de Tlaxcala de 722 palabras sólo el 1.9% son préstamos, los de Saltillo, aumentaron considerablemente, a pesar de encontrarse en zona rural. Respecto a los préstamos no adaptados, hubo diversidad y algunos se usaron en ambas lenguas, tal es el caso de *Dios* y *testamento*, incluso en un mismo documento, <*amatl*> y testamento (1567); otros, registran sólo préstamos, como *testigo* a pesar de contar la L1 con la palabra y *ciudad* aparece solamente en el XVI¹⁹². Por tanto, los préstamos no adaptados se pueden dividir en dos tipos: culturales y básicos¹⁹³. Relativo a los préstamos adaptados, se valieron de la morfología nativa ante todo de prefijos posesivos y del sufijo [-tzin]; en cuanto a ítems religiosos y jurídicos se registran continuamente, como era de esperarse, por el formato del documento.

ii) En cuanto a los híbridos, se registró sólo uno en el XVII.

iii) Referente a los préstamos semánticos homólogos, los escribanos usaron “estrategias de expansión del significado para denotar referentes ajenos a otra cultura” (Parodi, 2009: 27), pero también, “extensiones metafóricas, que no podían distinguirse de las identificaciones” (Lockhart, 1999: 390)¹⁹⁴. Por ejemplo, el préstamo *virgen* se registró utilizando significados comparativos y/o extensivos de la L1, para referirse a la divinidad del pensamiento europeo, en otros casos, las palabras de préstamo, no tenían ni referente, ni significado, ni sentido, ejemplo: *pecado*, en este caso, se prefirió usar el

¹⁹¹ “El náhuatl empezó a tomar verbos y partículas [...] la traducción de frases idiomáticas se amplió y sistematizó” (Lockhart, 1999: 437),

¹⁹² Temelahuani. testigo, o atestiguador. (Molina 2. 1571,97r.)

¹⁹³ Propuesta de Myers-Scotton, (1993)

¹⁹⁴ El ejemplo del autor es “venado” por “caballo” y cobre” por “hierro”

significado y palabra de la L1 <nicahua tlaco>, probablemente porque les fue imposible la traducción.

Después de haber revisado en los apartados previos los niveles afectados por el contacto y la diversidad lingüística observada en los documentos, a continuación, se trata de describir las alternancias de código que, desde mi punto de vista, aportarán datos valiosos sobre el grado de bilingüismo de los escribanos en esta investigación.

6.7 Alternancias de código

La hipótesis inicial sostiene, que los testamentos de esta tesis tienden a la hispanización debido al incremento vertiginoso de préstamos del español y a los factores sociales determinantes como la educación alfabetizada de los escribanos y la evolución del contacto español-náhuatl. A pesar de ser el español y el náhuatl, lenguas con estructura sintácticamente diferente¹⁹⁵, hubo formas que se acercaron a la estructura del español y otras mantuvieron la forma de la lengua indígena e incluso se habla de innovaciones por el contacto con el español (Flores Farfán, 1999; Valiñas, 2016) (ver capítulo 2).

El siguiente apartado, se destina a exponer las alternancias de código. El modelo a seguir es de Poplack (1980), quien propone que las alternancias tienen como condición, contextos donde existe equivalencia sintáctica entre los elementos de las dos lenguas y no violan las reglas sintácticas de ninguna. La importancia de este apartado es tratar de indagar el nivel de bilingüismo de los amanuenses y con ello, el de las comunidades; para esto, este trabajo se centra en el tipo de *alternancia intra-oracional* que “indica que hay que tener un nivel bastante alto para poder cambiar de código dentro de una sola oración” (Lipsky, 2008; Poplack, 1980), entonces, a partir del corpus a

¹⁹⁵ Tipológicamente el español es una lengua flexiva, el náhuatl es aglutinante

continuación se verá si la propuesta de Poplack (1980) se adecua o no, al corpus testamentario.

6.7.1 El sustantivo locativo del NC generador de frases en L2

Morfológicamente, la flexión del español y la aglutinación del náhuatl hace que los sustantivos se formen de distinta manera. En náhuatl, el sustantivo en su forma más simple es el absoluto, la forma poseída, la posesión inalienable y los sufijos locativos entre otros¹⁹⁶. Los locativos indicaban que “un locativo, si era un lugar o funcionaba como un instrumento. Había dos clases: los generales señalaban que algo pasaba en el sustantivo y los descriptivos, podían ir unidos al sustantivo gracias a la ligadura {-ti-}” (Valiñas, 2015: 3). Los ejemplos 30 y 31 presentan el primer tipo.

(30) a. *nitoco^z yn ompa teup[antli **Monesterio sanct franco topoyanco**
ytahualco*

[ni-to:ka-s in teo:pan-ʎi lcc iʔtwal-ko] frase

1p. sg.sj+entierro+ft dt.allá dios+lc+ab dt.allá FRASE patio+lc

(quiero) sepultarme, en el patio de la iglesia del Monasterio de San Francisco Topoyanco (14r. 1567).

NC	ni-toco-z	yn ompa	teupantli (FRASE)	y-tahual-co
Esp	yo-enterrar-ré	(por) allá	(en) la iglesia (FRASE)	(en) su patio (loc)

b. *auh itlalo **a la huerta** ompa azi ytech itepan **Diego Hernandez***

aw i:-tla:lo-a lcc o:mpa aʔsi] l:teč i:-tepan N

¹⁹⁶ Los nombres pueden transformarse a la forma poseída compuesta por un sufijo posesivo. Los inalienables, requieren el sufijo {-yo} que es uno de los más importantes, su sentido es bastante cercano al de los sufijos del español -dad o -aje. Se agrega a un radical nominal para formar un nuevo nombre que indica: cualidad abstracta (como belleza, bondad) (Launey, 1978: 95-96).

i/p 3p. tierra+abs+nm.vb lcc allá s/m+LLEGAR en 1p.sg. pss+pared

“y el terreno de la huerta llega incluso allá” (42r.1692).

NC	auh itlalo	<i>a la huerta</i>	<i>ompa azi ytech itepan D. H</i>
Esp	Y su terrero	hacia la huerta	allá llega hasta el lindero de D.H

Respecto a la morfología del náhuatl, en 30a, el verbo <nitoco>¹⁹⁷, está en primera persona de tiempo futuro o modal y la frase en español, *Monesterio sanct franco topoyanco*, está entre el sustantivo absoluto <teup[antli> y el locativo *ytahualco*; en 30b <azi > es el verbo, en tiempo presente y previo se encuentra el locativo <ompa> y la frase recurrente en español <a la huerta>, al final aparece un nombre propio en español.

Ahora bien, en cuanto al tipo de alternancia al parecer se someten a la restricción de equivalencia, sin embargo, la propuesta de Poplack¹⁹⁸, no se ajusta a los ejemplos de (30), pero sí, concuerdan con el patrón de alternancia compuesta de Myers-Scotton (1993) (ver capítulo 1): náhuatl/español/náhuatl; es decir, hay combinación de lenguas.

6.7.1.1 Contextos de frases en L2 entre adverbiales y frases en NC

Los adverbios en náhuatl son bastantes, los hay de lugar, de tiempo, de afirmar y negar, de duda o combinados¹⁹⁹, “hay adverbios que también son conjunciones o se vuelven conjunciones bajo ciertas circunstancias” (Sullivan, 2014: 281); en cuanto a las frases idiomáticas se registraron regularmente. En (31) se localizan entre un sustantivo absoluto y un adverbio.

¹⁹⁷ El tiempo futuro no es de tiempo, sino de modo.

¹⁹⁸ En la interferencia intra-oracional, se inicia con una lengua y se termina con la otra.

¹⁹⁹ para un panorama amplio sobre adverbios ver *Libro Quinto de los Adverbios y Combinaciones de la Lengua Mexicana* (Carochi, 1645: 328-464)

- (31) a. *nipohui yn notepantlah tocahtzin ytlaçonantzin civapilli **sancta maría**
mochipa uel nelli ychpochtli*>
- [no:i:teč ni-po:wi in no-tepa:n-*la*? to:ka:-*č*in i:-*la*so:-na:n-*č*i:n siwa:pil-li
močipa wel nel-li ičpo:č-*li*]
- 1p.sg.sj+PERTENCER dt 1p.sg.pss+pared +ab nombrar+rv 3p.sg.
pss+preciosa+madre+rv señora+ab lcc ADV bien verdad+ab virgen-ab
“pertenezco a la iglesia de la Señora Santa María, madre preciosa y
siempre virgen verdadera” (7r. 1567).

NC	<i>ni-pohui</i>	<i>yn no-tepantlah</i>	<i>civapilli sancta maría</i>	<i>mochipa [...]</i>
Esp	Yo-pertenezco al templo de la señora Santa María, siempre (verdadera)			

En el ejemplo expuesto, el verbo es <*nipohui*> de primera persona singular, tiempo presente; la categoría adverbial <*mochipa*> acompaña a la frase de préstamo <*sancta maría*> junto al sustantivo nahua <*civapilli*> “señora” y en este caso, es similar al ejemplo 30, se trata de alternancia compuesta.

6.7.2.2 El verbo en NC promotor de sustantivos y frases en la L2

El verbo es la categoría gramatical que funciona como núcleo del predicado. En náhuatl, “el verbo indicaba obligatoriamente tres categorías gramaticales: al inicio se encuentra, la persona y número; en medio, el tiempo, el aspecto y el modo y al final número de sujeto. Los siguientes ejemplos muestran elementos próximos a verbos nativos

- (32) a. */amo quimati amat/ çan lc tlamachiyoti **cruz***
- [*a*?mo ki-mati a:ma:/ asi o.im+ESCRIBIR N]
- s/m+o.d+SABER papel+ab sólo ik lk *la-mačioti* N

“No sabe firmar el testamento, por eso sólo escribe la cruz (78r.1567).

NC	/amo	qui-mati amatl	/çan lc	tla-machiyoti cruz
Esp	“No Ø lo- sabe firmar papel / por eso sólo escribe cruz			

b. *no niquitohua nictemaca limosna Casa Santa ome tomin...*

[no: ni-k-i?toa ni-k-te:-maka limosna kasa santa ome tomin]

Así 1p.sg.sj+o.d +DECIR+pas 1p.sg.sj.s+o.d+o.i+ DAR FRASE num N

“También, manifiesto que doy dos pesos de limosa a la Casa Santa”.

(30r.1692).

NC	no niquitohua	nictemaca	limosna Casa Santa	ome tomin
Esp	También, yo-digo yo-lo-doy		limosna Casa Santa	dos pesos

El ejemplo, 32a es una oración subordinada que inicia con una negación. El verbo principal es <quimati> y el secundario <tlamachiyoti>, el sustantivo <amatl> significa firmar el testamento, el préstamo <cruz> aparece después del verbo subordinado. En 32b, el verbo principal es <nictemaca>, promotor de la frase estipulada en el testamento, además del préstamo *tomín* “moneda” registrada como numeral nativo; por tanto, se puede decir que 32a es alternancia clásica, que Myers-Scotton, sugiere asimétrico, porque, la mayoría de los morfemas corresponden a una de las lenguas y sólo hay un elemento gramatical de la otra lengua. En 32b, es alternancia compuesta, similar a los ejemplos presentados previamente en 30 y 31.

6.7.2.3 Sustantivos de la L2 entre partículas y oraciones en NC

La composición de las preposiciones “ay que nunca se componen inmediatamente con

nombres, sino siempre con los semipronombres de posesión; y teniendo los de terceras personas, singular i, y plural in [...] Estas preposiciones son cinco, pal, pampa, huan, tlacoc, icampa” (Carochi, 1645:72). En los ejemplos se muestran elementos en español y preposiciones nativas.

(33) a. *ypan solar niccahuilia nonamic*>

[iwa:n ʌa ki:sa ipan N ni-k-ka:wi-lia no-nami:k]

en el N 1p. sg.sj.s+o.d+DEJAR+ben 1p.sg.pss+esposo

“(y una parte que quizá sale) por el solar, lo dejo a mi esposo (46r. 1692).

NC	<i>ypan</i>	<i>solar</i>	<i>niccahuilia nonamic</i> >
Esp	Sobre	solar	yo- lo dejo a mi esposo (46r. 1692)

b. *auh in tla aca yca juramento quitoz*

[aw in ʌah aka? N k-iʔto-s

i/p dt si alguien con N s/m + od + DECIR+ft 1p.

“pero si alguien bajo juramento dice que debo, (¡qué se pague!) (58r. 1692).

NC	<i>auh in tla</i>	<i>aca yca</i>	<i>juramento</i>	<i>qu-ito-z</i>
Esp	“pero si alguien (con) bajo	juramento	Ø lo dice	

Los ejemplos 33a y b se componen de un sólo verbo, el primero, <*niccahuilia*>, el objeto es <*solar*>, <*ypan*> es la preposición; en 33b el verbo es <*quitoz*> “dice” en tiempo futuro y en el caso de <*juramento*> está entre la preposición “ica con. preposicion para jurar, o por y el verbo” (Molina, 1571: 31v). En 33, también se adecúa a la alternancia clásica de Myers-Scotton.

6.7.2.4 Contextos de orden sustantivo y adjetivo en NC y L2

Respecto a la categoría de los adjetivos, “de hecho no existe en náhuatl una clase de palabras que sean específicamente adjetivo. A lo sumo, hay palabras que tienen cierta propensión a traducirse como adjetivos en una lengua como el español (Launey, 1978: 108); en náhuatl “las palabras que parecen ser adjetivos²⁰⁰; no lo son; son palabras que pertenecen a otras categorías” (Valiñas, 2013: 289) y que funcionan como lo que se conoce en español como adjetivos, por ejemplo:

- (34) a. *yhuan niccahuilia ce metlatl ce **casito tepitzin** yuan ce comalli tepostli*>
 [iwa:n ni-k-ka:wi-lia se me λ a- λ se N tepi- \emptyset in iwa: n se:koma:l-li tepo:s-li]
 y 1p. sg.sj+o.d+DEJAR+ben num metate+ab num N pequeño+rv se: num
 comal+ab metal+ab

“Asimismo, dejo un metate y un casito pequeño y un comal de metal”

(48r.1692).

NC	<i>yhuan</i>	<i>ni-c-cahui-lia</i>	<i>ce metlatl</i>	<i>ce casito tepitzin yuan...</i>
esp	“igualmente, (yo) lo dejo un(o) metate y un casito pequeño y...			

- b. no yc nechmaniliqui notheopixcatzin yca **cruz huei**

[no ik neč-manili-ki? s/m+o.d+OFRECER+dir+pl no-teo-piška- \emptyset in ika Nwe:i]

también así 1p.sg.pss+dios+sacerdote+rv con N grande

“Asimismo, me celebrarán en la iglesia que tiene la cruz grande” (27r.

1764).

NC	no yc	nech- manili-qui	no-theopixca-tzin	yca cruz <i>huei</i>
----	-------	------------------	-------------------	----------------------

²⁰⁰ La marca de los adjetivos nahuas era {-eh} y había un único morfema derivativo {-k} “adjetivador”, el cual se manifestaba mediante tres alomorfos: {-k}, si el núcleo nominal terminaba en vocal y {-tik}, si terminaba con consonante, como {-ki}. (Valiñas, 2013: 291).

Esp	“También, me ofrecerán en la (mi) iglesia con la cruz grande
-----	--

El orden predominante en el español es sustantivo adjetivo, en náhuatl es adjetivo sustantivo²⁰¹. En los ejemplos expuestos, el patrón a seguir es de la L2. En 34a, el verbo es <niccahuilia>²⁰² y el objeto es la frase <casito tepitzin> que sigue el orden del español. En 34b el verbo es <nechmaniliqui> “me ofrecen” y {cruz huei} funciona como un complemento circunstancial. Respecto al tipo de alternancia en 34a se trata de alternancia compuesta náhuatl/español/náhuatl porque en el enunciado se continúa enumerando objetos heredados en las dos lenguas (ver anexo II); en 34b la estructura del náhuatl es *huei cruz* “grande cruz” adjetivo/sustantivo, pero en español sería <cruz huei> sustantivo/adjetivo, como está registrado y se asume como alternancia clásica.

6.7.2.5 Frases y preposiciones en L2 entre contextos de NC

En cuanto a las preposiciones, autores, asumen que la única razón de las preposiciones y conjunciones españolas es el bilingüismo dado que no expresan nada, que no expresara la lengua nativa. En el náhuatl es considerable el impacto de la preposición *de* no sólo en la construcción de posesivo náhuatl, sino en la sintaxis misma (Lockhart, 1999; Flores Farfán, 1999). Veamos los siguientes ejemplos:

- (35) a. *ye onicnemacti tlalli mani ytzintlan ystac otlí de se almon tlaoli tlatoctli*
 [ye o-ni-k-ne-mak-tia λa:l-li mani i:çinλan istak oʔli frase λaol-li λa-to:k-λi]
 ya per+1p.sg.sj+o.d+rfx+DAR+cau tierra+abs ESTA debajo blanco camino
 frase maíz+ab o.in+enterrado+ab

²⁰¹ El estudio de la zona de Malinche de Hill & Hill, 1999 se hizo hace unas décadas, pero, puede aportar pistas sobre el comportamiento de la categoría adjetiva del español en hablantes nahuas.

²⁰² Tiene tres argumentos: sujeto, objeto y objeto directo.

“Ya le di la herencia que está por debajo del camino blanco del almud para el cultivo de maíz” (46r. 1764).

NC	ye onicnemacti talli	mani ytzintlan	ystac otlī de se almon	tlaoī
Esp	Ya di tierra	debajo del	blanco camino de se almon	siembra

b. *nicahua monamacasque para yca mopalehuiz*

[ni-ka:wa mo-namaka-s-ke? i:ka mo-pale:wi-s]

1p.sg.sj+DEJAR s/m+ rfx+VENDER+ft+pl nx con s/m+rfx+AYUDAR+ft

“lo dejo, que se venda para que con (eso) se ayude” (72r. 1764).

NC	monamacasque	para yca mopalehuiz
Esp	(para que) se vendan para (que con) que se ayude	

En el ejemplo 35a, el verbo es <*onicnemacti*> en tiempo perfecto y la frase <de se almon> se componen de español/náhuatl/español, en 36b hay dos verbos y la preposición *para*, que integra una oración subordinada. Autores refieren que “la preposición ‘*de*’ y ‘*para*’, son razón de bilingüismo extendido (Lockhart 1999 y Flores Farfán 1999). Así, en los ejemplos de 36, el primero, es alternancia compuesta y el otro, trata de alternancia clásica porque, aunque la partícula no está al final de la oración, continua con morfemas del náhuatl.

6.7.2.6 Al final de la oración

(36) a *auh inic hueyac ompa aci ytech ytal Maria la viuda*

aw ini:k weya:k o:mpa aʔsi l:teč i:-ta:l N

i/p con que cosa larga allá s/m+LLEGAR en el pss terreno N

“por tanto, la superficie de allá, llega al terrero de María la viuda” (45r. 1692).

NC	auh inic hueyac ompa	aci ytech ytal	María la viuda
Esp	l/p, con la superficie allá llega hasta terrero María la viuda		

b oquimomaquixtili ytech yn **Santa Cruz**

o:-qui mo-maquišti-lia iteč in frase

s/m+per+o.d+rfx+SALVAR+ben en el dt. Frase

“(Dios) salvó (mi alma) en la Santa Cruz” (19r.1602).

NC	oquimomaquixtili	ytech yn	Santa Cruz
Esp	Fue algo salvo a ... en la Santa Cruz		

Los ejemplos 36 contienen frases en español y están unidas a través de la preposición en náhuatl <ytech> que significa “en, enel o del. (Molina 2,1571: 42r) y en ambos casos, se trata de alternancia inter-oracionales, porque se inicia con la L1 y termina en la L2.

Así, se tiene que los contextos gramaticales que promovieron la alternancia de código en los testamentos de esta tesis, se encontraron entre i) sustantivos nominales absolutos y sustantivos locativo, ii) sustantivos nominales y adverbios, iii) próximos al verbo y al final de la oración, iv) preposición y verbo, v) numerales y nominal sustantivo, vi) adjetivo y numeral y vii) al final de la oración previo a preposición nativa.

A continuación, se exponen las alternancias registradas y porcentajes.

Textos	Total, de palabras	TIPOS DE ALTERNANCIA			Total	porcentaje
		Clásica	compuesta	Intra-oracional		
XVI	722	17	06		23	3.1%

XVII	543	10	11	04	25	4.6%
XVIII	624	11	20	04	35	5.6 %
		38	37	08		
					T= 83	

Tabla 6.12 Alternancias de código

La tabla 6.12 revela que el bajo porcentaje del total de alternancias de código, lo obtuvo el texto del XVI y conforme evolucionó el contacto se incrementaron. Así, la alternancia compuesta, alcanzó alto porcentaje en los siglos XVII y XVIII, seguida de la alternancia clásica registrada en el XVI, contrario a lo que se esperaba, se observó, bajo porcentaje en las alternancias intra-oracionales, propuestas inicialmente.

6.8 Resumen: alternancias de código

Para llegar a entender las alternancias de código registradas en esta tesis se tomaron en cuenta dos aspectos: uno, el español y el náhuatl son lenguas tipológica y genéticamente diferentes: la primera lengua es flexiva predominantemente SV (O), el náhuatl es aglutinante de orden VS (O) el más frecuente²⁰³ y el orden inverso SV(O) constituye un procedimiento de valoración (Launey, 1978:22); por consiguiente, la flexibilidad de la L2 al trasladarse al sistema aglutinante del náhuatl fue por demás complejo y otro aspecto es que, el modelo de testamento siguió la escritura del español medieval al transcribirse al náhuatl clásico en un discurso escrito de orden jurídico procedente de Europa e imitado en la Nueva España.

Considerando los aspectos previos y partiendo de la propuesta de Poplack (1980 (ver capítulo 1), se pueden estipular las siguientes discrepancias: la autora trabajó con bilingües migrantes inglés-español, el discurso fue oral, cotidiano, libre y contemporáneo

²⁰³ S = Sujeto, V= Verbo, O= Objeto.

y sin frases determinadas²⁰⁴; por el contrario, los testamentos de esta tesis fueron elaborados por bilingües náhuatl-español, el discurso fue escrito, de temática jurídica y publicados en siglos temporalmente distantes. Así, el discurso oral, libre y cotidiano difiere del testamentario normativo, rígido y de frases estipuladas e instauradas desde la institución medieval europea.

Poplack encontró alternancias, entre y dentro de oraciones y concluyó que las alternancias intra-oraciones son un indicador de bilingüismo equilibrado. En el discurso testamentario, los amanuenses fueron instruidos desde la niñez en español, por tanto, es un rasgo esencial, para ser considerados bilingües simétricos, desde la propuesta de Palacios (2010) (ver capítulo 4); pero las diferencias encontradas dieron otros resultados como se muestra a continuación:

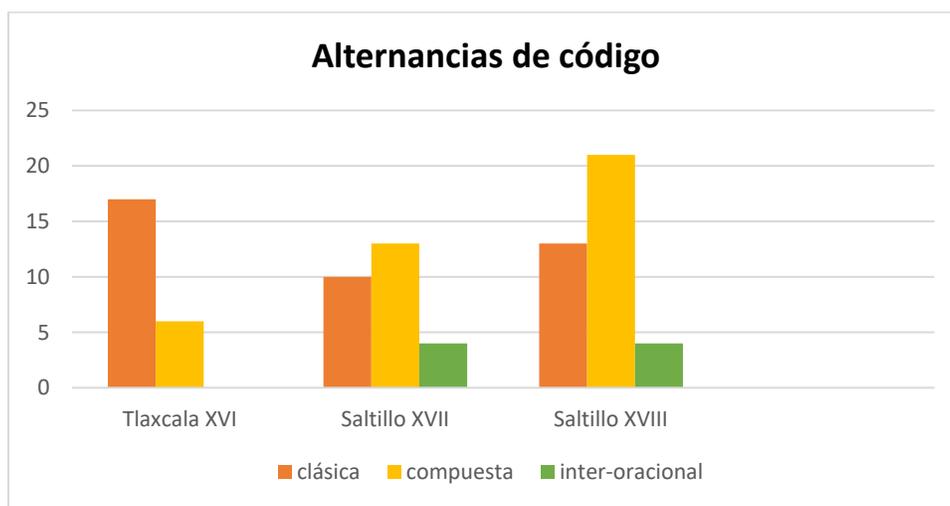


Figura 6.8 Porcentaje de alternancias

La Figura 6.8 muestra la ausencia de alternancias intra-oracionales en el XVI y, en los siglos posteriores fue muy bajo el porcentaje de ocurrencia; por el contrario, hubo alta la

²⁰⁴ El inglés y el español son dos lenguas que provienen del Proto-Indo-Europeo, lo que quiere decir que encontraremos muchos aspectos compartidos, especialmente en el nivel gramatical (morfológico y sintáctico); pero, el inglés no pertenece exactamente a la misma familia; mientras que el español es una lengua «romance», el inglés es una lengua germánica, emparentada, por lo tanto, con el alemán, el sueco o el danés (Valenzuela, <http://cuc.cervantes.es>).

aparición del tipo alternancia clásica y sobre todo de la alternancia compuesta²⁰⁵, esta última, se define por “la combinación de lenguas, y es típica para las comunidades caracterizadas por el bilingüismo inestable y representa un paso más hacia el desplazamiento lingüístico y puede ser la muerte de una lengua” (Petrovic, 2016: 19) (ver capítulo 1)²⁰⁶, situación observada en los testamentos de Saltillo. En Tlaxcala del XVI hubo preferencia por la alternancia clásica, que se define por contener más morfemas en náhuatl LM (lengua Matriz) y sólo se insertan algunas categorías gramaticales de la LE (lengua extranjera) al final de los enunciados ²⁰⁷.

En conclusión, la propuesta de bilingüismo simétrico y el tipo de las alternancias ocurridas en este trabajo significa que en la escritura, se produjeron cambios lingüísticos conforme se fue acentuando el contacto con la L2, por consiguiente, el desplazamiento de la lengua materna en las comunidades sería inminente. Por tanto, en definitiva, no se puede incluir en un solo tipo de bilingüismo a los amanuenses de estos textos, pues, desde mi punto de vista, en el siglo XVI el tipo de bilingüismo simétrico del escribano, podría caracterizarse por estable con tendencia a tender redes en su lengua materna preferentemente; en cambio, XVII se inicia y en el XVIII se estaría ante un bilingüismo simétrico simultáneo, con tendencia al desplazamiento lingüístico de su L1 y en vías del monolingüismo en español²⁰⁸.

²⁰⁵ En la convergencia, el orden de palabras va aumentando la frecuencia de un orden determinado, o puede favorecer unas formas que coincidan con la lengua influyente”. (Moreno, 1998: 265).

²⁰⁶ En la alternancia clásica destaca la asimetría entre las lenguas, porque una de ellas provee el marco morfosintáctico y la mayoría de morfemas gramaticales y funcionales (morfemas de sistema como la flexión y funcionales), en la alternancia compuesta ambas lenguas participan estructuralmente en este proceso. (Petrovic, 2016:29).

²⁰⁷ La lengua matriz, LM provee el marco morfo-sintáctico para los préstamos de la lengua extranjera LE. (Myers-Scotton, 2002, 2006).

²⁰⁸ La LM (lengua matriz) en este caso el náhuatl, pasa a ser LE (lengua extranjera) y el español tenderá a ser LM

7. Conclusión

En términos generales se puede concluir que el estudio de testamentos escritos en NC es interesante, porque se permite conocer la evolución del náhuatl a partir de las grafías; asimismo, el acercarse a los textos jurídicos desde el enfoque de la lingüística histórica fue útil para entrelazar tanto la información lingüística como los procesos sociales, culturales, económicos y políticos de la época, que se reflejaron en el pensamiento y forma de vida de los nativos, en ese sentido proporcionaron información sobre la transformación diacrónica; pero también, permitieron conocer los procesos sincrónicos de la lengua escrita.

Las fuentes analizadas (ver capítulo 6) mostraron diferencias significativas y el análisis permitió dar cuenta de la diversidad de las comunidades textuales que produjeron temáticas distintas a pesar de consistir en formatos rigurosos, y revelar procesos socio-culturales y tradiciones escriturales en los distintos niveles lingüísticos como son: mostrar variabilidad fonética–fonológica, producida por procesos fónicos de los sonidos y variación en la escritura; en la morfología una constante fue la recurrencia de prefijos y sufijos nahuas y de formas nahuas que en un algún momento parecían comportarse de forma similar, como el verbo <nequi> “querer” y el sufijo nativo de tiempo futuro {-s}, que se volvió estrategia novedosa desde épocas muy tempranas²⁰⁹; los

²⁰⁹ La frase *nicnequi-z nicchi:hua-z* “querre, el orden predominante es primero el verbo *querer* conjugado *nicnequi-z nicchi:hua-z* “querré hacerlo” y luego el otro *verbo de la frase*, pero en ambos es obligatorio la marca {-s} de futuro (Valiñas, 2016).

préstamos léxicos se registran como adaptados y no adaptados: los primeros, con prefijos y sufijos nativos, los segundos registraron alto porcentaje y en ocasiones alternaron con ítems del náhuatl; en esa misma línea, el préstamo híbrido, se registró en una ocasión y en la búsqueda de significados para referentes nuevos se hizo a través de “estrategias de expansión del significado para denotar referentes ajenos a otra cultura” (Parodi, 2009: 27), estrategias utilizadas por los escribanos, como la comparación y la asociación, las cuales, sirvieron de eje, para la creación de nuevos significados con la peculiaridad de “la metáfora en su doble referencia al pasado y el presente, nos hace comprender la dinámica transformacional más importante” (Paoli, 1989: 53) de la lengua, su sostenimiento y al mismo tiempo su evolución.

Respecto a la hipótesis planteada sobre el tipo de bilingüismo simétrico en Palacios (2010), se precisa de la educación escolar en la niñez y se argumenta que los escribanos de los textos tuvieron instrucción educativa desde la infancia bajo la guía de los frailes franciscanos; por tanto, las alternancias de código revelan un bilingüismo simétrico, pero variable en cada uno de los casos. Por consiguiente, la propuesta inicial de alternancias intra-oracionales de Poplack (1980) para explicar el nivel de bilingüismo no fue suficiente, por la discordancia con los textos que se estudian aquí, como, la escritura vs oralidad, el formato rígido y jurídico vs la cotidianidad; rasgos determinantes, para analizar propuestas, como la alternancias clásica y compuesta de Myers-Scotton, la cual fue necesaria para explicar la heterogeneidad de los bilingües en apariencia simétricos/ simultáneos. Así, en el XVI, la lengua morfológicamente dominante fue el náhuatl, pero la evolución del contacto condujo a la combinación de lenguas con tendencia a un *bilingüismo simétrico variable*, con tendencia al desplazamiento de la L1.

Finalmente, se puede concluir que a través de la escritura de testamentos novohispanos, se logró percibir cómo fue el encuentro de dos culturas y cómo a través de la escritura, cada una explicó a partir de sus propios presupuestos socio-histórico, su forma de vida; además, se permitió identificar, pautas conceptuales para la traducción de documentos de este tipo que hoy permanecen inéditos; pero que son interesantes, porque proporcionan una riqueza, para entender, la evolución de la escritura y de las sociedades. Por tanto, se podría pensar en estudios futuros (que quizá ya haya) sobre formatos jurídicos, políticas educativas en las comunidades indígenas y por último y no menos importante sobre el papel del fuero tlaxcalteca, cuya importancia histórica en la formación de la Nueva España, ha quedado soterrada en la historia *oficial*, dado que fueron participes en la conquista y mantuvieron privilegios otorgados por la Corona española hasta entrado el siglo XIX.

BIBLIOGRAFIA

Abreviaturas

CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
COLMEX	EL Colegio de México
FCE	Fondo de Cultura Económica
FFL	Facultad de Filosofía y Letras
IEDH	Instituto de Estudios y Documentos Históricos
IIA	Instituto de Investigaciones Antropológicas,
IIF	Instituto de Investigaciones Filológicas
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas
IJJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INI	Instituto Nacional Indigenista
SEP	Secretaría de Educación Pública
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Aboytes Perete, S. 2013. *Compendio de la Historia de Tlaxcala de Diego Muñoz Camargo*.

México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Águeda Méndez, M. 2014. *La brujería en la Nueva España*. 210 ISSN 1540 5877 eHumanista

26. COLMEX

Alarcón Neve, Luisa Josefina. 2000. *Bilingüismo y adquisición de segundas lenguas: inmersión, sumersión y enseñanza de lenguas extranjeras*. Simposio CONCYTEO, La Investigación y el Desarrollo Tecnológico en Querétaro 124, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro: 124

Alarcos Llorach. E. 1991. *Fonología española*. Barcelona: Gredos.

Alessio Robles, V. 1978. *Acapulco, Saltillo y Monterrey*. México: Porrúa.

Amaya M. 1999. *Construcciones con se: Medias, pasivas e impersonales*. En Bosque y V Ignacio Bosque y Violeta Demonte (ed), En *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. pp. 1631-1722. México: ESPASA.

Appel R y P Muysken. 1996. *Bilingüismo y contacto de lenguas*. México: Ariel lingüística.

- Arenas, P. *Gran Diccionario del náhuatl*. GDN. UNAM, Biblioteca Nacional de México, INAH, México, 2009.
- Arias Álvarez, B. 1997. *El español de México en el siglo XVI: (Estudio filológico de quince documentos)*. México: UNAM-IIF.
- 2014. *Documentos públicos y privados del siglo XVI. Textos para la historia del español colonial mexicano I*. México: UNAM.
- Auer, P. 1990. A discussion paper on code alternation. *Papers for the workshop on concepts, methodology and data*. Basel: ESF Scientific Networks, pp. 69-89.
- Austin, J. L. *Cómo hacer cosas con palabras*. Harvard University Press. 1962.
- Avelino Sierra. R. 2017. *Contacto lingüístico entre el español y el otomí en San Andrés Cuexcontláan*. México: UNAM. (Tesis de Licenciatura).
- Barriga Villanueva, R. 2010. *Una hidra de siete cabezas y más: la enseñanza del español en el siglo XX mexicano*. En R. Barriga y P. M. Butragueño *Historia sociolingüística de México* (ed.). Vo. 2. pp. 1106- 57: México: COLMEX.
- Bickford, A. 1988 *Tools for analyzing the world's languages morphology and syntax*. Dallas: Summer Institute of Linguistics.
- Blomm. J. P & Gumperz. 1972. *Social meaning in linguistics structure: code-switching in Norway*. En Gumperz & D Hymes, *Directions in sociolinguistic. The ethnography of communication*. pp. 407-434. New York. Chicago, San Francisco, Atlanta, Dallas, Montreal, Toronto, London, Sydney, Hot, Rinehart Winston INC.
- Bloomfield, L. 1993. *Language*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Bogard, S. 2010. *Del choque intercultural a la génesis del español novohispano*. En R. Barriga y P.M Butragueño (ed.) *Historia Sociolingüística de México*. Vol. I. pp. 207-283, México: COLMEX.
- Caldera, R. 2003. *El Enfoque Cognitivo de la Escritura y sus Consecuencias Metodológicas*. La Escuela Educere, Vol. 6, núm. 20, enero-marzo pp. 363-368. Venezuela: Universidad de los Andes.
- Campbell, L. 1998. *Historical linguistics. An introduction*. Cambridge Massachusetts: The MIT Press.
- Canger. U. 2011. *El Nahual urbano de Tlatelolco /Tenochtitlan, resultado de convergencia entre dialectos. con un esbozo brevísimo de la historia de los dialectos*. En M. León Portilla, J.

- R. Romero Galván y S. R. Equiguas (ed), *Estudios de Cultura Náhuatl*, Vol. 42. agosto 2, noviembre. pp. 243-258. México: UNAM.
- Cardaillac, L. 2013. *El prolongado debate sobre las lenguas*. En B. Arias, M.G, Juárez, J Nadal (ed.), *La evangelización de moriscos e indios*. México: UNAM.
- Carochi, H. 1645/1983. *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*. Edición facsimilar de la publicada por Juan Ruyz en la Ciudad de México, con un estudio introductorio de Miguel León Portilla. UNAM: México.
- Chávez Peón Herrero, M.E. *Ataques y Cudas en la sílaba del español. Habla de nivel educativo bajo en la Ciudad de México*. México, UNAM, (Tesis de licenciatura).
- y Trinidad San Giacomo. 2003. *Morfo-fonología de préstamos lingüísticos del español en lenguas otomangués: contacto, prosodia y bilingüismo*. UNAM- CIESAS: México.
- Celestino Solís, E. 1991. *El Señorío de San Esteban del Saltillo. Voz y escritura nahuas. Siglos XVII y XVIII*. México: Archivo Municipal de Saltillo.
- Clyne, S. L y M. León Portilla. *The testaments of Culhuacan*. Los Angeles: UCLA Latin American Center Publications University of California.
- Company-Company, C. 2020. s/n). *Historia interna y valoración de los cambios*. En *Conferencia del ciclo*. México: UNAM y El Colegio Regional.
- Córdova Navarro, M. 2014. *Un acercamiento a la historia de la educación de la mujer mexicana*. Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales, marzo 2 s/p. México: UNAM-FFL.
- Corominas. Joan. 2008. "Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana", Gredos, México.
- Cortés Ávila, G. 1990 *Etimologías Latinas y Griegas del Castellano*. UNAM, México.
- Coseriu, E. 1996. *El sistema verbal románico*. Lingüística y teoría literaria. México: Siglo XXI editores.
- Dakin, K 2013. *El náhuatl de las memorias: los rasgos de una lengua franca indígena*. En Facsímiles de lingüística y filología náhuatl. México: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. UNAM-IIH.
- 2010. *Lenguas francas y lenguas locales en la época prehispánica*. En R. Barriga y P. M. Butragueño (ed.), *Historia sociolingüística de México* Vo. I COLMEX, 161-184.
- De Saussure, F. 1998. *Curso de Lingüística General*. México: Fontamara.

- Debéne, L. y Morre, D). 1995. *Bilingual speech of migrant people*. En L. Milroy P. Muysken (ed.). *One speaker, two languages*. Cambridge: Cambridge University Press: 35.
- Descaberro, A. S. *Bilingüismo y cognición*. ¿Cuándo iniciar el bilingüismo en el aula? SiELO, Perfiles Educativos 6, Vol XXV, núm. México, 2003 102: 6-21
- Diccionario de la Real Academia Española. 1737. Vols. I, II, III, IV. México. RAE.
- Diebold, A. R. 1964. *Incipient bilingualism*. En D.Hymes (ed). *Language in culture and society* 495–511. Nueva York: Harper & Row.
- Dijk. V. Teun A. 1990. *La noticia como discurso en Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Escalante Gonzalbo, P. 2012. *Historia de la educación en la época colonial*. México. COLMEX-SEP.
- Escandell M. V. 1993. *Introducción a la pragmática*. Madrid: Anthropos y Universidad Nacional de Educación a Distancia. pp. 51-71.
- Escolar Sobrino, H. 1990. *Las bibliotecas egipcias*. Fundación Germán Sánchez (ed.). *Historia de las bibliotecas*. pp. 36-43. México, Ruiperez, Pirámide 36-43.
- Ferguson, Ch. 1959. *Diglosia Word*. En P. Garvín y Y. Lastra (ed.) *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. pp.247-265. México: UNAM.
- Fernández Díaz, R. 2004. *La España del siglo XVII en Cataluña y el absolutismo borbónico*. Cataluña, España: Crítica Ed, Libros de Historia.
- Field, F. 1984. W. *Linguistic Borrowing in Bilingual Contexts*. *Studios in Language Companion*. Philadelphia: University, Northridge /Philadelphia.
- Figuroa T, C y A. Díaz de la Mora. (2011). *420 aniversario. Salida de las 400 familias, año 1591*. Revista de Tlaxcala. pp. 13-17. México: SEP
- Fishman, Joshua A. 1967. *Bilingualism with and without diglossia; diglossia with and without Bilingualism*. *Journal of Social Issues*, 2, 29-38.
- Flores Farfán, J. A. 1999. *Cuaterros somos y toindioma hablamos*. México: CIESAS.
- Gabino Castillo Flores J. 2006. *Morir en la Nueva España, los lugares de sepultura y evangelización de los indios como puerta de entrada al más allá*. *Coexistencia* núm. 4. México: Universidad Veracruzana.
- Galeano, E. 1971. *Las venas abiertas de América latina*. México: Siglo XXI Editores.
- García Miguel, J. M. 2010. *Lingüística de corpus y valencia verbal*. *Revista electrónica isbn 978-1-44-3581-7*. Cambridge: Universidad de Vigo.

- Garza Martínez, V. 2002. *Libro del cabildo de la Villa de Santiago del Saltillo (1578-1655)*. Saltillo, México: CIESAS, Archivo General de la Nación, Archivo Municipal de Saltillo.
- Gerhard, P. 1996. *La Frontera Norte de la Nueva España* (P. Escandón Bolaños trad.). México: UNAM.
- Giráldez, A. 2013. *Un mapa del tiempo colonial para México y las filipinas en los siglos XVI y XVII*. En B. Arias, M.G, Juárez, J Nadal (ed.), *La evangelización de moriscos e indios en Mosaico de estudios coloniales*. México: UNAM.
- Gómez Capuz, J. (2009). *El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de Bachillerato y en las obras divulgativas*. Revista Electrónica de estudios Filológicos, No. XVII, 17 julio.
- (2004). *Los préstamos del español: lengua y sociedad*. Madrid: Arco / Libros.
- (2005). *La inmigración Léxica. Cuadernos de lengua española*. Madrid: Arco/ libros.
- Gómez Rendon, J. 2008. *Typological and social constraints on language contact: Amerindian languages in contact with Spanish*. Vol. I. II. Ámsterdam: University Ámsterdam.
- Gran Diccionario náhuatl. GND. 30/12/09.
- Guereca Duran. R. 2016. *Las milicias tlaxcaltecas en Saltillo y Colotlán*. México: UNAM-FFL.
- Guerrero Galván, A y M. San Giacomo 2014) *El llamado español indígena en el contexto*. En R. Barriga y P. M. Butragueño (ed.), *Historia sociolingüística de México* (ed.). Vo. III. pp.1457-1523. México: COLMEX.
- Guerrero Galván, A. 2013. *Fonología histórica del otomí. Escritura alfabética y representación segmental. Siglos XVI-XIX*. México: COLMEX (Tesis doctoral).
- Méndez Morales, J. S. *Fundamentos de Economía*, 4ª. Ed. Mc, Graw Hill Interamericana, México, 2003.
- Mendoza Guerrero, E. 2010. *Conflicto lingüístico y expansión del español en el Norte de México*. En R. Barriga y P. M. Butragueño (ed.), *Historia sociolingüística de México* (ed.). Vol. III. pp. 483-603. México: COLMEX.
- Guerrero Navarrete, Y. 2016. *Testamentos de mujeres: una fuente para el análisis de las estrategias familiares y de las redes de poder formal e informal de la nobleza castellana*. *Stud. Histia medieval* No. 34, pp. 89-118. México: Universidad de Salamanca.

- Gumperz, J. y E. Hernández Chávez. 2003/1972. *Bilingual code-switching*. En Roxy Harris y Ben Rampton (ed.), *The Language, Ethnicity and Race Reader*. pp. 291- 302. London: Routledge.
- Gutiérrez Aggís. A.M. 2014. *Clasificación genealógica de las lenguas*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Boletín Científico LOGOS, Vol 1, No. 2, Julio 2014.
- Hasler, J. A. 1976. *El Pochuteco en la dialectología nahua*. *Press Journal of American Linguistics* 42. Chicago: University of Chicago.
- Haugen E. 1950. *The analysis of linguistic borrowing*. *Language* 26, pp. 210-231.
- 1956. *Bilingualisms in the Americas: A bibliography and research guide*. Alabama: University of Alabama Press.
- Heath, S. B. 1986. *La política del lenguaje en México, de la colonia a la nación*. México: INI (Colección 11).
- Hernández De León Portilla. A. 1988. *Tepuztlahcuilolli*. Impresos en náhuatl. Historia y bibliografía, Tomo I y II. México: UNAM. pp. 11-81.
- 2012. *El español y las lenguas americanas*. *Revista de la Universidad de México*, No. 66. México: UNAM.
- y León-Portilla M. 2002. *Estudio introductorio. Arte de la Lengua Mexicana de Fray Andrés de Olmos*. México: UNAM. pp. VI-LXXVII.
- 1997. *De la palabra hablada a la palabra escrita. Las primeras gramáticas del náhuatl*. México: UNAM-IIH.
- Hill y Hill, J. 1986. *Hablando mexicano. La dinámica de una lengua sincrética en el centro de México*. México: CIESAS-INI.
- Holmlid, J. 2012. *Los préstamos léxicos en el español peninsular*. Göteborgs Universitet. Inst. försprakoch Litteraturer. <http://biblioteca virtual universal>.
- Horcasitas y Lastra Y "El náhuatl en Tlaxcala", UNAM, Vol. 16. 1979: 303.
[http:// Foronum.com/catalogo-de-monedas/mexico/n-1323-8-reales](http://Foronum.com/catalogo-de-monedas/mexico/n-1323-8-reales).
- Hymes, D. 1972. [1967]. *Models of the interaction of language and social life*. En John Gumperz y Dell Hymes (ed.) *Directions in sociolinguistics: The ethnography of communication*. Oxford : Blackwell. pp. 35-71.
- Jakobson, R. 1963. *Essais de linguistique générale*. París: Minuit, 1963.
- 1956. *Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo*. (Juan Bauza y María José Muñoz trad.). Cambridge Mass: Universidad de Harvard.

- Knapp Ring, M. 2011. *Doctrina y enseñanza en lengua maçahua: estudio filológico y edición interlineal: seguidos de un esbozo gramatical*. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios COLMEX, México.
- Karttunen F y J. Lockhart. 1976. *Phonology and phonetics reflected by the orthography. Nahuatl in the middle years. Language Contac Phenomena in texts of the Colonial period*. Linguistics, 85. Berkeley, London, Los Angeles: University of California Press.
- Kellogg, S y Restall M. (eds.) 1998 *Dead Giveaways: Indigenous Testaments of Colonial Mesoamerica and the Andes*. Salt Lake City: University of Utah Press.
- Labov, W. 1972. *Sociolinguistic patterns*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Lastra Y. 1997. *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*. México: COLMEX.
- Lastra, Y. 1973. *Panorama de estudios de lenguas yuto aztecas*. Revista del Instituto de Infestaciones Antropológicas. Anales de Antropología, Vol. 33. UNAM-IIA: México.
- Launey, M. 1978. *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*. (C. Kraft, Trad.). México: UNAM.
- Le Goff, J. 1979. *The usurer and purgatory*. New Haven: Yale University Press. pp. 25-72.
- León Portilla, M. 1977. *Antología de Teotihuacán a los aztecas. Antología e interpretaciones históricas*. México: UNAM-IIH.
- Lewandowky, Th. 1992. *Linguistiches*. Wörterbuch, Vols, 1-2-3, Heindelberg, Quelle und Mayer.
- Lipsky, J. M. 1996. *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- 1997. *La lengua española en los estados unidos: avanza a la vez que retrocede* Universidad del Estado de Pennsylvania.
- 2008. *Verities of Spanish in the United States*. Washington Dc: Georgetown University.
- 1997. *La lengua española en los estados unidos: avanza a la vez que retrocede* Universidad del Estado de Pennsylvania,
- 2013. *Spanish English code-switching among low-fluency bilinguals: towards an expanded typology*. *Sociolinguistic studies*, 8.1: 23-55.
- Lockhart, J. 1999. *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglo XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- y Berdan y A. J. O Anderson. 1986. *The Tlaxcalan actas. Un compendium of the Records of the Cabildo of Tlaxcala (1545-1627)*: University of Utah Press.
- Lope Blanch. J. M. 1972. *Estudios sobre el español de México*. México: UNAM.

- _____ 1979. *Léxico indígena en el español de México*. Ed. Pedro Martín Butragueño. Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, 2021.
- López Austin, A. 2012. *Cosmovisión y pensamiento indígena*. México: UNAM.
- Luján Muñoz, J. 1982. *Los escribanos de las Indias Occidentales*. *Revista del Instituto de Estudios y Documentos Históricos*: 57-98. México: UNAM.
- Luján, M. 2000. *Expresión y Omisión del pronombre personal*. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte [coord.] *Gramática Descriptiva de la Lengua Española 1. La Sintaxis básica de las clases de palabras*. México: ESPASA.
- Mandujano Sánchez, A. 2003. *Historia de las epidemias en México Antiguo. En Algunos aspectos biológicos y sociales*. *Revista Tiempo 9, Laberinto*. México: UAM-Xochimilco.
- Martínez Aguilar, J. M. 2020. *Formación y usos de los conventos en la provincia franciscana de Michoacán durante el virreinato*. Epub 20-ene-2020. Vol.70 No.2. oct./dic. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Martínez Sánchez, L. 2010. *El convento franciscano de San José del Saltillo y el Colegio Josefino: espacio formador de la élite política coahuilense 1787-1860*. Boletín Digital, No. 3. 1a. época, abril-junio. México: Archivo General del Estado de Coahuila.
- Matras, Y. 2009. *Language contact*. Cambridge: University Cambridge Press.
- Maynez P. 2010. *La codificación de las lenguas indígenas durante la colonia*. En R. Barriga y P. M. Butragueño (ed.), *Historia sociolingüística de México* (ed.). Vol. III. pp. 403-450. México: COLMEX.
- Mazín, O. 2015. *Clero regular y Clero secular*. Centro de Estudios de Historia de México. Conferencia, 28, octubre, 15 horas. México: Fundación Carso, Carlos Slim.
- Méndez, J. 2005. *Modos de producción en Fundamentos de Economía*. México: Mc. Graw-Hill, Interamericana.
- Meyacapan. *Gran Diccionario del náhuatl*. GDN. UNAM, Biblioteca Nacional de México, INAH, México, 2009.
- Molina, Alonso De. 1555/2013. *Vocabulario en Lengua Castellana / Mexicana Mexicana / Castellana*. México: Porrúa.
- *Gran Diccionario del náhuatl*. GDN. UNAM, Biblioteca Nacional de México, INAH, México, 2009.

- Montes de Oca Vega, M. 2013. *Yol y los difrasismos del corazón*. En B. Arias, M.G, Juárez, J Nadal (ed.) *La evangelización de moriscos e indios en Mosaico de estudios coloniales*. México: UNAM. pp.171-188.
- Moreno de Alba, J. 2013. *Notas de gramática dialectal*. (El Atlas Lingüístico de México). UNAM: México.
- 1994. *El español mexicano. Isoglosas léxicas frente a isoglosas fonéticas*. Revista Tesoros, Tomo XLIX. No. 1. Centro Virtual Cervantes.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel Lingüística. pp. 211-274.
- Muysken P. 2009. *Mixed Codes*. En. P. Auer y Li We (ed), *Handbook of Multilingualism. and Multilingual Communication 5*. Berlin, pp. 315-339. New York: Mouton de Gruyter.
- Myers-Scotton, C (1993b) *Social motivations for code-switching: Evidence from Africa*. Oxford: Clarendon Press.
- (1993). *Dueling Languages: Grammatical Structure in Codeswitching*. Oxford. Oxford University Press.
- (2002). *Contact Linguistics. Bilingual Encounters and Grammatical Outcomes*, Oxford: Oxford University Press.
- 2006. *Multiple voices. An Introduction to Bilingualism*. Oxford: Blackwell. Publishing.
- Mysken, P. 2000. *Bilingual speech. A typology of code – mixing*. En Karlfried Knapp and Gerd Antos (eds.) *Handbook of multilingualism and multilingual communication*. 5:
- Natalino Dos Santos. E. 2000. *Epidemias, catástrofes demográficas y decadencia del poderío indígena en los Andes centrales del período colonial temprano*. México, Noticonquista.<http://www.noticonquista.unam.mx/amoxkli/1958/1956>.
- Navarrete F. “Hernán Cortés, escribano, México, Noticonquista”.
<http://www.noticonquista.unam.mx/amoxkli/2386/2382>. Visto el 17/03/2022.
- Olmos Andrés De. *Gran Diccionario del náhuatl*. GDN. UNAM, Biblioteca Nacional de México, INAH, México, 2009.
- Ortiz J. 1770. *Cédula de Carlos III mediante la cual prohíbe el uso de las lenguas indígenas americanas*. <http://www.javierortiz.net/> (10 de mayo 1770).

- Palacios Alcaide, A. 2011. *El español y las lenguas americanas. bilingüismo y Contacto de lenguas, en el Español Andino un caso de bilingüismo histórico*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- 2005. *Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas. El sistema pronominal del español en áreas del contacto con lenguas amerindias*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- 2017. *Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto. Iberoamericana Vervuert: Madrid-Frankfurt am Main*.
- Paoli, A. 1989. *La lingüística en Gramsci. Teoría de la comunicación política*. México: UAM Xochimilco. pp.51-74
- Parodi, C. 2009. *La semántica cultural: un modelo de contacto lingüístico y Las Casas*. En Dakin K, Montes de Oca M y Parodi C. *Visiones del encuentro de dos mundos en América: Lengua, cultura, traducción y transculturación*. México: UNAM. pp. 11-46.
- Parodi, C. 1995. *Orígenes del español americano. Reconstrucción de la pronunciación*. Vol. I. México: UNAM.
- Pérez Fernández de Castillo B. 1983. *Historia de la escribanía en la Nueva España y el notario en México*. México: UNAM.
- Petrovic, M. 2016. *Aspectos formales de la alternancia de códigos, evidencias de náhuatl/español*. México: UNAM. (Tesis de Maestría).
- Picallo G y Rigau M.C. 1999. *El posesivo y las relaciones posesivas*. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte [coord.]. *Gramática Descriptiva de la lengua española*. En Sintaxis básica de las clases de palabras. México: ESPASA. pp. 974-1030.
- Pierce, Ch. 1994. *La ciencia de la Semiótica*. Colección de semiología y epistemología. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Pilleux, M. Competencia comunicativa y análisis del discurso. *Estudios filológicos*, No. 36, Valdivia Chile, 2001: 143-152)
- Poplack S. (1980). *Sometimes I'll start a sentence in Spanish and termino en español toward a typology of code-switching*. *Linguistics*, No. 8. 581-618.
- y Sankoff y Miller, C. 1988. *The social correlates and linguistics processes of lexical borrowing and assimilation*. *Linguistics*, No.26, Vol 1, 47-104.
- (2018). *Borrowing. Loanword in the speech communication and in the grammar*. Oxford: Oxford University Press.

- Quilis, A. 2010. *Principios de fonología y fonética españolas*. Cuadernos de Lengua Española. Madrid: Alarcos,
- Recio, C y E Dávila. 2016. *San Esteban de la Nueva Tlaxcala de Saltillo*. Revista vanguardia. 11/09/2016. México: UNAM.
- Ridruejo, E. 1999. *Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas*. En I. Bosque y V Ignacio Bosque y Violeta Demonte [coord.] Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Las construcciones sintácticas fundamentales. México: ESPASA: pp. 3129-3209.
- Rivera Villanueva, J. A. (coord.) 2008-1010. *Documentos inéditos para el estudio de los tlaxcaltecas en San Luis Potosí. Avances de Investigaciones del año 2003*. SEP, Instituto de Tlaxcala de la Cultura, Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala.
- Rodríguez, Gutiérrez, F. 2015. *Los primeros curas beneficiados de la villa de Santiago del Saltillo y primero capellanes de la capellanía de Ginés Hernández, siglos XVI-XVII*. Revista Coahuilense de Historia, No. 109, julio-diciembre. México.
- Rojas Rabiela, T. Rea López E.L y Medina C. 1999. *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*. Vol. I, II y III. México: SEP-CONACYT-CIESAS.
- Romaine, S. 1994. *Language in society: An introduction to sociolinguistics*. Oxford: Blackwell.
- Salcedo O. 2016. *San Esteban de la Nueva Tlaxcala en Saltillo*. Reportaje Vanguardia, 11/09/2016. México.
- Bustamante María C. De. (1829) *Las cosas de la Nueva España que en 12 volúmenes escribió El RP FR Sahagún Bernardino 1580*. Tomo I. libro 2, fol. 11, México.
- Sánchez Mastranzo, N. A (2017). *Monasterios mendicantes de Tlaxcala. Guachichiles y franciscanos. El libro más antiguo del convento de charcas 1586-1663*. Charcas-Matehuala-río blanco Mazapil-Saltillo-Monterrey, Saltillo. Centro INAH-Tlaxcala, 30 mayo 2017.
- San Giacomo Trinidad M. 2009. *Presencia del español en el náhuatl: estudio sociolingüístico de la adaptación de préstamos*. Université Paris VIII-Saint-Denis. École Doctoral Cognition Language Interaction. Paris. (Tesis Doctoral)
- Sankoff, G. 20001. *Linguistic. outcomes of language contact*. P. Trudgill, J. Chambers & N Schilling-Estes, (eds). Handbook of Sociolinguistics. Oxford: Basil Blackweell: 638-688.

- Serna, E. 2003. *El seductor de la patria*. México: CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes).
- Shober, O. 2014. *Los tlaxcaltecas de Saltillo*. Revista Zócalo. México.
- Silva Corvalán, C y E. Arias. 2003/2017. *Sociolingüística y pragmática del español*. Georgetown University Press, 2ª. edition 2017.
- Singh, R. 1982. *On some Redundant compounds, in Modern Hindi*. Lingua, 56. pp.345-351.
- Smith Stark, T.C. 1994. *Mesoamerican Calques*. *Investigaciones lingüísticas de Mesoamérica*. UNAM, México: 16-46.
- Smith Stark, T.C. 2000. *Rincón y Carochi: la tradición jesuítica de descripción náhuatl*. En *los gramáticos misioneros de tradición hispánicas*. Rodopi b.v, 29-69.
- Sullivan, Th D. 1987. *Documentos tlaxcaltecas del siglo XVI en Lengua Náhuatl*. México: UNAM-IIA.
- 2014. *Compendio de la gramática náhuatl*. México: UNAM.
- Tanck de Estrada. R. D y R Barriga. 2013. *Independencia y educación. Cultura cívica, educación indígena y literatura infantil*. Historia mexicana, Vol. LXIV. México: COLMEX. pp. 777-791.
- Tapia Zenteno, C. 1046473_1. *Arte novissima de lengua mexicana*. Dirección General de Bibliotecas, México.
- Thomason, S. G. 2001. *Language Contact*. Edinburgh: University Press.
- . y T. Kaufman. 1988. *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*. Berkeley: Berkeley University Press.
- Thouventot. Marc y Sybille de Pury (2009). *Analizador morfológico del náhuatl*. Chachalaca [CELIA, CNRS], versión 14:02/ 18.03.2009
- Torres Sánchez, N. 2018. *Aquí hablamos tepehuano y allá español. Un estudio de la situación de bilingüismo incipiente entre español y tepehuano del sureste (o'dam) en Santa María de Ocotán y Durango*. México: COLMEX, (Tesis doctoral).
- Valenzuela Manzanares, J. *Lingüística contrastiva inglés-español: una visión general*. Universidad de Murcia, <http://cuc.cervantes>, 1998.
- Valiñas Coalla L. (2016/2018). *Traducción de textos escritos en náhuatl clásico I. II y II*. México: UNAM-IIA, (Cuaderno de clase).
- 1995. *El modo potencial en náhuatl*. En *Estudios antropológicos*. En S. López y Carlos Serrano (eds.) *Búsquedas y Hallazgos*. México: UNAM, pp. 339-351.

- 2010. Historia lingüística: migraciones y asentamientos. Relaciones entre pueblos y lenguas en Historia sociolingüística en México. En R. Barriga y P. M. Butragueño (eds.), *Historia sociolingüística de México*. Vol. III. pp. 97-152. México: COLMEX.
- 2013. *El adjetivo y sus constituyentes en el Náhuatl Clásico*. Cuadernos de Lingüística del Colegio de México, No. 1, diciembre 2013, pp. 287-323. México: COLMEX.
- Vargas García, I. 2019. *¿De vitalidades o desplazamiento? Dinámicas de contacto lingüístico en el continuum otomí-español. El caso de San Pablito, Pahuatlán, Puebla y el Boxo, Cardonal, Hidalgo, México*. México: UNAM. (Tesis doctoral).
- Von Mentz, B. 2017. *Sonidos y escritura. Textos en náhuatl en grafías latinas de 1540, pictografías indígenas y la relación entre Estado y escritura*. En Rosa H. Yáñez Rosales Roland Schmidt-Riese (coord.), *Lenguas en contacto, procesos de nivelación y lugares de escritura Variación y contextos de uso*. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Jalisco. 119-143.
- Weinreich, U. 1968. *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*. (Francisco Rivera, trad.). Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.
- Whitney W. D. 1881. *On mixture in language, Transactions of the American Philosophical Association*, 12. pp. 1-26.
- Wimmer, A. Gran Diccionario del náhuatl, GDN. UNAM, Biblioteca Nacional de México, INAH, México, 2009
- Winford, D. 2003. *An Introduction to Contact Linguistics*. Oxford: Blackwell Publishing
- Meyacapan. Gran Diccionario del náhuatl. GDN. UNAM, Biblioteca Nacional de México, INAH, México, 2009.
- Wolgemuth Walters, J. C. et.al. *Meyacapan. Gran Diccionario del náhuatl*. GDN. UNAM, Biblioteca Nacional de México, INAH, México, 2009.
- Zentella, A. C. 1997. *Growing up bilingual*. New York: Wiley-Black Well.
- Zimmermann, K. 2010. *Bilingüismo y transculturación en textos poscoloniales: ¿un reto a la teoría de la traducción?* UNAM-Centro de Enseñanza de Lengua Extranjeras.
- Zwartjes, O. Métodos de enseñanza y aprendizaje de lenguas en nueva España. El Colegio de Tlatelolco. En Esther Hernández y Pilar Máñez (eds.), *En Síntesis, de historias, lenguas y culturas*. México. UNAM, Instituto de Lengua Literatura y Antropología. pp. 174-198

ANEXO I TESTAMENTO DE BENITO TEQUAN.

Tepapantla de Topoyanco Tlaxcala
03 noviembre 1567

(1r. 1567)

Ytechpatzinco ²¹⁰	Dios tetatzin	ysquich ivelli	yvan ipiltzin	yvan spu scto
l:-teč:-pah-çí:n-ko	N te:-taʔ-çin	i:škič i:-we:li	iwa:n i:-pil-çin	iwa:n lcc
pss+de+medicina+rv.lc	N o.i+padre+rv	todo pss+poder	Y pss+hijo+rv	Y lcc

En el nombre del redentor padre Dios, todo poderoso, su hijo y el Espíritu Santo y tres personas, y un sólo Dios verdadero.

(2r. 1567)

yei personas/	ça vel ²¹¹	ce nelli dios/	ma quimatican	yn isquichime	quitazque
ye:i N	sa: wel	se: nel-li N	ma: ki-mati-ka:n	in i:škič:-meʔ	k-ita-s-keʔ
Num + N	Sólo bien	uno verdad+ab N	exh s/m+o.d+SABER+pl	dt. todo+pl	s/m+od+VER+ft+pl

¡Sepan todos quienes vieren mi testamento !!

(3r. 1567)

notestamento y nehvatl ²¹²	benito tequantzin /	nichane	ypan yn tlatocayotl ²¹³
no-N in neʔwa:-ʌ	benito Tekʷan çin/	ni-ča-ne	ipan in ʌatoka-yo-ʌ
1p.sg.pss+N dt pron+ab N		1p.sj.s+dueño de casa	en dt. o.in+ señorío+abs+ab

que soy Benito Tequantzin, vivo en el señorío de Tizatlán;

²¹⁰ Itechpatzinco, vel. itechpatzinco, vel. itechcopatzinco in Totēmāquixtìcätzin huälquičaya in iqxquich ilhuicac àhuiäcäyötl. = De nuestro Salvador salia toda la fragancia del cielo. H. Carochi. 1645: (1.6.3)

²¹¹ ça huel tlanenehuilia = [viene] de buena manera (Lo que comunme[n]te se suele dezir, en razon de ser una cosa chica, ò grande, corta, ò larga, ancha, angosta, o acomodada: Arenas 1611: 2, (124)

²¹² El pronombre: Nèhuá = yo (menos usado que Nèhuätl). Ib. 1645 (1.5.1)

²¹³ Tlatocayo. rey coronado. Molina 2, 1571: 40v.

(4r. 1567)

Tizatlan/	yquac ym ²¹⁴ maco	Nimococohva ²¹⁵	ycah y notlalnacayo ²¹⁶	aho yn
N	/ihk ^w a:k in mak-o	ni-mo-koko-wa:	ikah in no- λ a:l-naka-yo?	aw in
N	Cuando nx s/m+DAR+pas	1p. sg.sj.+pss.1 ^a .sg.fatigado+pas	condt 1p.sg.pss+tierra+cuerpo+ina	i/p dt

a pesar de que ahora mi cuerpo está desfallecido y enfermo.

(5r 1567)

noceyalizticah	vel nicpactica	niquellevja	y[n] ye ²¹⁷ nicçencaua ²¹⁸
no-siaya-lis-ti-ka?	wel ni-k-pa:k-ti-ka-?	ni-k-ele:w-ia	in ye ni-k-senka:wa
1p.sg.pss+voluntad+nm+lg+aux	bien.1p.sg.sj+od+CONTENTO+lg+aux	1p.sg.sj+o.d+DESEAR+cau	Dt nx 1p.sg.sj+od+ACABAR

Sin embargo, estoy contento y mi deseo y voluntad es

(6r.1567)

Y noyolia	y nanima	ymactzinco	Nictlallj yn	notlahtocaho yn Jhu xpo
in no-yo:lia	in no-anima	i-mak- ζ in-ko	ni-k- λ a:lia in	no- λ a?-to?ka:yo: in N
dt 1p.sg.pss+vida	dt.1p.sg. N	dt 1p.sg.pss+N	1p.sg.sj+od+PONER+per	1p.sg.pss+señor dt. N

poner mi alma y mi vida en manos de mi señor Jesucristo, mi señor.

(7r.1567)

no ytech	nipohui	yn notepantlah ²¹⁹	tocahtzin	ytlaçonantzin ²²⁰	civapilli
no: i:teč	ni-po:wi	in no-tepa:n- λ a?	to:ka:- ζ in	i:- λ aso:-na:n- ζ i:n	siwa:pil-li
Tambièn en el	1p.sg.sj+PERTENCER	dt 1p.sg.pss muro +ab	Nombrar+rv	3p.sg. pss+preciosa+madre+rv	señora+ab

Asimismo, confieso que pertenezco a la iglesia Señora Santa María, madre preciosa y

²¹⁴ ζ quäc = entonces, su propia significacion, aunque se vsa para dezir, quando . Ibidem.1645, (5.2.6).

²¹⁵ Mococohua. Fatigado o cansado. lb. 1. 1571: 62r.

²¹⁶ Notlalnacayo, es una palabra compuesta por dos sustantivos tlali "tierra" y nacatl "carne"

²¹⁷ Y [n] ye signfica: cuando / ~ nechca, antiguamente / ~ nepa, en tiempos pasados / cuanto / ~ huècauh, antiguamente / ~ nechca, tiempos pasados. lb. 1645: (5.1.1)

²¹⁸ Nicçencaua, aparece como: niman xiccencahua = acabalda luego (Lo que se suele preguntar y dezir a algun official, aviendole mandado hazer alguna obra: lb. 2, 153r)

²¹⁹ La terminación {-tlah} o {-tla?} signfica ABUNDANCIAL

²²⁰ Quin momäcuilxihuiltiäya intlaçòichpöchtzintli, in yecuel itëntzinco quimomachiltiäya in itlälpalölöcatzin tlätòcäcihuäpilli: auh quiniuh mochi conxiuhtiliäya, inye cuël moçauhtzinoäya = andaua en cinco años la Santa Virgen, quando ya sabía de memoria el Aue Maria, y entrada en los siete, ya ayunaua . lb. 1645, (5.2.12)

(8r. 1567)

sancta maria lcc	mochipa uel nelli ychpochtli močipa wel nel-li ičpo:č-łi		niquitoa ni-k-iʔtoa	nicnocuitia ²²¹ ni-k-no-k ^{wi} :-tia		y auh nican in aw nika:n
	y Siempre bien verdad+ab virgen-ab virgen siempre verdadera,		1p. sg.sj+od+DECIR	1p.sg.sj+od+rfx+CONOCER+cau		i/p aquí

(9r.1567)

nictlallia ni-k-ła:lia 1p. sg.sj+od+PONER	notestamento yc tlami no N ik łami 1p.sg.pss+N así ACABAR		noçeyalliz ²²² no-siaya-lis 1p. sg.pss+voluntad+nm	yevat[1] yeʔwa:ł pron+ab	yn izcatquih in iskatki dt esto es o helo aquí	Yn achto In ačto dt primero
por tanto, mi voluntad es presentar y terminar mi testamento que ¡es este y está aquí!						

(10r.1567)

ytech nictlallia ²²³ i:teč ni-k-ła:lia en 1p.sg..sj+lo+PONER	nanima dios n-anima N 1p.sg.pss+N N		ysquich iuelli i:škič i:-we:li Todo/3p.sg pss+poder	oquiyoco[x] ²²⁴ o:-ki-yo:koya s/m+per+lo+CREAR	oquimaquixti o:-ki:-ma:ki:-š-tia s/m+per+o.d+SALVAR+cau
Primeramente, pongo mi alma en Dios que, con su preciosa sangre y su poder la creó y la salvó					

(11r.1567)

yhca yn tlaçoesçotzin i:ka in łasoh-es-so:çin con dt preciosa+sangre+rv y retornará mi cuerpo a la tierra, porque de esta salió, pero, si muero,	aho yn yevatl aw in yeʔwa:ł i/p dt pron+ab		yn notlalnacayo in no-ła-naka:-yo dt 1p.sg.pss+tierra+cuerpo+abst	nicnomaquillia ni-k-no-ma:k-ilia 1p.sg.sj+od+rfx+DAR+ben
---	--	--	---	--

²²¹ Es un verbo de nicno, bi-transitivo con el significado de “conocer, o confessar a otro por señor, o conocer el delicto que cometio. preterito: onicnocuiti. Ibidem. 2, 1571. 27r.

²²² nociaya = mi voluntad con que consiento” lb. 1645, (3.6.1).

²²³ Tlalia nitla. Componer, poner algo en alguna parte, o hazer estatutos y ordenanças. preteri: onitlatlali. lb. 1571: 124r.

²²⁴ Yocoya.nitla. Fabricar o componer algo. Preterito onitlayocox. lb. 1645: (2.4.1)

(12r. 1567)

yn tlalli	yehica	ytech	oquizqui	aho yn tla ²²⁵	yevatl	cocoliztli ²²⁶	ascan ²²⁷
in la:lli	yeʔika	i:teč	o:-ki:s-ki	i/p in la:	yeʔwa:ʌ	koko-lis-ʌi	a:ška:n
dt.tierra+ab	por eso	nuestro	s/m+per+SALIR+dir	i/p si algo	pron+ab	enfermedad+nm+ab	ahora

porque de esta salió, pero, si muero,

(13r.1567)

notech	catqui/	/ynic	miquiz	nonacayo	nicmonequiltia	oncan
no-teč	kat-ki	inik	miki-s	no-naka-yo	ni-k-mo-neki-ltia	onka:n
1p.sg.pss+en	ESTAR+dr	como	s/m+MORIR+ft	1p.sg. pss+carne+abst	1p.sg.sj+od+rfx+QUERER+cau	allí

lo que quiero es sepultarme, en el patio de la iglesia del Monasterio de San Francisco Topoyanco

(14r.1567)

nitocoz ²²⁸	yn ompa	teup[antlij] ²²⁹	Monesterio sanct franco	topoyanco	ytahualco ^{230/}
ni-to:ka-s	in o:mpa	teo:pan-ʌi			iʔtwal-ko
1p.sg.sj+entierro+ft	dt.allá	dios+lc+ab	lcc	N	patio+lc

(15r.1567)

quito	yn cocosqui	yn nocuen ²³¹	nican	motocayotia	xasconcoh	a[ʔ	napualli
k-iʔto	in kokos+ki	in no-k ^w emi-ʌ	nika:n	mo-to:ka:yo:-tia	šaskoncoʔ	at	napowal-li
s/m+od+DECIR	dt enfermo+m.adj	dt 1p.sg.pss+herencia+ab	aquí	s/m.rfx+LLAMAR+abts+cau	N	quizá	num+ab

Dijo el moribundo: la herencia de por aquí se llama "Xaxcononoch" y mide aproximadamente de 80 partes,

(16r.1567)

aho at	Mahtlacpualvehcapan	ytepanco	ysabel quetzallapetzin/	nicnomaquillia
aw at	mahʌak-pwal-weh-ka-pan	i:-te:pa:n-ko	/ ni-k-no-mak-ilia	
i/p quizá	num+encima+sobre+lg+lc	3p.sg.pss+pared+lc	N	1p.sg.sj+od+rfx+DAR+ben

tal vez sean 800 mediadas de mano, las cuales limitan con la intermediación de Isabel Quetzallepetzin, éstas las

²²⁵ Condicional. intlä = si, para afirmar (subiunctiuo) [condicional] Id. 1645: (2.2.7).

²²⁶ El sustantivo que hace referencia al evento mismo, mediante el nominalizador de la acción. El cambio convierte al verbo en núcleo de un sustantivo pudiendo llevar, por tanto, cualquier marca de sustantivo (absolutivo, plural, ser poseído, etc. Por ejemplo <quicua> 'lo come > <tlacualiztli> 'comida'

²²⁷ Axcán. adv. Ahora. Ibidem, 2: 1571: 9v.

²²⁸ ni, toca sembrar como maíz o hluas o cosas semejantes. Ib. 1, 1571, 108v

²²⁹ Esp., yglesia (M). " teôpantli îtech pôhui ", paroissien, qui appartient à une église. Wimmer 2004, s/f

²³⁰ Ithualli. patio (Lugares dentro de casa: Ib. 1611: (1, 22).

²³¹ Cuemitl. heredad, tierra labrada, o camellon. Ib. 2, 1571: 23r.

(17r.1567)

y noma[c]htzin ²³²	diego sanchez	quimopilliz /	yvan nican	ypan
in no:-ma:č-ŷin		ki-mo-pilo:-li-s/	i:wa:n nika:n	ipan
dt 1p.sg. pss+sobrino+rv	N	s/m+od+rfx+COLGAR+ben+ft/	y aquí	sobre de

dejo a Diego Sánchez, mi sobrino, que las recupere.

(18r.1567)

nicah yn	itocahyocan	tehp[a]pantlah	ynic patlavac	at'necoc ²³³	mahtlacpualmatl ²³⁴
nika:n in	i:-toka:-yo-ka:n		inik paławak	at neʔkoʔk	maʔłak-pwal-mai-ł
aquí dt	3p.sg.pss+nombre+abst+loc	N	con que largo	quizá de ambas	num+manos+ab

Además, aquí en un lugar de nombre Tepapantla, hay una superficie de aproximadamente 800 manos por ambos lados que

(19r.1567)

ytepanco ysabel xaxaltomatzin yn	Ceccacpal ²³⁵	ytepanco maria xuchipapalo
i:-te:pa:n-ko in	sek-ka:n-c-pal-li	i:-te:pa:n-ko
3p.sg.pss+pared+lc N dt	cierta parte+lg+barro negro	3p.sg pss+sobre alguno +lc N

limita con la de Isabel Xalxaltomatzin, el cual está cubierto en parte de barro negro sobre el muro de María Xuchipapallo;

(20/21r. 1567)

ynin no	nicnomaquillia	yn noma[c]htzin diego sanchez	quimopilliz./
in in no:	ni-k-no-mak-ilia	in no:-ma:č-ŷin	ki:-mo-pil-li-s/
Dt+dt también	1p.sg.sj+o.d+rfx+DAR+ben	dt 1p.sg.pss+sobrino+rv N	s/m+od+rfx+COLGAR+ben+ft/

está área también, la heredo a Diego Sánchez, mi sobrino para que la recobre.

(22r.1567)

-quito yn cocosqui/	yn oc çentetl	oncan mani	ytepanco pedro coxollitli
k-iʔtoa in kokos-ki /	in ok sentetł	onka:n mani	i:-tepa:n-ko
s/m+o.d+DECIR dt enfermo+m.adj	dt. aun una vez	allá ESTA	3p.sg.pss+pared+lc N

Dijo Benito Tequan: otras propiedades, están por el lindero de Pedro Coxollitli,

²³² Sobrino hijo de hermana, varón.

²³³ Necoc. de ambas partes, o a vna parte y a otra, o avn lado y a otro. aduerbio. lb. 2. 1571: 66r.

²³⁴ Matl. unidad de longitud. Wimmer. 2009

²³⁵ Palli. Barro negro para teñi. lb 2, 97v. ceccan y en una parte (con locativo) lb, 1645. 5.1.2.

(23r.1567)

ynic patlauac	at necoc	napualmatl	ytepanco	ytzcopincatzin	/ytech
ini:k paʎa:wa:-k	at neʔkoʔk	napo:wal-ma:ʎ	i:-tepa:n-ko		/i:teč
con que largo	quizá ambas partes	num+ab	3p.sg.pss+pared+lc	N	en

cuentan con aproximadamente 80 brazos de largo por ambos lados y delimitan con la barda de los Itzcopinzatzin, esto, igualmente

(24r.1567)

Pouiz	y nomach	diego sanchez	quimop[illiz]
po:wi-s	in no:-ma:č		ki:-mo-pil-li-s/
s/m+PERTENECER+ft	dt. 1p.sg.pss+sobrino	N	s/m+od+rfx+COLGAR+ben+ft/

pertenecerá y lo recuperará mi sobrino Diego Sánchez.

(25r.1567)

-quito	yn cocoxqui/	yn oc çentetl	mani	pepeyollatlahotenco	ye patlavac
k-iʔtoa	in kokoš-ki	in ok senteʎ	mani		yeh paʎa:wak
s/m+o.d+DECIR	dt. enfermo+m.adj	dt aun otra cosa	aparte	N	ya largo

Dijo el moribundo: entre otras cosas una parte de Pepeyallotlahotenco, mide 80 brazos de extensión,

(26r.1567)

at napualli	aho ynic	veyacat ²³⁶	Chiquacenpualli	[auh] yn oç	çequi/
at napo:wal-li	aw ini:k	we:yakayo-ʎ	čik ^w ase:n-pwal-lí	aw in ok	seki/
quizá num+ab	i/p con que	largura+ab	num+num+ab	i/p dt	aun alguno

es decir, cuenta con un área de 2400 brazos de largo, de cualquier manera

(27r.1567)

yvanpo ²³⁷	/ya vel cenmecatl	nican	yah oncan	pepeyolla[tla]uhtenco	at
in wa:mpoʔ	/ya wel se:n-meka:ʎ	nika:n	ya onka:n		at

misma condición de la misma manera+bien juntamente+lazo+ab aquí IR/imp allá N quizá
está unido y en las mismas condiciones desde aquí pasando por Pepeyollatlahotenco que

(28r.1567)

çentzontli	omahtlactli	at	napualcoyavac	aho yn	intepanco	teyxuioan
señçon-ʎi	o maʔʎak-ʎi	at	napwa:l-koya:wak	aw in	i:-tepa:nko	tešwoan
num+ab	he aquí num+ab	quizá	num+cosa alta	i/p dt	3p.sg.pss+pared+lc	N

mide entre 400 o tal vez, más de 10 brazas de alto; por consiguiente, el terreno de Teyxuioan

²³⁶ Hueyacayotl. r.n.Veyacayutl. largura tal. lb. 2, 1571: 155r

²³⁷ Huampo.huämpô.misma condición que otro (sólo poseído) / próximo (sólo poseído) / uno de los nuestros (sólo poseído). lb. 1645: (4.5.1)

(34r.1567)

Quinequiz	quichivazque/	aho yn tlacamo	tlatlacamatizque	quicavazque
ki-neki-s	ki-či:wa-s-keʔ/	aw in λa:kamo	λa-λa:ka:mati:-s-keʔ	ki-kaw:-s-keʔ
s/m+o.d+QUERER+ft	s/m+o.d+HACER+ft+pl	i/p dt. si no	o.in+OBEDECER+R+ft+pl	s/m+o.d+DEJAR+ft+pl

Si no obedecen y no devuelven las posesiones, renunciaran a las tierras y

(35r.1567)

yn tlalli	quipiaz	yn diego sanchez//
In λa:l-li	ki-pia-s	In N
dt tierra-abs	s/m+od+ GUARDAR+ft	Dt N

Diego Sánchez, las recogerá.

(36r.1567)

-quito	in cocoxqui/	yn oc çentetl oncan	mani ytepanco	toltecatl ynic
k-iʔtoa	in kokos-ki/	in ok senteλ onka:n	ma:ni i:-tepa:n-ko	ini:c
s/m+o.d+DECIR	dt enfermo+m.adj	dt por ahora una allá	ESTAR 3p.sg.pss+pared+lc	N como

Dijo el testador: por el momento y por allá cerca de la propiedad de los Toltecas, está una zona amplia

(37. 1567)

Patlavac	at çenpualmatl	omahtlactli at	Chicuepantli	ytepanco	ça ²⁴²	no
paλa:wak	at senpwal-ma-λ ²⁴³	omaʔλak-λi at	čik ^w e:-pa:n-λi	i:-tepa:n-ko	sa	no:
cosa ancha	quiza num+braza+ab	o num+ab quizá	num+contador+lc+ab	3p.sg. pss+pared+lc	sólo también	

como de unas 20 brazas con 10 u 8 hileras que también,

(38r.1567)

yevatl	yn ysabel xaxaltomatzin/	nicmaca	yt[oca]	domingo toltecatl/	ça	no
yeʔwa:λ	in	ni-k-maka	i:-to:ka	N	sa	no:
pron+ab	dt N	1p.sj.+lo+DAR	3p.sg.pss+nombre	N	Sin duda también	

limita con la propiedad de Isabel Xaxaltomatzin; estas tierras las heredo a Domingo Toltecatl; pero, también

²⁴² Za: sólo / sin duda (intensivo) / infaliblemente (intensivo) / ~ tepitön, falta poco / solamente / sino / ~ achi, falta poco / mä tël ~, siquiera / ~ achitön, falta poco / ach ~ ye nelli, ¿es posible? / mä ~ nel, siquiera / mä ~, (imperativo). Ib. 1645: (5.2.4)

²⁴³ Cempohualmatl. mesure de distance, vingt brasses. "medida de veinte brazes". Ib. 2004.

(39r.1567)

yevan	teyxhuivan	quipiaz	ça no yqn itech	povizque	y no mach
yeʔwa:n	N	ki-pia-s	sa no: iqn i:teč	po:wi-s-keʔ	in no-ma:č
Pron+pl	N	s/m+lo+GUARDAR+ft	sólo, también es decir	s/m+PERTENECER+ft+pl	dt 1p.sg.pss+sobrino

los Teyxhuivan la guardarán y pertenecerá a mí sobrino Diego Sánchez;

(40r. 1567)

diego sanchez	tel	yn	ip[am]pa	Totech	pohoticate//
N	te:l	in	i:pampa	To-teč	po:w-ti:-ka-te/ / poa+lig+estar
N	después de todo	dt.	por esto	1p.pl.pss+sobre ²⁴⁴	s/m+Pertener+lg+ESTAR/pl.pre/

pues, después de todo este es nuestro patrimonio y le pertenece.

(41r. 1567)

yvan	quito	in	cocoxqui	yn	ompa mani	motocayotia	oyahmetitlan at
iwa:n	k-iʔtoa	in	kokos-ki	in	o:mpa mani	mo-to:ka:yo:-tia	oyaʔmetiʔlan at
y	s/m+o.d+DECIR	dt.	enfermo+m.adj	dt.	allá s/m+ ESTAR 3p.	s/m+rfx+ escritura +abst+cau	N quizá

Y dijo el enfermo: por aquel rumbo, está la propiedad de Oyahmetitlan” que, por una parte, mide quizá

(42r.1567)

chiconpualueyac ²⁴⁵	macuillatectli ²⁴⁶	yn	itepanco	tlamaoca ytocah	toznene/yn
čikon po:wal-we-ya:k	ma:kʷi:lia-te:k-ʔi	in	i:-tepa:n-ko	N	i:-to:ka:-h tosnene in
num+veces+num+sobre cosa larga	num+(cont.obj)	dt.	3p.sg pss+pared+lc	N	3p.pl.pss+nombre+pl N dt

120 por un lado de longitud y 5 de circunferencia y limita con la pared de los Tlamaoca, de nombre los Toznene,

(43/44r.1567)

çecahpal maría tennecuh	/nicnomaquilli	yn	nomahtzin diego sanchez	quimopilliz//	
Sek-ka:npalli	N	ni-k-no-maki-lia	in no-mač-č’in	N	ki-mo-pilo-li-s
en otra parte.lc	N	1p.sg.sj+o.d+rev+DAR+ben	dt 1p.sg.pss+sobrino+rv	N	s/m+od+rfx+RECUPERAR+ ben+ft

y por otra parte, limita con la propiedad de María Tennecuh; también lo recobraré y lo poseeré mí sobrino Diego Sánchez.

²⁴⁴ sobre él (ella): ipan, itech, itech sobre ellos (ellas): intechpa sobre ti: mopan, motech- Diccionario español - náhuatl en línea en AULEX. M. Rodríguez Villegas (compilador) 2019.

²⁴⁵ chicuacempohualli. ciento y veinte. Hueyac, cosa larga o luenga. lb. 2, 1571. 21r y 155v.

²⁴⁶ Macuilia. v.bitrans. têtla-, accueillir dans ses mains quelque chose qui vient de quelqu'un. lb. 2004.

(45r.1567)

-quito in cocoxqui/ aho yn ompa tochan ypan in ciudad tlaxn oncan
k-iʔtoa in kokos-ki aw in o:mpa to-ča:n ipan in onca:n
s/m+o.d+DECIR dt enfermo+m.adj i/p dt allá 1p.pl. pss+casa en el dt lcc en ese lugar
Asentó el testador: asimismo, en la ciudad de Tlaxcala, esta nuestra casa y ahí

(46r.1567)

Catqui²⁴⁷ çentetl nosolar ytepanco juan ellatzli ynic pahtlavac macuilmat
katki sente-ʌ no-solar i:-te-pa:n-ko ini:k paʔʌa:wak ma:kʷi:l-ma-ʌ
está aquí uno 1p.sg. pss+N 3p.sg.pss+pared+lc N para cosa ancha num+manos+ab
tenemos nuestro solar y está próximo al terreno de Juan Ellatzli, que mide un área amplia de 5 manos,

(47r. 1567)

aho ynic ueyac Çenpualmatl omatlactli / nicnomaquillia y nomach
aw ini:k weya:k senpo:wal-ma:ʌ o:maʔʌak-ʌi ni-k-no-mak-ilia in no-ma:č
i/p en cuanto que num+manos+ab num+ab 1p.sg.sj+o.d+rfx+DAR+ben dt.1p.s.pss+ sobrino
de modo que el solar, cuenta con 200 manos de superficie; lo doy a mi sobrino Diego Sánchez.

(48r.1567)

Diego sanchez tel ya ypan ca[t]qui ça ye nicneltillia//
N te:l ya ipan ka[t]ki sa ye: ni-k-nelti:lia
después de todo él vive en esta casa y solamente lo corroboro. 1ps.IR/imp aquí está sólo sino 1p.sg.sj+o.d+VERIFICAR

(49r.1567)

quihto yn cocosqui /aho y notech poui teyxuihuan /nican onoque
k-iʔtoa in kokos-ki aw in no-teč po:wi nika:n ono:keʔ
s/m+o.d+DECIR dt enfermo+m.adj i/p dt 1p.sg.pss-mi s/m+PERTENECER N aquí ESTAR ECHADO
Expresó el enfermo: me pertenece Teyxuihuan, la planicie de aquí de Tepapantla es de

(50r.1567)

tepapantla teyacana²⁴⁸ llorenço quahotzin yvan Joachin yaopain /aho yn invicalvan
N Te:-yakana iwa:n /aw in in wi:kal-wa:n
N o.i+guía N y N aw dt nx s/m.LLEVAR+pl
Lorenzo Quahtzin y Joachin Yaopain; de modo que llevarán

²⁴⁷ lo mismo es que nican ca. lb.2 1571.71V.

²⁴⁸ Teyacana. El que guía a otro. lb. 2, 1571.94r.

(51r.1567)

at	mahtlactli	ommey ²⁴⁹ /ça	no	yevatl	quimpia[z]	ytech	povizque ²⁵⁰
at	maʔlak-li-oh-meï	ka	no:	yeʔwa:ʌ	kim-pia-s	l:teč	po:wi-s-keʔ
	quizá num+mazorcas	sin duda	También	pron+ab	s/m+ los-GUARDAR+ft	en el	s/m PERTENECER+ft+pl

18 mazorcas. para que, también las guarden y pertenezcan

(52r.1567)

Y	nomach	Diego sanchez/	yvan	ya	quenin	nevatl	oniquimmamacac
in	no-ma:č	N	iwa:n	ya	ke:nin	neʔwa:ʌ	o:-ni-kim-ma:maka:k
dt	1p.sg. pss+sobrino	N	y	ya	cómo	pron+ab	s/m+per+1p.sg.sj+o.d+REPARTIR+per

a mi sobrino Diego Sánchez. Y así como yo les repartí la herencia,

(53r.1567)

Yn	tlalli	aho yn tlen	monequiz	totoltzin	cacahvatzintli	yc	tlapallevizque/
In	ʌa:l-li	aw in ʌein	mo-neki-s	to:tol-çin	kakaʔ-waçin-li	yeh	ʌa-palewi-s-keʔ/
dt	tierra+ab	i/p dt qué	s/m+rfx+QUERER+ft	gallinas+rv	cacao+rv+ab	Con	o.in+AYUDAR+ft+pl

igualmente, han de contribuir y pagar tributo con gallinas y cacao,

(54r.1567)

quichivazque	aho yntlacamo	yuh	quichivazque	quicavazque	yn tlalli//
ki-çi:wa-s-keʔ	aw in ʌa:kamo	iwʔ ²⁵¹	ki-çi:wa-s-keʔ	ki-ka:wa-s-keʔ	in ʌa:l-li
s/m+lo+HACER+ft+pl	i/p dt. sino así	de esta manera	s/m+o.d+HACER+ft+pl	s/m+o.d+DEJAR+ft+pl	dt tierra+ab

pero, si no lo hacen de esta manera, dejarán las tierras.

(55r.1567)

-quito	yn cocosqui	yn nican	ypan	cah	cuemitl ²⁵²	llorenço quauhtzin/	ycuen	
k-iʔtoa	in kokos-ki	in	nika:n	ipan	ka	k ^w e:miʌ	i:-k ^w e: miʌ	
s/m+o.d+DECIR	dt. enfermo+m.adj	dt	aquí	encima	porque	cultivo+ab	N	3p.sg. pss+herencia

Dijo el enfermo: Lorenzo Quauhtzin vive, sobre la parte más alta de tierras de cultivo de por aquí y fue

²⁴⁹Omei.deziocho maçorcas. lb. 2, 1571: 13r

²⁵⁰Poui, ni. hazer los otros hacer casos de mi persona. preterito: onipouh. lb.. 2, 1571: 83r.

²⁵¹Iuh. Iuh. assi. Conjunción. Aduerbio. lb. 2. 1571: 43v.

²⁵²Cuemitl. Heredad, tierra labrada. lb. 1571: 26r.

(56r.1567)

y nota	mimitzin/	conmacah ²⁵³	navitzin	ytocah	tzovacxotzin	omomiquilli
in no-ta:		k-on-maʔka	n-awi-čín	i:-to:ka:ʔ	N	o:-mo-mik-ilia
dt. 1p.s. pss+padre	N	s/m+lo+dr+DAR.	1p.sg.pss+tía+rv	3p.sg.pss+nombre	N	s/m+per+rfx+MORIR+ben

herencia de mi padre Mimitzin. Se la dio mí tía Tzovacxotzi que murió,

(57r.1567)

at ya çenpualli	o macuilli	xihuitl	ayac	ycon[e]tzin	/ aho	onicmacac
at ya senpo:wal-li	o-ma:k ^w il-li	šiwil-ʌ	aya:k	i:-kone:žín	/aw	o:-ni-k-mahka:-k
quizá ya num 20+ab	num 10+ab	años+ab	nadie	3p.sg.pss+hijo+rv	i/p	per+1p.sg.sj+ o.d+DAR+per

hace como 30 años y no tuvo hijos; por consiguiente, yo le di (la cosecha) a Lorenzo, pero

(58r.1567)

yn lorenço	/ypan	Onictlalli	quimopilliz	yn miquecuemitl/
in	ipan	o:-ni-k-ʌa:lia	ki:-mo-pil-li-s	in 260iki-k ^w emi:ʌ
dt. N	encima	per+1p.sg.sj+o.d+PONER	s/m+o.d+rfx+ARRANCAR+ben+ft	dt. Morir+tierras+ab

él, la devolverá y se recuperarán para que sirva de tierras para cementerio.

(59r.1567)

aho yc	quitlacamatiz	y nomach diego sanchez	yn tlen quimonequiltiz	ypan
Aw ik	ki-ʌa:kamati-s	in no-ma:č	in ʌein ki-mo-neki-Itia-s	ipan
i/p por esto	s/m+o.d+OBEDECER+ft	dt 1p.sg.pss+sobrino N	dt que s/m+o.d+rfx+QUERER+cau+fut	encima

Así, Lorenzo obedecerá a Diego Sánchez, mi sobrino, en lo que él desee; pero sobre todo

(60r.1567)

Tlatoz	quihmilhuiz	yn tey[xhui]vani/	/aho yntlacamo	yuh quichivaz	llorenço Quauhtzin
ʌaʔto-s	kim-ilwi:-s	in	aw in ʌa:kamo	iwʔ ki-či:wa-s	
s/m+HABLAR+ft	s/m+o.d+DECIR+ft	dt N	i/p dt.o.in. sino	así	s/m+o.d+HACER+ft N

hablará con los Tey[xhui]vani y se los dirá; pero si no lo hace Lorenzo Quauhtzin, se hará por medio de la justicia,

²⁵³ El verbo 'maca' con saltillo en la primera vocal de la primera máco = [es dado, se le da] (2.5.1). Pero nitlamaco = me dan algo, y no digo qué (2.5.2) en tiempo presente no tiene marca de ningún tiempo. En cambio, xicmacà atl = dalde de beber (A uno que rehuye, ò ha miedo de llegarse a un caballo, o mula: 2, 120). Tiene marca de saltillo al final de sílaba. lb.1645 (2.5.1).

(61/62r.1567)

Just[icia]	nauatilloz ²⁵⁴	tel yeuatl	quimati	y nomach	Diego sanchez//
N +	nawatia-lo-s	te:l yeʔwa:ʌ	ki-mati	in no-ma:č	
N	s/m+ MANDAR+pas+ft	pero pron+ab	s/m+o.d+SABER	Dt 1p.sg.pss+sobrino	N

mi sobrino Diego Sánchez, ya sabe qué hacer.

(63r.1567)

Quito	yn cocosqui	yn itocah	pedro quetzalcoxlitli	ytlan	nemia
k-iʔtoa	in kokos-ki	in i:-to:ka:		iʌan	nemi-a
s/m+o.d+DECIR	dt. enfermo.m.adj	dt 3p sg.pss-nombre	N	con el	s/m+VIVIR+cau

Exclamó el enfermo: el que se llama Pedro Quetzalcoxlitli vivía con

(64r.1567)

nachcaho ²⁵⁵	catcah ²⁵⁶	matheo ytzcuinnenemi	/aho	conçovamacac	contla[...] ²⁵⁷ ti/
no-ikka:w	katka		aw	k-on-sowa-maka-k	k-on-ʌa[...] ^{ti/}
1p.sg.pss+hno.mayor	ESTAR.per.pl	N	i/p	od+IR+COMPRAR+per	

mi hermano mayor Mateo Itzcuinnenemi" [...]; quien compró [...]

(65r.1567)

aho yn ascan yc	cate	niman oncan	quintlalli	ynipam	cuemitl	aho
aw in aškan ik	kate	niman onka:n	kin-ʌa:-lia	in ipan	k ^w e:mi-ʌ	aw
i/p in ahora cuanto	ESTAR+pl	luego allá	s/m+od.+PONER+per	dt.sobre	tierra+ab	i/p

ahora viven por donde se colocó la siembra;

(66r.1567)

quichiva	in tlen	monequi	/aho ça no	yuh	quitlacamatiz	nomach
ki-či:wa	in ʌein	mo-neki	aw sa no:	iw	ki-ʌa:kamati-s	no-ma:č
s/m+o.d+HACER	dt. qué	rfx+QUERER	i/p sólo también así		s/m+o.d+OBEDECER+ft	1p.sg.pss+sobrino

de modo que, obedecerán a Diego Sánchez, mi sobrino y así acatarán hacerlo;

²⁵⁴ nahuatia, nic. v.t. Mandar. lb. 1645 (5.1.3)

²⁵⁵ teiccauh hermano mayor, o cosa mayor mas excelente y auentajada. lb. 1. (56v), 1571.

²⁵⁶ Catcah.Verbo estar en tiempo perfecto, pl. Valiñas. "Cuadernos de Náhuatl" UNAM, 2015,

²⁵⁷ "Falta una parte del verbo. La versión castellana: "...el que se llama pedro quetzalcoylitli que estaba y servia a mi hermano mayor que se llamaba Mateo Itzcuinnenemi el qual le dio una mujer con quien casase y caso..." (Sullivan, "Documentos Tlaxcaltecas del siglo XVI. UNAM. México, 1987).

(67r.1567)

Diego Sanchez yn tlen	quinequiz	quichivaz	/aho yntlacamo	tlatlachmatiz
N in lein	ki-neki-s	ki-či:wa-s	aw in/la:kamo	la-la:kamati-s
N dt. qué	s/m+o.d+QUERER+ft	s/m+lo+HACER+ft	i/p dt si no	o.im+OBEDECER+ft

pero, si no lo hicieren, renunciarán las tierras de por allá de Totzintecuhtlan.

(68r.1567)

cavaltilloz ²⁵⁸	yn cuemitl	yvan yn ompa	totzintecuhtlan/	yvan quihto
ka:wa-ilti-lo-s	in k ^w emi:ʌ	iwa:n in o:mpa		iwa:n k-iʔtoa
s/m+DEJAR+cau+pas+ft	dt.tierras/herencia+ab	y dt allá	N	y s/m+o.d+DECIR

(69r.1567)

yn cocosqui /	yn oc çentetl	nocuen ²⁵⁹	ompa mani	ti[ça]tla quahuatzalla
in kokos-ki	in ok sente:ʌ	no-k ^w emi	o:mpa mani	
dt enfermo+m.adj	dt aun una	1p.sg. pss+cosecha	allá s/m+ESTA	N

Dijo el enfermo: la siembra que está por allá por la planicie de Tizatlan Quahuatzalla,

(70r.1567)

/oniquimmacac	ypilhvan	tlaquatl	no y[uh]	[tla]pallevizque
/o:-ni-kim-maka:-k	i:-pil-wan		no i[wh]	[ʌa]-pale:wi-s-keʔ
per+1p.sg.sj+o.d+DAR+per	3p.sg. pss+hijo+pl	N	también así	o.im+AYUDAR+ft+pl

se la di a los hijos de Tlaquatl; igualmente ellos, ayudarán

(71r.1567)

yn inav ²⁶⁰ /.../	nomach ...diego sanchez	quichivazque	totoltzin
in inawak/...	no-ma:č ..	ki-či:wa-s-keʔ	to:tol-çin
dt con él/...	1p.sg. pss+sobrino	N	s/m+o.d+HACER+ft+pl

gallina+rv

a mi sobrino Diego Sánchez tributando con gallinas y cacao.

(72r.1567)

cacauatzintli	yn tlen	onmonequiz//	-quito	yn cocosqui	/ çan
kakawaçin-ʌi	in lein	on-mo-neki:-s	k-iʔtoa	in kokos-ki	san
Cacao+rv+ab	dt qué	s/m+dir+rfx+QUERER+ft	s/m+o.d+DECIR	dt. enfermo+adj	mas

Dijo el enfermo: hasta aquí, he dicho todas mis palabras y mi voluntad es que se cumplan y

²⁵⁸ dexar algo, o llevar alguna cosa a otra parte. prete: onitlacauh. lb. 2, 1571: 12v

²⁵⁹ Cuemitl. Heredad, tierra labrada. lb.2 :26r.

²⁶⁰ Inahuac.con / a / con él / con fulano. lb. 2. 38v.

(73r.1567)

/çan	isquich y notlatol	nican yc	tlami	noçeyaliz ²⁶¹
San	i:skič in no-łaʔto:li	nika:n ik	łami	no-siaya-lis
mas	todo dt 1p.sg.pss+palabra+ab	aquí por eso	s/m+TERMINAR	1p.sg.pss+voluntad+nm

quiero que se cumpla y verifique mi testamento.

(74r.1567)

nicmonequiltia	neltililož	y notestamento	nispan ²⁶²	mochiho
ni-k-mo-neki:ltia	neltili-lo-s	in no-testamento	in-i:špan	mo-či:-wa
1p.sg.sj+o.d+rfx+QUERER+cau	s/m+VERIFICAR+pas+ft	dt. 1p.sg.pss+N	dt. delante de	s/m+rfx+HACER

El documento se hizo ante mí,

(75r.1567)

nehvatl matheo de los ángeles	escrivano tlaxn/ yvan	y imispan	testigos alonso vazquez
neʔwa:ł	iwa:n in in i:špan		
pron+ab	lcc	y dt. delante de	lcc

Mateo de los Ángeles escribano de Tlaxcala, y ante los testigos Alonso Vázquez y el alguacil de Tlaxcala, Alonso Yaotl,

(76r.1567)

alguazil tlaxn/ yvan alonso yaotl	nican chane	motocayotia	xasconcoh/
łašn/ iwan	nika:n ča:neʔ	mo-to:ka:-yo-tia	
/y N	aquí vecino	s/m+rfx+escritura+abst+cau	N

vecinos de aquí y se escritura en Xasconcoh.

(77r.1567)

yn cocosqui	ahuel	mofirmati ²⁶³	motocayoti	/ amo quimati	amatl/ çan
in kokos-ki	awel	mo-firma:ti	mo-to:ka-yo-ti	/aʔmo ki-mati	a:ma:ł/ san
dt enfermo+adj. no poder		s/m+rfx+FIRMA+dr3p.	s/m+rfx+NOMBRAR+inc	/no s/m+o.d+SABER	papel+ab sólo

El enfermo, no pudo firmar, ni poner su nombre; pues no lo sabe hacer en el documento,

²⁶¹ Ciaya. voluntad con que uno consiente (sólo poseído). lb. 1645: (3.6.1)

²⁶²ixpan; + ante mí, o en mi tiempo. lb. 2: 46v

²⁶³ La palabra firma se hace incoativo {-ti}, convirtiendo al verbo en uno de Valencia 1. Se traduce como se hace [sustantivo]. Po ejemplo teo:tl 'dios' <teo:tl> 'se hace dios' [teo:]-ti. i

(78r.1567)

lc tlamachiyoti²⁶⁴ cruz /aho yn itocah ypampa quitlalli yn alguazil alonso vazquez
lk ʌa-mačioti N aw in i:-to:ka: i:pampa ki-ʌa:lia yn
Asi o.im+ESCRIBIR N i/p dt 3p.sg.pss+nombre por eso s/m+o.d+poner+cau dt. N
por lo que, puso la cruz y su nombre lo escribe el alguacil Alonso Vázquez.

(79r.1567)

yn nevatl escrivano ypan nictlalli nofirma notocah yvan yn testigos
in neʔwa:ʌ ipan ni-k-ʌa:lia no-firma no-to:ka: i:wa:n in
dt pron+ab N encima 1p.sg.sj+o.d+PONER+ben 1p.sg.pss+firma pss+nombre y dt N
Yo soy el escribano, puse mi firma y mi nombre y la de los testigos que firman y se honran

(80r.1567)

nican mofirmatique motocayotique²⁶⁵ /mochiho nican motocayotia
nika:n mo-firma-ti-keʔ mo-to:ka:yo-ti-keʔ /mo-či:-waʔ nika:n mo-to:ka:yo-tia
aquí s/m+rfx+FIRMAR+cau-pl s/m+rfx-HONRAR+cau+pl s/m+rfx-HACER-per aquí s/m+rfx+NOMBRAR+cau
en Tehpapantla. La escritura y se hizo

(81r.1567)

tehpapantlah ypan tlalli topoyanco /ynavac teupantli santa catharina ychan
N ipan ʌa:llia N ynavac teo:pan-ʌi lcc i: -ča:n
N sobre PONER consigo dios+lc+ab lcc 3p.sg.pss+casa
en Topoyanco; cerca de Santa Catarina,

(82r.1567)

ytocah lorenzo quauhtzon ytech poui yn cocosquih
i:-to:ka: lorenzo Kwaʒon l:teč po:wi in kokos-ki
3p.sg.pss+nombre N en s/m+PERTENECER dt. enfermo+m.adj
en la casa de Lorenzo Quauhzon, que también pertenece al enfermo.

(82/3r.1567)

yc yeilhuitl metztli de noviembre de mili y quinientos y sesenta y siete años/
ic ye:ilwi-ʌ me:ʒ-ʌi de noviembre de mili y quinientos y sesenta y siete años
Se hizo a los tres meses de noviembre de los mil quinientos sesenta y siete años.

²⁶⁴ Tlamachiyoti. escriuano mayor y principal. lb. 2. 1571: 155V

²⁶⁵ Tocayotl. 1) Dos que tienen el mismo nombre, y 2) honra. lb. 2: 90v.

ANEXO II TESTAMENTO DE CATALINA LUISA.

San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

30 junio de 1692

(1r. 1692)

Yca	yn	ytocatzin	Dios	Tettahtzin	Dios	Ypiltzin
l:kaʔ	in	i:-to:ka:-øin		te:-taʔ-øin		i:-pil-øin
con	dt	3 ^a .pss+nombre+rv	N	o.i+padre+rv	N	3ps sg+hijo+rv

En el nombre de Dios, padre, su hijo y Dios Espíritu Santo.

(2r.1692)

Dios	Espiritu	Santo	Ma	mochintin	quimatican	yn	aquique
			ma	močin-tin	ki-mati:-ka:n	in	a:kiʔkeʔ
	lcc		exh	todos+pl	3p.s/m+o.d+SABER+pl	dt	quiénes

Sepan todos, quienes vieren que este testamento, que

(3r.1692)

quitazqueh	ynin	notestamento	yn	nehuatl	Catalina	Luisa
k-itta-s-keʔ	in in	no-testamento	in	neʔwa:-ʌ		
3p. s/m+o.d+VER+ft+pl	dt. este	1p.pss+ N	dt	pron+ab	N	

(4r.1692)

nican	nochan	ypan	inin	Altépetl	San	Esteban
nika:n	no-ča:n	ipan	in in	a:ltepe:ʌ		
aquí	1p.pss+casa	sobre	dt este	pueblo+ab	lcc	

soy Catalina Luisa, vivo en el altépetl de San Esteban

(5r.1692)

Yancuic	Tlaxcallan	ca	ytech	nipouhtica	in	Tlaxilacalli
	lcc	ka	iteč	ni-po:w-ti-kaʔ	in	ʌašila-akal-li
		sólo	en el	1p. sg.sj+PERTENECER+lg+aux	dt	barrio+ab

de la nueva Tlaxcala; sólo que pertenezco al barrio de Santa Ana y

(6r.1692)

Santa Ana	auh	in	macihui	in	mococotica	yn	nonacayo
lcc	aw	in	ma:siwi	in	mo-koko-ti-ca?	in	no-naka:-yo
lcc	i/p	dt	aunque	nx	s/m+rfx+ENFERMO+lg+aux	dt.	1p.pss+carne+abst

aunque, ahora mi cuerpo está infectado, enfermo;

(7r.1692)

nozoquiyo ²⁶⁶	auh	in	notlamachiliz ²⁶⁷	in	notlaazicacaquiliz ²⁶⁸
no-soki-yo?	aw	in	no- λ a-mači-lis	dt	no- λ a-a?si-ka:-kaki-lis
1p.pss+barro/lodo-abst	i/p	dt	1p. pss +o.in+ sabiduría+nm	nx	1p.pss+o.in+LLEGAR+lg+OIR+nm

mi percepción y mi conciencia están bien,

(8r.1692)

aquencia	ca	zan	huel pactica ²⁶⁹	ycatzinco	yn	dios	yeica
akenka	ka	san	wel pa:k-ti-ca?	i:-ka- ϕ in-ko	in	N	ye?ika
no hace caso sino	bien	s/m+GOZAR+lg+aux	3p.pss+casa+rv+lc	dt	N	por eso	

y, simplemente estoy disfrutando estar en la en la casa de Dios.

(9r. 1692)

in axcan	nicytohua	(sic)	ca	huel	nicnocenneltoquitia
in a:ška:n	ni-k-i?toa		ka	wel	ni-k-no-sen:neltoki-tia
dt ahora	1p.sg.sj +o.d+DECIR+pas		que	bien	1p.sj+o.d+rfx+todo+CREER+cau

Ahora dijo la enferma: todo lo creo a mi Dios, mi creador y

²⁶⁶ Zoqui. barro, lodo, mugre. Meyacapan 2002

²⁶⁷ tlamach. mansamente, quedo o quedito. Aduerbio. lb. 2. 1571: 125r

²⁶⁸ Tlacaquiliztli.entendimiento. La mente o el sentido del oyr, habilidad o juyzio. lb.2, 1571: 115v.

²⁶⁹ Pactica. v.i., estar contento satisfecho, tranquilo. lb.2004

(10r. 1692)

Yn yehuatzin	dios noteotzin	notlahtocatzin	no yhuan
in yeʔwa:çin	no-teo:-çin	no-ʎa-to:ka:-çin	no iwa:n
dt- pron+rv	N 1p. pss+dios+rv	1p.pss+o.im+sembrador+rv	también y

también, le creo a nuestra madre la Santa Iglesia Romana.

(11r. 1692)

nicneltoca	yn ixquich in	quimoneltoquitia	yn tonantzin
ni-k-neltoka	in i:škič in	ki-mo-neltoka-tia	in to-na:-çin
1p.sg.sj.+o.d+CREER	dt todo nx	3.p.s/m+o.d+rfx+CREER+cau	dt 1p.pl. pss+madre+rv

(12r. 1692)

Santa Yglesia Romana	auh inin	tlaneltoquiliztli
	aw in in	ʎa-neltoka:-lis-ʎi
lcc	i/p dt.dt	o.in+creer+nm+ab

y en esta fe, quiero morir y

(13r. 1692)

ypan ninomiquiliznequi	yeica	yn axcan	nicpehualtia
ipan ni-no-miki-lis-neki	yeʔika	in a:ška:n	ni-k-pe:wa:-ltia
sobre 1p. sg.sj+rfx+MORIR+nm+QUERER	por esa causa	dt ahora	1p. sg.sj+o.d+COMENZAR+cau

empiezo y termino mi testamento.

(14/15r. 1692)

yn notestamento	yn notzonquizca ²⁷⁰	tlanequiliz	ca	yehuatl	inin.
in no-testamento	in no-çonki:š-saʔ	ʎa-neki:-lis	sa	yeʔwa:-ʎ	in in
dt 1p.pss+N	dt 1p.pss+concluye-INS	o.in+querer+nom	sólo	pron+ ab	dt dt

²⁷⁰ Tzonquiza.Tzonquiça.acabarse y concluirse la obra. pret: otzonquiz lb.2. 1571: 153v

(16r. 1692)

Yn huel	achto	ymactzinco ²⁷¹	nicnocahuilia	yn nanimatzin
in wel	ačto	i:-ma:k-∅in-ko	ni-k-no-ka:wi-lia	in n-anima:-∅in
dt. bien	primero	3p.sg. pss+mano+ rv+lc	1p.sg.sj+ lo+rv+DEJAR+ben	dt 1p.sg.pss+N+rv

Primeramente, dejo mi alma en manos

(17r. 1692)

in notlazohtemaquixticatzin	totecuyo ²⁷²	Jesuchristo
in no- λasoʔ-te-ma:ki-š-ti-ka-∅in	to-te:k ^w ·yo-λ	N
in 1p.sg pss+amado+alguien+QUERER+ft+lg+aux+rv	1p.pl.pss.pl+dignidad+abs+ab	N

mi amado, nuestro señor Jesucristo

(18r. 1692)

ca nel	oquimochihuili	yuan	oquimomaquixtili	yca
ka nel	o-ki-mo-či:w-ilia	i:wa:n	o-ki-mo-ma:ki-š-ti-lia	ikah
pues porque	s/m+per+o.d+rfx+HACER+ben	y	s/m+per+o.d+rv+SALVAR+cau+ben	con

porque, él la hizo, la salvó y

(19r.1602)

Ytlazohezotzin	miquilztica	ytech	in Santa Cruz	auh	in
i-λasoʔ-es:-so:-λin	miki:-lis-ti-kaʔ	l:teč	in	aw	in
3p.sg. pss+amada+sangre++rv	s/m+MORIR+nom+lg+aux	nuestro	dt. lcc	i/p	dt

con su sangre preciosa, fue muerto en la Santa Cruz;

(20r. 1692)

notlac[ayo]	in	nonacayo	ytech	nicpohua	yn tlali	ca
no-λal-naka-yo	in	no-naka-yo	iteč	ni-k-po:wa	in λa:l-li	ka
1p.sg+persona+ina	dt. 1p.sg+cuerpo+ina	en el	1p.sg.sj.+o.d+SEMBRAR	dt tierra+ab		porque

por tanto, ofrezco mi ser mi cuerpo a la tierra, porque

²⁷¹ Nemaclli. r. n. don, o Merced que se recibe. 1571. lb. 2, 1571: 67r.

²⁷² notēcuiyo = mi señor (1.3.2) teuctli señor / dios -véase totēcuiyo /mi señor. lb. 1645: (4.4.1).

(21r. 1692)

ytech oquiz
l:teč o-ki:s
nuestro s/m+per+SALIR
de ella salió y se formó.

yc ochihualoc
ik o-či:wa:-lo-k
por esto s/m+ per+HACER+pas+per

(22r.1692)

No nicytohua (sic) yn ihcuac Dios quimonequiltiz
no ni-k-i?toa (sic) in ihk^wak ki-mo-neki:liti-s
también 1p.sg. sj.+o.d+DECIR+pas (sic) dt cuando N s/m+o.d+rfx+QUERER+cau+ft
Asimismo, dijo la moribunda: cuando Dios lo quisiese moriré,

(23r.1692)

ninomiquiliz motocaz in notlanacayo yn iteopanchantzincó
ni-no-miki:li-s mo-to:ka:s in no- λ a-naka:yo in i:-te:o-pan-ča:n- \emptyset in-ko
1p.sg.sj+rfx+MORIR+ben-ft s/m+rfx+SEMBRAR+ft dt 1p.sg.pss+algo+cuerpo+abst dt 3p.pl.pss+dios+lc+casa+rv+lc
y mi cuerpo se sepultará en la iglesia

(24r. 1692)

Totecuyo Dios San Francisco
to-te:k^wyo+ λ
1p.pl.pss+señor+abst+ab N
de nuestro señor Dios San Francisco y ahí se hará mi tumba,

notlatatacco
no- λ a-ta:tak-ko
1p.sg.pss+.im+oyo+lc

(25r.1692)

mochihuaz yxpan animas auh inic nechmaniliquih ²⁷³
mo-či:wa-s i:špan aw i?nik neč-mahnili:-kiw
s/m+rfx+HACER+ft delante de N i/p para que s/m+o.d+OFRECER- dir(sg) no pasado
frente a las animas; hacia donde están los sacerdotes, para que mi esposo me ofrezca en dirección a

²⁷³ Manili. Ofrecer algo al demonio. Olmos. V. 1547: 239v

(26r.1692)

teopixqui ²⁷⁴	nonamactzin	nechpalehuiz	quename ²⁷⁵	huelitiz ²⁷⁶
teo:piš-ki	no-nama:k-çin	neč-pale:wi-s	ke:nami?	weliti:s-
dios+guardian.m.adj	1p.sg. pss+esposo+rv	s/m+o.d+AYUDAR+ft	cómo/así	s/m+PODER+ft

la iglesia, espero que él pueda y me ayudará y ¡qué así sea por eso no habrá que afligiros!

(27r. 1692)

ca	timotolinia?	au	ynic	moquimiloz ²⁷⁷	in	notlalnacayo
ka	ti-mo-toli:nia	aw	ini: k	mo-ki:mil-wi-lo-s	in	no-łal-naka:yo
por eso	1p.sg..sj+rfx+AFLIGIR+pl	i/p	para que	s/m+rfx+ENVOLVER+pas+ft	dt.	1p.sj+ tierra+cuerpo+ina

Después, mi cuerpo se sepultará,

(28/29r. 1692)

zan	no	yehuatl	nonamic	Pedro Gaspar	nictlatlautia	nechpalehuiz
san	no:	ye?wa:ł	no-na:mik		ni-k-łal-ł-w-tia	neč-pale:-wi-s
solamente	también	pron+ab	1p.sg.pss+esposo	N	1p.sg.sj+o.d+ROGAR+cau	s/m+o.d+AYUDAR+ft

para esto, también suplico a mi esposo Pedro Gaspar, me ayude.

(30r.1692)

No	niquitohua	nictemaca	limosna Casa Santa	ome
no:	ni-k-i?toa	ni-k-te:-maka		ome
También	1p.sg.sj+o.d +DECIR+pas	1p.sg.sj.s+o.d+o.i+ DAR	lcc	num

También, dijo la enferma: doy dos pesos de limosna,

²⁷⁴ Teotl significa "dios" + pixqui "Cosecha. s. lo que se coge o siega de la heredad, o sementera. Ib. 2. 1571: 82v, rn

²⁷⁵ Quenin. interrogatio, ¿cómo?; sinonimo de quēn [Jamî Ib. 1645 (5.5.2)

²⁷⁶ Hueliti. poder -cf. huel. Ib. (5.5.8).

²⁷⁷ Quimilhuia. emboluerle, o liarle algo a otro. prete: onitetlaquimilhui. Ib. 2. 1571. 90r.

(31r.1692)

tomin	Cofradia Santisimo	ome tomin	totlazohnantzin
N		ome	to-ʌasoʔ-na:n-∅in
N	lcc	num N	1p.pl.pss+amada madre+rv

a la Casa Santa, dos a la Cofradía del Santísimo y dos más a nuestra amada virgen

(32/33r. 1692)

del Rosario	ome tomin animas	ome tomin	Redención de Cautivos	ome tomin.
	ome	ome		ome
lcc	num N N	num N	lcc	num N

del Rosario para las animas y la Redención de los Cautivos.

(34r.1692)

No	niquitohua	nicpia ²⁷⁸	nonamictzin	in totecuyo	dios
no:	ni-k-iʔtoa	ni-k-pi:a	no-nama:k-∅in	in to-te:ku-yo-ʌ	
también	1p.sg.sj+o.d+DECIR+pas	1p.sg.sj+o.d+GUARDAR	1p.sg.pss+esposo+rv	dt. 1p.pl.pss+señor +ab+abs	N

Asimismo, dijo la enferma: tengo mi esposo que Dios nuestro señor me lo dio,

(35r.1692)

onechmomaquili	ytoca	Pedro Gaspar	auh	dios
o:-neč-mo-mak-ilia	i:-to:ka:		aw	
s/m+per+o.d+rfx+DAR+ben	3p.sg.pss+nombre	N	i/p	N

se llama, Pedro Gaspar.

(36r. 1692)

otechmomaquili	yei	topilhuan	ome	oquichtli	yhuan	ce
o-teč-mo-maki-ilia	ye: i	to-pi:l-wan	ome	okič-ʌi	iwa:n	se:
s/m+per+nos+rfx+DAR+ben	num	1p.pl.pss+hijos+pl	num	varones+ab	y	num

Dios, nos dio tres hijos: dos hombres y una mujer, de nombre Blas, otro Pedro Felipe y María Isabel,

²⁷⁸ Piya. Piya. Tener, cuidar. Kipiya. Ib.2. 1571: 81v

(37r.1692)

Cihuatzintli	niquincahuilia	yn	onicteneuh ²⁷⁹	nonamic
siwa:- \emptyset in-li	ni-kin-ka:wi-lia	in	o-ni-k-tenew	no-nami:k
mujer+rv+ab	1p.sg.sj+o.d+DEJAR+ben	nx	per+1p.sg.sj+o.d+PROMETER+per	1p.sg. pss+esposo

los dejo a su cuidado porque así lo prometí.

(38/39r.1692)

auh in	oniquinteneuh	topilhuan	ce	ytoca	Blas	ocze Pedro Felipe	ocze María Ysabel
aw in	o-ni-kin-tenew	to-pil-wan	se:	i:-to:ka:		okse:	okse:
i/p nx	per+1p.sg.sj.s+o.d+PROMETER+per	1p.pl pss+hijo+pl	num.	3p.sg.pss+nombre	N	otro	N otro N

(40r.1692)

no	niquitohua	nicpia	nochan	yn	onechnemacti ²⁸⁰
no:	ni-k-i?toa	ni-k-pi:a	no-ča:n	in	o-neč-ne:-mak-tia
también	1p.sg.sj+o.d+DECIR+pas	1p.sg.sj+o.d+TENER	1p.sg.pss+casa	dt	s/m+per+o.d+rfx+DAR+cau

Además, dijo la enferma: tengo mi casa que me dio

(41r.1692)

nonatzin	Josepa Maria	yhuan	ypan	ca	ce	caltzintli
no-na:- \emptyset in		iwa:n	ipan	ka	se:	kal- \emptyset in-li
1p.sg.pss+madre+rv	N	y	en	sólo	num	casa+rv+ab

mi madre, Josefa María y en esa vivienda

(42r.1692)

mochiuhtica	cosinita	auh	itlalo ²⁸¹	a la huerta	ompa	azi
mo-či:w-ti-ka?		aw	i:-tla:lo-a	lcc	o:mpa	a?si
s/m+rfx+HACER+lg+aux	N	i/p	3p.tierra+abs+nm.vb	lcc	allá	s/m+LLEGAR

se está haciendo una cocinita, de ahí que el terreno de la huerta, allá llega

²⁷⁹ Teneua, nitla. Prometer, o expresar algo. preter: onitlateneuh. Ib: 99r.

²⁸⁰ Maktia. Presentar. kitēmaktia : lo entrega a las autoridades. Valiñas. 1984

²⁸¹ henchirse algo de tierra. preteri: onitlalloac. Ib 2, 1571. 124r.

(43r.1692)

ytech	ytepan	Diego Hernandez	yuan	yc	tlacpachuic ²⁸²
l:teč	i:-tepan		iwa:n	ik	λaikpač-wik
En	1p.sg. pss+pared	N	y	arriba	en lo algo+hacia

hasta el lindero de Diego Hernández y más hacia arriba

(44r. 1692)

ytech	ycal	Ana Francisca	noahuitzin	inin	yc	patlahuac
iteč	i:-ka:l	N	no-a:wui-č̣in	in in	ik	paλawak
en el	3p.sg.pss+casa	N	1p.sg. pss+tia+rv	esto	por esto	cosa ancha de esta manera

limita por donde está la casa de mi tía Ana Francisca, por tanto,

(45r. 1692)

auh inic	hueyac	ompa	aci	ytech	ytal	Maria viuda
aw	ini:k	weya:k	o:mpa	aʔsi	l:teč	i:-ta:l
i/p con	que cosa larga	allá	s/m+LLEGAR	en el	3p.sg. pss+terreno	N

la superficie llega al terrero de María la viuda

(46r.1692)

yhuan	tla	quiza	ypan	zolar	niccahuilia	nonamic
iwa:n	λa	ki:sa	ipan	N	ni-k-ka:wi-lia	no-nami:k
y	algo	s/m+ SALIR	en el	N	1p.sg.sj.s+o.d+DEJAR+ben	1p.sg.pss+esposo

Y alcanza a salir un poco, hasta el solar, esto lo dejo a mi esposo que

(47r.1692)

yehuatl	quinxelhuiz ²⁸³	yn topilhuan	oniquinteneuh	no
yeʔwa:-λ	kin-šel-wi-z	in to-pil-wan	o-ni-kin-te:ne:wa	no:
pron+ab	s/m+o.d+REPARTIR+cau+ft	dt 1p.pl.pss+hijos+pl	per+1p.sg-sj +o.d+PROMETER+pl	también

lo repartirá entre nuestros hijos, como les prometí.

²⁸² Tlacpac. Sobre –cf. icpac. lb. 1645: (5.1.5).

²⁸³ Xelhuia. xélhuia, nitëtla partir con otro algo, o dividirse algo. lb. 1645: (3.14.2)

(48r.1692)

yhuan	niccahuilia	ce	metlatl	ce casito	tepitzin	yuan
iwa:n	ni-k-ka:wi-lia	se	meʎa-ʎ	se	tepi-ʐin	iwa: n
y	1p. sg.sj+o.d+DEJAR+ben	num	metate+ab	num N	pequeño+rv	y

Y también dejó un metate, un casito pequeño,

(49r.1692)

ce	comalli	tepostli	yhuan	ce	caja	yhuan	ce	cajón
se:	koma:l-li	tepo:s-ʎi	iwa:n	se:		iwa:n	se:	
num	comal+ab	metal+ab	y	num	N	y	num	N

un comal de metal, una caja, un cajón,

(50/51r.1692)

yhuan	ce	banco	mochi	niccahuilia	nonamic	yca	quinpalehuiz	topilhuan
iwa:n	se:	banco	moči	ni-k-ka:wi-lia	no-namik	i:ka	kin- pale:-wi-s	to-pil-wan
y	num	N	todo	1p.sg.sj+o.d+DEJAR+ben	1p.sg.pss+esposo	con	s/m+o.d+AYUDAR+ben+ft	1p.pl. pss+hijo+pl

y un banco; dejó todo esto a mi esposo, para que con esto ayude a nuestros hijos.

(52r.1692)

No	niquihtohua	monamacaz	ce	banca	yuan	ce
no:	ni-k-iʔto-wa	mo-na:maka-s	se:		iwa:n	se:
también	1p.sg.sj+o.d+DECIR+pas	s/m+rFX+VENDER+ft	num	N	y	num

Dijo a enferma: se venderá una banca y una mesa,

(53r. 1692)

messa	ypaleuiloca ²⁸⁴	mochihuas	noanima
N	in s/m+pale:wi-lo-kaʔ	mo-či:wa-s	no-anima
N	nx s/m+AYUDAR+pas+aux	s/m+rFX+HACER+ft	1p. sg. pss+N

para que, se ayude a “salve”, mi alma.

²⁸⁴ El tiempo verbal plus perfecto o también llamado antepretérito tiene la terminación -c o bien, -ca. Valiñas, “Cuadernos de Náhuatl” UNAM, 2015 (clase de náhuatl), UNAM, 2014.

(54-55r.1692)

No yhua nicahuilia noconetzin Maria Ysabel ome telar cueitl ce huipilli yuan ce cobija²⁸⁵
no: iwa:n ni-k-ka:wi-lia no-kone:-Øin ome N k^we:ʌ se: wi:pi:l-li iwa:n se:
también y 1sg.sj+o.d+dejar+ben 1p.s.g. pss+niña+rv N num N falda+abs num camisa+ab y num N
También dijo la enferma: dejo a mi niña María Isabel: dos faldas tejidas, una camisa y una cobija.

(56r.1692)

No niquihtohua amo aquin nichuiquilia auh in tla aca
no: ni-k-iʔtowa aʔmo a:kin ni-k-wi:ki-lia aw in ʌah akaʔ
También 1p.sg.sj+o.d+DECIR+pas no quién 1p.sg.sj+o.d+DEBER+ben i/p dt si alguien
Además, declaro ¡qué no le debo a nadie!, pero si alguien

(57/58r.1692)

yca juramento quitoz nichuiquilia ma zan niman moxtlahuaz²⁸⁶.
i:ka k-iʔto-s ni-k-wi:ki-lia ma: san niman mo-išʌawa-s
con N s/m+o.d+DECIR+ft 1p. sg.sj+o.d+DEBER exhortativo, pero después s/m+rfx-PAGAR+ft
bajo juramento dice que debo, ¡qué después se pague!

(59r.1692)

No niquihtohua nechhuiquilia don Bentura Maldonado
no: ni-k-iʔto-wa neč-wi:ki-lia
también 1p.sg.sj+o.d+DECIR+pas s/m+o.d+DEBER+ben N
Dijo la enferma: don Ventura Maldonado, me debe

²⁸⁵ En un estudio sobre el náhuatl de Tlaxcala y el Estado de México, 1977 -1978, la palabra para “cobija” es tilma en los municipios del occidente como en el Distrito Federal, Sur de Puebla, Norte de Morelos, Estado de México y sur de Hidalgo. En otros municipios centrales se dice tilmatl y ayatl en la sierra de Puebla. Y. Lastra y Horcasitas. “El náhuatl en Tlaxcala”, UNAM, Vol. 16. 1979: 303.

²⁸⁶ Ixtlaua, nitla.pagar lo que se deue. preterito: onitlaxtlauh. Ib. 2, 1571: 48v

(60r.1692)

ce	peso	yhuan (...)	tomin	quitlaxtlahuaz ²⁸⁷ .
se:		iwa:n (...)		ki-ʎašʎawa-s
num	N	y	(...) N	s/m+o.d+PAGAR+fut

un peso y (..) tomines los pagará.

(61r.1692)

No	nicyhtohua (sic)	Cristina viuda de Joseph Hernandez
no	ni-k-iʔto-wa	
nx	1p.sg.sj+o.d+DECIR+pas	lcc

Dijo la testadora: Cristina la viuda de José Hernández

(62r.1692)

nechhiquilia	ome	yhuan	nahui	tomin	quixtlahuaz
neč-wi:ki-lia	ome	iwa:n	na:wi		k-išʎawa-s
s/m+o.d+DEBER+ben	num	y	num	N	s/m+o.d+PAGAR+ft

me debe dos pesos, más 4 tomines, los pagará

(63r.1692)

ypalehuiloca	mochihuaz	noanima	yhuan	tlen	oczequi	nezis ²⁸⁸	
in pale:wi-lo-ka	mo-či:wa-s	no- <i>anima</i>	iwa:n	ʎein	okseki	ne:si:-s	
nx	SOCORRER+pas+aux	s/m+rfx+HACER+ft	pss+N	y	que	Otras cosas	s/m+PARECER+ft

Y con esto se ayudará a mi alma; de modo que, las cosas que se hallen

(64/65r.1692)

ypan	tochan	mochi	niccahuilia	nonamic	yca	quinpalehuiz	topilhuan.
ipan	to-ča:-n	moči	ni-k-kawi-lia	no-namik	i:ka	kin-palewi-z	to-pil:wan
en el	1p.pl	todo	1p.sg.sj+o.d+DEJAR+ben	1p.sg.pss+esposo con		s/m+o.d+AYUDAR+ft	1p.pl.pss+hijo-pl

pss+casa
en la casa, todo lo dejo a mi esposo, para que apoye a nuestros hijos.

²⁸⁷ Tlaxtlahuia. tlaxtlāhuia, nitē. pagar / pagarle a alguien. lb. 1645. (2.2.7)

²⁸⁸ Neci.ni. parecer ante otros o descubrirme a los que no me hallauan. pre: oninez. v.i. lb. 2, 1571. 64v

(66r.1692)

Auh	inic	neltiz	macicachihuaz	yn	ixquich	onicteneuh ²⁸⁹
aw	ini:k	nelti-s	mo-asi-ka-či:wa-s	in	i:škič	o-ni-k-tenew
i/p	con	s/m+VERIFICAR+ft	s/m+rFX-LLEGAR+lg+DEJAR+ft	dt	todo	per+1p.sg.sj+o.d+PROMETER

Todo lo anterior, se verificará en este mi testamento como lo prometí y con esto concluye mi voluntad.

(67r.1692)

ypan	notestamento	yn	notzonquizcatlanequiliz
ipan	no- <i>testamento</i>	in	n(i)- č onkis-ka-łaneki-lis
en el	1p.s.g. pss+N	dt	1p.sg. pss+CONCLUIR+lg VOLUNTAD +nm

(68r.1692)

nicmotlatlautilia ²⁹⁰	yn	nonamic	Pedro Gaspar	yhuan
ni-k-mo-ła-ławti:-lia	in	no-namik		iwa:n
1p.sg.sj+o.d+rFX+dup+ROGAR+ben	dt	1p.sg. pss+esposo	N	y

Suplico que mi esposo Pedro Gaspar y Ventura Santiago

(69r.1692)

Bentura Santiago	niquinchihua ²⁹¹	noalbaceas ²⁹²	yn	ypan
	ni-kin-či:wa	no-albaseas	in	ipan
N	1p.sg.sj+o.d+HACER	1p.s.g. pss+N	dt	en el

acepten ser mis albaceas, para que

²⁸⁹Tlatenehua.prometer, declarar, nombrar, é[n]cartar, o obligarle a algo. pre: onitlateneuh. Ib. 2, 1571: 135r

²⁹⁰ tlatlauhtia, nite. Rogar. [xiqilhui] ca nitlatlauhtia = [dezilde] que le ruego (Palabras que se suelen dezir quando se embia a llamar a alguna persona. Ib. 1611: 1, 69.

²⁹¹ Engendrar a otro. preterito: onitechihuh. Ib. 2, 1571: 21v

²⁹² Albacea, 1205. Del ár. Wasíya ‘cosa encargada en testamento’, deriv de wásà ‘encargar’, ‘hacer testamento’. Joan Corominas. “Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana”, Gredos, México, 2008.

(70r.1692)

motlahtoltizque	ic	macicachihuaz	omochiuh ²⁹³
mo-ʎaʔto:-liti-s-keʔ	ik	mo-asi-ka-či:wa-s	o-moči:w
s/m+rfx+HABLAR+cau+ft+pl	de esta forma	s/m+ rfx+LLEGAR+lg+DEJAR+ft	s/m+per+rfx+ACONTECER

hablen y de esa forma cumplan lo acordado.

(71r. 1692)

Ymixpantzinco	pipiltin ²⁹⁴	justiciapixque**	ce	alcalde	yhuan	ce
in i:špan-ʎin-ko	pi:pil-tin	justisia-piš-keʔ	se:		iwa:n	se:
dt. delante-rv+lc	noble+pl	N +GUARDARSE+pl	num	N	y	num

El documento, se realizó, ante los representantes del gobierno: el alcalde,

(72r.1692)

regidor	yhuan	alhuasil mayor	yhuan	yca	ome	testigo
	iwa:n		iwa:n	i:ca	ome	
N	y	lcc	y	con	num	N

regidor, el alguacil mayor y dos testigos

(73r. 1692)

nican	chaneque	ic	nican	motlaliz	intoca	in	nehuatl
nika:n	ča:nekeʔ	ik	nika:n	mo-ʎa:li-s	in to:ka:	in	neʔwa:-ʎ
aquí	vecino-pl	por esto	aquí	s/m+rfx+PONER+ft	dt	nombre	dt

vecinos del lugar; por tal motivo, asiento los nombres.

(74r.1692)

in	escrivano	huel	niyxmatic (sic)	yn	cocoxcatzintli ²⁹⁵	yn
dt		wel	ni-i:šmati-k (sic)	in	kokoš-ka:-ʎin-ʎi	in
dt	N	bien	1p.sg.sj+CONOCER+per	dt.	tullido+rv+ab	dt

Soy el escribano y conocí bien a la enferma "reumática";

²⁹³ Mochiuh.Tepam mochiuh.cosa que acontecio en tiempo de algunos. Ib. 2.1571: 71r.

²⁹⁴ Pipiltin. pípiltin, plural de pilli. los nobles. Ib. 2004.

²⁹⁵ Cocoxcayotl. Contrecho. Ib. 2. 1571: 24r.

(75r.1692)

axcan	quichihua	ytestamento	yhuan	tlautliztica ²⁹⁶	nican
a:ška:n	ki-či:wa	in+testamento	iwa:n	ławti-lis-ti-ka?	nika:n
ahora	s/m+o.d+HACER	dt N	y	s/m+ROGAR+nm+lg+aux	aquí

y en este momento hago el testamento que aquí se solicita;

(76r. 1692)

nictlalia	ytoca	yfirma	Yn nehuatl	niescrivano	omochiuh
ni-k-ła:lia	i:-to:ka	i:-firma	in ne?wa:-ł	ni-escrivano	o:-moči:w
1p.sg.sj +o.d+PONER.pre	3p.sg.pss+nombre	3p.sg.pss+firma	dt pron+ab	1p.sj.+N	s/m+per+rfx+HACER

para lo cual, pongo el nombre y la firma, soy el escribano.

(77/78r. 1692)

ypan ome	Tonatiuh metztli	Junio	yhuan xihuitlmil y seisientos y noventa y dos años.
ipan o:me tohnatiw	me:č-łi	N	i:wa:n šiwł-mil in num
en el num	noche+pl luna+ab	N	y año+ab+ num

Fechado el 2 de junio del año del mil seiscientos noventa y dos.

(79/80r. 1692)

[Rubricas] Catalina Luisa Tomas Lázaro alcalde Francisco Sebastián regidor testigo Antonio Hernández.

81/82/. 1692)

Testigos Bonifacio Juan Bentura Santiago	alhuasil mayor nictemaca	[melahualiz]tli ²⁹⁷	Bernabe Agustin Escrivano.
	ni-k-temaka	[mela:wa-lis-łi	
N	1p.sj+lo+ENTREGAR	exponer+nm+ab	N

Los testigos son: Bonifacio y Juan Ventura, el alguacil mayor es Santiago, quien lo entrega y lo expone a Bernabé Agustín, el escribano.

²⁹⁶ tlatlauhtia.Tlatlauhtia, nite.rogar, v.t.o suplicar algo a otro. p: onitetlatlauhti. Ib. 1571: 72r.

²⁹⁷ endereçar alguna cosa tuerta, o exponer y declarar la escriptura, o lo que es dificultoso de entender. preterito: onicmelauh. Ib.2. 1571: 55r.

(84r. 1692)

Oniccopin	inin	testamento	nehuatl	Andres Miguel	nictemaca
o:-ni-k-kopi:n	in in		neʔwa:-ʌ		ni-k-te-maka
per+1p.sg.sj+o.d+COPIAR	dt dt	N	pron+ab	N	1p.sg.sj+o.d+DAR

Andrés Miguel, lo copió y da fe,

(85r. 1692)

melahualiztli	huel	Yuhtica	yehuatl original
melawa-lis-ʌi	wel	iuʔ-ti:-ka	yeʔwa:ʌ
enderezar+nm+abs	muy	s/m+ IR.per+lg+aux	pron+ab N

el original está en proceso.

(86r. 1692)

amo tlen	onictlapihui ²⁹⁸	amo	no	tlen	onic ca	tlatlautiliztica
ahmo ʌen	o-ni-k-ʌa-pi:wi	aʔmo	no:	ʌen	o-ni-k-kaʔ	ʌa-ʌawti-lis-ti-kaʔ
no que	per+1p.sg.sj+o.d+ MULTIPLICAR	no	también	si	per+1p.sg.sj+lo+aux	o.in+ROGAR+nm+lg+aux

no lo duplicué, ni fue solicitada una copia por Pedro Gaspar.

(87/88r.1692)

Pedro Gaspar	omocopin**	axcan	cempohuali	yhuan	matlactli	diciembre.
	o:-mo-kopi:n**	a:ška:n	sempo:wa:-li	i:wa:n	ma:ʌa:k-ʌi	
N	s/m+per+rfx+COPIA	ahora	num+ab	y	num+ab	N

Hoy 30 de diciembre...

²⁹⁸ Tlapihuia. Tlapiuia. crecer, o aumentarse y multiplicarse alguna cosa. pre: otlapiuiac. vel. otlapiuix. lb. 2. 1571: 132r

ANEXO III TESTAMENTO DE LORENZA FABIANA.

*Barrio de Santa Ana en San Esteban de la Nueva Tlaxcala
22 de abril de 1764*

(1r. 1764)

Yca in Ithocatzin Santísima Trinidad Dios
i:ca in i:-to:ka:-çin lcc
por dt 3p.sg.pss+nombre+rv lcc
En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios

(2r. 1764)

Thethatzin	Dios	Thepiltzin	yhuan	Dios Espirito Santo	Ma
te:-ta?-çin	N	te:pil-çin	iwa:n	lcc	ma
o.in+padre+rv	N	o.in+hijo+rv	y	lcc	optativo

Padre, Dios hijo y Dios Espíritu Santo.

(3r.1764)

Yc	mochihuas	Amen Jesús.	Ma	mochintin	quimatican
lc	mo-çi:wa:-s	lcc	ma	moçi:n-tin	ki-mati:-ca:n
por esto	s/m+rfx+HACER+ft	lcc	imperativo	todo+pl	s/m+o.d+SABER+pl

¡Ojalá que así sea por amen Jesús!, ¡Sepan todos, quienes supieren

(4r. 1764)

yn	yxquichtin	yn	aquique	quithasque	ynin	noamatlachuilol ²⁹⁹
in	iškič-tin	in	a:ki?keh	k-ita:-s-ke?	in in	no-ama:-ʌak ^w il-li
dt	todo+pl	dt	quiénes	s/m+o.d+VER+ft+pl	dt.	este 1p.sg.pss+papel+escrito

y todos quienes vieron este mi escrito!

²⁹⁹Amatlacuilolli. Carta mensajera. Amatlacuilolli. escriuano. lb. 1. 1571: 4v.

(5r.1764)

(sic) ypan	pohuiz	nothesthamento	nicchihua
(sic) ipan	po:wi:-s	No-testamento	ni-k či:wa
(sic) encima	s/m+PERTENECER+ft	1p.sg.pss+ N	1p.sg.sj+o.d+HACER

(sic) sobre el que hago mi testamento que

(6r.1764)

In	nehuatl	notoca	Lorenzana Fabiana nican	nochan	ypan
in	neʔwa:-ʌ	no-to:ka:	N nika:n	no-ča:n	ipan
dt.	1p. pron+ab	1p.sg.pss+nombre	N aquí	1p.sg.pss+casa	en el

soy Lorenza Fabiana, mi casa está ubicada en

(7r. 1764)

ynin	altepetl ³⁰⁰	San Esteban Yancuic Tlaxcala Saltillo
in in	a:ltepe:ʌ	lcc
dt.dt	pueblo+ab +abs	lcc

el altépetl de San Esteban Nuevo de Tlaxcala del Saltillo,

(8r. 1764)

ythech	nipouhtica	yn tlaxilacali	Barrio de Señora Santa Anna
iteč	ni-po:wi-ti-kaʔ	in ʌašila-kal-li	lcc
en el	1p.sg.sj.+PERTENECER+lg+aux	dt barrio+abs	lcc

pero, pertenezco al Barrio de la Señora de Santa Ana.

(9r. 1764)

Auh	ma soihui ³⁰¹	mococotica	notlalnacaio	auh yn
aw	ma:siwi	mo-koko-ti-caʔ	no-ʌa:l-naka:-yo	aw in
i/p	aunque	s/m+rfx-ENFERMAR+lg+aux	1p.sg.pss+ind+ cuerpo+ina	i/p in

No obstante, aunque mi cuerpo está enfermo,

³⁰⁰ Los altepetl, eran entidades políticas, o ciudades estado del Valle de México, en el periodo posclásico tardío. Federico Navarrete Linares.

“Los orígenes de los pueblos indígenas del Valle de México: los altepetl y sus historias “. UNAM, IIH, 2011

³⁰¹ Macihui. Mäcihui.aunque. Ib. 1645: (5.5.5)

(10r. 1764)

Nomacuiltlamachilis	ca	huel	pactica ³⁰²	mastica	yca	ygrasiatzin
no-ma:k ^w il-λamači-lis	ka	wel	pa:k-ti-kaʔ-	mo-aʔsi-ti-kaʔ	ika	i:-grasia-çin
1p.sg.pss+num+sabiduría+nm	porque	bien	s/m+GOZAR+lg+aux. pre.sg	s/m+rfx+LLEGAR+lg+aux.	con	3p.sg.pss+N+rv

cierto es que, estoy bien y en mis cinco sentidos, estoy alegre de llegar a estar con la gracia

(11r.1764)

totecuyo ³⁰³	Dios	yechica	yn	axcan	huel	nicozenneltoquitia
to-tek ^w yo-λ	N	yeʔika	in	a:ška:n	wel	ni-k-no-sen-neltok-itia
1p.pl.pss+señoría+ina+ab	N	por eso	dt	ahora	bien	1p.sg.sj+o.d+rfx+num+CREER+cau

de nuestro señor Dios y por eso, a profeso

(12r. 1764)

yehuatzin	totecuyo	Dios	yhuan	thonantzin
yeʔwa:λin	to-tek ^w yo+ λ	N	iwa:n	to-na:n-çin
pron+rv	1p.pl.pss+señoría+abs+ab	N	y	1p.pl.pss+madre+rv

que él, es nuestro señor Dios y nuestra madre

(13r. 1764)

Santa Yglecia	Catholica Romana	yhuan	ypan	ynin
lcc		iwa:n	ipan	in in
lcc	y	sobre	dt dt	

es la Santa Iglesia Católica Romana y, ante todo,

(14r. 1764)

tlanelthoquilstli	nimomiquilisnequi	ca	yehuatl	ynin	Yn
λa-neltoka:-lis-λi	ni-no-miki-lis-neki	ca	yeʔwa:λ	in in.	In
o.in+creer+nm+abs	1p.sg.sj+rfx+MORIR+nm+QUERER	porque	pron+ab	dt.dt	dt

en esta fe, querré morirme,

³⁰²pactiapāctia, nic.alegrar a otro. v.t.nic lb. 1645 (3.13.1)

³⁰³Señoría de estado o dignidad. lb. 2. 1571: 93v.

(15r. 1764)

huel achtho	ymactzinco	yehuantzinco	totecuyo	Dios
wel ačto	i:-ma:k-č̣in-ko	yewa:č̣in-ko	to-teku:-yo+ ʌ	N
bien primero	3p.sg. pss+mano+rv+lc	pron-pl+rv-lc	1p.pl.pss+caballero+abs+ab	N

Primeramente, dejo en manos de nuestro señor dios,

(16r. 1764)

nicncahuilia	yn noanimatzin	ca nel	ytlachihualtzin ³⁰⁴
ni-k-no-kaw-ilia	in no-anima-č̣in	ka nel	In ʌa-č̣iwal-č̣in
1p.sg.sj+o.d+rv+DEJAR+ben	dt. 1psg.pss+N+rv	porque pues	dt o.in+HACER+rv

mi alma; porque él la hizo

(17r. 1764)

yuan	miquilistica	oquimomaquixtili ³⁰⁵	ythech yn Santa Cruz
iwa:n	miki-lis-ti-ka?	o:-qui mo-maquišti-lia	iteč in lcc
y	s/m+MORIR+nm+lg+perf	s/m+per+o.d+rfx+SALVAR+ben	en el dt. lcc

y con su preciosa sangre la salvó, fue muerto en la Santa Cruz;

(18r. 1764)

Yca ytlazoezotzin	auh yn notlalnacaio	ythech
i:ca i:-ʌasoh-es-so:-č̣in	aw in no-ʌa:lnaka-yo	iteč
con 3p.sg.pss+amada+sangre+abst+rv	i/p dt. 1p.sg.pss+tierra+carne+abst	en el

por consiguiente,

(19r. 1764)

nicpoa	yn tlali	ca ythech	oquis	yc ochihualoc
ni-k-po:wi-lia	in ʌal-li	ka iteč	o:-ki:s?	ik o:-č̣i:wa-lo-k
1p.sj+lo+SEMBRAR+ben	dt tierra	porque en el	s/m+per-SALIR	así s/m+per-HACER-pas-per

retorno mi ser terrenal a la tierra; porque de ella salió y se hizo.

³⁰⁴ Tlachihualiztli.Tlachihualiztli.el acto de hazer alguna obra. lb. 2. 1571: 117v

³⁰⁵ Maquixtia.mäquixtia, nitē.salvar. lb. 1645: (1.2.4)

(20r. 1764)

No	niquiuhthoa	yquac	Dios	quimonequiltitzinos
no:	ni-k-iʔtoa	ik ^w a:k	N	ki-mo-nek-ilti-çin-s
También	1p.sg.sj+o.d+DECIR	cuando	N	s/m+o.d+rfx+QUERER+cau+ft

Dice la moribunda: cuando Dios lo quiera moriré

(21r. 1764)

ninomiqulis	nictlatlani	thocos ³⁰⁶	notlalnacaio
ni-no-mik-ili-s	ni-k-ʌaʔʌ:ni	to:ka-s	no-ʌa:lnaka-yo
1p.sg.sj+rfx+MORIR+ben+ft	1p.sg.sj+o.d+DESEAR	s/m+SEMBRAR+ft	1p.sg.pss+tierra+cuerpo+abst

y deseo que mi cuerpo se sepulte

(22r. 1764)

ytheopanchantzinco	totecuyo	Dios	yn Santo San Francisco
i:-teo:-pan-ča:n-çin-ko	to-te:k-yo- ʌ		
3p.sg.pss+dios+lc+casa+rv+lc	1p.pl.pss+señoría+abs+ab	lcc	

en la parroquia de nuestro señor Dios Santo Francisco,

(23r. 1764)

notlathathaco ³⁰⁷	mochihuas	nictlatlani ³⁰⁸	ynahuac	altar de la
no-ʌatata-ko	mo-çi:wa-s	ni-k-ʌaʌani	inawak	
1p.sg.pss+sepultura	s/m+rfx+HACER+ft	1p.sg.sj+o.d+EXAMINAR ³⁰⁹	junto del	lcc

Y ahí se haga mi tumba, junto al altar de la Limpia Concepción.

³⁰⁶ Maquixtia.mäquixtia, nitë.salvar. lb.1. 1645: 148. v.

³⁰⁷ Tlatatactzaccayotl.Tlatatactzaccayotl.piedra de sepultura. lbm. 2, 1571 134v.

³⁰⁸ Examinarse el pecador para ser confesar, o preguntar algo asi mismo, o recurrir la memoria. pre: oninotlatlani. lb. 2, 1571: 138v

³⁰⁹ Examinar testigos. En lo forense es tomarles las declaraciones y escribir lo que dicen y deponen al tenor del interrogatório de las preguntas. Latín. *Testes interrogare. Ab eis veritatem exquirere.* RECOP. lib. 2. tit. 11. l. 33. Ordenamos y mandamos que los alcaldes de hijosdalgo de las nuestras Chancillerías examinen enteramente por sus personas todos los *testigos* que por qualquiera de las partes se presentaren. Diccionario de Autoridades. Tomo III. 1732.

(24r. 1764)

limpia Comsepcion	campic ³¹⁰	yes	lugar	noquimiticatzin ³¹¹
	ka:mpa-k	ye-s	N	no-kimi-ti-ka-č̣in
	en algun	ESTAR+ft	N	1p.sg.pss+envuelto+lg-inst+rv
	lugar+lc			

Mi cuerpo será envuelto en mortaja

(25r. 1764)

mochihuas	ze ystac	tilmatzintli	yc mocahuas	noconetzitzihuan
mo-č̣i:wa-s	se: ista:k	tilma:č̣in-łi	ik mo-ka:wa-s	no-kone:č̣i-č̣i-wa:n
s/m+rfx+HACER+ft	num blanco	manta+rv+ab	así s/m+ rfx+DEJAR+ft	1p.sg.pss+hijo+rv+rv+pl

con una manta blanca que dejo que mis hijos,

(26r. 1764)

quitlaxtlahuasque ³¹² .	No	yc	nechmaniliqui
ki-łašła-wa-s-ke?	no:	ik	neč̣-manili-ki?
s/m+o.d+PAGAR+pas+ft+pl	también	así	s/m+o.d+OFRECER+dir+pl

paguen; también, me ofrecerán hacia donde está

(27r. 1764)

notheopixcatzin	yca Cruz	huei yhuan	yc	nomotlacaquis ³¹³
no-teo-piška-č̣in	ika N	we:i iwa:n	ik	no-mo-ła-kaki-s
1p.sg.pss+dios+sacerdote+rv	con N	grande y	para	s/m+rfx.+rfx +ind+OIR+ft/

la capilla con la cruz grande, para que se escuche

³¹⁰ in campa.in cămpa.donde (no interrogativo) / alguna parte. lb. 1645: (5.1.2)

³¹¹Quimiloa. Nite. Amortajar al muerto., envover o mantar a otro. lb. 2. 1571: v 90.

³¹² Tlaxtlahuia. tlaxtlăhuia, nitē.pagar / pagarle a alguien. lb.. 1645: (2.2.7).

³¹³ Tlacaqui. oyr o entender, o tener audiencia. pre: onitlacac. lb. 2.1571: 115.v

(28r. 1764)

yca vigilia yhuan missa cantada de cuerpo presente.

i:ka N iwa:n lcc

con N y lcc

la misa cantada de cuerpo presente en vigilia.

(29r. 1764)

No niquiuhthoa mothemacas limosnas mandas forzosas

no: ni-k-i?toa mo-te-maka-s lcc

También 1p.sg.sj+o.d+ s/m+rfx+o.i+DAR+ft lcc

DECIR

Asimismo, la testadora dijo: que se den limosnas de mandas forzosas a

(30r. 1764)

Casa Santa de Jerusalén yhuan Redemencion de los

iwa:n

y lcc

la Casa Santa de Jerusalén y a la Redimensión de los

(31r. 1764)

Cautivos omome thomin yhuan Cofradías Santísimo

omome N iwa:n

Prf. Num +num N y lcc

Cautivos, dos y dos tomines a las Cofradías del Santísimo

(32r. 1764)

yhuan Thotlazomahuisnantzin³¹⁴ del Rosario San Francisco Animas

iwa:n to-~~lasoh~~-mawi-s-na:n-~~çin~~

y 1p.pl.pss+valiosa+madre+rv lcc

Y a nuestra amadísima madre del Rosario de San Francisco de las Animas

³¹⁴ Mahuiztli. Miedo, o persona digna de honor. lb.2. 1571: 54v.

(33-34r. 1764)

mothemacas	zezen thomin	yehuatl	Dios	quimothemaquilis.
mo-te-maka-s	se:sen N	yeʔwa:ʌ	N	ki-mo-te-mak-ili-s
s/m+rfx+o.i+DAR+ft	num N	pron+abs	N	s/m+o.d+rfx+DAR+ben+ft

se le dé un peso y otro más a Dios.

(35r.1764)

No	niquihthoa	quename ³¹⁵	yehuatzin	totecuyo
no:	ni-k-iʔtoa	ke:namiʔ	yeʔwa:-çin	to-te:ku-yo+ʌ
También	1p.ss.sj+o.d+DECIR	todo	pron+rv	1p.pl.pss+señor+abs+ab

También, dice: él, nuestro señor,

(36r.1764)

Dios	onechmomaquili	theoyotica	onimonamictiaya
N	o:-neč-mo-mak-ilia	teo:yo:-ti-kaʔ	o:-ni-mo-na:mik-tia-ya
N	s/m+per+o.d+rfx+DAR+ben	divinidad+lg+inst.	per+1p.sg.sj+rfx+CASAR+cau+imp

me dio, cuando me casaba religiosamente

(37r. 1764)

ynahuac	nonamictzin	ytoca	catca	don Miguel Ramos
inawak	no-na:mik-çin	i:-to:ca:	katkaʔ	N
junto a	1p.sg.pss+esposo+rv	3p.pl.pss+nombre	s/m+ESTAR+	per+pl N

a mi esposo, quien se llamaba Don Miguel Ramos;

(38r. 1764)

yc	Dios	oquimohuquili ³¹⁶	yhuan	Dios	otechmomaquili
ik	N	o:-ki-mo-wi:k-ilia	iwa:n	N	o:-teč-mo-mak-ilia
de esa manera	N	per+lo+rfx+LLEVAR+ben	y	N	s/m+per+o.d+rfx+DAR+ben

sin embargo, dios se lo llevo, pero nos dio

³¹⁵ Quen ami, no como quiera. àmo çan quënamî = no como quiera, en gran manera; sinonimo de àmo çan quënin. Ibidem.1645: (5.5.2).

³¹⁶ huica huïca, nic.llevar. v.t.nic. Ib. 1645: (2.2.7)

(39r.1764)

chicome	thopilhuan	omec	momiquire	yuan
čiko:me	to-pil-wa:n	ome-k	mo-mik-ili-keʔ	iwa:n
num	1p.pl.pss+hijo+pl	num+lc	s/m+rfx+MORIR+ben+pl	y

siete hijos: dos se murieron y cinco están con vida,

(40r. 1764)

machuili (sic)	yolticate ³¹⁷	ca	yehuatl	huei	tlatatl	ythoca
mak ^w i-li (sic)	yo:l-ti-kate	sa	yeʔwa:ʌ	we:i	ʌa:kaʌ	i:-to:ka:
Num+ab	s/m+vida+lg+ESTAR+pl+ pre	sólo	pron+ab.sg	grande	hombre+ab	3p.sg.pss+nombre

y ya son adultos sus nombres son:

(41/42/43r. 1764)

Antonio Guadalupe, Bernardino Ramos, Ximon de los Santos, Marcela Anacsthacia yhuan Juan Eujenio Ramos
N
Antonio Guadalupe, Bernardino Ramos, Simón de los Santos, Marcela Anastasia y Juan Eugenio Ramos.

(44r.1764)

No	niquihthoa	noconetzin	Antonio Guadalupe
no:	ni-k-iʔtoa	no-kone:čín	
también	1sj.s+o.d+DECIR	1p.sg.pss+niño+rv	N

Asimismo, dice: a mi niño Antonio Guadalupe

³¹⁷ Yo:lli vivir. lb.1645

(45/46r. 1764)

ye onicnemacti	tlali	mani ³¹⁸	ytzintlan ³¹⁹	ystac	otli	de se almon ³²⁰
ye o-ni-k-ne-mak-tia	ʎa:l-li	mani	i:çinʎan	istak	oʎʎi	
ya per+1p.sg.sj+o.d+rfx+DAR+cau	tierra+abs	s/m+ESTA	debajo	blanco	camino	frase

Ya le di la herencia que está debajo del camino blanco con un almud para el cultivo” (46r. 1764).

(46r.1764)

tlaoli	tlatoctli.	No	niquihthoa	noconetzin Bernardino Ramos
ʎaol-li	ʎa-to:k-ʎi	no:	ni-k-iʎtoa	no-kone:çin
maíz+ab	o.in+enterrado+ab	también	1p.sg.sj+o.d+DECIR	1p.sg.pss+niño+rv N

de siembra de maíz. Igualmente, dice: a mi hijo Bernardino Ramos,

(47r. 1764)

nicnemactia	ce	pedazo	tlali	yehuatl	quicaberos
ni-k-nemak-tia	se:	N	ʎa:l-li	yeʎwa:ʎ	ki- V -os
1p.sg.sj +o.d+DAR+ben	num	N	tierra+abs	3pr.s+abs	s/m+o.d+CABER

le dejo un pedazo de tierra que cubre

(48r. 1764)

ca	tlali	ycuitlapan	theopan	ytechquic ³²¹	Antonio Ruis
sa:	ʎa:l-li	in k ^{wi} ʎa-pan	teo:pan	iteč-ki:sa	
sólo	tierra+abs	dt espaldas	dios+lc	en el+SALIR	N

únicamente, la tierra que está detrás de la iglesia y que sale

³¹⁸ Mani.mani, 3ª estar / estar (auxiliar) / haber / estar contenido / estar cosas llanas. Ib. 1645: (2.7.4)

³¹⁹ ʎtzintlan = debaxo de algo, -cf. Tlatzintlan. Ib. 2. 1571: (5.1.5)

³²⁰ ALMUD. s. m. Medida de cosas secas, como son trigo, cebada, garbanzos y otros géneros, ò espécies de granos y frutos secos: como avellánas, bellotas y castañas. En Castilla se llama celemín, y corresponde à la duodecima parte de una fanéga, aunque en la Mancha vale tanto como media fanéga. Segun Aldrete, Covarr. y otros viene del Latino Modius, que signfiica esto mismo, y los Arabes corrompieron esta voz en Mud, y añadiéndole el artículo Al dixeron Almúd. Lo mismo siente el P. Alcalá. Lat. Medimnus, vel Medimnum. ORDEN. DE SEV. Tit. de la Alhóndiga. Otrosi que el dicho arrendadór haya y lleve ... un almúd de cada cahiz. Diccionario de Autoridades. Tomo 1. 1726.

³²¹ Itechquiça. Itechquiça. tocar vna cosa a otra de passada. pre: itech quiz Ib. 2. 1571: 42v

(49r. 1764)

catca	callexon nepantla	quimoxelhuisque ³²²	yn
katca?	N nepan/la	ki-mo-šelšeliwi-s-ke?	in
ESTAR+per+pl.	N en medio	s/m+o.d+rfx+REPARTIR+fut+pl	dt

por ambos lados en medio del callejón de Nepantla de Antonio Ruiz,

(50r. 1764)

yomex-tin	yhuelitzin ³²³	Marzela	nenehqui.	No	niquihthoa
yomeš-tin	i:-weli-č'in		ne?neki	no:	ni-k-i?toa
ambos lados+pl	3p.sg.pss+hermana mayor+rv	N	chiqueada.	También	1p. sg.sj+o.d+DECIR

que se los repartan entre él, y su hermana Marcela la mayor, la consentida.

(51r. 1764)

noconetzitzihuan	Ximon yuan Eujenio	niquincahuilia
no-kone:čiči-wan	N iwa:n N	ni-kim-kawi-ilia
1p.sg.pss+hijo+rv+rv+pl	N y N	1p.sg.sj+o.d+DEJAR+ben

También, dice la moribunda: otra parte de la herencia les dejo

(52r.1764)

ocze	pedazo tlali	mani	ompa	quilhuia	oratorio
okse:	N /a:l-li	mani	o:mpa	k-ilwia	N
otro más	N tierra+ab	ESTAR 3p,	allá	s/m+o.d+HABLAR	N

a mis hijos Simón y Eugenio, está allá por el oratorio (iglesia),

(53r. 1764)

quimoycne	zan	xelhuisque.
ki-mo-ikne	san	šehlwi-s-ke?
s/m+o.d+rfx+AGRADECER	sólo	s/m+REPARTIR+ft+pl

que se la repartan y agradeceré lo hagan.

³²² Xelhuia. xélhuia, nitëtla. partir con otro algo, o dividirse algo. Nitëtla. lb. 1645: (3.14.2)

³²³ Hueltiuh[li]. hueltiuh[tli]. hermana mayor. lb. 1645: (3.14.1)

(54r. 1764)

No	niquihthoa	ypan	ynic	caltzintli	campa
no	ni-k-iʔtoa	ipan	ini:k	ka:l-ʔin-ʔi	ka:mpa
también	1p.sg.sj+o.d+DECIR	en el	con que	casa+rv+abs	dónde

Además, declara la enferma: esta casa es donde

(55r.1764)

nicmotlatolchixtica		nicahua	tlaco ³²⁴	para	ypalehuiloca
ni-k-mo-ʔaʔto-l-čiš-ti-kaʔ ³²⁵		ni-kawa	ʔakoa	nx	in pale:wi-lo-ka
1p.sg.sj+o.d-rfx-HABLAR-lg-ESPERAR-lg-aux		1p.sg.sj+ DEJAR	s/m+DAÑAR+pr	nx	nx s/m+AYUDAR+pas+aux

he esperado confesarme y dejo de pecar, para que se salve

(56r. 1764)

mochihuaz	noanimatzin	yhuan oc	tla ce	nicahuilia
mo-či:wa-s	no-anima-ʔin	iwa:n ok	ʔa se:	ni-ka:w-ilia
s/m+rfx+HACER+ft	1p.sg.pss+anima+rv	y	por ahora	si num 1p.sg.sj+DEJAR+ben

y se juzgue mi alma. Y ahora heredo

(57r. 1764)

nochpotzin	Marzela	yca	mochi quename	calli	yhuan cosina
no-ičpo:-ʔin	N	i:ka	moči ke:n amiʔ	kal-li	iwa:n N
1p.sg.pss+hija+rv	N	con	todo de manera que	casa+ab	y N

de alguna manera, a mi hija Marcela, toda una casa con su cocinita

(58r. 1764)

yhuan se	thorno yca mochi	ychichica ³²⁶	yhuan	ze
iwa:n se:	torno i:ka moči	i:-čičika	iwa:n	se:
y num	N con todo	3p.sg.pss+amargo	y	num

con un torno todo oxidado y un azadón.

³²⁴ Tlaco. Tlacoa, nitla. dañar alguna cosa, o pecar. pre: onitlatlaco. lb. 2. 1571: 118r

³²⁵ Chia. Esperar a alguno. Preterito: onitechix. lb. 2. 1571: 19r.

³²⁶ Chichicayotl. Amargura, o amargor. De hiel o de cosa semejante. lb. 2. 1571: 19v.

(59r.1764)

azadon.	No	niquihthoa	ze	pedazo	tlali	mani	a laguna	huei
	no	ni-k-i?toa	se:		tlal-li	mani		wei
N	también	1p.sg.sj+o.d+DECIR	num	N	tierra+ab	ESTA	lcc	grande

Asimismo, dice: una parte de herencia está en la laguna grande,

(60r.1764)

campa	caltzintli		niccahuilia		noconetzin	Eugenio
ka:mpa	kal-çin-li		ni-k-ka:w-ilia		no-kone:-çin	N
dónde	casa+rv+ab		1p.sg.sj+o.d DEJAR+ben		1p.sg.pss+hijo+rv	N

donde hay una casa, la cual dejo a mi hijo Eugenio.

(61r. 1764)

No	niquihthoa	ocze	tlali	ompa	mani	Chihuahua
no	ni-k-i?toa	okse:	la:l-li	o:mpa	mani	N
también	1p.sg.sj+o.d+DECIR	otra	tierra+ab	allá	s/m+ ESTA	N

También, dice: a mis hijos Bernardo y Simón que les doy otro terreno que está allá, en Chihuahua;

(62r.1764)

niquincahilia	[nocone]tzitzihuan	Bernardino	yuan
Ni-kim-ka:w-ilia	no-kone:çi-çi-wa:n		iwa:n
1p.sg.sj+o.d+DAR+ben	1p.sg.pss+hijo+rv+rv+pl	N	y

(63r. 1764)

Ximon	quimoyecselhuixqui ³²⁷	nenehqui ³²⁸ .	No	niquihthoa
N	ki-mo-šehšel-wi-s-ki?	nenewka	no:	ni-k-i?toa
N	s/m+o.d+rfr+REPARTIR+ben+ft+pl	igualmente,	también	1p.ss.sj+o.d+DECIR

ellos, lo repartirán equitativamente. También, dice la moribunda:

³²⁷ Xexeloa, nic. Repartir. nicxèxéloa in nacatl=repartir à otra carne (sílabla doblada c/saltillo) v.t. Ib. 1645. (3.16.2)

³²⁸ Neneuhca. Neneuhca. yualmente. Ib.2. 1571. 68r.

(64r. 1764)

ocze pedazo	tlali	mani	Coahuila	ytechhuic	Miguel Juares
okse:	N	ʎa:l-li	maʔni	iteč-wi:k	
otro	N	tierra+ab	3a.p. aux, estar	N	en/junto+hacia

otra parte de tierra, la cual, está extendida en Coahuila, junto hacia donde vivió Miguel Juárez,

(65r. 1764)

catca	nicahua	monamacaz	ypalehuiloca	mochihuas
katka	ni-ka:wa	mo-namaka-s	in palewilo-kaʔ	mo-či:wa-s
s/m+ESTAR-per+sg	1p.sg.sj+DEJAR	s/m+ rfx+VENDER+ft	nx s/m+ FAVORECER+pas+aux	s/m+rfx+HACER+ft

la dejo, para que se venda y sea salvada mi alma.

(66r. 1764)

noanimatzin	za	no	yuan	ome metlatl	nicahuilia
no-anima-čín	sa:	no	iwa:n	ome meʔʎaʔ-ʎ	ni-ka:w-ilia
pss+alma+rv	sólo	también	y	num piedra de moler+ab	1p. sg.sj+DEJAR+ben

Igualmente dice: dejo a mi hija Marcela, dos piedras de moler (molcajetes).

(67r. 1764)

nochpotzin Marzela	ze	quipia	yma	yhuan ocze amo	quipia.
no-ičpo:-čín	N	se:	ki-pia	iwa:n okse: aʔmo	ki-pia
pss+hija+rv	st	num	s/m+o.d+GUARDAR	pss+ mano/cuna	y otro no,

una que la guarde con su mano de moler, la otra que la use.

(68r. 1764)

No	niquihthoa	ze	arcabuz ³²⁹	nicahua	monamacas
no	ni-k-iʔtoa	se:		ni-ka:wa	mo-namaka-s
también	1p.sg.sj.+o.d+DECIR	num	N	1p.sj+ lo+DEJAR	s/m+rfx+VENDER+ft

Igualmente, la enferma dice: dejo el arcabuz, para que se venda y con esto

³²⁹ Arcabuz. 1. M. arma de fuero portátil, antigua, semejante al fusil, que se disparaba prendiendo la pólvora del tiro mediante una mecha móvil incorporada a ella. Diccionario de la Real Academia Mexicana de la Lengua. 2019.

(69r. 1764)

ypalehuiloca	Mochihuaz	yanimatzin	nonamictzin
in- palewi-lo-ka?	mo-či:wa-s	i:-anima-çin	no-na:mik-çin
Nx s/m+ FAVORECER+pas+aux	s/m+rfx+HACER+ft	3a.sg. pss+anima+rv	pss+esposo+rv

esté salvándose el alma del que fue mi esposo.

(70/71r. 1764)

Ocatca	No	niquihthoca	ze	banco razo	yhuan	ze cuarteron ³³⁰ .
katca	no	ni-k-i?to-ka	se:	frase	iwa:n	se:
s/m+ESTAR+per	también	1p.sg.sj+o.d+DECIR+per	num	frase	y	num N

Asimismo, dice: dejó un banco raso y un cuarterón,

(72r. 1764)

Nicahua	monamacasque	para	yca	mopalehuiz	
ni-ka:wa	mo-namaka-s-ke?			i:ka	mo-pale:wi-s
1p.sg.sj+DEJAR	s/m+ rfx+VENDER+ft+pl		nx	con	s/m+rfx+AYUDAR+ft

para que se vendan y con esto se ayude a

(73r. 1764)

motlaxtlahuas	noentierro	yhuan	ze	barra	yhuan	ome
mo-ʎaʂʎa-wa-s	no-entierro	iwa:n	se:	N	iwa:n	ome
s/m+rfx+PAGAR+pas+ft	pss+ N	y	num	N	y	num

pagar mi entierro. Respecto a la barra, las dos botijas,

(74r. 1764)

botixas ³³¹ . Za	no	yhuan	ze	almud	de	medir	nicahuilia	Euxenio
N	sa: no:	iwa:n	ce:				ni-ka:w-ilia	
N	sólo también	y	num	frase			1p.sg.sj+DEJAR+ben	N

además del almud de medir se los dejó a Eugenio.

³³⁰ Cuarteron. Del lat. Quartarius, y este der. De quartus 'cuarto', por tener un cuarto de indio y tres de español. Ib. 2019

³³¹ Botija. F. vasija de barro mediana, redonda y de cuello corto y estrecho. Ídem.

(75r. 1764)

No	niquihthoa	quename	nechhuiquilia	Faustino Gregorio
no:	ni-k-i?toa	ke:n ami?	neč-wiki-lia	
También	1p.sg.sj+o.d+DECIR	de que manera	s/m+o.d+DEBER+ben	N

Asimismo, dice la enferma: Faustino Gregorio me debe

(76/ 77r. 1764)

ze	burra	yca	yrrenta	nitlanahuatia	mocobraros
se:		i:ka	i:-renta	ni-ʌa-nawa-tia	mo-kobrar-os
num	N	con	pss+N	1p.sg.sj+ MANDAR+cau	s/m+rfx+COBRAR

la renta de la burra, de cualquier manera, mando se le cobre.

(78r. 1764)

No	niquihth[o]a	acmo ³³² aquin	nechhuiquilia	ni
no	ni-k-i?toa	ayakma a:kin	neč-wiki-lia	in
también	1p.sg.sj+o.d+DECIR	ninguno el quién	s/m+o.d+DEBER+ben	dt.

También dice: nadie me debe,

(79r. 1764)

amo	no	aquin	nichuiquilia	yhuan tla aquin	quihthos
amo	no:	a:kin	ni-c-wiki-lia	iwa:n ʌa a:kin	k-i?toa-s
ningún, también	nadie		1p.sg.sj+o.d+DEBER+cau	y si nadie	s/m+o.d+DECIR+ft

tampoco debo a nadie; pero, si bajo juramento alguno llegará a decir que debo

(80r. 1764)

yca	juramento	nichuiquilia	ma	ipampatzinco	Dios
i:ka		ni-c-wiki-lia	ma:	i:pampa-ʒin-ko	
con	N	1p.sg.sj+o.d+DEBER+cau	ojalá que	por lo cual+rv+lc	N

¡qué se pague por Dios ¡

³³² Ayacma.Ayacma.nadie, o ninguno. lb.2. 1571: 3r

(81r. 1764)

motlaxtlahuaz.	Auh	neltis	masicachihuaz	yn	ixquich
mo-ʎaʂʎawa-s	aw	nelti-s	m-aʔsi-ka-či:wa-s	in	i:škič
s/m+rfx+PAGAR+ft	i/p	s/m+VERIFICAR+ft	s/m+rfx+LLEGAR+lg+HACER+ft	dt.	todo

De esta manera, verificase y acordase hacer todo

(82r. 1764)

nican	onictecpancatlali	ypan	ynin	nothesthamento	zan
nika:n	o-ni-k-tekpan-ka-ʎa:l-li	ipan	in in	no-testamento	san
aquí	per+1p.Sg.sj+o.d+ORDENAR+lg+tierra+abs	en el	dt. dt	pss+N	solamente

lo que aquí ordené de mi herencia, en este que es mi testamento,

(83r. 1764)

Tlitzacan	notlanequilis ³³³	nicchihua	yhuan	niquimmotlatlahtilia
ʎaʂaka:n	no-ʎa-neki-lis	ni-k-či:wa	iwa:n	ni-kim-mo-ʎaʎaw-ti-lia
al fin y al cabo	pss+o.im+DESEO+nm	1p.sg.sj+o.d+HACER	y	1p.sg.sj+o.d+rfx+ROGAR+cau+ben

al fin y al cabo, querré desearlo y solamente les ruego a mis albaceas,

(84r. 1764)

noalbaseas	mochihuasque	yc	ypan	motlatholtisque
no-albaceas	mo-či:wa-s-keʔ	ik	ipan	mo-ʎatol-ti-s-keʔ
pss+ N	s/m+rfx+HACER+ft+pl	con	encima	s/m+rfx+HABLAR+lg+ft+pl

que se hable sobre

(85r. 1764)

yc	motlalaquis	notlalnacaio	yehuatzin
ic	mo-ʎalaki-s	no-ʎal:naka-yo	yeʔwa:ʒin
con	s/m+rfx+ENTERRAR+ft	pss+o.im+cuerpo+abst	pron+rv

donde se enterrará mi cuerpo;

³³³ notlanequia Notlanequia. mi voluntad, o mi querer. lb. 2. 1571: 74r

(86r. 1764)

Don Ascencio Martín	yhuan	noconetzin	Ximon Ramos	huel
	iwa:n	no-kone:çin		wel
N	y	pss+hijo+rv	N	bien

para esto, ruego a Don Ascencio Martín y a mi hijo Simón Ramos,

(87r. 1764)

nicymmotlatlaltilia	ypampatzinco ³³⁴	Dios	ma	huel
ni-kim- mo-λaλa-lti-lia	ipampa-çin-ko	N	ma:	wel
1p.sg.sj+o.d+rfx+ROGAR+cau+ben	por esto+rv+lc	N	imperativo	poder

(88r. 1764)

quineltisque	quiaxiltisque	quiasicachihuasque	yn
ki-nelti-li-s-ke?	ki-ahšilti-s-ke?	ki-a?si-ka-çiwa-ke?	in
s/m+o.d+VERIFICAR+ft+pl	s/m+o.d+CUMPLIR+ft+pl	s/m+o.d+LLEGAR+lg+HACER+pl	dt.

lo verifiquen y Dios puede hacer que lo ejecuten y hagan la ofrenda.

(89r. 1764)

tlamantli	notlanahuatil	ca	niquinmaca	mochi	nohuelitilis
λaman-λi	no-λanawatil-li	ka	ni-kin-maka	moçi	no-weliti-lis
ofrenda+ab	pss+mandato+ab	porque	1p.sg.sj+o.d+DAR	todo	pss+autoridad+nm

Esta es mi mandato, mi voluntad y autorizo dar esa orden, pues

(90r. 1764)

quename	nehuatl.	Yezquia	yhuan	para	nelthocos	omochi
ke:n ami?	newa:-λ	ya:ske?	iwa:n		neltoco-s ³³⁵	omoçi
de que manera	pron+ab	s/mlR+fut	y	nexo	s/m+CONFIAR+ft	s/m+ACAECER

de cualquier forma, voy confiar para que ocurra.

³³⁴ Ipampatzinco. por amor. lb. 2. 1571 41v

³³⁵ artículo dela fe, o cosa digna de crédito. lb. 1. 1571: 66v

(91r. 1764)

ymixpantzinco	ome	thestigos	nican	chaneque	ypan
im-iš-pan-čín-ko	ome	N	nika:n	ča:n-eʔ-keʔ	ipan
pss+cara+lc+rv+lc	num	N	aquí	casa+m.adj+pl	encima de

El testamento se hizo frente a dos testigos de aquí, vecinos de este lugar

(92r. 1764)

Ynin	altepetl	ca no	nican	quitemaca	yynthoca	yhuan	ymfirma
in in	a:ltepe:ʌ	ka no	nika:n	ki-te-maka	im-to:ka:	iwa:n	im-firma
dt.dt	pueblo+ab	porque también	aquí	s/m+o.d+o.i+DAR	pss+nombres	y	pss+N

y aquí facilitan sus nombres y sus firmas.

(93/94/95r.)

Axcan ypan zempoali yhuan ome tonate mani metztli abril xihuitl mili zettecientos zezenta y quatro años.
a:ška:n ipan sempo:hwál-li iwa:n ome to:na mani me:ç-ʌi N ši:w-ʌ FRASE
ahora en el num+ ab y num sol ESTAR luna+ab N año+ab FRASE
a los 22 días del mes de abril de 1764

(96r. 1764)

Auh nehuatl	escrivano	ca	huel	nicyxmati	cocoxcatzintli
aw neʔwa:ʌ		ka	wel	ni-k-i:šmati	kokoš-ka-čin-ʌi
i/p	pron+ab	N	porque	muy 1p.sg.sj+o.d+CONOCER	tullido+ins+rv+ab

En conclusión, soy el escribano y conozco a la enferma (artrítica).

(97r. 1764)

axcan	oquimochihuili	yamatzin	yhuan	yca
a:ška:n	o-ki-mo-či:w-ilia	i:-a:ma-čín	iwa:n	i:ka
ahora	s/mper+o.d+rv+HACER+ben	pss+papel+rv	y	con

por lo que en este momento se hizo el documento

(98r. 1764)

ytlatlautlilitlis³³⁶

i:-ʎa-ʎaʎwti-lis-ʎi

pss+o.im+orar+nm+ab

y con invocación, pongo el nombre y la firma de Lorenzana Fabiana.

nictlalilia

ni-k-ʎa:li-lia

1p.ss.sj+o.d+PONER+ben

ythoca

i:-to:ka:

pss+nombre

yhuan yfirma

iwa:n i:-firma

y pss+N

(99r. 1764)

Lorenza Fabiana. Testigo Juachin de los Santos [rúbrica]. Yca

i:ca

frase

con el

Testigo Joaquín de los Santos [firma]

(100r. 1764)

ytlatlautlilitlis

testigo don Miguel Santiago, Vicente Augustin [rúbrica]

i-ʎa-ʎaʎwti-lis-ʎi

pss+ruego+nom+ab frase

y con ruego los testigos: Don Miguel Santiago, Vicente Agustín [firma]

(101r. 1764)

Noyxpan Vizente Augustin Hernandez escribano [rúbrica].

no-išpan

pss+delante frase

frente a mí Vicente Agustín Hernández, escribano [firma]

³³⁶ Tlatlatlauhtiliztli. tlatlätlauhtiliztli. oración. Ib. 1645 (3.4.1)